ALMANAQUE

DEL

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

★

AÑO XXXII

1945



Al editar como todos los años, su Almanaque, el BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO persigue la finalidad de reunir y proporcionar un material de lectura interesante, útil y ameno que contenga además informaciones de positivo beneficio para los distintos órdenes de la actividad, la rural especialmente.

Al hacerlo llegar su publicación de 1945, a XXXII años de su fundación, el BANCO DE SEGUROS abriga la esperanza de que se hallará en ella un conjunto de consejos, indicaciones y conocimientos capaces de influir eficazmente en el mejor resultado de determinadas tareas campesinas.

Banco de Seguros del Estado

DIRECTORIO EN 1945

PRESIDENTE
Dr. CARLOS M. SORIN

VICE - PRESIDENTE
Dr. GUILLERMO RODRIGUEZ GUERRERO
(hasta 1/3/945)
Dr. CARLOS A. VILARO RUBIO
(desde 1/3/945)

VOCALES
Dr. MELCHOR PACHECO
Dr. BENIGNO PAIVA IRISARRI

SECRETARIO
Dr. HUMBERTO BOGGIANO

PRO - SECRETARIO
Sr. DIEGO MARTINEZ VASQUEZ

ADMINISTRACION

GERENTE
Sr. IGNACIO REYES MOLNE

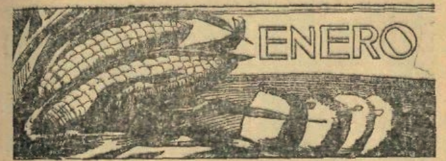
SUB - GERENTES
Sr. AMERICO CALAMET
Sr. JULIO D. LAGUNA
Sr. LUIS J. B. BADETTO

CONTADOR
Sr. FRANCISCO CASTRO

ACTUARIO
Agr. HUGO HORMAECHE

OFICINAS CENTRALES:

AVENIDA AGRACIADA Y MERCEDES



1.er MES **31 DIAS**

FASES de la LUNA para 1945.—HORAS CIVILES del URUGUAY

FASES	Hora legal del Uruguay 3 h. 30 m. — W. de G.		FASES
Cuarto Menguante	Día 5 a las 9 h. 47 m.	Día 20 a las 20 h. 48 m.	Cuarto Creciente
Luna Nueva	» 14 » » 2 h. 06 m.	» 28 » » 3 h. 41 m.	Luna Llena

1 **Lunes**	Stos. Basilio, Fulgencio, Justina, Martino, Eufrosina, Vs.
2 Martes	Stos. Isidoro, Acacio, Máximo.
3 Miércoles	Stos. Antero, Florencio. Pedro, Daniel, Genoveva, Teógenes,
4 Jueves	Stos. Tito, Aquilino, Eugenio, Angela de Foligno, Prisco, Benita.
5 Viernes	Stos. Telesforo, Simeón, Estilita, Emiliana y Apolinaria, Rogerio.
6 **Sábado**	Stos. Melanio y Pedro. **Día de los Niños.**
7 **Domingo**	Stos. Crispín, Luciano, Julián, Jenaro, Teodoro.
8 Lunes	Stos. Severino, Teófilo, Eugeniano, Basilea, Gúdula, Máximo,
9 Martes	Stos. Marcelino, Julián, Fortunato, Basilisa.
10 Miércoles	Stos. Agatón, Guillermo, Gonzalo, Nicanor, Pedro, Marcelino.
11 Jueves	Stos. Higinio, Alejandro, Silvio Teodosio, Honorata y Anastasio.
12 Viernes	Stos. Juan, Probo, Arcadio, Modesto, Alfredo y Benito, Eutropio,
13 Sábado	Stos. Leoncio, Gumersindo, Verónica, Vivencio.
14 **Domingo**	Stos. Hilario, Eufrasio, Félix, Dacio, Macrina.
15 Lunes	Stos. Pablo, Mauro, Secundina, Macario, Habacuc.
16 Martes	Stos. Marcelo, Honorato, Fulgencio, Priscila, Berardo.
17 Miércoles	Stos. Antonio, Leonila, Rosalino, Diodoro, Mariano.
18 Jueves	Stos. Prisca, Volusiano, Liberata, Moseo, Atenógeno.
19 Viernes	Stos. Mario, Marta, Audifaz, Canuto, Pío, Germano, Sulpicio.
20 Sábado	Stos. Fabián, Sebastián, Mauro, Eutimio.
21 **Domingo**	Stos. Inés, Epifanio, Augurio, Eulogio, Fructuoso, Patroclo.
22 Lunes	Stos. Vicente y Anastasio, Gaudencio, Domingo, Oroncio.
23 Martes	Stos. Raimundo de Peñafort, Emerenciana, Clemente, Ildefonso,
24 Miércoles	Stos. Timoteo, Feliciano, Mardonio, Tirso, Surano, Eugenio,
25 Jueves	Stos. Ananías, Máximo Donato, Sabino, Agape, Popón.
26 Viernes	Stos. Policarpo, Teógenes, Paula, Batilde.
27 Sábado	Stos. Juan Crisóstomo, Vitaliano, Julián, Avito, Mauro, Vicente,
28 **Domingo**	Stos. Pedro Nolasco, Valerio, Leonides, Flaviano, Margarita,
29 Lunes	Stos. Francisco de Sales, Constancio, Sabiniano, Aquilino, Radegundis, Valerio, Sulpicio, Papias.
30 Martes	Stos. Martita, Hipólito, Feliciano, Alejandro, Jacinta de Mariscotis, Sabina, Matías.
31 Miércoles	Stos. Juan Bosco, Germiniano, Ciro, Saturnino, Marcela, Luisa,

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLE LLUVIA. — Por el día 2; dudoso alrededor del 6; en proximidad del 11; (el 16 dudoso); y por los días 23 y 30. — J. M. B.



2º MES 28 DIAS

FASES de la LUNA para 1945.—HORAS CIVILES del URUGUAY.

FASES Hora legal del Uruguay 3 h. 30 m. — W. de G. FASES

Cuarto Menguante	Día 5 a las 6 h. 55 m.	Día 19 a las 5 h. 33 m.	Cuarto Creciente
Luna Nueva	» 12 » » 14 h. 33 m.	» 28 » » 21 h. 07 m.	Luna Llena

1 Jueves	Stos. Ignacio, Severo, Pablo, Pionio, Sigiberto, Brígida, Andrés.
2 Viernes	Stos. Fortunato, Feliciano, Cándido, Cornelio, Centurión.
3 Sábado	Stos. Bias, Celerino, Laurentino, Ceferino, Margarita, Oscar.
4 Domingo	Stos. Andrés Corsini, Eutiquio, Fileas, Donato, José de Leonisa,
5 Lunes	Stos. Agueda, Isidro, Genino, Calamandra, Alicia, Pedro, Bautista, Martín, Felipe.
6 Martes	Stos. Tito, Dorotea, Silvano, Armando, Saturnino, Teófilo, Revocata.
7 Miércoles	Stos. Romualdo, Moisés, Teodoro, Adauco, Ricardo, Juliana.
8 Jueves	Stos. Juan de Mata, Pablo, Lucio, Ciriaco, Dionisio, Emiliano,
9 Viernes	Stos. Cirilo de Alejandría, Apolonia, Alejandro, Nicéforo, Primo, Donato, Sabino, Ausberto.
10 Sábado	Stos. Escolástica, Zótico, Irineo, Jacinto y Armando, Austreberta, Sotera.
11 Domingo	Stos. Lucio, Desiderio, Saturnino, Dativo, Félix, **Carnaval.**
12 Lunes	Stos. Modesto y Julián, Damián, Eulalia, Antonio. **Carnaval.**
13 Martes	Stos. Catalina de Ricci, Fusca y Maura, Gregorio, **Carnaval.**
14 Miércoles	Stos. Valentín, Vital, Felicola y Zenón, Conrado.
15 Jueves	Stos. Faustino y Jovita, Sigfredo, Agape, Georgio, Claudio de la Colombiére, Saturnino, Lucio.
16 Viernes	Stos. Onésimo, Elías, Isaías, Samuel y Daniel, Faustino, Juliana,
17 Sábado	Stos. Policronio, Secundino, Rómulo, Donato, Teódulo.
18 Domingo	Stos. María Bernarda, Simeón, Máximo y Claudio, Eladio,
19 Lunes	Stos. Gabino, Julián, Marcelo, Conrado, Alvaro, Publio.
20 Martes	Stos. Tiranión, Silvano, Nilo, Zenobio, Nemesio, León, Euquerio,
21 Miércoles	Stos. Severiano, Secundino, Sérvulo, Maximiano.
22 Jueves	Stos. Pascasio, Abilio, Aristión, Margarita de Cortona.
23 Viernes	Stos. Pedro Damián, Florencio, Sireno, Policarpo, Lázaro,
24 Sábado	Stos. Matías, Modesto, Edilberto, Lucio, Julián, Victorio.
25 Domingo	Stos. Victorino, Víctor, Nicéforo, Justo, Irene, Cesario.
26 Lunes	Stos. Néstor, Claudiano, Faustiniano, Andrés, Porfirio, Fortunato.
27 Martes	Stos. Alejandro, Abundio y Fortunato, Leandro, Baldomero.
28 Miércoles	Stos. Gabriel de la Dolorosa, Macario, Rufino, Justo y Teófilo,

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLE LLUVIA. — Por el día 8; dudoso el 11; en proximidad del 15 al 16; por el 21 dudoso; y alrededor del 26. — **J. M. B.**



3.er MES | **31 DIAS**

FASES de la LUNA para 1945.—HORAS CIVILES del URUGUAY

FASES — **Hora legal del Uruguay 3 h. 30 m. — W. de G.** — **FASES**

☾ Cuarto Menguante	Día 7 a las 1 h. 30 m.	Día 20 a las 16 h. 11 m.	☽ Cuarto Creciente
● Luna Nueva	» 14 » » 0 h. 51 m.	» 28 » » 14 h. 44 m.	○ Luna Llena

1 Jueves	Stos. León, Donato, Nicéforo, Antonina, Albino, Rosendo, David.
2 Viernes	Stos. Jovino y Basileo, Pablo, Heraclio, Secundina, Jenara.
3 Sábado	Stos. Emetrio y Celedonio, Félix, Lucio, Basilisco, Marcia,
4 Domingo	Stos. Casimiro, Lucio, Basilio, Eugenio, Efrén, Néstor, Arcadio,
5 Lunes	Stos. Focas, Adrián, Eusebio, Teófilo, Ana, Rogerio, Gerásimo,
6 Martes	Stos. Perpetua y Felicidad, Coleta, Kineburga, Kineswida.
7 Miércoles	Stos. Tomás de Aquino, Teófilo y Pablo, Revocato.
8 Jueves	Stos. Juan de Dios, Filemón, Apolonio, Julián, Urbano.
9 Viernes	Stos. Francisco, Gregorio Niceno, Catalina de Bolonia.
10 Sábado	Stos. Cayo, Alejandro y Macario, Cadrato, Cipriano, Dionisio,
11 Domingo	Stos. Eutimio, Heraclio y Cándido, Eulogio, Benito.
12 Lunes	Stos. Gregorio el Magno, Maximiliano, Pedro, Bernardo.
13 Martes	Stos. Macedonio, Patricia y Modesta, Teodora, Marcos, Rodrigo,
14 Miércoles	Stos. León, Pedro, Matilde, Florentina.
15 Jueves	Stos. Longinos, Clemente, Madrona, Raimundo.
16 Viernes	Stos. Ciriaco, Julián, Agapito, Heriberto, Abrahán, Largo,
17 Sábado	Stos. Patricio, José de Arimatea, Alejandro y Teodoro.
18 Domingo	Stos. Cirilo de Jerusalén, Alejandro Narciso, Eduardo.
19 Lunes	Stos. José, Apolonio, Leoncio, Landolfo.
20 Martes	Stos. Pablo, Cirilo, Eufemia y Teodosia.
21 Miércoles	Stos. Benito, Filemón, Serapión, Lupicino.
22 Jueves	Stos. Pablo, Saturnino, Basilio, Octaviano, Deogracias, Bienvenido, Catalina de Suecia y Catalina de Génova.
23 Viernes	Stos. Victoriano, Fidel, Domicio, Pelagia y Teodosia, José Oriol,
24 Sábado	Stos. Gabriel, Marcos y Timoteo, Agapito, Segundo, Simón (niño).
25 Domingo	Stos. Quirino, Ireneo, Dimas, el buen ladrón, Desiderio, Ricardo (niño). **Empieza la Semana de Turismo.**
26 Lunes	Stos. Cástulo, Pedro, Marciano, Jovino, Tecla, Casiano.
27 Martes	Stos. Juan Damasceno, Filetro y Lidia, Lázaro, Narsetes.
28 Miércoles	Stos. Juan Capistrano, C., Prisco, Alejandro, Cástor y Doroteo,
29 Jueves	Stos. Jonás y Baraquisio, Pastor, Victorino, Eustasio, Cirilo.
30 Viernes	Stos. Juirino, Régulo, Pastor, Zósimo, Juan Climaco.
31 Sábado	Stos. Teódulo, Félix, Cornelio, Benjamín, Balbina.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLE LLUVIA. — Alrededor del día 5; del 9 al 12 tal vez de un día; (dudoso el 18); por el 24; y en proximidad del 28 al 29. — **J. M. B.**



4º MES — 30 DIAS

FASES de la LUNA para 1945.—HORAS CIVILES del URUGUAY

FASES	Hora legal del Uruguay 3 h. 30 m. — W. de G.		FASES
Cuarto Menguante	Día 5 a las 16 h. 18 m.	Día 19 a las 4 h. 46 m.	Cuarto Creciente
Luna Nueva	» 12 » » 8 h. 28 m.	» 27 » » 7 h. 33 m.	Luna Llena

1 **Domingo**	Stos. Teodora, Venancio, Víctor y Esteban, Hugo, Macario.
2 Lunes	Stos. Francisco de Paula, Anfiano, Teodosio, Urbano.
3 Martes	Stos. Pancrasio, Ricardo, Benigno, Vulpiano, Irene.
4 Miércoles	Stos. Isidoro, Teódulo, Platón.
5 Jueves	Stos. Vicente Ferrer, Zenón, Giraldo.
6 Viernes	Stos. Sixto, Timoteo, Diógenes, Marcelino, Celestino, Prudencio.
7 Sábado	Stos. Epifanio, Donato, Rufino, Saturnino.
8 **Domingo**	Stos. Jenaro, Máximo, Dionisio, Redempto, Amancio.
9 Lunes	Stos. Demetrio, Hilario, Marcelo.
10 Martes	Stos. Ezequiel, Miguel de los Santos, Apolonio, Pompeyo.
11 Miércoles	Stos. León, Felipe, Isaac.
12 Jueves	Stos. Zenón, Sabas, Víctor, Julio, Constantino Damián.
13 Viernes	Stos. Hermenegildo, Justino, Urso, Máximo.
14 Sábado	Stos. Justino, Tiburcio, Valeriano, Máximo, Lamberto, Telmo.
15 **Domingo**	Stos. Basilisa, Anastasia, Marón, Victorino, Flavia, Teodoro.
16 Lunes	Stos. Calixto, Urbano, Ceciciliano, Primitivo, Lamberto, Engracia, Fructuoso.
17 Martes	Stos. Aniceto, Fortunato, Hermógenes, Roberto, Stéfano.
18 Miércoles	Stos. Apolonio, Eleuterio, Ancía, Perfecto, Galdino.
19 Jueves	Stos. Timom, Cayo, Expedito, Rufo, Sócrates, Dionisio, Jorge, Vicente. **Desembarco de los 33, en la Agraciada, en 1825.**
20 Viernes	Stos. Sulpicio, Serviliano, Víctor, Zenón, Cesáreo, Severiano, Crisóforo, Inés de Monte Pulciano.
21 Sábado	Stos. Anselmo, Simeón, Silvio, Anastasio, Vidal.
22 **Domingo**	Stos. Soterio y Cayo, Lucio, Leónides, Rufo Rufino, Oportuna.
23 Lunes	Stos. Jorge, Fortunato, Félix, Adalberto, Gerardo.
24 Martes	Stos. Fidel de Sigmaringa, Sabas, Eusebio, Neón, Melito, Bona.
25 Miércoles	Stos. Marcos, Evodio, Hermógenes, Calixto, Filón, Ivón, Erminio.
26 Jueves	Stos. Cleto y Marcelino, Clarencio, Lucidio, Ricardo, Exuperancia.
27 Viernes	Stos. Pedro, Canisio, Antimo, Castor, Esteban, Anastasio.
28 Sábado	Stos. Pablo de la Cruz, Vital, Patricio, Menandro, Valeria, Teodora.
29 **Domingo**	Stos. Pedro de Verona y Secundino, Roberto.
30 Lunes	Stos. Catalina de Sena, Mariano, Jaime, Amador, Sofía.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLE LLUVIA. — Por los primeros días; alrededor del 6; (el 10 dudoso); por el 14 al 15 y en proximidad del 21; fechas dudosas por el 25 al 26 y el 29. — J. M. B.



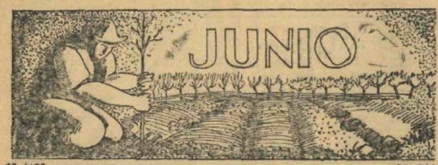
5º MES — 31 DIAS

FASES de la LUNA para 1945.—HORAS CIVILES del URUGUAY

FASES	Hora legal del Uruguay 3 h. 30 m. — W. de G.		FASES
Cuarto Menguante	Día 5 a las 3 h. 02 m.	Día 18 a las 19 h. 12 m.	Cuarto Creciente
Luna Nueva	» 11 » » 17 h. 21 m.	» 26 » » 22 h. 49 m.	Luna Llena

1 **Martes**	Stos. Felipe y Santiago, Jeremías, Segismundo, Amador, Peregrino. **Día de los Trabajadores.**
2 Miércoles	Stos. Atanasio, Germán, Vindemial, Zoes.
3 Jueves	Stos. Alejandro, Teódulo, Juvenal, Antonina, Timoteo, **Maura.**
4 Viernes	Stos. Mónica, Silvano, Ciriaco, Florián, Pelagia, Antonia.
5 Sábado	Stos. Pío V., Crescenciana, Eutimio, Teodoro, Hilario de **Arlés.**
6 **Domingo**	Stos. Juan, Lucio, Benito.
7 Lunes	Stos. Estanislao, Flavio, Augusto y Agustín, Benedicto.
8 Martes	Stos. Víctor, Eladio, Acacio
9 Miércoles	Stos. Gregorio, Nacianceno, Geroncio, Hermas, Pacomio.
10 Jueves	Stos. Antonino, Gordiano, Epímaco, Job, Cataldo, Juan de Avila.
11 Viernes	Stos. Antimo, Fabio, Mamerto, Francisco de Girolamo.
12 Sábado	Stos. Nereo, Aquileo y Domitila, Pancracio
13 **Domingo**	Stos. Roberto Belarmino, Mucio, Pedro Regalado,
14 Lunes	Stos. Bonifacio, Poncio, Corona, Justo, Pascual.
15 Martes	Stos. Juan B. de la Salle, Isidro labrador, Torcuato, **Indalecio,**
16 Miércoles	Stos. Ubaldo, Peregrino, Juan Nepomuceno, Honorio, **Máxima,**
17 Jueves	Stos. Pascual Bailón, Eradio, Pablo, Aquilino, Basilia, Restituto,
18 Viernes	Stos. Venancio, Félix de Cantalicio, Alejandro, Claudia, Eufrasia, Julia. **Batalla de Las Piedras (1811).**
19 Sábado	Stos. Pedro Celestino, Pudenciana, Ivón, Ciriaco, Dunstano.
20 **Domingo**	Stos. Bernardino de Sena, Teodoro, Ethelberto, Baudilio, Asterio,
21 Lunes	Stos. Timoteo, Eutiquio, Polieucto, Victorio, Secundino, Andrés
22 Martes	Stos. Faustino, Venusto, Casto, Emilio, Julia, Elena,
23 Miércoles	Stos. Desiderio, Mercurial, Eufebio, Florencio, Basileo, Miguel.
24 Jueves	Stos. Vicente, Donaciano, Rogaciano, Susana, Marciana,
25 Viernes	Stos. Gregorio, Urbano 1º, Bonifacio IV. **Día de América.**
26 Sábado	Stos. Felipe Neri, Eleuterio, Heraclio, Paulino, Zacarías.
27 **Domingo**	Stos. Beda el Venerable, Juan 1º, Julio, Restituta, Julio,
28 Lunes	Stos. Agustín de Cantorbery, Justo Emilio Priamo, Luciano,
29 Martes	Stos. María Magdalena de Pazzis, Cirilo (niño).
30 Miércoles	Stos. Félix, Fernando III de Castilla, Gabino, Basilia y Emelia.
31 Jueves	Stos. Angela de Merici, Petronila, Pascasio, Proto.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLE LLUVIA. — Alrededor de los días 5 al 8 (la vez más de un caso; (dudoso por el 13); por el 20; y en proximidad del 26 al 28. — J. M. B.



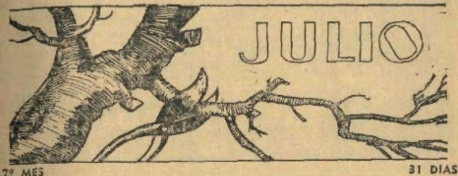
6º MES — 30 DIAS

FASES de la LUNA para 1945.—HORAS CIVILES del URUGUAY

FASES	Hora legal del Uruguay 3 h. 30 m. — W. de G.		FASES
Cuarto Menguante	Día 3 a las 10 h. 15 m.	Día 17 a las 11 h. 5 m.	Cuarto Creciente
Luna Nueva	» 10 » » 1 h. 26 m.	» 25 » » 12 h. 08 m.	Luna Llena

1	Viernes	Stos. Juvencio, Fortunato, Iñigo.
2	Sábado	Stos. Potino, Atalo, Blondina, Marcelino. Pedro y Erasmo.
3	**Domingo**	Stos. Clotilde, Laurentino, Luciliano y los niños Claudio, Ipacio,
4	Lunes	Stos. Francisco Caracciolo, Arecio, Daciano, Quirino, Saturnino.
5	Martes	Stos. Bonifacio, Nicanor, Florencio, Juliano, Faustino, Doroteo,
6	Miércoles	Stos. Norberto, Artemio, Cándida, Paulina, Claudio.
7	Jueves	Stos. Pablo, Licarión, Roberto.
8	Viernes	Stos. Maximino, Guillermo, Medardo y Gildardo, Salustiano
9	Sábado	Stos. Primo y Feliciano, Vicente y Pelagia, Maximiano y Ricardo,
10	**Domingo**	Stos. Margarita, Getulio, Cereal, Primitivo, Oliva, Restituto.
11	Lunes	Stos. Bernabé, Félix, Fortunato.
12	Martes	Stos. Juan de Sahagún, Cirino, Nabor y Nazario, Antonina.
13	Miércoles	Stos. Antonio de Padua, Peregrino y Tirifilo, Aquilino.
14	Jueves	Stos. Basilio Magno, Eliseo, Valerio, Rufino, Anastasio. Félix y Digna.
15	Viernes	Stos. Vito, Modesto, Crescencia, Laudelino, Germana Gousín.
16	Sábado	Stos. Ferreolo, Quirico y Julita, Francisco Regis.
17	**Domingo**	Stos. Manuel, Ismael, Antido, Imerio, Teresa de León.
18	*Lunes*	*Stos. Efrén, Marcos y Marceliano, Ciriaco, Paulo, Leoncio, Euterio, Marina, Isabel.*
19	Martes	Stos. Juliana de Falconieri, Gervasio y Protasio, Gaudencio.
20	Miércoles	Stos. Silverio, Novato, Florentina, Edburga, Pablo y Cirioco.
21	**Jueves**	Stos. Luis de Gonzaga, Demetria, Eusebio, Terencio, Rufino y Marcia. **Empieza el invierno.**
22	Viernes	Stos. Paulino, Albano, Niceas, Consorcia.
23	Sábado	Stos. Juan, Agripina, Félix, Zenón y Zenas.
24	**Domingo**	Stos. Fausto, Oroncio, Heros, Farnacio, Fermín, Firmo, Ciriaco
25	*Lunes*	*Stos. Guillermo, Lucía, Adebelto, Próspero de Aquitania.*
26	Martes	Stos. Juan y Pablo, Virgilio, Antelmo, Pelayo.
27	Miércoles	Stos. Zoilo, Crescente, Sansón, Ladislao.
28	Jueves	Stos. Ireneo, León II, Benigno, Plutarco, Sereno, Heráclides.
29	Viernes	Stos. Pedro y Pablo, Marcela, Anastacio.
30	Sábado	Stos. Marcial, Emiliana, Cayo y León, Alpiniano y Astridiano.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLE LLUVIA. — Por el comienzo de mes; (dudoso el 6); alrededor del 11 al 14 probable más de un caso; del 19 al 21; *dudoso por el 28. — J. M. B.*



7º MES — 31 DIAS

FASES de la LUNA para 1945.—HORAS CIVILES del URUGUAY

FASES — Hora legal del Uruguay 3 h. 30 m. — W. de G. — FASES

Cuarto Menguante	Día 2 a las 15 h. 13 m.	Día 24 a las 23 h. 25 m.	Luna Llena
Luna Nueva	» 9 » » 10 h. 35 m.	» 31 » » 19 h. 30 m.	Cuarto Menguante
Cuarto Creciente	» 17 » » 4 h. 01 m.		

1 **Domingo**	Stos. Mario, Rumoldo, Casto, Secundino, Galo, Teobiado
2 Lunes	Stos. Proceso, Martiniano, Aristón, Crescenciano, Vidal.
3 Martes	Stos. León II, Tritón, Jacinto, Mustiola, Anatolio, Heliodoro.
4 Miércoles	Stos. Oseas, Ageo, Pitas, Laureano, Jucundiano, Teodoro, Ulderico. **Día de los EE. UU. de América del Norte.**
5 Jueves	Stos. Antonio Ma. Zacaria, Zoa, Agatón, Trifina, Cirila.
6 Viernes	Stos. Isaías, Tranquilino, Rómulo, Dominga, Lucía, Gnor.
7 Sábado	Stos. Cirilo y Metodio, Peregrino, Luciano, Pompero, Odón.
8 **Domingo**	Stos. Isabel, Aquila, Priscila, Auspicio, Eugenio III, Adrián.
9 Lunes	Stos. Zenón, Anatolia, Patermucio, Verónica de Julianis.
10 Martes	Stos. Jenaro, Félix, Silvano, Alejandro, Vital, Marcial, Rufino
11 Miércoles	Stos. Pío I, Juan, Genaro, Pelagia, Sabino, Nicolás, Cipriano.
12 Jueves	Stos. Juan Gualberto, Nabor, Félix, Paulino, Epifanio. Procio.
13 Viernes	Stos. Anacleto, Joel, Esdras, Pitas, Silas, Eugenio, Serapión.
14 Sábado	Stos. Buenaventura, Justo, Focas, Ciro, Marcelino.
15 **Domingo**	Stos. Enrique, Eutropio, Julia, Justa, Rosalía.
16 Lunes	Stos. Fausto, Valentín, Eustaquio, Rainelda.
17 Martes	Stos. Alejo, Esperato, Letancio, Genara, Genoveva, Vestina.
18 **Miércoles**	Stos. Camilo, Sinforosa, Federico, Filastrio, Arnulfo, Bruno, Arnaldo. **Jura de la Constitución.**
19 Jueves	Stos. Vicente de Paul, Arsenio, Símaco, Justa y Rufina. Aurea.
20 Viernes	Stos. Jerónimo Emiliano, Margarita, Elías, Severo, Pablo
21 Sábado	Stos. Práxedes, Daniel, Julia, Longinos, Claudio.
22 **Domingo**	Stos. María Magdalena, Síntica, Platón, Teófilo, Lorenzo, Cirilo,
23 Lunes	Stos. Apolinar, Liborio, Primitivo, Apolonio Eugenio.
24 Martes	Stos. Cristina, Vicente, Víctor, Francisco, Solano, Aquilina.
25 Miércoles	Stos. Cristóbal, Teodomiro, Valentina, Pablo, Florencio
26 Jueves	Stos. Ana, Olimpo, Teódulo Exuperia, Pastor, Jacinto, Valente.
27 Viernes	Stos. Pantaleón, Mauro, Sergio, Julia, Jucundo, Natalia.
28 Sábado	Stos. Nazario y Celso, Víctor I, Inocencio, Acacio, Sansón.
29 **Domingo**	Stos. Marta, Félix II, Simplicio, Faustino, Beatriz, Lucila.
30 Lunes	Stos. Abdón y Senén, Máxima, Secunda, Julieta.
31 Martes	Stos. Ignacio de Loyola, Demócrito, Segundo, Dionisio, Elena.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLE LLUVIA. — Al comienzo de mes; alrededor del 10 al 14 probable más de un caso; (dudoso el 17); por el 20 al 21; en priximidad del 26 al 28. — J. M. B.



8º MES — 31 DIAS

FASES de la LUNA para 1945.—HORAS CIVILES del URUGUAY

FASES	Hora legal del Uruguay 3 h. 30 m. — W. de G.		FASES
Luna Nueva	Dia 7 a las 21 h. 32 m.	Dia 23 a las 9 h. 03 m.	Luna Llena
Cuarto Creciente	» 15 » » 21 h. 26 m.	» 30 » » 0 h. 44 m.	Cuarto Menguante

1 Miércoles	Stos. Pedro ad Vincula, Fausto, Mauro, Rufo, Félix, Pedro.
2 Jueves	Stos. Alfonso M. de Ligorio, Esteban, Máximo, Evodio.
3 Viernes	Stos. Aspresa, Eufrosira, Pedro Julián Eymard.
4 Sábado	Stos. Domingo de Guzmán, Eleuterio, Protasio, Tertulino.
5 **Domingo**	Stos. Eusigno, Osvaldo, Casiano, Sobel.
6 Lunes	*Stos. Agapito, Felicísimo, Sixto II, Justo y Pastor, Esteban.*
7 Martes	Stos. Cayetano, Donato, Victricio, Pedro, Julián, Fausto.
8 Miércoles	Stos. Ciriaco, Largo, Esmaragdo, Marino, Leónides, Emiliano.
9 Jueves	Stos. Juan María Vianney, Román, Secundino, Marcelino.
10 Viernes	Stos. Lorenzo, Paula, Agatónica, Deusdedit.
11 Sábado	Stos. Tiburcio y Susana, Alejandro Rufino, Taurino, Filomeno.
12 **Domingo**	Stos. Clara, Hilario, Juliana, Eusebio, Herculano, Macario.
13 Lunes	Stos. Hipólito, Casiano, Centola, Helena, Wigberto, Radegunda.
14 Martes	Stos. María, Eusebio, Macrelo, Calixto, Atanasio.
15 Miércoles	Stos. Tarsicio, Acólito, Arnulfo, Esteban, Jacinto, Emilia.
16 *Jueves*	*Stos. Joaquín, Roque, Tito, Eufemia.*
17 Viernes	Stos. Jacinto, Liberato, Bonifacio, Siervo, Rústico, Pablo.
18 Sábado	Stos. Agapito, Juan Crispo, Floro, Lauro, Juliana, Fermín, Helena, Clara de Monte Falco, Hugo.
19 **Domingo**	Stos. Juan Eudes, Julio Magno, Andrés, Luis, Mariano.
20 Lunes	Stos. Bernardo, Samuel, Lucio, Leovigildo, Cristóbal.
21 Martes	Stos. Juana Francisca Fremiot de Chantal, Ciriaca, Privado.
22 Miércoles	Stos. Timoteo, Hipólito, Sinforiano, Marcial, Saturnino, Mauro.
23 Jueves	Stos. Felipe Beniti, Arquelao, Donato, Valeriano, Fructuoso.
24 Viernes	Stos. Bartolomé, Román, Jorge.
25 Sábado	*Stos. Luis, Nemesio, Lucila, Ginés, Julián.* ***Aniversario de la Declaratoria de la Independencia nacional.***
26 **Domingo**	Stos. Ceferino, Ireneo, Alejandro, Adrián, Víctor, Constancio.
27 Lunes	Stos. José Calosanz, Rufo, Cesáreo.
28 Martes	Stos. Agustín, Hermés, Julián, Viviano.
29 Miércoles	Stos. Niceas y Pablo, Sabina y Cándida, Adelfo, Maderico.
30 Jueves	Stos. Rosa de Lima, Félix, Gaudencio, Bonifacio y Tecla.
31 Viernes	Stos. Ramón Nonato, Paulino, Robustiano, Marcos, Arístides.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLE LLUVIA. — Por el día 2; alrededor del 7 al 9; *(dudoso por el 14); en proximidad del 22; alrededor del 27 al 29.* — J. M. B.



9º MES — 30 DIAS

FASES de la LUNA para 1945.—HORAS CIVILES del URUGUAY

FASES	Hora legal del Uruguay 3 h. 30 m. — W. de G.		FASES
Luna Nueva	Día 6 a las 10 h. 43 m.	Día 21 a las 17 h. 46 m.	Luna Llena
Cuarto Creciente	» 14 » » 14 h. 38 m.	» 28 » » 8 h. 24 m.	Cuarto Menguante

1	Sábado	Stos. Gil, Ana la Profetisa, Sixto, Vicente.
2	**Domingo**	Stos. Esteban, Máximo, Antonino.
3	Lunes	Stos. Dorotea, Tecla, Erasmo.
4	Martes	Stos. Moisés, Marcelo, Julián, Vitalio, Rosalía, Rosa de Viterbo.
5	Miércoles	Stos. Lorenzo Justiniano, Victorino, Eudosio, Zenón, Urbano.
6	Jueves	Stos. Zacarías, Germán, Fausto.
7	Viernes	Stos. Juan, Regina, Clodoaldo, Medelberta, Anastasio.
8	Sábado	Stos. Adriano, Teófilo, Adela.
9	**Domingo**	Stos. Gorgonio, Doroteo, Tiburcio, Severiano, Pedro Claver.
10	Lunes	Stos. Nicolás de Tolentino, Lucas, Clemente, Carlos Spínola, Sebastián Kimura.
11	Martes	Stos. Proto y Jacinto, Teodora, Alejandrina, Guido.
12	Miércoles	Stos. Leoncio, Silvino, Gabriel, Taurino.
13	Jueves	Stos. Felipe, Juliano, Eulogio, Amado, Maurilio, Ligorio, Macrobio.
14	Viernes	Stos. Cornelio, Cipriano, Crescencio.
15	Sábado	Stos. Valeriano, Máximo, Nicomedes, Teodoro.
16	**Domingo**	Stos. Cornelio, Cipriano, Lucía, Eufemia.
17	Lunes	Stos. Justino, Narciso, Lamberto, Adriano, Teodora.
18	Martes	Stos. José de Cupertino, Sofía, Irene, Metodio, Ferreolo.
19	Miércoles	Stos. Jenaro, Nilo, Elías, Teodoro, María de Cervellón.
20	Jueves	Stos. Eustaquio, Cándida, Susana, Marta, Agapito, Teófilo.
21	Viernes	Stos. Mateo, Jonás, Alejandro. **Cabildo Abierto.**
22	Sábado	Stos. Tomás de Villanueva, Mauricio, Santino.
23	**Domingo**	Stos. Lino, Tecla, Andrés, Juan, Pedro y Antonio, Constancio. **Primavera.**
24	Lunes	Stos. Gerardo, Rústico.
25	Martes	Stos. Cleofas, Fermín, Pacífico, Aurelia y Noemisia.
26	Miércoles	Stos. Cipriano y Justina, Calistrato, Nilo, Juan de Brébeuf, Isaac.
27	Jueves	Stos. Cosme y Damián, Adolfo y Juan, Florentino, Marcos.
28	Viernes	Stos. Wenceslao, Salomón, Eustaquio, Lioba.
29	Sábado	Stos. Miguel Arcángel, Fraterno, Gudelia, Grimoaldo, Heraclea.
30	**Domingo**	Stos. Jerónimo, Leonardo, Víctor, Urso, Gregorio, Honorio, Sofía.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLE LLUVIA. — Alrededor del 5 al 6; por el 10 al 14 probable más de un día; dudoso por el 17; en proximidad del 21 al 26. — J. M. B.



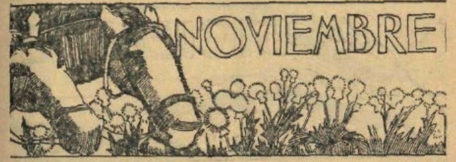
10º MES **31 DIAS**

FASES de la LUNA para 1945.—HORAS CIVILES del URUGUAY

FASES	Hora legal del Uruguay 3 h. 30 m. — W. de G.		FASES
Luna Nueva	Día 6 a las 2 h. 22 m.	Día 21 a las 2 h. 32 m.	Luna Llena
Cuarto Creciente	» 14 » » 6 h. 38 m	» 27 » » 19 h. 30 m.	Cuarto Menguante

1 Lunes	Stos. Remigio, Máxima y Julia, Platón, Domingo, Severo.
2 Martes	Stos. Eleuterio, Primo, Cirilo, Tomás.
3 Miércoles	Stos. Teresa del Niño Jesús, Cándido, Dionisio, Gerardo.
4 Jueves	Stos. Francisco de Asís, Crispo, Cayo, Marcos, Marciano.
5 Viernes	Stos Plácido y Comp., Palmacio, Cristina, Atilano, Emilán.
6 Sábado	Stos. Bruno, Sagar, Emilio y Casto, María Francisca.
7 Domingo	Stos. Marcos, Sergio y Marcelo, Julia, Justina, Augusto.
8 Lunes	Stos. Brígida, Demetrio, Néstor, Benita y Lorenza, Pedro.
9 Martes	Stos. Dionisio, Rústico y Eleuterio, Abraham, Luis, Beltrán, Publio, Juan Leonardi, Gisleno Andrónico.
10 Miércoles	Stos Francisco de Borja, Casio y Florencio. Paulino, Cerbonio,
11 Jueves	Stos. Probo, Nicasio, Plácida, Ginés.
12 Viernes	Stos. Serafín, Wilfrido. **Descubrimiento de América. (Feriado).**
13 Sábado	Stos. Eduardo, Fausto, Januario, Marcial, Angel, Florencio.
14. Domingo	Stos. Calixto, Evaristo, Fortunata, Justo, Gaudencio, Domingo.
15 Lunes	Stos. Teresa de Jesús, Fortunato, Bruno, Aurelia. Tecla, Severo.
16 Martes	Stos. Gerardo Maiella, Martiniano, Saturnino, Nereo, Galo
17 Miércoles	Stos. Margarita María Alacoque, Herón, Florentino, Víctor, Andrés, Salomón.
18 Jueves	Stos. Lucas, Atenodoro, Justo, Trifonia, Julián.
19 Viernes	Stos Pedro de Alcántara, Tolomeo, Lucio, Pelayo, Aquilino.
20 Sábado	Stos. Juan Cancio, Feliciano, Máximo, Artemio, Marta, Saula.
21 Domingo	Stos. Hilarión, Ursula, Dacio, Cayo.
22 Lunes	Stos. Marcos, Felipe, Eusebio, Severo.
23 Martes	Stos. Servando, Germán, Teodoro, Ignacio, Román, Pedro.
24 Miércoles	Stos. Rafael, Proclo, Malgorio, Jenaro, Fortunato, Martín.
25 Jueves	Stos. Crisanto y Daria, Crisain y Crispiniano, Marciano.
26 Viernes	Stos. Evaristo, Luciano y Floro, Fulco, Ragaciano, Rústico.
27 Sábado	Stos. Vicente, Sabina, Florencio, Prudencio. Capitulina.
28 Domingo	Stos. Simón y Judas, Anastasia, Cirilo y Cirila, Fidel, Ferrucio.
29 Lunes	Stos. Jacinto, Quinto, Eusebio, Narciso.
30 Martes	Stos. Juliano, Claudio, Lupercio, Marcelo. Serapión, Germán.
31 Miércoles	Stos. Urbano, Narciso, Quintín, Alfonso Rodríguez, Wolfango.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLE LLUVIA. — En comienzos de mes dudoso; por el 8 al 9; del 17 al 20; (dudoso por el 23); alrededor del 28. — J. M. B.



11º MES — **30 DIAS**

FASES de la LUNA para 1945.—HORAS CIVILES del URUGUAY

FASES	Hora legal del Uruguay 3 h. 30 m. — W. de G.		FASES
Luna Nueva	Día 4 a las 20 h. 11 m.	Día 19 a las 12 h. 13 m.	Luna Llena
Cuarto Creciente	» 12 » » 20 h. 34 m.	» 26 » » 10 h. 28 m.	Cuarto Menguante

1	Jueves	Stos. Cesario y Julián, Dacio, Austremonio.
2	Viernes	Stos. Victorino, Tobías, Eudoxio, Eustaquio. **Día de los Muertos. (Feriado).**
3	Sábado	Stos. Germán, Teófilo. Los Mártires de Zaragoza. Cesáreo.
4	Domingo	Stos. Carlos Borromeo, Vital, Agrícola, Emerico, Porfirio.
5	Lunes	Stos. Zacarías e Isabel, Félix, Eusebio, Gomidas, Keumurdjian.
6	Martes	Stos. Severo, Leonardo, Félix, Atico.
7	Miércoles	Stos. Engelberto, Ernesto, Rufo, Florencio, Antonio.
8	Jueves	Stos. Severo, Severiano, Godofredo, Mauro, Claro, Willeado.
9	Viernes	Stos. Teodoro, Orestes.
10	Sábado	Stos. Andrés Avelino, Tiberio y Florencio, Justo, Trifón.
11	Domingo	Stos. Martín, Valentín, Feliciano, Menas.
12	Lunes	Stos. Martín, Aurelio, René, Benedicto, Livino, Juan.
13	Martes	Stos. Diego, Estanislao de Kostka, Antonino, Nicolás, Arcadio.
14	Miércoles	Stos. Josafat, Clementino, Venerado, Serapión, Jocundo.
15	Jueves	Stos. Alberto Magno, Eugenio, Leopoldo, Segundo, Luperio.
16	Viernes	Stos. Gertrudis, Rufino, Marcos, Valerio, Marcelo, Edmundo.
17	Sábado	Stos. Gregorio Taumaturgo, Victoria.
18	Domingo	Stos. Román, Máximo, Odón, Hilda, Tomás.
19	Lunes	Stos. Isabel, Ponciano.
20	Martes	Stos. Félix de Valois, Octavio, Anatolio, Edmundo, Benigno.
21	Miércoles	Stos. Celso y Clemente, Demetrio, Honorio, Alberto, Columbano, Esteban, Heliodoro, Eutiquio.
22	Jueves	Stos. Cecilia, Filemón, Apio, Mauro, Marcos, Valeriano.
23	Viernes	Stos. Clemente, Felícitas, Gregorio, Juan el Bueno.
24	Sábado	Stos. Juan de la Cruz, Crisógono, Alejandro, Flora y María.
25	Domingo	Stos. Catalina, Moisés, Mercurio, Jocunda, Erasmo.
26	Lunes	Stos. Silvestre, Pedro, Pacomio, Teodoro, Amador, Conrado.
27	Martes	Stos. Basileo, Jacobo Marino, Facundo, Primitivo, Valerio y Virgilio, Severino, Josafat.
28	Miércoles	Stos. Rufo, Sóstenes, Papiniano, Gregorio III, Florenciano.
29	Jueves	Stos. Saturnino, Filomeno, Blas, Demetrio.
30	Viernes	Stos. Andrés, Maura, Justina, Troyano, Constancio, Zósimo.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLE LLUVIA. — Del 4 al 6 tal vez más de un día; por el 13 al 15; alrededor del 19 al 20; por el 26; (el 30 dudoso). — J. M. B.



12º MES — 31 DIAS

FASES de la LUNA para 1945.—HORAS CIVILES del URUGUAY

FASES	Hora legal del Uruguay 3 h. 30 m. — W. de G.		FASES
Luna Nueva	Día 4 a las 15 h. 08 m.	Día 18 a las 23 h. 17 m.	Luna Llena
Cuarto Creciente	» 12 » » 8 h. 05 m.	» 26 » » 5 h. 08 m.	Cuarto Menguante

1 Sábado	Stos. Diodoro y Mariano, Luis, Cándido, Eloy, Natalia.
2 Domingo	Stos. *Bibiana, Eusebio, Marcelo, Hipólito, Máximo, Adrián,*
3 Lunes	Stos. Francisco Javier, Claudio, Hilaria, Jasón y Mario, Juan y Esteban.
4 Martes	Stos. Pedro Crisólogo, Bárbara, Teófanes, Bernardo.
5 Miércoles	Stos. Sabas, Anastasio, *Julia, Crispina, Juan el Taumaturgo.*
6 Jueves	Stos. Nicolás, Dionisia, Leoncia, Bonifacio, Pedro Pascual.
7 Viernes	Stos. Ambrosio, Agatón, Policarpo, Teodoro, Urbano.
8 Sábado	Stos. Eutiquiano, Macario. **Día de las playas. (Feriado).**
9 Domingo	*Stos. Restituto, Pedro, Valeria, Siro, Juliana, Cipriano, Pedro* Fourier, Gorgonia, Próculo, Baciano.
10 Lunes	Stos. Melquíades, Hermógenes, Eulalia, Julia.
11 Martes	Stos. Dámaso, Ponciano.
12 Miércoles	*Stos. Alejandro, Epimaco, Maxencio, Constancio, Emma, Daniel,*
13 Jueves	Stos. Lucía, Orestes, Antíoco, Autberto.
14 Viernes	Stos. Nicasio, Eutropia, Arsenio, Isidoro, Justo.
15 Sábado	Stos. Ireneo, Antonio, Saturnino, Faustino, Lucio.
16 Domingo	*Stos. Eusebio, Ananías, Azarías, Misael, Albina, Valentín.*
17 Lunes	Stos. Florián, Lázaro, Olimpiada, Adelaida.
18 Martes	Stos. Rufo y Zósimo, Teótimo.
19 Miércoles	Stos. Nemesio, Darío, Pablo, Timoteo.
20 Jueves	*Stos. Liberato, Teófilo, Julio, Eugenio, Domingo de Silos.*
21 Viernes	Stos. Tomás, Anastasio, Juan y Festo, Temistocles.
22 Sábado	Stos. Flaviana, Demetrio, Zenón, Pablo Buong.
23 Domingo	Stos. Teódulo, Evaristo.
24 Lunes	Stos. Gregorio, Luciano, Eutimio.
25 Martes	Stos. Anastasia, Eugenia. **Día de la Familia. (Feriado).**
26 Miércoles	Stos. Esteban, protomártir, Marino, Dionisio.
27 Jueves	Stos. Juan Evangelista, Teodoro, Teófanes, Nicareta.
28 Viernes	Stos. Eutiquio, Domiciano, Diácono, Cástor, *Víctor, Rogaciano,*
29 Sábado	Stos. Tomás, Trófimo, Calixto, Félix, Bonifacio, Crescencio.
30 Domingo	Stos. Sabino, Liberio.
31 Lunes	Stos. Silvestre, Donato, Paulina, Rústica, Hilario, Sabiniano.

ALGUNAS FECHAS DE PROBABLE LLUVIA. — Por el día 5 al 7; alrededor del 12; fechas dudosas por el 17, el 25 y el 29. Mes muy indefinido en este aspecto. — **J. M. B.**

Calendario Agronómico



Dificultades para establecerlo:

Sus conclusiones deben ser aplicadas, pero no en días fijos en absoluto.

El régimen de la producción agrícola-ganadera, no admite fácilmente ser encasillado, por meses, sino que responde a fenómenos naturales que se suceden por el orden gradual de las cuatro estaciones del año. Cuando los fenómenos del clima se adelantan o retrasan dentro de esos mismos períodos de 120 días que son las estaciones, la producción sufre a veces extraordinariamente, la misma alteración de adelanto o de retraso. Mucho más difícil resulta pues afirmar que determinados trabajos, deben ser ejecutados invariablemente dentro de plazos fijos de treinta días, o sea en cada mes, porque la división del tiempo por meses, es sólo una medida convencional aplicada por los hombres y la naturaleza no admite tampoco ningún encadenamiento de fechas precisas.

Ganadería

TRABAJOS EN DICIEMBRE - ENERO - FEBRERO
(Verano para la Ganadería)

En esos tres meses se realizan muchos trabajos casi iguales, pero algunos otros muy distintos que exigen ser ejecutados, en sólo "algunos días" dentro de cada mes; pero aun así, tampoco en una semana especial, pues depende de las necesidades de la producción misma y de los bien distintos fines que cada productor busca obtener.

Como trabajos generales, que deben realizarse en todo el período estacional, de lo que podría llamarse el Verano para la Ganadería y que prácticamente comprende Diciembre, Enero y Febrero, se tienen:

Vacunos Exige el mayor cuidado de las haciendas. Es el período en que hay que aplicar gran vigilancia. El mayor movimiento del cuidador y el menor movimiento del ganado. Deben combatirse las "bicheras" que según las variaciones de la estación, se agravan en ciertas semanas. Según las edades de los animales, según las partes del organismo en que las moscas depositan sus huevos, varía la gravedad y se acorta o alarga la posibilidad de defensa y salvación.

Los terneros chicos, se "abichan" fácilmente en el ombligo y en la boca. En caso de haberse procedido a descornar por medios que no sean el de quemar con aparatos de cobre, el nacimiento de los cuernos, pueden producirse "bicheras" graves en la cabeza. No usar ácidos ni cáusticos en el descorne.

Los animales adultos, se "abichan" con carácter grave en las partes genitales o en otras como consecuencia de heridas o rozaduras. El secreto de combatir la "bichera" que es uno de los serios trabajos del verano, está en utilizar buenos remedios y aplicarlos a tiempo, es decir, no dando lugar a que las larvas de las moscas hayan destruído tejidos u órganos esenciales. Pero, para ello hay que curar muy de madrugada, pues el animal "abichado" se esconde de día y sale sólo con la fresca.

Para rodeos totales o parciales y curar también de tardecita en el campo. Vacuno tomado a tiempo y bien curado y vigilado, puede salvarse. En potreros pequeños, la vigilancia resulta más completa, pero en potreros muy grandes como todavía existen, deben pararse rodeos dos veces por semana en tiempo de mucha "bichera" y recorrer continuamente curando a campo todo lo que se pueda.

La vigilancia con respecto a la disponibilidad de agua, debe ser constante. Un novillo de dos años, necesita un promedio cada día del año de 38 litros y un vacuno adulto toma en verano no menos de sesenta litros. Si las aguadas son artificiales, la disponibilidad de agua debe estar calculada con abundancia, y no se trata sólo de la posición estratégica de la aguada, como suele ocurrir cuando se busca que una sola aguada artificial de agua a varios potreros. En

cada uno de éstos, los animales no deben recorrer grandes distancias para ir a los bebederos y volver a sus comederos habituales, pues en este recorrido es más el pasto generalmente seco que pisotean y destruyen; en realidad es como si se doblara o triplicara el número de haciendas.

Además, en el período de más calor, no hay que olvidar que cuero que no se saque en el día es cuero perdido o por lo menos gran parte de su valor, y a veces en su valor total. La recorrida permanente del campo, debe atender en los vacunos, también a la forma cómo trabajan los toros. Toro que queda aniquilado y se aisla, conviene sacarlo a un buen piquete, hasta que se reponga.

La vigilancia permanente de aguadas naturales, es imprescindible, y si la seca se agrava, mucho más, por los animales que se empantanan, pues no es cuestión sólo de sacarlos sin que mueran en el barro, sino de sacarlos sin que hayan llegado a la extenuación, por los esfuerzos que ellos realizan, quedando así aniquilados.

En las zonas de garrapata, estos meses suelen ser de baños imprescindibles, que deben repetirse cada catorce días, lo que produce alteración y confusión en todo el sistema de crías, y exige redoblar la vigilancia.

Trabajos Especiales

Depende de la ordenación de fechas en que se busca obtener la parición de los vacunos, la elección del mes en que se echen los toros al ganado; ello debe calcularse, considerando que el período de preñez, es de nueve meses.

Conviene advertir que echar toros a los ganados de vientre, el primero de Diciembre por ejemplo, no es obtener terneros en el mes de agosto del año siguiente, sino únicamente tener la seguridad de que "los primeros terneros" nacerán a fines de ese mes. Depende del estado de los toros, del estado de las vacas de cría, del período estacional en que la fecundación se realiza (una gran seca o escasez por ejemplo pueden hacerla fracasar en gran porcentaje) y de la época en que el ganado que se hace servir, tenía ya "ordenada" sus funciones anteriores. Esas diferencias se acusan por pariciones menores o más escalonadas, cuando el ideal es obtener el mayor porcentaje de parición posible: pero reducida en período de tiempo, o sea lograr terneradas parejas, lo que facilita los trabajos futuros y la venta de lotes uniformes en edad y condiciones.

Hay sin embargo, un sistema común a aplicar y es la vigilante atención de las siguientes normas que deben ejecutarse: selección y *cuidado de los toros; vigilancia de la forma como trabajan;* repunte de hacienda, para que estén siempre mezclados con vacas que entran en celo, etc.

Trabajos comunes a todo el verano en las zonas de garrapata, son los baños: recoger los ganados en la tarde, si son de potreros lejanos y bañarlos descansados en la madrugada o bañar de tardecita los ganados recogidos esa mañana. Que no reciban nuevamente trabajo en las horas de sol, pues el ganado parido esos meses, da muchísimo trabajo por el arreo y sufre siempre así como los remedios arsenicales que generalmente se usan, se absorben más por el organismo animal, cuando el ganado recibe trabajo en pleno sol.

Mucho cuidado al medir el bañadero y al agregar nuevas porciones de remedio. No hay que olvidar que cualquier equivocación en la dosificación de aquél, cuando tiene remedio de menos o cuando por el afán de "reforzar" como se acostumbra, se le "vaya la mano", trae posteriormente consecuencias serias.

Ovinos

Tratar de que tengan permanentemente o dispongan lo más posible de verde, sombra y agua o aproximarse a esta realidad, cuya exigencia muchos ignoran. Especialmente porque la oveja consume menos agua. (Tres a cinco litros diarios) y aguanta sin morir, la falta de agua varios días; pero no soporta la extenuación ni puede evitar demejoramiento que vuelve las majadas sumidas y sin comer, viéndoselas reunidas en grupos de lamentable aspecto, bajo los soles ardientes de la estación. Hay que sanear de sarna el campo entero en estos tres meses. Báñese en períodos de dieciseis a dieciocho días, pero báñese muy bien, con remedio y tiempo necesarios, deteniendo los lanares en el baño de uno a dos minutos.

Trátese de trabajar con la fresca, siempre. No se bañe majadas *recién traídas y agotadas* *Con el remedio ya usado, desinféctense* los corrales, postes y toda la planta del establecimiento donde haya ovejas. No hay que curar a mano, pues se pierde tiempo y muchísimo dinero posteriormente. Los ovinos tienen poca lana y gastan poco remedio: están ágiles y se puede hacer en esta única estación que es la llave para sanear el campo, un trabajo utilísimo y definitivo.

Hay que vigilar continuamente las majadas, apartando los ovinos "abichados" que deben ir a un piquete con buena sombra, agua y verde e inspeccionarse y curarse una a dos veces al día. Los ovinos, son sumamente sensibles a los efectos de las larvas de la mosca y tienen defensas muy inferiores a los vacunos.

Prácticamente en verano, si el establecimiento tiene muchos lanares, debe pasar todos los días una majada por los bretes.

Febrero y Marzo son los meses de encarnerar. Como el período de preñez dura casi cinco meses, depende la fecha de echar carneros, de la época en que se desea o que la calidad de campo "permita" obtener la parición. Cuanto más temprano se tengan corderos, mejores precios se pueden obtener; pero insistimos siempre que el campo admita una buena cría, y no sea la parición en detrimento de los corderos o de las mismas madres.

Repuntar de tardecita las majadas, para que los carneros se mezclen bien y vigilar su trabajo, así como cuando se ven carneros extenuados, se sacan a un piquete por algunos días. Téngase carneros "de repuesto" y se ganará dinero. Realícese una buena clasificación de majadas en estos meses. Dénse tomas de Fenatrazine, que es la última palabra en materia de lombricida; está experimentada y recomendada por el Ministerio de Ganadería de Estados Unidos. Si se mantiene la sanidad total y se da luego a los borregos que separa de las madres, un medio forrajero adecuado, las pérdidas del año serán bien inferiores a las corrientes.

Equinos

Cuidar que no les falte agua. Hacer cubrir las yeguas en Enero, si se quiere, pero el período de preñez es de once meses. Vigilar las manadas si hay aguadas naturales, pues "yeguarizo que cae en el barro" si no se saca enseguida, peligra, ya que no se repone como el vacuno. Especial cuidado en este período, con los equinos de trabajo, por el mayor uso, desgaste y adversidades de la estación y falta de verde, así como el mayor trabajo que en todo sentido les exigen las demás haciendas. Hay que mantener los "vasos" muy cuidados y los "lomos" muy lavados, evitando o curando de inmediato "basteras" y "nacidos" que suelen aparecer en esta estación.

Háganse bañar los equinos de trabajo, de tardecita, al soltarlos [illegible] las labores. Vigílese si tienen "gusano del cuajo" (gastrofilosis).

Dése en caso afirmativo o como prueba de control, a los más extenuados, tomas de sulfuro de carbono o Fenotiazina, consultando al Veterinario regional a ese respecto.

MARZO - ABRIL - MAYO (Otoño para la Ganadería)

Vacunos Retírense los toros porque se tendrán pariciones muy tardías y poco parejas las terneradas. Mover despacio el ganado. Este período de lluvias es también de "purga", y con el pasto nuevo y el ganado que ha sufrido, hay que proceder con cuidado. Si no se hizo la yerra de primavera, no se puede pasar de Mayo sin hacerla, y descornar lo que aun quedó por error. Preparar los potreros para el invierno, según la clase de campo, pero considerando que con pastura vieja de primavera, no puede invernarse en campos de semilla.

Se marca, señala, se castra y se descorna. Todas estas operaciones en terneros muy grandes, con madres delgadas y campo bajo, ofrecen una entrada penosa al invierno. Deben en realidad hacerse todas juntas, sólo cuando no hay más remedio. Conviene hacerse la castración y el descorne en primavera o verano, dejando para el otoño solamente la señalada y marcación. El descorne a fuego y la castración con terneros nacidos de pocos días, son óptimos, y aquellos no sienten después dichas operaciones, que resultan brutales realizadas en otra edad. Además hay que pensar que a dicho estado se va a agregar en otoño la "desternerada", o sea separarlos de las madres al entrar el invierno. No conviene hacer esto enseguida, salvo cuando se puedan dejar los terneros en sus pastoreos y llevar las madres lejos. Siempre así, "robando" las madres, extrañarán y sufrirán menos los terneros. Si no se puede, hay que dejarlos en nuevo potrero una quincena junto a las madres o llevarlos a buen pastoreo muy lejos, pues los primeros días se agotan caminando y casi sin comer. Estos meses son buenos para liquidar todo lo gordo, antes del invierno. También hay que bañar seguido si hay garrapata y vacunar contra el carbunclo, si no se hizo ello en primavera.

Buenos meses para amansar bueyes. No "descolar" vacas o sea sacarles la cerda, salvo despuntar un poco, más bien como limpieza y cuidado, pero no para obtener gran producto.

Vigilar bien todavía las "bicheras", pues por la falta de cuidado debido a la estación, hay semanas bravas de mosca en Marzo

y los casos suelen ser fatales por "facilitar" demasiado. Apartar animales gordos y vender. Preparar los lotes para invernar. Si es una zona de garrapata vigílese y sígase bañando. Los toros que ya trabajaron merecen el buen cuidado, vigilancia y buen pastoreo para pasar el invierno y tenerlos fuertes en la nueva zafra.

Lanares Hay que llegar al invierno sin sarna. Eso que recomiendan los calendarios, sobre pasarse curando "picaduras", es garantirse sarna para todo el año. Bañar en horas de la mañana, dando dos buenos baños, sin que quede un solo animal sin que lo reciba. No hay que olvidar que si se dejó persistir la sarna en las majadas, el "veranillo de San Juan", generalmente a fin de Junio y otros veranillos más, agravan la enfermedad para todo el resto del año.

Hay que apartar todo lo gordo y salir de ello antes del invierno, capones y ovejas falladas previa elección del "consumo".

Estos meses, van a purgar las ovejas con el pasto nuevo. Hay que entrar al invierno con las ovejas limpias y sin "cascarrias". Muchos descolan en otoño, sacando cien a ciento cincuenta gramos de lana corta por animal adulto. Cuidar las ovejas, significa también cuidar los alambrados, tenerlos bien estirados, y evitar los destrozos de las lluvias de otoño, limpiando los "cruces" en los arroyes. No se podrán hacer en invierno con las ovejas madres ya pesadas, que hay que vigilar sin tregua, muchos trabajos ahora, y por eso que ahora hay que aprovechar el otoño.

Equinos Si no se amansaron en Primavera, Abril es buena época para palenquear y domar potros. Cuidar del gusano de Cuajo, las yeguadas y los equinos de trabajo.

JUNIO - JULIO - AGOSTO (Invierno para la Ganadería)

Vacunos Muchos trabajos se deben retrasar o adelantar, pues el invierno de la ganadería, no coincide con el común del almanaque. Así por ejemplo, en el mes de Setiembre se ejecuta en muchos campos la "Señalada" de corderos, que según la época de parición otros realizan en Agosto.

A las condiciones del mes, estado de la hacienda y del campo, habrá que adaptar los trabajos. Debe cuidarse la hacienda, de los temporales, sin dejarla aniquilar, sobre todo al caer la tarde cuando el viento *frío* la arrea tendida contra las líneas de alambrados; e-

tennándose así en la noche en que pasa sin comer y quedando entumida y acalambrada.

Si el mes no viene con temporales y la hacienda está "aguachada", hay que moverla algo en las horas de más sol, de 11 a 14 de la tarde.

En la Invernada, cuidar y "mover" según la preparación. Donde el campo sea fuerte, la invernada entró temprano y agarró gordura; hay que empezar en Julio y luego en Agosto; hacerle perder a la hacienda, el agua de más, para ir afirmando y dando consistencia al engorde.

Es cuestión de saber el oficio, mover el ganado hasta que "largue" el sudor, cuando el sol ya caliente y se vea "humear los lomos" como dicen los criollos. El agua "no pesa para el Invernador"; es la carne consistente y bien intercalada de grasa, lo que va a dar dinero y la grasa se afirma y se fija, suprimiendo agua en exceso y mejorando la salud del animal.

Pero es cuestión de grados y para llegar a Octubre en tal forma, hay que empezar en Julio, pues si así no fuera, el ganado sufriría de improviso con un tratamiento aplicado bruscamente. El ejercicio debe aumentarse gradualmente.

En Agosto, en un día sin viento ni tierra, se tuberculiniza el ganado fino, o de tambo, por lo menos echando hasta tres gotas de tuberculina pura en uno de los ojos de cada animal. A las seis horas se comparará con el estado del otro ojo y si ve supuración en el ya tratado, es señal que el animal debe desaparecer del campo, pues está tuberculoso.

No olvidar en campos fuertes, el peligro del empaste o sea la "meteorización" cuando hay mucho trébol nuevo. Evitar que coman el trébol con rocío. Si no se puede encerrar, hay que "apartar" en la tarde la hacienda de los trebolares, para que no pase ni coma en ellos, durante la noche.

En Setiembre, en la estancia de cría, hay que liquidar todo el trabajo que se quedó debiendo al Otoño e Invierno, que éste último habrá liquidado también la vida de animales viejos y jóvenes que no se hallaron rodeados de elementos de defensa convenientes, como lo son los buenos resguardos o alimentación suficiente, que amplían siempre las reservas y defensas orgánicas.

En Setiembre y en trabajos con terneradas, lo único que se puede hacer es castrar muy chiquito lo nacido y hasta el 20 de Setiembre

descornar a fuego con los botoncitos de los cuenos en flor. También puede marcarse con marca que no tenga dimensiones exageradas.

Arreglar algún toro cuya guampa que se hubiera torcido, le entre en la cara, lastimándolo, etc., pero nada más que constituya operación "de sangre", pues en Octubre se hacen sentir las consecuencias de los calores y moscas.

La parición en campos de semilla o fuertes hace buen rato que llenó de terneros el campo, pero al norte donde el verde es tardío, suele comenzar este mes y seguir todo Octubre.

Todo el ganado puede este mes vacunarse contra el carbunclo, empezando por las vaquillonas y novillos.

Así el período de mayor acción enérgica de la vacunación coincidirá con el verano. En tal situación, las muertes que ocurran, correrán por cuenta sólo de la Tristeza, con la que se tiene la solución de bañar, y no por el carbunclo si el campo es sospechoso. Hay un período de mortandad en que no teniendo vacunado el ganado, se pierde tiempo en análisis y determinaciones.

No se vacunen los ternenitos chicos, pues a éstos no les da carbunclo. Si el pasto verde "viene" fuerte, hay que ir trabajando despacio las haciendas; no hay que extenuarlas por exceso de movimiento, sino vigorizarlas por la razonada acción de un ejercicio metodizado. Empiécese este mes; pero no hay que abusar de los rodeos.

Si por yerra tardía no se desterneró a tiempo, hay que hacerlo en Agosto, donde los primeros calores "encuadrillan" las terneradas que se dejaron para toritos, así mismo con algunos de castración defectuosa, cuando se tienen mezclados machos y hembras. Perjudicaron a las vacas seriamente, pues a veces ellas hasta caen y no se logra *luego levantarlas.*

Preparar los terneros y también siempre dividirlos por sexos. En muchos campos y en los de buena calidad sobre todo, se está ya en parición desde este trimestre. No olvidar aquí lo aconsejado sobre descornar y castrar el ternero aun "tiernito" que es lo mejor y dejar para el otoño los trabajos de señalada y marca. A veces algunos señalan en rodeo, a medida que realizan las primeras operaciones citadas.

Lanares Suponemos que no habrá sarna, pues ya no son meses de baños y el criador inteligente habrá evitado llegar a Julio o Agosto en tales condiciones. Pero co-

mo no suele faltar el "eterno vecino" descuidado y los animales del vecino "se pasan", conviene bañar dos veces en un pequeño baño, todo lo que se encuentre "picado". Si la cantidad de ovejas "picadas" es mucha, más vale bañar todo el lote en mañanas no muy frías, desde las 10 a las 14 horas, que curar picaduras a mano.

Bañando a tales horas, el peligro de mortandad es nulo, pero curando a mano alguna picadura que se note entre las varias que el animal tiene, (consejo que dan algunos manuales), se ha visto siempre ir avanzando la sarna para concluir en Setiembre con todo el campo infestado.

Según la época de parición, será cuestión de trabajar en los bretes con lanares, pero el ejercicio moderado nunca hace mal y se puede revisar "puntas" de lanares, limpiar y arreglar las pezuñas. Lo que hace mal con la majada muy "pesada" es el movimiento violento y las apreturas. Si la majada está en parición hay que dejarla tranquila en el campo, pero vigilarla allí, continua y constantemente.

Los criadores que buscan obtener corderos para la venta, necesitan que la parición empiece lo más temprano posible y generalmente no señalan los machos para la venta cuando la parición es tardía, pues el corderaje rebaja muchísimo en la señalada, que comprende además, la castración y descole, cuya pérdida de sangre lo extenúa. Hay que vender corderos de 25 kilos de promedio y ello si la parición es tardía, no puede conseguirse; aunque es la calidad del campo la que da su última palabra y el estado en que las ovejas madres llegaron a la parición.

Mientras en los campos del Sur la parición empieza generalmente en Julio y sigue hasta Agosto, al Norte, si el campo es pobre, recién tiene lugar en Setiembre, pues se busca que la oveja y el cordero al nacer y recién nacido, tengan verde, el cual llega tarde.

Suponiendo que las cosas hayan marchado bien, viene ahora el primer gran trabajo de lanares o sea, la señalada de corderos. Aun no ha terminado toda la parición cuando a veces aquélla ya se realiza. El mes de la parición indica pues, la fecha exacta en que la primera se ejecuta. Lo que debe hacerse, es disponer los trabajos muy ordenados, lentos pero precisos. No traer nunca ligero las majadas. "Arrimarlas", sí. Rodear y embretar despacio primero, con la menor confusión posible de corderos y señalar, castrar y cortar la cola todo ello lo más rápido que se pueda, pero sin golpes y embretadas inútiles. No es posible señalar todo el corderaje ni todos

los muy chicos y cualquiera sea la edad; esas tres operaciones son muy serias y las sienten los pequeños organismos, agravados por la confusión, dietas por extravío de las madres, etc.

Hay que dejarlos descansar y pastorear, mucho antes de retirar una majada de junto a las "casas". Si ésto se hace rápido, se logrará sólo tener enseguida innumerables corderos guachos, que se volvieron buscando las madres extraviadas y muchas de éstas, también al volverse, contribuyeron a la mayor confusión.

No se suelten jamás las majadas enseguida de señalar. Pastorearlas siempre primero: váyase largando muy despacio, hasta tener la seguridad que los corderos doloridos, no queden echados y perdidos de las madres. Dése a este trabajo una gran importancia; vigílese a los peones. Piénsese además, que de estas obligaciones bien cumplidas, depende que la oveja "dé plata".

No hay que apurarse por señalar antes de tiempo, ni empezar una nueva majada si no se tiene la seguridad absoluta que, en la anterior, "todos los corderos" han vuelto con sus madres y éstas han vuelto a su tranquilidad.

No son razones sentimentales, sino razones que se refieren a la mayor conveniencia del "bolsillo".

Equinos

Buena época, para el amanse de potros en la Estancia. En otras épocas y para agricultura, la necesidad de prender al arado, determina siempre una exigencia permanente de yeguarizos; pero en este último caso, hay que darles una manutención adecuada, pues trabajan bastante.

En general y con las yeguadas en potreros grandes, no conviene que pisoteen mucho el pasto, sea tierno o bajo la helada, fuera del inconveniente además de tener yeguarizos de cría con ovejas de cría, las que necesitan la mayor tranquilidad.

Ya está avanzada la preñez en Agosto y en cuanto a animales nuevos del año anterior, conviene tenerlos separados por sexos.

Recién en Setiembre es buena época de parición y en cuanto al detalle de los padrillos de Agosto en adelante, hay que cuidarlos con mucha vigilancia en potreritos cercanos a "las casas" y no tenerlos solos, pues la época los obliga a saltar alambrados y pueden lastimarse seriamente o producirse heridas que luego cierran mal, o generalmente resultan "bicheras" seguras.

SETIEMBRE - OCTUBRE - NOVIEMBRE
(Primavera para la Ganadería)

Además de algunos trabajos, indicados para la Estación anterior, que muchos "maestros" que tienen su libro, realizan por ejemplo recién en Setiembre o los obliga a ello la calidad del campo o las haciendas, deben ejecutarse las siguientes tareas.

Vacunos El mes de Octubre, es muy bueno para la parición, en campos que no sean fuertes, pero según la calidad del campo cada uno estaciona su ganado para parir más temprano o más tarde de este mes.

Conviene estabilizar el período de producción, de modo que no continúen naciendo todos los meses finales del año, pues resulta desparejo el lote. Es cuestión de hacer servir buenos toros y retirarlos en determinada fecha.

Recórrase mucho el ganado en parición y cuídese de las bicheras tempranas al ombligo. Una sola cura (señalando cada ternero con un pequeño despunte de los pelos de la cola), basta generalmente, sin hacerlos sufrir mucho; la lengua de la madre, hace el resto. Toda herida de Setiembre en adelante, es peligrosa. El sistema de curar a campo, por el peón recorredor, es sólo conveniente en algún ternero que no haya ido al rodeo; pero hay que parar rodeos seguido. Recoger despacio y siempre con la "fresca", no olvidando que el animal abichado, come de noche y se esconde de día a medida que los calores aumentan.

Hay, pues, que recoger de madrugada y soltar con el sol aun alto, lentamente el ganado. Los tres meses son de cuidados intensos, sobre todo por las "bicheras" que suelen acentuarse en Noviembre.

Estos cuidados se aumentan cuando hay que bañar ganado

contra la garrapata, pues a veces, ya en Setiembre, ataca de tristeza, aunque el peligro se va agravando con la estación avanzada de calor. En la Estancia de invernada a campo natural: Octubre maduran las gorduras que se continúan en Noviembre.

Los trabajos de preparación para afirmar el engorde, se van acentuando, pero en su debida oportunidad, aunque siempre la invernada requiere, como concepto general, un "reposo absoluto en el seno de la abundancia".

No olvidar ni para ganados de cría ni de invernada, que el agua es el elemento que se torna fundamental, a medida que la estación avanza.

En la explotación de cría, hay que cuidar además, los toros; si "se cortan solos" o se extenúan, refuércese con otros, si aun es tiempo, pero conviene más reponer los primeros. No basta tener toros calculados, por su número, sino por su efectividad de trabajo.

Para hacer servir toros finos o muy pesados, conviene encerrar de tardecita los planteles y soltar el toro que trabaje en la noche.

Una palabra final sobre las bicheras en los vacunos: ellas son muy serias según la región y el calor. En los vacunos adultos, donde ellos se alcancen a lamer, es siempre menor el peligro. Además se ponen muy baqueanos y una vez que se han desarrollado y caído los gusanos, es difícil que en el mismo lugar los vacunos se dejen abichar. Ahí está el secreto de la ignorancia cuando se creía (aun hoy mismo se cree), que se curaban las bicheras con "palabras" o "dando vuelta la pisada"

Según la región afectada, las bicheras se curarían solas en los vacunos adultos, "con palabras" o sin ellas. Si la bichera no fué además profunda y sólo en los músculos, sin afectar los órganos: caso muy distinto a los lanares y yeguarizos donde la ignorancia no podría repetir tal hazaña.

Lanares

Son tres trabajos fundamentales los que van a realizarse en este trimestre; esquila, defensa contra las bicheras y baños antisárnicos. Sobre la esquila, diremos que ella determina "una cosecha", de acuerdo con lo que sembró el trabajo constante del año. Si los lanares llegan sanos de sarna y se esquila a máquina, todo va bien. Hay que preparar las majadas limpias de cascarria y polvo y disponer de todo lo necesario, como quien prepara una batalla. La mayoría del país esquila en Octubre y más necesario es ello en campos "fuertes", donde el trébol llamado de

carretilla, madura su semilla, lo que hay que evitar, por el desmerecimiento en el precio de la lana.

En Noviembre, concluyen las esquilas, los que no la hicieron, o por *lo menos se hace ya sólo la esquila de borregos, aun sin apartarlos* de las madres. Son muchos trabajos juntos que se agregan. Todos apremian y tiempo que se pierde es más dinero gastado y menos riqueza recogida. La esquila tanto en Octubre como en la primera quincena de Noviembre, tiene sus peligros de temporales o lluvias con frío y vientos, que en ciertos años matan miles de ovejas. Una lluvia mansa que moja la oveja sin haber viento, ya sirve para garantizarla, pero si con el cuerpo caliente viene un cambio de tiempo y llueve toda la noche con temporal, el asunto puede resultar grave. Cuando ello se produce de día, la defensa es más fácil y posible.

Hay que disponer de defensas naturales, montes de abrigos, quintas, reparos de edificación o lo que se pueda. La cuestión es salvar las ovejas. En último caso, en potreros con paja mansa o paja brava, se salvan bien. Pero después de empezado el temporal, si ésto llegó de improviso, poco hay que esperar de arrear ovejas al gusto del dueño. El que manda es el viento con lluvia fuerte y si la majada "la arrea ese pastor tan baqueano" que según los criollos viejos, "aprendió de mandinga", no hay esperanzas, cuando la arrastra, dejándola tendida una noche junto a un alambrado; si éste es interior en el campo, lo que hay que hacer es cortarlo y dejar que la majada siga su suerte obstinada, que es ello preferible a la quietud, la cual puede ser antesala de la muerte.

Recomendamos pues, extrema precaución en el cuidado final y no agregamos por imposibilidad de espacio, todo el detalle de los cuidados de la tarea en sí misma, en lo que se refiere a la prolijidad, limpieza, etc. al esquilar, envellonar y embolsar la lana.

No esquilar con rocío: más vale esperar el primer cuarto de la mañana y embolsar lana seca, que así no se va a arder ni desmejorarse.

Una vez realizada la esquila de las ovejas, viene la de los borregos; más fácil sin duda; pero con pariciones tardías, siempre hay que vigilar que las madres no pierdan las crías.

Después de la esquila vienen los baños; hay quien los da enseguida de esquilar, y de los bretes los lanares pasan al baño. Creemos que realizar todo ello prolijamente, representa una dificultad y sin duda absorbe remedio peligrosamente el cuerpo caliente del lanar,

después de la esquila. No es malo el sistema de pasar en el baño todos los lanares por agua simple, siguiendo el criterio ya expuesto, de que oveja mojada una vez no sucumbe más.

Sobre los baños, diremos que es la mejor época aplicarlos cuando los ovinos están casi sin lana, para combatir la sarna y sanear así el campo. En la época de octubre a diciembre se gastan menos rebaños con 14 días de diferencia y no dejar "ni un solo animal" grande o chico, viejo o joven, sano o enfermo, que quede sin pasar por el baño.

Parecen nimiedades y son asuntos capitales, si se quiere sanear el campo. buen remedio, bien dosificado y tiempo conveniente; dos medios, menos trabajos y se tiene más éxito.

Y se completa este trimestre de intenso trabajo con lanares, curando las bicheras; el secreto con majadas numerosas, es que hay que recoger muy temprano varias majadas, que pueden revisarse en las horas de calor, sacando abichadas.

En verano, los bretes tienen que tener ovejas siempre; todos los días.

No podemos entrar en detalles sobre los baños, las curaciones,

etc., pero aconsejamos que el trabajo con lanares en este trimestre, se surta de paciencia, aplique prolijidad y contracción y sobre todo realice la enseñanza continua y la exigencia permanente del personal, tanto capataz como peones, porque la oveja da dinero únicamente al que sabe cuidarla inteligentemente.

Equinos

En Octubre empieza la parición y si se quiere cambiar yeguas de distintas manadas, es época buena, pues la yegua con su potrillo al pie, se "aquerencia" bien.

En Setiembre se castrarán los potrillos que faltan y se marcarán. La caballada suelta el pelo trabajando y hay que hacerla sudar un poco, pues así no queda "aguachada" como dicen los criollos. Esto contribuye al engorde y a la buena salud. La doma se hace en todo el trimestre; y ésta es buena época, de modo que los potros lleguen a ser entregados mansos en verano pero no extenuados, pues cuando se tienen que soltar después en Otoño, se pierde siempre bastante de la doma.

La parición continúa en Noviembre. A medida que los calores "aumentan", hay que conseguir que dispongan de buenas aguadas y vigilar éstas, pues la yegua con cría, por cuidar el potrillo, cae más de una vez si está flaca.

Hay que vigilar las bicheras, pues los yeguarizos son muy delicados y sangran mucho.

Tener saneadas las manadas y animales de trabajo contra el gusano de cuajo (Gastrofilosis), que las extenúa y las extermina muchas veces, a pesar del buen año. Los animales de trabajo se "rebajan", no cambian el pelo cuyo color no es así lustroso y quedan flacos. Dar, previo encierro de una hora, cápsulas de sulfuro de carbono, o dar en un litro de agua una cucharada de sulfuro de carbono (éste no se mezcla con el agua). Con una botella y dando por el costado de la boca, empujando de golpe para que el sulfuro sea arrastrado y no quede en el fondo de la botella como los peones, sin vigilancia conveniente, suelen dejarlo al realizar la operación.

A las pocas horas se da un litro de agua con 500 gramos de sal inglesa por animal adulto y esta purga hace expeler los gusanos del cuajo, ya muertos. A los potritos tratarlos igual, rebajando las dosis a la mitad. No deben quedar yeguarizos sin ser tratados.

Todo ello da trabajo, pero la caballada revive y el dueño queda siempre satisfecho.

A medida que los días de calor se acentúan, además de la limpieza de los lomos de los equinos de trabajo, que ya se recomienda mucho, no hay que olvidar que no se deben encerrar de noche a caballos o manadas. Conviene considerar que el yeguarizo no es un rumiante y que como tiene un estómago más bien pequeño, debe comer varias veces al día con pastura suficiente, ya que sin comer en largos períodos, se extenúa con facilidad.

Los yeguarizos duermen poco de noche, y en verano casi nunca los que trabajan de día, porque ocupan la noche comiendo. Deben disponer de agua abundante, pero varias veces al día a medida que los calores se aproximan. No se dé agua fría a caballo cansado o sudado.

Estos consejos son copiados del libro de la experiencia, que es un libro muy grande, y que sin embargo se suele consultar muy poco.

ASEGURE EL TRANQUILO GOCE DE SU VIDA, CON UN SEGURO DE VIDA

Vivienda Rural

Esta Vivienda Rural, ofrece muy satisfactorias comodidades para una familia de clase media, compuesta de un matrimonio y dos o tres hijos.

Ha sido estudiada especialmente para un Ingeniero Agrónomo que piensa instalarse en un pequeño establecimiento de campo.

El plano está inspirado con miras a simplificar el trabajo de la dueña de casa, (no habrá servicio y en caso de haberlo se alojará en local aparte); por lo tanto esta disposición ofrece con el mínimo de esfuerzos físicos, el máximo de comodidades.

La distribución franca y compacta, la simplicidad de sus líneas, no carentes sin embargo de gracia, es consecuencia directa de una construcción estrictamente funcional; no hay un ladrillo de más ni un ladrillo de menos.

Los diversos ambientes tienen medidas adecuadas para poder ubicar únicamente los muebles indispensables.

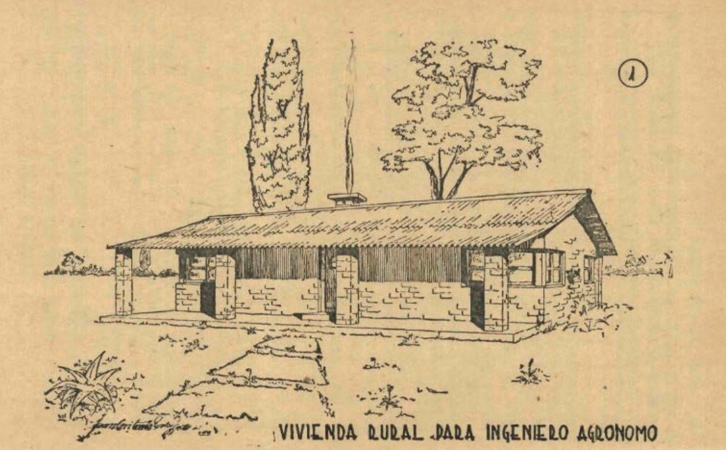
Cada local posee sus armarios, roperos o alacenas embutidos, que prestan gran utilidad para guardar la ropa y los utensillos de uso doméstico, y permiten además, un ordenamiento *rápido de las cosas.*

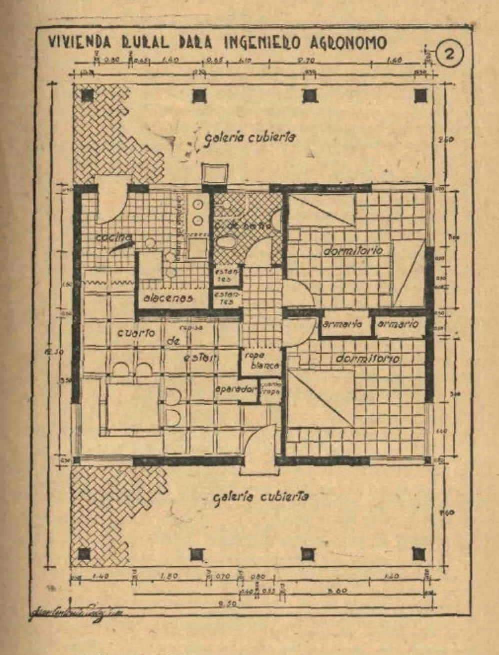
No hay pasillos perdidos ni rincones inútiles, lo que se traduce en aumento de confort y economía de materiales.

Descripción de la planta: Los dos dormitorios y el cuarto de baño están unidos por un pasillo que a su vez comunica con el cuarto de estar. Al cuarto de estar, se llega por una puerta que da al corredor o alero del frente. Entrando a la casa, nos encontramos con lo que llamaremos "núcleo de comodidades", que sirve de perchero-guardaropa, aparador y armario para ropa blanca.

Este conjunto constructivo independiza la parte íntima de la casa, e intercepta o detiene las corrientes de aire que pueden producirse al abrir la puerta principal.

La cocina, prácticamente tiene comunicación indirecta con


1
VIVIENDA RURAL PARA INGENIERO AGRONOMO



el cuarto de estar, del que está separado por un tabique y una cortina.

La cocina en sí, es del tipo económico a leña, con interme-

diario y campana de humo. Completa el conjunto, una amplia alacena-despensa, una pileta lava-platos y una mesa de madera.

Características constructivas: Las tres ventanas principales son angulares a fin de permitir una aereación perfecta, acentuar la luminosidad y aumentar el aprovechamiento de las paredes.

Los muros perimetrales exteriores serán de ladrillo común rejuntado con mezcla reforzada y estarán enjabelgados con blanqueo de cal y cemento blanco.

La carpintería del lado exterior se pintará de color verde oscuro.

El techo será de chapa ondulada de fibro-cemento "Dolmenit" de color rojo.

En la construcción de esta vivienda se utilizarán materiales del país de fácil obtención y precio relativamente módicos.

El costo de esta construcción comprendido su respectivo alhajamiento (sencillos muebles) alcanza a una suma aproximada a los $ 3.500 m/n.

Se excluye en esta cantidad, la dirección y presencia del técnico que será vigilante y permanente.

En caso de ejecutarse esta Vivienda Rural, podríamos adoptar la Memoria Constructiva publicada en el Almanaque del año 1942; por lo demás la **Planta** y **Perspectiva** que ilustran esta nota, permiten orientar gráficamente al lector.

Ing. Agr. **Juan Antonio Rodríguez.**
Catedrático de Construcciones Rurales de la Facultad de Agronomía.

EL FUEGO TODO LO DESTRUYE; EL SEGURO LO RECONSTRUYE

Calendario del Tambo

Enero y Febrero

Hay que tener organizada la parición de manera que en las épocas de mayor escasez de leche pueda disponerse de mayor número de vacas con ternero recién nacido o pequeño. Por eso, haciendo servir algunos vientres en el transcurso de Febrero (en Enero no conviene), se dispondrá de Noviembre en adelante, de vacas que garanticen la producción de leche en el verano. Igual condición debe realizar el buen lechero para garantizar su parición a fin de otoño haciendo servir el ganado en el período de Agosto - Setiembre.



Pero en realidad, también para la dotación de las estaciones intermedias el Tambero debe aplicar la necesaria previsión. No debe olvidarse ninguno de los meses en que el problema forrajero "de cada mes de todo el año" debe estar previsto, y previsto en su oportunidad. Aprovechar estos meses, para preparar tierras que dan forraje de Otoño e Invierno "escalonados" y de acuerdo al número de animales. Cuando el maíz comience a "muñequear", debe hacerse silos subterráneos o parvas silos de maíz verde. Consulte al Agrónomo Regional de su zona.

Ordéñese muy de madrugada. Dese mucha agua al ganado.

Marzo - Abril

Prepararse con verdeos para invierno y hacer su provisión con tiempo, del alimento seco o concentrado. No olvidar que el otoño es época excelente para sembrar alfalfa, que no debe faltar en ningún tambo, porque su heno es uno de los elementos más ricos para la cría y para la producción de leche, sobre todo.

Mayo - Junio Ya debe iniciar la preparación de tierra, para verdeo de verano. Haga servir las vaquillonas sobre todo y las vacas para tener más leche en pleno verano.

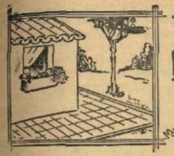
Julio - Agosto Debe solicitarse de la Sección "Servicios Zootécnicos" del Ministerio de Ganadería y Agricultura, por los Agrónomos Regionales, los Registros de Contralor Lechero que se publica, para facilitar la selección de reproductores con antecedentes lecheros controlados. Se debe usar los silos de maíz preparados en primavera y verano.

Vigilar las vacas en los avenales por enfermedades de los hongos que suelen aparecer.

Setiembre Octubre Sembrar escalonado maíz de verdeo y "Sudan Grass" de gran rendimiento. Sacar el ganado de los avenales a más tardar el 15 de Setiembre. Cuidar el "empaste" o "meteorización" en pradera natural y dar alimento concentrado. Destetar tres meses antes que paran. Vacunar.

Noviembre Diciembre Igual previsión forrajera. Las vacas que se deben "secar" se empiezan a ordeñar día por medio, espaciando cada vez el ordeñe. Las "tres llaves de la Lechería" son: a) el ganado; b) la alimentación; c) la ordenación de la época de pariciones. Y la única llave principal, el hombre que la explota.

POR SEGURIDAD Y CONVENIENCIA GENERAL Y PARTICULAR, NO DEBERIA CIRCULAR NINGUN AUTOMOVIL SIN SU CORRESPONDIENTE SEGURO.



PISOS de LADRILLOS

(para VEREDAS PATIOS Y CORREDORES)

El fácil manejo de los ladrillos, punto de importancia en aquellos casos en que el trabajador no tiene mayor práctica en el trabajo constructivo —caso frecuente en nuestra campaña— así como la buena impresión que produce la obra terminada, son factores que permiten aconsejar su empleo, especialmente para la construcción de veredas, patios y corredores.

Si a esto agregamos el bajo costo y su relativa larga duración, nos explicamos el por qué no se han impuesto en el medio rural otros materiales.

En campaña, obtiénense ladrillos al pie de la obra, a un precio que oscila entre $ 9.00 y 11.00 el millar.

Suponiendo que los ladrillos se dispongan "acostados" —no de canto— con un millar bastaría para hacer una vereda de 30 metros de largo por 1 metro de ancho.

Desde el punto de vista estético, no hay material que pueda ser más atrayente y que contraste mejor con los colores del campo.

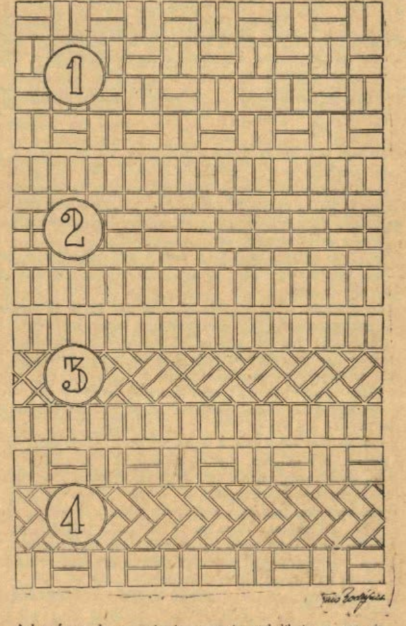
Los ladrillos se prestan a una gran variedad de dibujos. En las ilustraciones adjuntas mostramos ocho de los modelos más simples. Estas combinaciones son fáciles de ejecutar y su armada no ofrece mayores dificultades.

Los conjuntos que para realizarlos, necesitan cortes o fracciones de ladrillos, tales como los de las figuras 3, 4 y 5, no son tan fáciles de ejecutar como las marcadas con los números 1, 2, 6, 7 y 8. Pero con una pequeña práctica, se verá que en realidad no se trata de una operación dificultosa.

Los ladrillos que emplearemos, serán apartados, uno por uno, entre aquellos que se clasifican de primera.

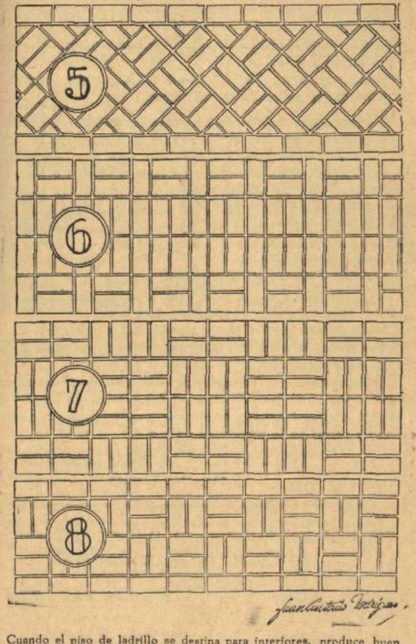
En la elección a efectuar, nos fijaremos que:

PISOS DE LADRILLOS PARA VEREDAS Y CORREDORES



A los efectos de una mejor interpretacion del dibujo, se aconseja colorear la representación del ladrillo con lápices rojos de distintas tonalidades, dejando las junturas en blanco.

PISOS DE LADRILLO PARA VEREDAS Y CORREDORES



Cuando el piso de ladrillo se destina para interiores, produce buen efecto y aumenta su higiene y conservación dándosele una mano de aceite de lino cocido y mejor aun, aceite de potro.

1º Tengan sonido a campana.
2º Sean resistentes a la presión.
3º *No presenten grietas ni huecos.*
4º No sean alobeados o torcidos.
5º Tengan dimensiones uniformes y proporcionadas.
6º Coloración pareja.
7º Ofrezcan fractura fácil al golpe de la piqueta, cuando se desea partir en medios o cuarterones.

El piso en que habrán de asentarse los ladrillos, será firme. En caso que estuviera recién excavada o removida la tierra, habría que apisonarla bien. Teniendo dispuesta una base a nivel, convendría efectuar un contrapiso de ladrillo partido y hormigón de un espesor de 10 centímetros. Este contrapiso se hará con hormigón compuesto de 6 partes de ladrillo partido y 4 de mortero (mezcla). Esta mezcla estará integrada por tres partes de arena gruesa y una de cal. Se agregará al total una quinta parte en volumen de portland.

Este hormigón no llevará exceso de agua, y al apisonarse, se cuidará de conservar la superficie a nivel. Igual precaución se tendrá al ir colocando cada hilada de ladrillos.

También, aunque ya no queda tan sólido, podríamos asentar los ladrillos, colocándolos sobre una capa de arena de 3 centímetros de espesor.

Finalmente, entre ladrillo y ladrillo, se dejará un espacio que puede variar de 1 centímetro a 1 1/2 centímetro, espacio que *se llenará al terminar el trabajo con una mezcla de cemento* portland y arena en la proporción de 1 a 3.

Ing. Agr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ.
Inspector Técnico

Calendario respecto a los Cerdos

Enero Se retiran los padres que se pasan al rastrojo, junto con los cerdos de la parición última, pero se hacen servir con la fresca para tener lechones de Otoño. La castración es peligrosa. Que tengan buena sombra y mucha agua. Si el rastrojo no tiene grano caído, dar simplemente a los lechones más jóvenes de 150 a 200 gramos diarios y aumentar según la edad.



Si no tienen donde rastrojear, darles medio kilo diario de cereal por animal. Los cerdos jóvenes, están a fin de mes ya sobre los 40 kilos.

Febrero Se empiezan a engordar los capones, reforzando la alimentación con maíz. Baños contra los piojos. Preparar los refugios que se sacaron de los planteles. Las cerdas próximas a parir, deben encontrar la casa pronta, salvo que se use el sistema de alimentación a pleno campo, en potreros con buenos reparos de monte. En ese caso, las cerdas preparan ellas mismas sus "nidos", algo rústicos, pero viven bien. Agua abundante y baños artificiales o naturales.

Marzo Vigilar los corrales y parideros, así como bebederos y comederos. Desinfectarlos bien, llevando a ellos las hembras que van a parir, ya libres de piojos, con el objeto de que los nuevos lechones no sufran.

Preparar con maíz, suero, y buen verdeo y forrajes leguminosos, los animales viejos y todos los capones, "cebando" para matar lo muy viejo, que no se pueda mandar al mercado y haya que consumirlos en el establecimiento. Puede vacunar contra el carbunclo pero mejor es la primavera, aunque ahora está también indicado. Se hacen servir cerdas.

Abril Seguir cuidando los lechones que a fin de este mes se pueden ya racionar y procederse a la castración. Dar baños contra los piojos y garrapatas. Se puede apurar el engorde de los cerdos y capones y empezar a mandar al mercado. Se hacen servir cerdas.

Mayo Selecciónense las hembras y se largan con los verracos, calculando un macho cada 25 hembras. Se raciona con maíz todo lo que se desee engordar, pero no hay que olvidarse que necesitan otra clase de alimentos, como verdeo, y especialmente plantas como tréboles, alfalfa, soja, etc., que forman lo que se llama la familia de las "leguminosas" que son las mejores. Los capones de la primavera, pueden recibir 2 a 3 kilos diarios de maíz con pastoreo abundante y suero. Combatir los piojos por medio de baños.

Junio Vacunar los lechones contra el cólera. Disponer de buenos reparos contra el mal tiempo. Seguir dando a los lechones, 150 gramos de afrechillo como ración suplementaria. Se retiran los padres. Debe haberse salido ya, de todas las caponadas de la parición anterior.

Julio Como la pastura de invierno es más pobre en algunas sustancias como la que se llama nitrógeno, así como en sales minerales, hay que reforzar este mes la ración, si no se tiene alfalfa o buen pastoreo de leguminosas.

Se dan granos mezclando dos partes de maíz, tres partes de cebada y una de afrechillo, para los animales nuevos o "cachorros". Se hacen servir las cerdas.

Agosto Tener todo preparado siempre para la parición; reparos individuales, bebederos, comederos, etc.

Setiembre Es un mes de mucho trabajo. Se llevan las madres a los lugares ya bien preparados en el mes de Agosto. Revisar todos los días, y cuidar que dos madres no tomen el mismo nido. Se retiran los machos o sea que no se hacen servir más cerdas, para evitar las pariciones de verano.

Octubre Preparar y reforzar las camas y vacunar madres y lechones. Lo mejor es tener bretes, con comederos que faciliten la distribución de granos, que debe darse quebrado y mojado, a razón de 130 gramos diarios por lechón. Mitad maíz y mitad cebada o maíz solo. *El lechón, debe aprovechar bien el pastoreo.*

A las madres, darles cuatro espigas de maíz por día y a la misma hora que a los lechones. Si por lluvias o temporal, no se pueden pastorear los lechones, se dobla la ración señalada.

Los lechones que se "aguachen", se llevan a bretes especiales, y se tratan así: cebada y avena cocida por partes iguales, agregándoles *una lechada de afrechillo. A fin de mes los lechones deben* pesar más de 12 kilos. A fin de este mes se capan los lechones mayores de cuarenta días. Se bañan madres y lechones con emulsión jabonosa.

Con las caponadas se sigue como en Agosto y Setiembre, mandando al mercado de ventas, pero apurando porque los precios bajan sensiblemente desde Agosto, en épocas normales.

Noviembre Se continúan los cuidados del mes de Octubre y se atiende a una buena alimentación de los lechones. Dar remedios contra los gusanos. Se puede en la segunda quincena, hacer trabajar los padres. Las cerdas servidas paren *así en Marzo.*

Diciembre Se comienza a destetar este mes y se clasifican todos los lotes, según la clase, y según el estado. A los diez días que están los lechones instalados, vacunarlos *contra el cólera. Se echan los padres en los lotes elegidos para vientres.*

No hay que olvidar que el período de preñez es de 115 días o sea para recordarlo aproximadamente y más fácil "Tres meses, tres semanas y tres días".

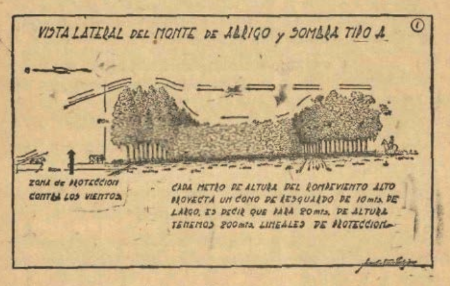
Montes Mixtos de Abrigo y Sombra

Todo hombre de campo, conoce los efectos perjudiciales que produce la extrema variabilidad de nuestro clima sobre las haciendas.

En verano, durante las horas de sol fuerte, los lanares y vacunos se disputan la sombra de cualquier árbol u obstáculo.

En invierno, durante los días fríos y ventosos, se pasan caminando y hasta galopando si no encuentran abrigos o reparos.

Los intensos calores, debido al exceso de la transpiración, retardan los engordes; los vientos fríos aparejan un gasto de ca-

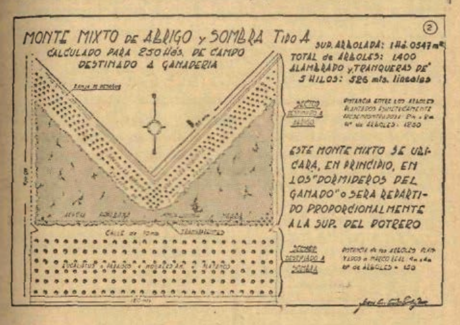


lorías, aumentan la flacura y llegan a matar los corderitos y aun mismo hasta los ovinos gordos a poco de ser esquilados.

Para contrarrestar estas eventualidades, se ha estudiado un tipo standard de **monte mixto**, a plantar en cualquier estancia de la República.

Estos montes están previstos para servir a **una superficie** de **250 hectareas** y se harán tantos como parcelas de igual superficie quepan en la totalidad del campo.

UBICACION. — En las inmediaciones de los dormideros, y en las cercanías de los arroyos debido a que siendo los animales perezosos y encontrándose cómodos a la sombra, prefieren no hacer largos recorridos, privándose por lo tanto del agua, lo que se traduce en deficiente alimentación y pérdida de peso.



El monte **mixto de abrigo y sombra** que se preconiza, está estudiado teniendo en cuenta:

1º) menores gastos por concepto de metraje lineal de alambrados.

2º) menor número de puntos para los trabajos iniciales de plantación. (aradas, rastreadas y colocación de árboles).

3º) facilita el riego de emergencia en los primeros tiempos (menor recorrido).

4º) concentra el esfuerzo de cuidado y vigilancia.

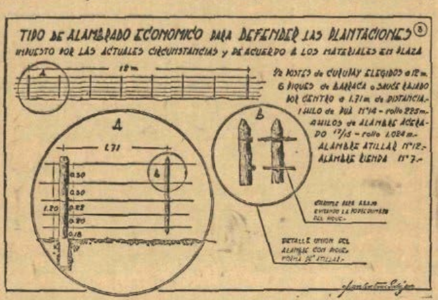
5º) ayuda al combate permanente contra las hormigas (un sólo centro de zona a cuidar).

El monte mixto, por una parte cumple función de resguardo y protección, en los días de frío y viento, por otra parte da la adecuada sombra en la temporada estival.

Podemos decir que son dos montes distintos, que satisfacen distintas necesidades y que por las razones anteriormente expuestas se han colocado uno a continuación del otro.

En el sector destinado a abrigo nos interesa una verdadera cortina forestal que ataje los vientos dominantes; para lo cual son necesario árboles ramosos desde su base (**acacias, transparentes**) que servirán de relleno a los espacios dejados por los árboles de fuste.

Características: distribución irregular de los árboles, disposición asimétrica o desencontrada; regeneración espontánea. Es-



tará siempre defendido por un alambrado resistente a fin de que no puedan entrar los animales.

En el sector destinado a sombra, se busca protejer los animales de la acción de los rayos solares, para lo cual se plantarán árboles **coposos**, de tronco liso (**eucaliptus, acacias, paraíso, plátano,** etc.) a una distancia tal, que facilite: a) la circulación del aire, (ahuyenta los tábanos, moscas, jejenes); b) la entrada de un hombre a caballo para poder retirar los animales (parar rodeo, etc.).

Características: distribución regular de los árboles (marco real) distancia 4ms x 4ms. Cuidados: podar las ramos, hasta 2,60 mts. de altura.

Los animales tendrán acceso, cuando el monte tenga de 6 a 7 años.

Las tranqueras o potreros permanecerán abiertas durante el verano: en el invierno, no entrará el ganado. Así será posible la conservación del monte de sombra debido a que los, animales con las pezuñas no podrán romper las raíces descubiertas en los charcos de agua.

Por otra parte, los animales en los días de lluvia, sufrirán menos, pues debajo de los árboles se producen inevitables mojaduras y enfriamientos.

ALAMBRADO ECONOMICO PARA DEFENDER LAS PLANTACIONES: El tipo de alambrado económico de 5 hilos (cuatro *de acero y uno de púa) ha sido proyectado teniendo en cuenta* la notoria escasez de alambre y **sólo razones de necesidad** nos *han llevado a tal solución.*

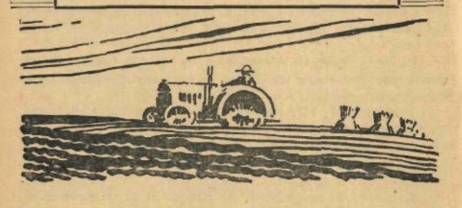
El alambrado que separa una plantación de un potrero, soporta mayores esfuerzos (pechadas, topadas, cabezadas, etc.) que un alambrado divisorio, pues los vacunos, debido a la diferente altura del pasto, se esfuerzan a toda costa de conseguir las matas del otro lado.

Ing. Agr. **Juan Antonio Rodríguez.**
Inspector Técnico



—¿Que le parece como canta esta barcarola?.
—Muy expresiva. Con decirle que hasta siento mareos...

Calendario Agrícola



ENERO

Cereales Se termina en Enero la trilla de trigo. Si no se usan cosechadoras como en el litoral y norte, se trabaja con segadoras atadoras que dan "gavillas", las cuales se amontonan de seis a ocho, poniéndole al montón, una, arriba, como sombrero y en la cual la atadura se hace correr hacia atrás de los tallos. Esta última gavilla, se pone con las espigas hacia abajo para que tape el montón. Es preferible emparvar, cuando demora mucho la trilladora, pues las aguas y soles desmerecen el producto y los vientos fuertes obligan a rehacer los montones; pero cuando éstos se aplastan y llueve mucho, suelen dar trigo brotado.

Se debe evitar la merma de cantidad y calidad. Tanto como producir cereal, hay que saber venderlo, preparando siempre así una mezcla comercial buena.

En cuanto a los cultivos de arroz, según la época en que fué semillado, hay que mantener los riegos a 15 centímetros de nivel sobre la superficie del plantío, que es un mes que exige mucha agua por la evaporación y calor. Tener el arrozal libre de malezas.

Cultivos Forrajeros Los maizales ya están crecidos y aquellos sembrados tempranos ya empiezan a florear. Si se hicieron para forraje, se empieza a dar verdeo o se ensilan.

Está en crecimiento final el "sudan grass", en el que conviene cuidar el pastoreo, pues en ciertas épocas después de las lluvias, cuando da brotes bajos, suele matar haciendas por un producto tóxico que estos brotes tienen.

Se debe preparar toda la tierra para avena, si la dureza de la tierra permite arar. No dar aún vuelta la avena que se dejó resembrar sola, pues los soles de Enero pueden terminarla al nacer. En todos los rastrojos deben extirparse este mes las malezas y muchos agricultores hacen seguir la segadora o la cosechadora con arados que dan una labor superficial de limpieza, aunque otros queman el rastrojo, sólo recomendable esto último si hubo ataques fuertes de ruñas y carbones. Con esa labor superficial, salen todas las malezas que pueden combatirse siendo tiernas y no semillas, eliminándose en la arada de Otoño.

Limpiar los maizales de malezas y aporcarlos y carpirlos, sobre *todo esto último. Al sur del país se puede sembrar en la primera* quincena de Enero, maíz cuarentón, especialmente para forraje de verdeo. Se da el segundo corte a los alfalfares y se emparva según convenga o se hacen fardos.

En este mes la alfalfa vuelve a estar en floración y se dan los cortes correspondientes que deben hacerse de mañana o de tarde. No rastrillar con sol fuerte, porque se pierde mucha hoja. No debe haber malezas ni yuyos, al cortarse.

Ir preparando tierras para la siembra de alfalfa de Otoño con tiempo suficiente y no olvidarse que se debe sembrar en tierra muy profundamente trabajada y que quede lisa como "mesa de billar".

Si se sembró "Topinambour" pueden aprovecharse sus tallos, pues los tubérculos estarán para Marzo. Si se tuvo la precaución de *sembrar remolacha forrajera, puede darse a aves o animales la* parte foliar que será muy bien recibida, en esta época de escasez de verdeo.

Oleaginosos.

Cultivos Industriales

Entra en plena intensidad la cosecha de lino, *que se realiza especialmente con cosechadoras,* las cuales dan un buen producto, siempre que no sea año de mucho pasto verde, cuya agua de contacto puede da-

ñar manchando la semilla, en cuyo caso conviene tener secaderos y extender el producto de día, tapando de noche con lonas tendidas o con un impermable en caso de peligro de lluvia.

Fijarse siempre al trillar, si con la paja no salen bolillas. No se puede trabajar húmedo el linar. Es una cosecha "fina" que hay que realizarla prolijamente, pues sino los recibidores aprovechan para muchos "rechazos", o sean partidas a las que se castiga con exceso, no controlado siempre en el precio.

Si se siembra maní, se puede dar un buen aporque a fin de que las flores no fecundadas, encuentren facilidad para penetrar en la tierra en pleno crecimiento.

Carpir o aporcar, antes de florecer las plantaciones de maní.

Si se cultiva Ricino que debe ser extendido sobre todo en la zona norte, rastrear y carpir entre líneas y plantas. Iguales cuidados debe recibir la Soja, cultivo que debe ser desarrollado en el país.

Otros Cultivos

En cuanto a plantas textiles, no se explotan en el Uruguay desgraciadamente, salvo algunos cultivos de cáñamo y varios pequeños casi experimentales de Yute y Formio.

Los que tengan algún cultivo de cáñamo, pueden cortar y preparar el enriado que es la operación que exige más técnica.

Los plantadores de tabaco, si empiezan a cosechar lo harán por grado cada 8 o 10 días, según madurez de los grupos de hojas, empezando por las de la base, luego las del medio y al final las de corona más o menos cada 10 días. Luego vienen las operaciones de secado, fermentación y enfardelaje, en que cualquier error se paga muy caro y deben ser prolijamente realizados.

FEBRERO

Cereales

Debe rastrojearse si la dureza del suelo lo permite y si el arado no entra este mes, se reconocerá recién tardíamente la eficacia que resulta cuando se tuvo la previsión de pasarlo detrás de las segadoras o cosechadoras. Conviene tener tierra preparada con labor superficial, pero más que nada por la reserva de humedad que ella significa, ya que así se guardarán millones de litros de agua por hectárea, que, si no, se perderían por corrimiento unas veces y otras por evaporación.

Es el mes de combatir las malezas, especialmente el abrojo grande que no debe dejarse florecer nunca, y arrancar, cortar y

quemar. Este mes sólo se acuerda el agricultor del trigo, para venderlo, *pero debe preparar su plan del año en trabajos, extensión y* las demás exigencias del futuro cultivo. Su plan de semillas del año, debe preocuparlo y resolverlo este mes.

El maíz empieza no sólo a "muñequear" según la edad en que fué plantado, sino a endurecer sus espigas. Tenerlo libre de yuyos. Combatir el carbón del maíz, arrancando y quemando las plantas.

Como la costumbre es que al cosechar el trigo se remite la cosecha al depositario, intermediario o molino, tal como salió de la boca de la máquina, debe aconsejarse que el agricultor cuidadoso realice previamente en su chacra la preparación de las mezclas comerciales, pues si no, recibirá rechazos numerosos por la mercadería y las supuestas bonificaciones por mejor calidad de ciertos grupos de bolsas no le compensarán nunca la irregular presentación del total producido.

Forrajeras Hay que sembrar avena cuanto antes, si se tuvo el acierto de preparar tierra a tiempo, para lo cual o se guardó tierra arada antes de la cosecha, o se pasó el arado "rastrojeando" detrás de la máquina cosechadora o segadora.

Este mes se realiza una carrera, a ver quien logra más temprano el avenal de pastoreo, pues las necesidades del otoño, van a reclamarlo imperiosamente y no es cuestión de tener en Marzo sólo avena nacida, sino "crecida". No hay que perder las aguas de marzo, tampoco. En Febrero, todos coinciden en buscar semillas; esta escasea y a veces se siembra en el apuro, la que se encuentra y todo ello debió preverse.

No hay que creer que la avena, no desarrolla raíces profundas y por eso debe prepararse bien el suelo; lo que pasa, es que las aradas de verano y labores, son superficiales y las raíces resultan también demasiado superficiales, lo que es contrario a un buen cultivo, y favorece el arranque de plantas que van a ser maltratadas además por el pisoteo continuo.

El "diente" del animal no perdona un cultivo así y suele sacar las plantas con raíces y todo, cosa muy distinta y más adversa para el sembrado que cortarlas a máquina.

No hay que olvidar de dejar fajas de campo natural sin labrar ó con pastoreo natural o tener otro pastoreo para que los animales se defiendan de la "purga", o sea que tengan sustancia vegetal diferente a la avena muy verde, pues así completan mejor su ración.

No se ahorre semilla, si se quiere buen pastoreo bien poblado de plantas, y échese "no menos" de 100 kilos la hectárea a 5 y 8 centímetros de profundidad. No olvidarse que los "terrones" no sirven para tapar la semilla.

Este mes se puede y debe sembrar cebada para el invierno, preferible a máquina. Semillas desinfectadas.

Se siguen los cortes de alfalfa cuando florece, que es cuando la planta tiene mayores elementos nutritivos. Suelen aparecer muchas mariposas este mes en los alfalfares, para cuyo combate se recomiendan lámparas-trampas durante la noche.

Si se sembró en el Otoño anterior, remolacha forrajera, ya se puede dar al ganado hojas y tubérculos partidos. Es un gran forraje para lecheras, cerdos, etc. Este mes, en que el maíz sembrado temprano no sólo ha "muñequeado" sino que algunos ya tienen choclos formados y aún secándose, es ideal para ensilar con miras a guardar más grano con forraje verde.

Usar silos subterráneos o parva silos. El agricultor que llega a probar los beneficios del ensilaje de maíz, el cual puede durar conservado largo tiempo, no pasa angustias por escasez forrajera para su ganado y ya es tiempo en el país que se reserve mucho forraje ensilado. No es sólo con el maíz sobrante, sino que se plante "especialmente" con ese fin y se transforme la chacra en una verdadera fábrica, que utilice las máquinas animales para transformar el maíz verde y los marlos con grano, en carne, grasa, huevos, etc. El maíz resultará siempre vendido así, a un gran precio, muy superior al que resultaría vendiéndolo como grano solo.

Oleaginosos.

Cultivos Industriales

Se está este mes, próximo a cosechar el maní, cuyo período dura de 150 a 160 días, desde su plantación. Se preparan perchas en el campo, o sean palos clavados para la desecación. Se prosiguen los trabajos culturales con el girasol, para mantener limpio y suelto el suelo. Algunos cultivos tempranos entran a florecer. Mientras florecen, suspender los trabajos para renovarlos más adelante. Si se riega, hay que hacerlo en horas de la noche y muy de madrugada.

El Ricino se comienza a cosechar en la zona norte; la cosecha

se hace a mano, para lo cual se emplean ganchos, a fin de no torcer o romper las ramas, cuando no se alcanzan. Los racimos puestos en canastas o bolsas se llevan a tenderse y desecarse. La madurez nunca es pareja y sólo muy progresivamente se cosecha. Es un cultivo que debe ya empezar a desarrollarse en la zona oeste y norte, sobre todo.

Otros Cultivos

Se continúa la cosecha de tabaco, donde se ha plantado algo más tarde. La remolacha azucarera, puede dar con variedades precoces y, transcribimos este mes por adelantado algunas indicaciones. Conviene *que las remolachas,* sean arrancadas con el máximo de azúcar, lo que se puede ir analizando periódicamente, si se trata de un *establecimiento grande y bien organizado.* Si *no,* hay que guiarse por los caracteres exteriores color verde obscuro de las hojas que van desapareciendo y tomando el cultivo de un tono amarillo. Las hojas se desecan y cuelgan de las plantas, quedando al centro, las hojas verdes. Según la época y lluvias, se prolonga el período. La cosecha se

hace a mano con horquillas en pequeños predios o a arados y con máquinas especiales en otros mayores.

Las remolachas quedan sobre el terreno y en línea. Después se procede a degollarles las hojas y el tronco, por el cuello y la raíz. Quedan primero en líneas sobre el terreno, pero después de la "degollación" se dejan en montones tapados con hojas, si no se recogen de inmediato para los depósitos. La conservación de las raíces, es un detalle muy importante, pues las raíces recién cortadas, no sirven para trabajarlas.

MARZO

Cereales

Se comienza en Marzo, el laboreo de tierras para cereales de invierno. Este trimestre es de intensa actividad, pues se realiza generalmente la liquidación de la cosecha anterior; con todos los problemas subsiguientes del arreglo de cuentas, créditos y facturas y se realizan los pagos, etc.

Es el trimestre de balance, para el cultivador agrícola; hay que liquidar, al mismo tiempo que se prepara y se inician sucesivamente todas las labores y se pasa revista general a todas las disponibilidades de trabajo y maquinaria del nuevo año. Y, a la vez, hay que resolver los contratos de tierras, las ampliaciones de áreas de cultivos, las posibilidades de aumento o de disminución. Fin de jornada y comienzo intenso del nuevo año agrícola, este último mes resulta además ser el término de la batalla dada y el de iniciación de todos los problemas de la nueva batalla a darse y a ganarse.

En Marzo, los que están apurados, quieren ya cosechar maíz. No hay que olvidar, que maíz formado y granado, requiere siempre que desecándose en la planta, pierda primero gran parte de su humedad. No se hace un buen negocio recogiendo maíz con un 25 o un 30 o|o de humedad, si el tipo de venta es sólo después del 15 o|o, como exige la exportación generalmente.

Marzo es el mes en que se deben empezar todas las labores de arados, así que máquinas, caballadas, bueyes, arreos, etc., todo debe estar pronto, cuidado y lubricado, igual que la misma energía de los hombres. Las primeras aradas superficiales en general, si se trata de campos que recién se roturan, tienen que ser parejas, prolijas, sin "camellones", ni cabeceras mal terminadas, cosa que siempre se

suele hacer "provisorio" con la esperanza de terminarlo después y las lluvias, el apuro y la acumulación de trabajos, eliminan luego muchas esperanzas que quedan sin realizar. Los bueyes y caballos, tienen que comer bien, después de haber salido de un verano en que necesariamente han sufrido y con el porvenir de esfuerzo que se plantea para ellos, debiendo este mes tener ya resuelto por la extensión de los avenales, el forraje suplementario, o "combustible" vegetal que, igual que el líquido que se quema en los motores mecánicos), tendrá que ser quemado en los motores animales. Decimos esto, porque hay agricultores que no realizan este balance imprescindible, que tiene que hacerse en Marzo y el mes suele irse en "aprontes" para una carrera de tiro muy largo y pista que suele resultar muy pesada, según vengan luego los fenómenos del año.

Se empieza a preparar tierra para avena y trigo, y se rompe campo virgen para lino. Puede sembrarse cebada y todos los cultivos de *invierno deben tener ya determinada su parcela correspondiente* en materia de tierra disponible, aunque no se pueda arar en Marzo. Se comprende que en tierras pobres del sur, se siembre diferente, pero en el norte y oeste, el asunto es distinto. Todo lo anterior se ha dicho con el ánimo de que el agricultor no se deje "ganar de mano" por los fenómenos adversos, pues para sembrar trigo debe pensarse que sólo le quedan aparentemente tres meses, pero no noventa días útiles, por la serie de días perdidos en ellos.

Cuando más cultivos tenga, menos peligros corre. Teniendo en vez de trigo solamente, algo de avena, cebada, alpiste, centeno, etc., no sólo amplía el horizonte del pastoreo de animales y hasta puede conseguir algún negocio al porcentaje, si no tiene capital de animales propios. Resolverá así una especie de reaseguro, entre unos cultivos con otros, pues aunque un cultivo fracase, los otros van a sacarlo "en ancas".

Reflexiónese todo esto en Marzo y sígase recordando bien estas ideas, en los meses que se vienen.

Forrajeras

Además de las consideraciones sobre cereales de invierno, recomendamos que se planten otros productos, como remolacha forrajera, la cual servirá de verdeo y buen material de tubérculos, para las lecheras, cerdos y yeguarizos.

Plantando escalonado sólo una parcela por vez, podrá irse teniendo una reserva excelente. Ya puede prepararse tierra para

alfalfa y sembrar a fin de mes, así como en Abril. Sembrar a máquina no menos de 25 kilos por hectárea. Que la siembra sea muy limpia, con plena garantía del poder germinativo de la semilla.

Es imposible que no encuentre el agricultor una pequeña parcela en su chacra, donde no pueda sembrarse alfalfa, y esa pequeña parcela le aumentará el tamaño del campo de una producción forrajera que resulta inestimable en toda explotación, por la cantidad y la calidad.

Oleaginosos.

Cultivos Industriales

Se empieza la cosecha de maní que se efectúa a mano, valiéndose de horquillas, cuando se trata de pequeños cultivos. No se debe dejar pasar la madurez, que se conoce por el estado de desecación de la planta y arrancando algunas plantas y examinando los frutos. Se levanta también, aflojando las plantas con arado. El secado, se hace con perchas en el campo, poniendo para abajo los tallos.

La ramazón, es un buen forraje para lecheras y yeguarizos. Se puede engordar con él como la alfalfa. Las vainas, se separan de las ramas a mano, tomando varias plantas y golpeándolas en el borde de una tabla o barril en pequeños cultivos.

Damos en este mes, los detalles generales aunque la cosecha se suele prolongar a Abril y Mayo, según la época en que fué sembrado, ya que el período vegetativo del maní oscila de 140 a 160 días desde la siembra hasta la cosecha.

ABRIL

Trabajos de Agricultura

Este mes y en adelante, comprende toda la preparación y comienzo de la siembra de cereales y oleaginosos. Cada labor perfectamente hecha, debe realizarse en la verdadera "oportunidad". Arar, rastrear, pasar el rodillo y repetirlo las veces necesarias, pueden ser aisladamente operaciones fáciles, pero bien hechas, unas relacionadas con las otras, y en la oportunidad que no se deje pasar tiempo demás, ni quiera lograrse con tiempo de menos; ahí está el verdadero secreto del buen agricultor.

Unicamente con ello se puede obtener una tierra bien desmenuzada hasta lo más profundo, siempre que haya suelo o subsuelo conveniente, bien aereada o "cocida" como se dice, sin terrones pero tampoco con vacíos llenos de aire, por estar muy pulverulenta y sin ser tampoco un ladrillo cuando por las lluvias se ha apretado en exceso. Más que nada que guarde toda el agua adentro sin estar empapada, y sin que dicha agua salga afuera por evaporación, que para eso sólo deben obrar las plantas con sus raíces, sus tallos, sus hojas, etc.

Así, si se ara poco, pero no se hace bien o se hace a destiempo, se pasa la rastra "como un deber" pero no inteligentemente, se pasa el rodillo, cuando precisamente el suelo está mojado o se rastrea suelo empapado; todo ello puede realizarse, y sin embargo no lo será inteligentemente, que es lo que fundamentalmente interesa.

No sólo hay que preparar todo para sembrar después de Junio, sino hay que ir escalonando el trabajo a medida que se pelea con la adversidad del tiempo, de modo que lo principal del laboreo y preparación, quede hecho y aun sino todo terminado, tener sembrado bastante, a fin de Junio.

Escalonar las siembras sería ya un seguro de cosecha, aunque no se admitiera que sembrar temprano es favorable, máxime para variedades tempranas. Claro que hay que ir "templando las cosas" y viendo como "pinta el año". Buena tierra y semillas, buen trabajo y buena cabeza, es el secreto de la cosecha futura.

Semillas selecionadas y limpias y muy bien curadas para el trigo. Con sulfato de cobre al 1 % se cura contra el carbón común o caries. Hay productos comerciales en polvo muy buenos. Pero contra el carbón volador, sólo existe el tratamiento con agua caliente, poco conocido, y que requiere un mínimo de comodidad.

Entre varios "buenos vecinos" puede hacerse, consultando el Servicio Agrónomico Regional.

El trigo debe ser sembrado con "dos rejas", y buenos rastreos y semilla sana y de buen origen. Curioso es observar lo que un agricultor estudia y medita para comprar un caballo de paseo, y sin embargo no trepida, ni estudia ni medita al comprar con apremio cualquier semilla a último momento, malogrando ello á veces todo su esfuerzo y su futura esperanza. Dar una sola reja es engañarse a sí mismo. Darla muy superficial, salvo rastrojear, lo es también. Darla muy hondo sin que la tierra esté "hecha" y sobre todo si viene llovedor, es preparar adobe para las pequeñas raicillas de las futuras plantas.

Mezquinar semilla por hectárea, es absurdo. Echar demasiado si el grano es pequeño, es ser pródigo sin provecho y complicar la vida de desarrollo futuro de las plantas. Fuera de trigos para forrajes, que ya se siembran desde Marzo, puede empezarse a sembrar trigos tempranos en Mayo y seguir en Junio. Preparar ya tierra para lino bien hecha.

En tierra pobre, como principio general, siémbrase más temprano. Si la semilla es algo defectuosa y si la adversidad del año es grande, "cárguese la mano". No vamos a recomendar cantidades fijas de trigo, sean 70 u 80 la hectárea, ni de lino 50 kilos la hectárea etc. Hay que ajustar las cantidades a la tierra, a las semillas y al año.

Si se siembra avena, porque no se estuvo a tiempo para conseguir un futuro pastoreo, hay que apresurarse, pues el sembrado se encontrará recién nacido a fin de invierno. Y los días disponibles, son pocos: hay que aprovechar el trabajo. Comienza ya en Abril la cosecha de maíz, pero en esto no hay que apurarse. Muchos precisan plata, y como el maíz "pinta bien", se cosecha en el apuro pero con exceso de agua. Una cosa es ir "rastrojeando algo" para las necesidades "de las casas", y otra es querer cosechar maíces húmedos.

Arroz.

Cosecha Se realiza cuando el grano está duro. No tiene importancia que la planta tenga aún sus hojas y tallos verdes. Puede hacerse a hoz, segadora o cosechado-

ra. (Corresponde el período de Cosecha en el país entre el 20 de Febrero al 31 de Mayo, según variedades). Por eso se da esta indicación en un mes intermedio.

Secado En seguida después de la trilla el arroz debe ser secado; el secado al sol se hace tendiendo el arroz sobre una playa de tablas o cemento, removiéndolo repetidas veces y tapándolo en la noche. El secado mecánico es el más perfecto y rápido y es el que da arroz de buen color, sin manchas y de fácil elaboración. El secado debe hacerse hasta mantener 12 a 14 % de humedad. Menor humedad, hace el grano quebradizo y una mayor no permite su estiva.

Forrajeras Se continúa la siembra de alfalfa. El invierno está cerca y las plantitas tiernas sufren mucho o mueren si agarra el plantío recién sembrado. Las semillas importadas de Europa, tardan más y las de tipo americano, son más precoces. Las primeras, dan un tallo más fino y más hoja. Tápese la semilla con rastra muy liviana de hierro o de rama.

Si el maizal para forraje fué sembrado tarde, o si vino muy llovedor, se puede ensilar en Abril. No hay que asustarse de ensilar con maíz entero casi, pues se conserva muy bien, aunque dará un silo menos "dulce".

Si se quiere conservar maíz sin chala y desgranado, es necesario desgranar y en silo llamado hermético, que es subterráneo y con paredes hechas de tierra y cemento (90 o|o de arcilla y 10 o|o de portland) y paredes y techo con alquitrán asfáltico, se puede guardar maíz por un año o por varios años, si la construcción está bien hecha y si el maíz no sobrepasa el 12 o|o de humedad, lo que es muy difícil conseguir este mes, pero puede prepararse ya el silo. Recién con las heladas y secándolo al sol se logra conseguir el tipo de humedad necesaria.

Oleaginosos.

Cultivos Industriales Este mes, es de cosecha de girasol, o por lo menos de todo el que fué sembrado en Octubre, pues el período de vegetación, desde la siembra a la cosecha, es de cuatro meses a cuatro meses y medio. Si no

se usa máquina cosechadora y en pequeños cultivos, se cortan en bisel los "capítulos" o sea la flor que se llenó de semillas y en estado "pintonas". Luego se clavan en el mismo tallo, pero invertidas, es decir con la cabeza para abajo, por varios días, antes de trillarse.

Se recomienda el uso de maquinarias, salvo en parcelas muy reducidas, o donde la maduración no se realizó en forma pareja por condiciones de clima o resiembra cuando se hizo a voleo. El buen agricultor conoce, por el color oscuro que toman las semillas, la inclinación de los "capítulos" o cabezas y la semilla que se vuelve con corteza más quebradiza, el momento más oportuno para empezar la cosecha de girasol.

MAYO

Cereales Se apura la preparación de tierras para trigo, y ya a fin de Mayo, se siembran los primeros trigos, cuando se trata de variedades especiales o trigos para forrajear.

Lo esencial no es apurarse a sembrar, sino a preparar muy bien las tierras.

Le sigue la cosecha de maíz que se entroja sin chala o se guarda con ella, en pequeñas parvas o se lleva a depósito. Conviene guardar siempre maíz que tenga poca humedad. Prepararse todo para la siembra de centeno y la de cebada y avena, que no sea pastoreada sino para semilla, pues hay mucha demanda de ellas por las fábricas. Estas no pueden trabajar con semillas obtenidas sobre cultivos que granan a baja altura, cuando el pastoreo se les saca tarde y en que la pezuña de bovinos y ovinos ha pisoteado todo el año, como ocurre con nuestra producción corriente, produciendo tipos defectuosos o de muy bajo peso específico.

Forrajeras Termina la siembra de alfalfa. A los alfalfares viejos se les pasa rastra, para avivar el desprendimiento de brotes y destrucción de yuyos, así como limpiándose de malezas, lo más posible. Para ello, los cortes deberán regularse, pues los trabajos hay que darlos con cultivo de poca altura.

Están en este mes en producción los avenales y la cebada sembrada temprano para pastoreo. Conviene siempre disponer, o de fajas de campo o "islotes" sin sembrar, dentro del avenal o en potreros contiguos donde el ganado se acostumbre a salir solo. "La purga" que provocan los avenales, sin completarse con otra disponibilidad de campo o raciones secas compensatorias, es la mejor prueba, unida a la necesidad orgánica bien visible, que el sistema de pastoreo exclusivo en avenal muy nuevo es inconveniente en esta época del año. El uso de remolacha forrajera. Topinambour. Silos diversos, etc., completarán el cuadro de las disponibilidades forrajeras de este mes.

Oleaginosos.

Cultivos Industriales Preparar toda la tierra para lino, con tiempo suficiente, pues la siembra de Julio es la mejor. No debe repetirse el cultivo en el mismo suelo. Termina la cosecha de girasol y hasta de maní tardío, cerrándose el período de la producción de oleaginosos, cuyo desarrollo se realiza en verano y su cosecha termina en otoño, igual que la remolacha.

Empieza recién, el período realmente industrial que debe ca

racterizar a la producción. Infinidad de productos necesitan para ser utilizados y ganarse más con los mismos subproductos de ellos pasar primero por maquinarias industriales y ser sometidos a diversos procesos preparatorios de transformación parcial o total, que un Calendario de esta naturaleza no puede analizarlos. Sólo se hace notar, que muchos de esos productos y subproductos, como tortas de lino, girasol, maní, etc., no deben exportarse sino volver al campo, para ser transformados en carne, lana y grasa. Mezclados con alimentos vegetales producidos en cada explotación misma, serán utilísimos completando raciones animales "balanceadas" y permitirán que cada chacra se transforme en una verdadera planta industrial de nueva transformación que produzca elementos vegetales y animales. En cerdos, aves, vacas, ovejas, etc., vuelven así a salir nuevos productos realizándose la obtención de mayor riqueza. Hasta ahora el agricultor vende productos que no vuelven más a la chacra y vende con ellos fertilidad del suelo.

Así pues, cuando cada chacra sea una "planta de industria" para ciertos productos, volverá a utilizar todos los sobrantes de éstos, como los que ligeramente hemos citado para una nueva fabricación de carne, grasa, huevos, leche, etc., aumentando el bienestar y la riqueza.

Arroz.

Desagüe Sólo 4 a 5 días antes de la cosecha que oscila desde el 1.° de Marzo al 31 de Mayo, conviene sacar el agua sólo de aquellas parcelas que se van a cortar, pues sacándola con anticipación se corre el riesgo de que el viento lo voltee.

Cereales

Un mes que resulta corto, no sólo por sus días perdidos, sino por la cantidad de trabajos para las horas disponibles. Como no es cuestión de dar vuelta el suelo, sino desmenuzarlo en "migajas", no basta el consuelo de sembrar trigo en tierra arada, sino en tierra bien molida y aereada.

Se necesita tiempo, "entre una labor y otra", y este mes da poco tiempo, si no se tuvo la previsión suficiente de resolverlo casi todo en los anteriores. Con semillas bien curadas, empiezan las siembras de trigo que deben escalonarse según variedades en Junio y Julio. Se siembra cebada, avena, centeno, etc., y ya hay que terminar de preparar tierra para lino, y todavía pensarse en la de maíz; si es campo virgen, en las mismas labores necesarias de cultivo, para todas las siembras de Primavera y Verano.

Las noches son largas, pero la responsabilidad es muy grande y si vienen lluvias seguidas, no hará sino correrse toda ella al mes de Julio, en que los días dejan sólo la esperanza, como dicen los ancianos, de irse aumentando sólo "como la pisada de un gallo".

El sistema de un cultivo único, como caracteriza nuestro medio agrícola, hace más serio el problema, pues acumula en un mes, que es casi la llave de los cereales de Invierno, lo que correspondería a la exigencia de muchos cereales y distintos cultivos, pero "extendidos a los doce meses del año" y con explotaciones mixtas de aprovechar el ganado, para transformar así, la producción en las mismas chacras, que trabajen como si fueran "fábricas" y que es a lo que tienen que llegar nuestros agricultores.

Forrajeras

Como con el Invierno y el frío, todos los animales precisan para trabajar, vivir o engordar, según sea su destino, buena y abundante alimentación, este mes exige disponer ya de silos, parvas, reservas de granos y pastoreos artificiales conseguidos y en plena producción. Todavía no se usa, salvo las lecherías que compran afrechillo, que nuestros productores adquieran alimentos para animales, que no sean producidos dentro de la granja, lo que es bien recomendable. A medida que se progrese en el conocimiento de transformar con animales, la producción vegetal, en carne, grasa, huevos, lana, leche, etc., se irá estableciendo un enorme mercado interno de compra y venta de forrajes

y alimentos para transformar dentro de cada chacra. Este mes, se pueden sembrar escalonados forrajes o cereales de Invierno, pero más que para ese fin, la Estación avanzada determina que se destinará a cosechar su grano. Se pueden dar algunos cortes a los alfalfares, pero no con el suelo mojado.

Oleaginosos.

Cultivos Industriales Se activa la preparación de la tierra para lino, que no debe ser sembrado tarde, como suele pasar y se hace aún en Setiembre, en tierras "con terrones" recién dados vuelta.

Es un error que, por arar campos vírgenes, hay que arar tarde y como consecuencia sembrar tarde. Un campo virgen bien preparado, y esto cuesta tiempo y trabajo, puede dar una excelente cosecha de lino. Curioso es observar, que por ser el suelo nuevo ese año, se lo desperdició casi siempre con una mala cosecha de lino, cuando debería aprovecharse más que nunca y obtenerse todo lo contrario. Se pierde así la mejor oportunidad.

Es la única oleaginosa de Invierno y el único cultivo industrial de Junio, pues los almácigos de tabaco, se hacen en meses posteriores.

JULIO

Cereales Debe terminarse este mes, toda la siembra de trigo. Si vino helador, la perspectiva es buena, pero si fué con mucha lluvia, no deben dejarse "costras de tierra" que "bombean", lo que indicará que se produce la evaporación del agua, por un fenómeno que se llama capilaridad y debe por ello darse rastreadas finas. Los trigales tempranos si han tomado vicio, habrá que vigilarlos y a fin de mes, según la altura y el macollamiento si fué excesivo, echarle lanares con suelo lo más seco posible.

Se puede sembrar centeno, y todavía, si se tiene tierras prontas, avena y cebada para semillas. El centeno, es el menos exigente en calidad de tierras y es un cultivo que debe desarrollarse en el país y del cual hay demanda creciente, por razones de alimenta-

ción humana, aun cuando es además utilísimo para pastoreo de animales en general.

Arroz.

Preparación de la Tierra Una vez realizadas las nivelaciones y construcción de tapias (taipas) y canales, se ara cuidadosamente la tierra. Conviene arar el primer año a una profundidad de 10 a 15 centímetros; al segundo años es conveniente ahondar más, aconsejándose hasta 25 centímetros de profundidad. Es de buena práctica terminar las aradas "un mes antes de la siembra". Período de arada: Junio-Julio-Agosto, por lo cual, damos los consejos en este mes intermedio.

Forrajeras El programa de alimentación forrajera sólo puede ser aumentado este mes, con algunas siembras finales de cebada y avena, sobre todo la primera. Es

cierto que el mes próximo de Agosto, al salir del Invierno, y al activarse los trabajos, la necesidad de alimentación animal, se acentuará, pero ya no se puede este mes conseguir lo que se olvidó en todos los anteriores, no sólo en Otoño sino a fin de Verano.

Debe prepararse todo para la siembra de la alfalfa en Primavera, que puede iniciarse a fin de mes aun cuando corre el serio peligro de heladas fuertes. Algunos quieren con la alfalfa nueva, ganarle a los yuyos, pero no es con las plantas del cultivo, sino con las herramientas y el trabajo inteligente con que hay que ganarle a los yuyos. Como forraje, puede aún sembrarse centeno y remolacha forrajera a fin de mes.

También, si se tienen cerdos, se siembra Topinambour, planta poco utilizada pero muy útil. Es planta que resiste bajas temperaturas, y sus tubérculos, que son muy abundantes, no sufren con el frío. Se siembran extensiones limitadas, de acuerdo a las necesidades y no es muy exigente en la calidad de suelos, pero tiene la dificultad de que aunque se saquen tubérculos, siempre quedan algunos y vuelven por varios años a reproducirse, aunque no como maleza, pues no se extiende tanto como el Sorgho de Alepo, sino que aunque invade los contornos, se puede sujetar más.

Conviene pues, reservarle un solo lugar definitivo fuera del plan de rotación de la chacra, y hacerlo comer allí directamente por los cerdos, que son máquinas "cosechadoras" muy buenas. Exige el Topinambour poca preparación del suelo, pero dará más si se atiende bien ese punto. La plantación se hace con tubérculos enteros, en surcos a 80 centímetros de distancia y de planta a planta 30 centímetros. Se pasa luego rastra y carpidor y cuando las plantas tienen 30 centímetros de altura, se aporca bien.

Oleaginosos.

Cultivos Industriales

Este mes empieza la siempra de lino, aunque nuestro sistema es sembrarlo en Agosto y prolongar su siembra por "eternas dificultades" a Setiembre, con lamentables consecuencias para los rendimientos. Así lo que puede admitirse, es empezarlo en Julio y terminarlo en Agosto en buena tierra ya preparada, insistiendo una vez más, que si se trata de campo virgen, deberá él estar preparado también, no pre-

tendiendo que con "cortar panes y terrones" se cultiva campo. Generalmente se siembra en el país poca semilla por hectárea, o muy justa, y después la seca, la hormiga, etc., dan linares de escaso número de plantas por metro cuadrado, con los cuales se pretende aún obtener rendimientos altos. Al principio, casi todas las plantas de lino nacen, y eso es lo que tienen de engañador los cultivos: después vienen los lentos aclareos, y en las cosechas son las lamentaciones. Según la tierra, siémbrese no menos como promedio de semilla, de 60 kilos la hectárea. "Antes" de sembrar el lino, deben haberse combatido todos los hormigueros, no sólo en el campo, sino en los alrededores, pues son terribles vecinos y vienen de muy lejos, empezando por cortar y robarse las semillas, luego las plantas y después las bolillas.

El lino es la única planta oleaginosa de pleno Invierno, aun que en este mes de Julio, hay que hacer ya los trabajos y el plan completo para las oleaginosas de Verano, de modo que llegando Octubre y Noviembre estén las tierras no sólo disponibles sino prontas y bien trabajadas, si se quiere ganar dinero, y no "plantar" solamente, como muchos lo hacen para consolarse cuando el tiempo los apura y esa teoría que el "tiempo ayuda", es otro consejo que no resulta, si no se ha puesto trabajo intenso en esperarlo.

Otros Cultivos Industriales

Al Norte, bajo semi-cubierta se pueden empezar los almácigos de tabaco, pero es mejor conversar de esto en Agosto, dando los consejos correspondientes.

AGOSTO

Cereales

No debe empeñarse el agricultor, en sembrar trigo en Agosto porque su cultivo en este mes, "no paga el costo". Puede completar alguna "cabecera" y resembrar algún pedazo, pero piérdase poco tiempo en ilusiones, cuando hay tanto trabajo que hacer. Conviene cuidar los trigales de los yuyos y malezas, vigilar su crecimiento, por si se van "en vicio", pues entonces, convienen pastoreos livianos, según las características del año. La avena y cebada exclusivamente para semilla no deben estar con animales, porque es vivir una falsa ilusión, querer conseguir todo a la vez.

Prepárense tierras de maíz, pero para la siembra hay aún que esperar, porque las heladas aun en los días finales del mes, abrirán grandes claros. Los cereales de Invierno no admiten más programa que cuidarlos bien, y defender los cultivos de las plagas que el hombre puede vencer. No olvidar las aguas estancadas a las que debe darse salida, y no se recorran los trigales sin llevar la azada. Hay siempre además que abrir los ojos con las hormigas.

Los trigos ya están todos en pasto, pero deben estar bajo Seguro contra el Granizo, pues en cuanto quieran espigar, sufren las consecuencias de cualquier granizo, y de sufrir ésto, serán bien resarcidos si tomaron la póliza.

Forrajeras

Las avenas para forraje y las cebadas, empiezan a fin de este mes a espigar, pero hay que darles "respiro", pues si se las mantiene "al ras", no pueden realizar su programa.

Si a los avenales se los piensa cosechar, hay que sacar según la altura, los animales cuanto más tarde a fin de este mes, lo cual no quiere decir que si se sacan en el mes de Setiembre dejen de espigar, pero el rendimiento, será muchísimo menor, aún cuando ello sólo se consiga también si el año vino llovedor y además se precisará cortar bien abajo un avenal "petiso", mal desarrollado y sumamente clareado.

Oleaginosos

La planta oleaginosa cuya siembra deba terminarse y hacerlo bien, es el lino Combátanse las malezas; persíganse las hormigas y asegúrense todos los sembrados contra el granizo, pues si agarra las plantas recién nacidas o pequeñas, el daño sólo puede repararlo el Banco de Seguros del Estado. Prepárense las tierras para la siembra de maní y girasol aunque espere la siembra, pero en esa espera se gana plata, por el desmenuzamiento y el sol y la aereación que tocan.

Otros Cultivos Industriales

Se puede bajo semicubierta, empezar los almácigos de tabaco con tierra muy bien mullida y desinfectada, empleando un gramo de semilla por metro cuadrado de almácigo, mezclada con ceniza y arena, con tierra de mantillo, mitad y mitad.

Hay que tener tierra pronta para el trasplante que se realizará el mes próximo, o en Octubre. El terreno de almácigo, debe ser fres-

co sin ser húmedo y al reparo de los vientos, con techo de cañas para ir graduando la luz. A los quince o veinte días, se tendrán las plantas que únicamente se plantan de 15 a 20 centímetros de altura, eligiendo las mejores, pero no dejando envejecer el almácigo, pues da malos tabacos, por lo cual se irá haciendo periódicamente de acuerdo a las necesidades y extensión del cultivo.

SETIEMBRE

Cereales

El trigo ya está crecido, pero las últimas tierras sembradas ofrece a veces una "cáscara" y "bombean" agua. Cuando las plantas tienen hasta 30 centímetros de alto se puede por ello pasar rastras livianas para quebrar lo que se llama "capilaridad". Manténgase limpio de yuyos, malezas y hormigueros. Igual cuidado hay que tener con cebadales, cerveceros, en lo que se refiere a la limpieza y avenales para semilla.

Este mes se puede sembrar maíz pero si viene helador, se corre el riesgo de tener que resembrar. Lo que puede hacerse, es tener la tierra pronta, y véase en el calendario de Octubre, cuál es la mejor siembra.

Forrajeras

Empiezan los cortes de Primavera en la alfalfa y puede rejuvenecerse con algún rastreador, las alfalfas viejas. Puede irse sembrando Topinambour y remolacha forrajera, soya y tréboles. Puede sembrarse las alfalfas de Primavera en terrenos "como harina" y profundamente trabajadas, empleando 25 a 30 kilos de semilla bien garantizada, con poder germinativo y tipo.

Si se precisa forraje con grano, úsense los silos de maíz, que se aconsejaron hacer en los meses respectivos.

Arroz.

Siembra Esta es precedida —en los casos de siembra en seco— por enérgicos trabajos de las rastras de discos. En general se siembra al voleo con máquina rotativa portátil. La cantidad de semilla varía de 150 a 200 kilos por hectárea. Después de la siembra se pasan las rastras de dientes para tapar la semilla. Si la siembra se hace en el agua, la cantidad de semilla varía entre 100 y 120 kilos por hectárea. Antes de sembrar se inunda el terreno a una altura aproximada a los 10 centímetros y se siembra con máquinas sembradoras deslizadoras. No se rastrea ni antes ni después de la siembra. A los tres días siguientes de la siembra se retira solamente el agua del cultivo. (Epoca de siembra desde el 15 de Setiembre al 15 de Noviembre), pero damos este mes los consejos *correspondientes*.

Oleaginosos.

Cultivos Industriales Ya no se siembre lino, pero cuídense los linares. Prepárese y estése pronto con tierras y semillas para la siembra de girasol y de maní, así no aprieta el tiempo. Otros cultivos como el tabaco, ya exigen cuidar bien los almácigos pero si se puede esperar, llévense recién en Octubre las plantas a la tierra definitiva. Los plantadores de cáñamo pueden comenzar al norte sus pequeñas pruebas de plantación.

OCTUBRE

Cereales Advertimos al lector, que este mes es de gran intensidad de trabajos cuanto más cultivos se tenga y se haya ordenado el plan del año. El trigo "se viene" rápido y sólo exigirá la limpieza, desagüe y cuidados generales o retirar el pastoreo de lanares si fué necesario o graduarlo.

Este mes, realizándola en forma escalonada, es el gran mes de siembra de maíz en el Uruguay. No hay peligro de heladas ya y la tierra empieza a calentarse. Siémbrese si es posible en líneas, con

sembradoras: llevará de ocho a doce kilos por hectárea según variedad. Recomendamos plantar tupido y clarear los sembrados, pues así siempre hay arreglo y a la inversa, la resiembra es difícil en líneas, no siendo a voleo y se pierde más tiempo y dinero.

Cuídense los sembrados de maíz que precisan agua y no se deje "bombear" la tierra, dándole contra ello rastreos livianos, cuando las plantitas son aún pequeñas a fin de este mes. Los cebadales y avenales ya espigan y van a fructificar en Noviembre.

Forrajeras Puede continuarse la siembra de alfalfa, si ha "filtrado" bien la tierra de yuyos, porque si se les enterró simplemente, éstos vienen "siempre" más ligero y asfixiarán al final las pequeñas plantitas. En los alfalfares viejos, los cortes deben hacerse con la floración, pues es cuando la planta tiene más sustancias nutritivas acumuladas y los días buenos del mes, permiten conseguir un resultado muy satisfactorio.

Aunque se pierda un corte, es preferible si tiene mucho yuyo el sembrado y así se gana plata. La remolacha forrajera se mantiene libre de malezas y se carpe, según sea necesario. Pásense rastras de discos o con púas, renovando los alfalfares viejos.

Este mes los avenales ya semillados, pueden ser bien aprovechados, igual que la cebada, para apurar los invernes dando no sólo un forraje especial, sino sabiendo combinar los diferentes "platos" que constituyen la llave de producir gorduras tempranas, que son las que más alto pueden venderse.

Oleaginosos.

Cultivos Industriales Los linares están en pleno crecimiento: afuera con los yuyos y malezas, y abrir el ojo con las hormigas que no suelen verse sino por sus destrozos. No hay que engañarse porque no estén en el mismo linar las hormigas, creyendo por eso que no comen, pues tienen sus casas en la vecindad del sembrado.

Aclaramos que si bien en Octubre se dan consejos sobre siembra de oleaginosos, lo hacemos como en todo Calendario, para que se disponga de ellos y su conocimiento permita que cada uno ajuste

los datos a su experiencia en días más adelante, de las casillas fijas del Calendario.

Estamos recién en el comienzo del período de los oleaginosos que va de Octubre a Mayo en todo su ciclo. Así, por ejemplo, siémbrese maní en tierras sueltas y arenosas, pero frescas. Cápsulas bien sazonadas que le llevarán cien kilos la hect. y si siembra en grano, llevará unos 50 kilos. Se siembra a 80 cmts. las filas y 30 cmts. entre plantas dentro de la fila.

Conviene estas distancias, por las carpidas y aporques. Puede empezar a sembrarse todos los oleaginosos de que el país carece, como ricino, etc.

En cuanto al girasol, recomendamos hacerlo de Noviembre a fin de Diciembre a más tardar. No debe olvidarse que el período vegetativo del maní, oscila de cinco meses y días o más exacto término medio 150 a 160 días y mayor siempre que el del girasol.

Otros Cultivos.

Tabaco

Depende de la época de los almácigos y de la altura de las plantas que se empiece a apurar la llevada a tierra definitiva.

Hay que tener carpidos los sembrados y cuando las plantas tienen 30 o 40 cmts., darles una pequeña aporcadura. Los plantíos deben estar protegidos de los vientos mediante cortinas de árboles.

Recién más adelante, vendrá el "capado" de las plantas, del que se encontrará detalles en meses próximos, aunque no hay que olvidar que algunos consejos van adelantados respecto a la época

que cada uno adoptó con su "libro particular" de experiencia, que no es cuestión de discutir sin conocimiento especial de cada tierra y explotación.

NOVIEMBRE

Cereales

Mes de expectativa, en que se decide casi la situación definitiva del año cerealista y especialmente triguero. Ya espiga la avena y la cebada y a veces se hace necesario trillar a fin de mes la primera. Como Noviembre es la antesala de la trilla, hay que disponer toda la maquinaria: herramientas, animales, arreos, hombres, etc., que se necesitan para dar la gran batalla que el agricultor tiene que ganar en Diciembre.

Repaso y ajuste de toda la maquinaria; prueba y aceitaje y engrasaje de la misma; arreos reparados y cosidos, contratación de trabajadores o baqueanos si no se dispone de ellos y disponer de los repuestos que se hace difícil después y resultan caros de obtener en Diciembre: hay que disponer de ellos "ahora", en este mes de Noviembre. Y resultan más caros después porque ahora valen solamente "su valor en el comercio", pero cuando la trilla se comienza, un repuesto que demore, cuesta cientos de pesos a veces por lo que se gasta en personal que come y no trabaja, por el desequilibrio de detener toda la cosecha y porque se pierden días excelentes en que el sol y el calor hacen correr las máquinas y se está expuesto a seguir recién el trabajo en días malos, lluviosos, o de viento. Por falta de una paga insignificante se detuvo todo.

El cuidado con los cereales este mes, es arrancar yuyos y malezas, cortar la entrada de espinales en las líneas laterales donde vayan a entrar las máquinas, para no embolsar así por el afán de conseguir un poco de trigo, una cantidad de semilla de pastos y correr el riesgo de atracar o romper las cuchillas y mortificar los animales. También las cabeceras deben estar preparadas; el cultivador prolijo, se conoce desde lejos, pero se conoce calando las bolsas cuando hay que fijarle precio al lote total cosechado.

En todo ese tiempo no hay que olvidar que las hormigas siguen comiendo en grande, aunque no tengan su casa adentro y "las vecinas" son las peores, por eso mismo que no se ven y salen sólo de noche. A fin de mes habrá tal vez que trillar algún avenal, que

no hay que esperar que se seque demasiado y según lo quebradiza que esté la paja ese año.

Habrá además que carpir y aporcar el maíz, según la altura, si es tierra nueva o con muchos yuyos y el desarrollo que adquirió el sembrado. Se puede plantar algún maíz, y al Sur del país es común hacerlo, lo que no negamos siempre que el plan haya escalonado las siembras. Avenas, cebadas, y centeno, están amarillando y sus granos de lechosos se transforman en duros; pero según que se use segadora o cosechadora, podrá recomendarse el momento de entrar en la máquina, pues en las gavillas y montones o rolleras, el grano "sigue viviendo" y acumulando sustancias del tallo y de las hojas, mientras que si se usa Cosechadora, el grano va "directo de la planta a la bolsa" y el asunto es muy distinto. Además en este último caso, la semilla de pasto muy verde, humedece o mancha el producto y conviene secarlo en seguida u orearlo lo suficiente.

Forrajeras.

Cuidado y Corte de Alfalfares

Ya no conviene sembrar alfalfa, pues puede agarrar soles fuertes y seca. Los problemas de forraje verde se habrán previsto además sembrando maíz, pero aun se puede este mes hacerlo a veces y muy tupido según se desee para cortar a mano o con fines de ensilaje de verano, según lo recomendamos en otros meses de este Calendario. En tal caso, es preferible hacer silos subterráneos en que vaya todo sin picar bajo tierra, con el maíz cuando empieza a muñequear y aún con choclos formados y hasta poniéndose duros, porque el ensilaje los conserva como cocidos y salen jugosos y tiernos, cuando a los dos o tres años se abre el silo en pleno invierno y las vacas y yeguarizos se dan un banquete, con lo que se creyó que corría serio peligro de perderse. Pero un nuevo forraje de Verano puede sembrarse este mes en forma escalonada y según la estación hasta la mitad de Diciembre: es el "Sudan Grass" que da un forraje verde todo el Verano. El único reparo, es que cuando llueve y vienen los brotes menores, puede "matar" ganado ciertos años, pero utilizándolo una vez que pasa ese período y con previsión y prueba suficiente, se mantiene un stock de forraje verde inapreciable, durando hasta el Otoño o sea cuando se tenga nueva avena.

Debe ser un cultivo que se desarrolle cada vez más. Conviene al elegir semilla, que no lleve Sorgho de Alepo que es una plaga invasora de efectos terribles, pues una vez infectado el campo, no hay ganado, ni rastras, ni dientes de oveja que lo saquen. Consulte a este respecto, al Servicio de Agronomía Regional respectivo.

Oleaginosos.

Cultivos Industriales

Mientras se continúa defendiendo el lino de las hormigas y se limpia de malezas, se procede a concluir la plantación de Maní que no se hubiera terminado en Octubre y se empieza a sembrar fuerte el Girasol en tierras bien preparadas y si es posible, arcillo-arenosas o aunque sea algo más compactas. Se siembra en líneas o a voleo dejando en el primer caso, 80 cmts., entre filas y sembrando algo denso, para aclarear después y que queden a 0.40 o 0.50 de distancia entre las plantitas.

A voleo, lleva unos 15 kilos la hectárea. Pero en línea y aun a

arado, sólo 8 a 12 kilos. La profundidad de siembra, debe ser unos cuatro centímetros. No hay que olvidar, para no demorar la siembra, que el período vegetativo del girasol o sea entre su siembra y su cosecha, es de 120 a 140 días o no más de cuatro meses y medio.

Otros Cultivos Si ya se tiene sembrado en tierra definitiva el tabaco, conviene vigilar y cambiar plantas perdidas, pero no con plantas de almácigos viejos. Plantar muy de mañana y este programa de replantar, no puede pasar de los 15 días después de haber establecido el plantío en tierra definitiva.

Destrucción de yuyos, en cuanto las plantas prendieron; luego se aporcan, arrimando tierra suelta a los tallos por primera vez. Luego, a los 25 o 30 centímetros de altura; y la tercera aporcadura se les da cuando tienen medio metro de alto.

En este tercer aporcado, cuando se ven los brotes, se debe arrancar y después se sigue con las hojas que tocan el suelo y que serán siempre de mala calidad.

DICIEMBRE

Cereales Es el mes de la gran batalla final del año, que el agricultor tiene que ganar con las mínimas pérdidas posibles. Se seca la avena si ya no hubo que trillarla, el trigo, el alpiste, el centeno, la cebada y a veces el lino, que felizmente lo hace en general en Enero.

Ya dimos consejos generales en el mes anterior, sobre los preparativos y no es posible dar en un Calendario, las indicaciones de todo un libro, sobre la forma de trillar y de trillar "en especial cada cultivo". Pero señalaremos las características generales de "cuando cada semilla se pone madura" —o están secas— pues algunas deben cortarse antes según lo veremos.

Indicaciones sobre la desecación.

Trigo Las hojas desecadas, los tallos amarillos en todo el largo, las espigas del mismo color o dobladas, o con tendencia visible; el grano duro o formado por com-

pletó y "no deja entrar la uña". Pero para trillar salvo lo que es para semilla especialmente elegida que conviene se trille así, "no es preciso ni conviene" esperar toda la madurez. En realidad, el grano vive en esa época ya de la planta y no la tierra, cuando llega hasta tal estado.

Si se recoge con segadora puede adelantarse el corte, pues en las gavillas y sin peligro de desgrane, el grano vive y acumula más sustancias. Y si se trilla con cosechadora, no debe llegarse a que el trigo ofrezca las características establecidas, según el tiempo, la variedad de trigo, la disponibilidad de máquinas, para el área a trillarse, etc. Todo ello porque el prolongar el período, podría permitir el desgrane y una porción de factores que hacen que el buen agricultor "no se deje estar" y todo el grano nacido vaya así luego a la bolsa.

Avena — Las plantas están maduras con tallos secos, sin savia, amarillentas y marchitas. Ciertos años la hoja es aun más quebradiza, reseca "como yesca", característica también de avenales muy sufridos por el "diente" y la pezuña de los pastoreos.

Las hojitas o glumas que abrazan al grano, vuelan fácilmente cuando el grano se desprende del tallo y está duro y seco. Pero no hay que esperar, por consiguiente, que tal cosa ocurra y una semana antes debe cortarse, porque si se ata en montones, tiene tiempo de sobra, aunque los tallos estén verdosos, siempre que el grano esté bien formado y seco. Hasta el mismo grano resulta mejor. Lo que suele ocurrir que en nuestras chacras, el avenal es pequeño y es el cultivo más "aporreado" que por ser chico "se aprovechan" los otros cultivos grandes, para los que son todos los cuidados, trabajos y atenciones del agricultor.

Cebada Cuando la cebada en tallos y espigas se pone blanca y granos duros, hay que apurarse, porque si no la paja es muy quebradiza y no conviene llegar a mayor límite.

El Centeno Se conoce por su color bien amarillo, pero no hay que "facilitarlo", pues se desgrana rápido.

El Alpiste Sí, que "es asunto serio", porque no madura nunca todo ni parejo y siempre hay espigas verdes. Por ello debe resolverse el agricultor a trillarlo, cuando observe "la mayor parte de espigas maduras" sin llegar ellas al peligro de desgrane. En realidad, apuran también los cientos o miles de pájaros que no sólo comen sino destrozan, máxime en campos cercanos a costas. Al agricultor le da la impresión que se han juntado en su chacra "todas las aves del mundo", y aunque no sean todas, con las que ve atacando el alpiste, le basta para no pretender recogerlo todo, sino lo máximo que humanamente se puede en este cultivo, indudablemente de trilla muy delicada.

No se pueden establecer consejos sobre todas las operaciones, ni sobre todas las máquinas de trilla. Siendo el objeto principal para producir los cereales recoger el máximo de granos en perfecto estado, pasaremos pór alto varios consejos que dimos para el mes de Enero, sobre la corta, las gavillas, rolleras, y ni aun nos queda espacio para describir como debe emparvarse· aunque lo recomendemos si resulta económico, sobre todo cuando se aprovecha el trabajo familiar en cada chacra. Lo que se recomienda no olvidar, es que si se corta y demoran las trilladoras demasiado, con el sol, las lluvias y los vientos, aunque los montones se vuelvan a armar, se suelen obtener productos de mal color, lavados y desmerecimiento de precio, siempre que no ocurra a veces, y no son por cierto excepciones, que se produzcan por ello mismo, trigos brotados en los montones o trigo podrido; por todo lo cual sufren un gran castigo los precios en el mercado de venta.

Forrajeras Salvo "Sudan Grass", no conviene este mes plantar nada más o sólo un retazo de maíz de verdeo. Cuidar el alfalfal, aun cuando Diciembre no le da al agri-

cultor mucho tiempo para cortarlo y enfardar o emparvar. Pero como se supone que puede y debe haber disponibles otros cultivos forrajeros, como por ejemplo tener sembrado Topinambour y remolacha forrajera, no pueden estos últimos dejarse de carpir y aporcar si lo reclaman, lo que a veces con "muchachos" se hace. Siempre que la trilla deje algún "muchacho" aunque no "tenga fuerzas" para la azada, por lo menos puede manejar un aporcador y guiar los bueyes o caballos que lo arrastren.

En realidad, no es este mes el de poder resolver el problema forrajero del año próximo, pero los meses anteriores y los cuidados que aun en éste apliquen, permitirán que en la época de mayor escasez de verde como es el verano, se disponga de forraje suficiente; sea natural como maíces de verdeo y "Sudan Grass o de forrajes ensilados o de raíces, como las ya citadas y que son excelentes.

Y el que no se haya cumplido en todas las chacras este plan, no quiere decir que no deba de hacerse en adelante, en que cada chacarero debe fabricar más productos para la propia economía interna de la explotación y aun comprar otros para "transformarlos" si es necesario dentro de su chacra.

Cultivos Industriales

Aunque los linares ya se van aproximando a la trilla, generalmente por la época en que fueron plantados, permiten hacerla en Enero. Veamos aquí, las características principales de un linar maduro. Plantas secas, las hojas uniformes y secas se desprenden, y las cápsulas si se aprietan, se abren rajándose en varios puntos. Los granos lustrosos ya "se resisten a la uña".

Es cierto que no todas las bolillas ni todos los granos estarán "iguales", pero el momento se determinará, cuando habiendo "la mayor cantidad de bolillas maduras", todavía no se llegue al peligro de desgrane.

Si se trabaja con Cosechadoras, hay que fijarse muy bien que no larguen granos en la paja y que tampoco, por aprovechar demasiado, se ajusten los cilindros y se saque lino quebrado, concepto que se puede generalizar a todos los demás cultivos y especialmente a los de cereales.

No se pueden abandonar por los yuyos y malezas, los otros oleaginosos como maní y girasol que exijan en Diciembre carpidas o aporcaduras. Esto que señalamos, no es exigencia, sino algo

así como un acuerdo" y los agricultores pueden entender bien el consejo.

Otros cultivos del mes de Diciembre, exigen dichas labores más periódicamente, y aunque corresponda esta indicación a un mes anterior.

En lo que respecta al tabaco, no hay que olvidarse del "capado" que consiste en la supresión de la punta del tallo, donde se está formando la flor.

Este mes de Diciembre, también se cosecha cáñamo que desgraciadamente se planta aún tan poco en el país, necesitándose tanto en la industria.

Los cultivos de yute también se hallan en el período experimental aunque con resultados buenos. Para el cultivo de dichos textiles, el conocimiento del "Enriado" o sea la separación de las fibras del tallo, resulta esencial para nuestros agricultores, pero es imposible dar los consejos necesarios en la brevedad de un Calendario.

Damos en Diciembre, algunos consejos sobre Riego del Arroz, que corresponden aplicar mucho antes y después según la edad del cultivo del arroz, pero conviene saberlos este mes frente a las exigencias de la estación de más calores y sol.

Arroz. - Campos generales.

Aguado Se empieza a echar agua al cultivo cuando la plantita alcanza alrededor de 10 Cmts. de altura. Conviene regar y retirar el agua a los pocos días y volver a regar cuando el suelo empieza a formar pequeñas resquebrajaduras.

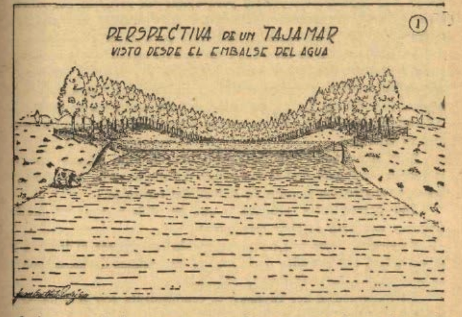
La cantidad media de agua necesaria, son dos litros por hectárea y segundo. La falta de agua influye sobre el rendimiento, en forma muy desfavorable.

Modos de construir un Tajamar

Por el Ing. Agr. Juan Antonio Rodríguez.

En toda explotación ganadera, es indiscutible el valor del agua, como elemento indispensable e insustituíble para la vida. Es posible reemplazar en épocas anormales, el pastoreo por granos o por silos, pero es imposible sustituir el agua.

De lo que antecede, se deduce la vital importancia de proporcionar a los campos buenas y abundantes aguadas, y no depender ex-



clusivamente de los recursos naturales, ya que en épocas de sequía, como sucedió recientemente éstas desaparecen o se reducen extraordinariamente.

Existen diversos métodos para dotar a un campo de excelentes aguadas; pero entre todos ellos, se destaca, tanto por su economía, por la sencillez de su construcción y por su buen resultado: el Tajamar; tipo de construcción que en la zona fronteriza Norte y Este del país, se conoce con el nombre de "asude".

Estos amplios depósitos, generalmente mayores a una hectárea, se llenarán con el agua que proporciona la lluvia, para lo cual, si es preciso, se aumentará la cuenca de recepción con largas zanjas afluyentes a la misma. Sin embargo, el medio más seguro de contar siempre con líquidos, consiste en hacer un embalse en el cauce de un arroyo, aunque éste no transporte agua en todas las épocas del año. Otra solución sería la de disponer de un buen pozo con su correspondiente molino que, trabajando continuamente día y noche, almacenaría el agua en el Tajamar.

Construcción

Para la construcción de un Tajamar, es preciso el estudio previo del terreno, sobre el cual ha de formarse el depósito El suelo tendrá cierta pendiente y deberá ser lo más impermeable posible para evitar las pérdidas por filtración. Además, es necesario que en las proximidades se encuentre *tierra apropiada y en cantidad suficiente para hacer el dique.*

La construcción de éste, exige un trabajo metódico y cuidadoso. Para conseguir una buena unión del dique con el suelo, se cavan zanjas longitudinales que se vuelven a rellenar con tierra bien apisonada (ver dibujo N.° 2). La unión del dique con las barrancas o laderas, se logra por medio de excavaciones escalonadas en las pendientes laterales.

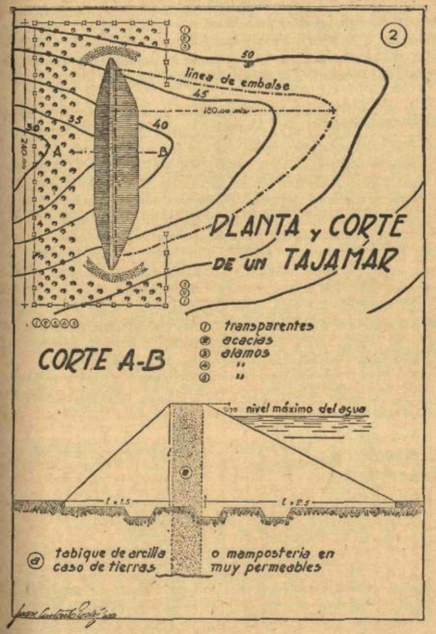
Para el replanteo del dique, se colocarán ocho estacas: cuatro marcarán los ángulos del coronamiento o parte superior del talud, y las otras cuatro, los ángulos de la base del terraplén.

Las herramientas principales que se utilizan, son: un arado simple y una pala de buey (mariposa).

Se elegirá tierra que no contenga piedras gruesas ni troncos y se extenderá por camadas horizontales; las pezuñas de los animales le proporcionarán el apisonado adecuado.

La construcción del Tajamar, se complementa con el o los vertederos laterales. Estos se harán igual que una calzada, a base de losas de piedra y podrán tener un ancho de 2.00 a 4.00 mts., debiendo estar marginados por un cordón o murete de 0.80 mts., de altura. Se ubicarán en los extremos del dique, en el lugar de la unión de éste con la barranca. El objeto de ellos, es dar salida al exceso de agua durante las lluvias o crecidas.

Se dispondrán a unos 0.70 mts., más bajos que la altura del dique, y el agua que por ellos escape se reunirá en una zanja distanciada de la base del talud exterior.



ASEGURE EL TRANQUILO GOCE DE SU VIDA, CON UN SEGURO DE VIDA

En caso de no conseguirse tierra arcillosa, se podría construir el dique con un muro de mampostería, asentado sobre la capa impermeable del suelo. Esta pared interior, también podría ser formada por arcilla traída de otra zona; en ambos casos se reforzará el muro o pared central con los taludes indicados en la Fig. 2.

Dimensiones El dique en sí, debe ser más alto que el nivel máximo de las aguas, evitando que éstas, movidas por el viento, produzcan olas que pasen por encima de él.

Para una profundidad aproximada a los 5.00 mts., el dique sobrepasará el nivel máximo de las aguas en 0.70 ctms. Para este tipo de dique, el ancho en la parte superior será como mínimo, de 1.50 a 2.00 mts. La base del talud interior, tendrá un ancho igual a la altura del dique multiplicada por 2.5 y para el talud exterior, la base será igual a la altura del mismo multiplicado por 1.5. El talud interior se construye en línea recta; el movimiento de las aguas se encargará de darle la forma cóncava apropiada.

La superficie del agua embalsada y el volumen correspondiente, estarán en función al mayor número de animales que tolere el potrero: se calcula un consumo diario de 50 lts. de agua por animal, debiéndose prever un período promedial de seca de 6 meses.

En ciertas regiones de nuestro país, se han construído embalses con una superficie entre las 15 y 20 hectáreas (verdaderas lagunas artificiales).

Protección y conservación Las pérdidas de agua en los Tajamares, se producen:

a) Por evaporación de la superficie o espejo de agua;
b) Filtración a través de los costados;
c) Filtración por el fondo del depósito.

Para reducir las fuertes pérdidas por evaporación, ya que es imposible evitarlas, conviene rodear a cierta distancia y por la parte exterior al Tajamar con una faja de árboles que además de disminuir la acción del sol sobre la reserva de agua interceptan los vientos evaporantes. Defendiendo la plantación, se colocará un alambrado que impedirá el acceso de los animales, tanto al monte protector como al dique.

Bajo ningún aspecto se plantarán árboles en el terraplén o dique.

Los Tajamares deben ser revisados periódicamente, limpiando los bordes donde los animales acostumbran ir a abrevar. Los vertederos serán desostruídos, pues de lo contrario, las aguas al crecer, trabajarán sobre el coronamiento, desgastándolo. Para facilitar la limpieza del fondo del Tajamar, puede colocarse en su base y a través del dique, un caño de hormigón o de Fibrolit, con un diámetro no menor de 0,20 ctms. En su extremo interior, este caño llevará un tapón cónico de hormigón, provisto de un gancho que permitirá sacarlo fácilmente.

El Tajamar, no podrá utilizarse hasta después de haber pasado un tiempo prudencial, 2 meses como mínimo, dando lugar a que los materiales se asienten y adquieran la firmeza necesaria.

Ing. Agr. Juan Antonio Rodríguez.





—Cuando das el salto de la muerte desde el trapecio no hay necesidad de que le aprietes tanto las manos a ese idiota de Arturo.

LA PREVISION ES UNA NECESIDAD Y UNA OBLIGACION PARA CON LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA


En el cielo las estrellas...
EN EL CAMPO
RCA Victor
LA MARCA SUPREMA EN RADIO
100 x 100 IMPORTADOS
de los ESTADOS UNIDOS de NORTE AMERICA
El receptor que el campo NECESITA!!!
MODELO QB-16
PARA 6, 12 y 32 VOLTS
MODELO QB-3
PARA 6, 12 y 32 VOLTS
Energía eléctrica GRATIS!
CON EL MODERNO GENERADOR AEREO PARA LUZ y FUERZA
VICTOR CHARGER
FABRICADOS POR PARRIS-DUNN CORP.
TODO DE ACERO
MAS FUERTES
MAS LIVIANOS
EL SURTIDO MAS COMPLETO EN 6, 12, 32 Y 110 VOLTS
GENERADOR AEREO "PARRIS DUNN"
CON HELICE DE 3 PALAS
BATERIAS "USL" Y VASOS DE VIDRIO "CMDC"
PARA 6, 12 Y 32 VOLTS
Pida detalles al Agente RCA Victor de esta localidad
Unicos distribuidores en el Uruguay
CASA MORIXE · Dell'Acqua & Cía
URUGUAY 815-17

Calendario de trabajo para la viña

ENERO



Carpidas, trabajándose el suelo hasta 6-8 centímetros, dejándolo libre de malezas y yuyos. Se facilita la penetración de aguas, conservándose e impidiéndose su evaporación. Las malezas no sólo perjudican al viñedo por el alimento que le roban, sino por el agua que evaporan. Trabajando bien la tierra del viñedo, se aerea y remueve, regularizando la temperatura de las diferentes capas de tierra y se aumenta la intensidad en la actividad química. Igual con todos los organismos vivos que hay en la tierra y en los abonos, y con el oxígeno y el nitrógeno del aire y el gas cabónico de ese mismo aire y el que resulta de muchos cambios de la vida del suelo, como por ejemplo respiración de las raíces, respiración de organismos pequeñísimos llamados (micro-organismos) fermentaciones, descomposiciones y putrefacciones. Todo ello logra así estar en más directo contacto con las sustancias del aire y las disueltas en el agua de lluvia.

No podemos dar aquí, por la brevedad del espacio disponible, un detalle de las enfermedades, sus características y los tratamientos respectivos. Véase para este mes y los demás del año, el calendario respectivo sobre enfermedades de las Plantas.

En cuanto a los demás trabajos de Enero, recomiéndase envolver las viñas de más vigor, formando una espaldera sólida y resistente a la acción de los vientos, que facilita además hacer más fáciles los trabajos.

Se realiza "el despunte" o sea cortar las puntas de los sarmientos que sobresalgan de la parte superior del viñedo. En las viñas para uva de mesa, se despuntan además las yemas sobre 4 o 5 hojas. En las de vino se hace el despunte sobre 10 a 12 rojas. Como

con la *estación*, la *sequedad del aire, etc.*, existe una *disminución* de la actividad vegetativa, estos despuntes tardíos producen una detención brusca, pero favorecen un buen cuajado de los frutos y emparejan el vigor de los brotes, los cuales por haber nacido en yemas de situaciones tan distintas, se desarrollan diferentemente, lo que altera el crecimiento uniforme que se busca conseguir.

FEBRERO

Se realiza la acción del deshojado o *"despampanar"*, para acelerar la maduración de los granos y que alcancen el color de madurez completa. Con ello hay además mejor ventilación, menos enfermedades y es más fácil el tratamiento de las Enfermedades.

Si el despampanado se hace tardíamente, suele ser contrario, porque producida la "virazón", el grano no vive más que de la función de las hojas y debilitando mucho a éstas, se debilitará la planta, así como un deshojado excesivo puede dar origen a los "golpes de sol". Si hay muchas malezas, se da una rastreada ligera o mejor una carpida, tratando que el suelo esté para el mes próximo, lo más firme posible, así se facilitan las operaciones de la vendimia.

MARZO

Es el mes de mayor trabajo, que generalmente se inicia en la primer quincena, aunque suele haber casos diferentes.

Hasta la vendimia deben realizarse los análisis de mostos para *saber el grado de madurez y por lo tanto la riqueza sacarina.* Se sacan muestras promedios.

Se empieza la vendimia, aunque la primera parte del viñedo no tenga una completa madurez, porque en viñedos extensos, no siempre es posible contar con personal rápido y competente y es un período que todos los viñateros temen, debido a lo imprevisto,

especialmente las lluvias que pueden comprometer en breves días toda la zafra.

Se vendimia por separado las uvas sanas de las que estén en mal estado, pues no se pueden elaborar buenos vinos con mostos que provengan de mezclas, aunque tengan solo parte en mal estado. Trátese de vendimiar una vez que se levantó el rocío, para asegurar la mejor conducción y conservación de lo que se lleva a la molienda.

El transporte se hace en cajones de madera, con una capacidad entre 20 a 25 kilos, según sea la variedad de uva.

ABRIL

Se termina la vendimia en los primeros días. Después se da una arada, dejando mullido el suelo y enterrando las malezas.

Se procede este mes al injerto, de vivero, que consiste en injertar la púa vinífera sobre estaca de porta-injerto de savia americana; luego lograr la soldadura y aun iniciar la emisión de raíces en estratificación entre arena o lograr estas dos finalidades y el comienzo de la brotación en estratificación forzada. Luego debe completarse en el vivero, la crianza de las plantas injertos que han de ser plantadas en tierra definitiva.

El espacio disponible no nos permite detallar los métodos a emplearse, pero señalamos solamente que este injerto significa ahorro de terreno, de tiempo, y mano de obra.

MAYO

Se hace el zanjeado entre filas, lo que permeabiliza el suelo y pone a la disposición de las raíces de las plantas, más elementos nutritivos. Se hacen zanjas de 60 cmts., de ancho por 60 cmts de profundidad y se entierran abonos orgánicos, ramas verdes, estiércol, orujos con cal, etc. Encima de estos abonos, se pone la tierra que estaba en la superficie, y arriba la que correspondió al fondo de la zanja.

Se realiza la poda preparatoria, supimiéndose la mayor parte de las ramas, dejando las principales sobre las que se harán los cortes definitivos de la verdadera poda.

Se arrima tierra a las filas, calzándolas con una arada profunda.

Se preparan tierras para efectuar en el próximo mes de Junio, el estacado de vid americano.

JUNIO

Se termina la poda preparatoria, que se empezó en Mayo. Se termina el zanjeado y calzado de la viña. Este mes se empieza a preparar estacas de vid americana, cortando los sarmientos a 5 o 6 yemas en un largo de 30 centímetros, que se plantan en el terreno ya preparado en el mes de Mayo.

JULIO

Se preparan los sarmientos de las cepas seleccionadas para ser injertos de primavera. Se cortan los sarmientos con los cuales se hacen paquetes, estratificándolos el mismo día en arena seca.

En los viñedos grandes, se comienza la poda definitiva, empezando por las partes altas del viñedo.

En el país se usa la poda "Guyot", en la cual se dejan dos brazos: uno en el que van las yemas fructíferas (sobre sarmientos del año anterior). Se corta ese brazo sobre 4, 5, o 6 yemas según el vigor que ofrezca cada planta. El otro brazo que se deja y que se llama "pitón", sirve para el reemplazo en el año siguiente y se corta a uno o dos ojos.

El brazo largo se arquea hacia abajo y se ata con mimbre en el alambre inferior, con el fin de detener o amortiguar la circulación de la savia.

AGOSTO

Se termina la poda definitiva. Se hàce la limpieza de los troncos y se da el tratamiento contra la antracnosis (véase el calendario respectivo).

En este mes se termina con el estacado de la americana y se carpen los hechos en meses anteriores.

SETIEMBRE

Como se dió el mes anterior el tratamiento con ácido sulfúrico contra la antracnosis, se retrasa la vegetación hasta fin de este mes.

Se efectúa ahora el descalzado de la viña con azada profunda, que rompe las raicillas superficiales formadas en el otoño y se obliga por eso a trabajar a la planta, con su sistema radicular profundo, para que en el verano pueda absorber la humedad en las capas inferiores del suelo.

Este mes, conforme se empiezan a hinchar las yemas, se procede a efectuar el injerto de asiento. También puede hacerse el "inglés" o el injerto de púa.

Se desbrota la americana que nace del pie o del cuello de las plantas.

OCTUBRE

Cuando los brotes tengan 3 o 4 hojas, se dará el primer tratamiento preventivo con azufre, por el oidio.

Cuando los brotes tengan de 25 a 30 centímetros de largo, se procederá a dar el primer mes, un tratamiento con caldo bordelés al 1 o|o contra la Peronóspera o Mildiu, repitiéndose cada 15 días inmediatamente después de las lluvias.

El viñatero debe estar prevenido este mes, contra las heladas tardías, acumulando ramas y sarmientos en los lugares bajos y abrigados en las primeras horas de la mañana, cuando las condiciones de baja temperatura, cielo despejado y falta de viento, indiquen la posibilidad de heladas.

Se continúan las labores del suelo no concluídas en Setiembre y las carpidas contra las malezas.

NOVIEMBRE

Cuando florecen los viñedos, se procederá a dar un segundo tratamiento con azufre en polvo contra el oidio. Por la temperatura en aumento y la humedad, es de temerse un ataque intenso de Peronóspera, por lo cual deben darse uno o dos tratamientos con caldo bordelés

Se efectúa el desbrote cortando con la uña y nunca tirando los brotes que nacen en las axilas de las hojas y se despuntan a dos o cuatro hojas sobre el racimo, eliminando también los brotes chupones del tronco y brazos de la planta.

Se empiezan a atar los sarmientos que estén más desarrollados, *haciéndolo en forma abierta, para que la planta disponga de buena ventilación.*

DICIEMBRE

Se da una arada superficial a fin de destruir las malezas que hubieran invadido el viñedo.

Se continúa el desbrote y se da un tercer tratamiento con azufre y uno o dos tratamientos con caldo bordelés al 1 1|2 c|o. Se continúa atando los sarmientos y se enrollan los que sobresalen de la parte superior.

LOS CORREDORES DE SEGUROS LE AHORRAN TIEMPO Y LE LLEVAN INFORMACION A DOMICILIO; ATIENDALOS Y SE BENEFICIARA.

Relación entre la preparación de los Suelos y Rindes

De la adecuada preparación de una tierra destinada a la siembra, depende el mayor o menor rendimiento a obtenerse.

Las diferencias en los rendimientos se deben a factores de diversa índole, tales como riqueza y estado físico del suelo, calidad de las semillas, régimen pluviométrico, luz y temperatura.

Entre esos factores, todos fundamentales, existen algunos sobre los que el trabajador rural es impotente de actuar; pero cuéntanse también otros que son controlables o regulables, por la acción del hombre.

Cuanto más eficazmente disponga de estos últimos factores, mayores serán las cosechas.

Si el medio,— "cama" — donde se deposita la simiente es suficientemente profundo, aireado, y contiene regular porcentaje de humedad, la germinación verifícase término medio entre los tres y cinco días.

Ahora bien: un terreno correctamente laborado y abonado facilita el desarrollo y mejor funcionamiento de las raíces; por encontrar éstas un abundante acopio de sustancias nutritivas y una mayor reserva de agua.

El Desarrollo Radicular y sus Consecuencias en el Crecimiento del Vegetal

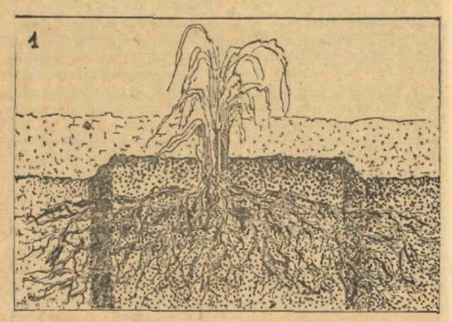
El número de aradas y rastreadas a dar, no es fijo, sino que por el contrario, el suelo será trabajado las veces que requiera, hasta mullirlo lo mejor posible, aprovechando para ello al máximo el tiempo favorable.

En la figura número 1, puede observarse el buen desarrollo de las raíces en una tierra correctamente elaborada. Las raíces principales, los órganos de sostén y arraigo de la planta del sistema radicular, serán más fuertes e irán a mayor profundidad y llegarán a un máximo de desarrollo cuanto más rica, profunda y suelta sea la tierra. En la misma figura, obsérvese cómo se extienden las raíces secundarias en busca del alimento.

Las raíces absorbentes cuyo

importantísimo rol es absorber el agua y las sustancias nutritivas, son por lo demás muy delicadas. Fracasarían en consecuencia, al querer introducirse en suelos duros, terronudos. De ello surge, la necesidad que la tierra esté bien floja, a fin de que el vegetal pueda alimentarse dentro de un perímetro más amplio.

Gran parte de los alimentos que contienen los suelos, cuando éstos están apelmazados, no son aprovechados. Por consiguiente un terreno mal preparado nunca podrá producir un rendimiento satisfactorio.



Adelanto en el Crecimiento

Las raíces de una planta recién salida del suelo, *tienen tanto* vo'umen como los tejidos foliares de las regiones aéreas. Por lo tanto, el desarrollo de los tallos y hojas se debe casi exclusivamente al buen grado de soltura que se le dá al suelo

La nutrición del vegetal, como ya lo mencionamos, se lleva a cabo *por las raíces absorbentes.*

En el caso de una mala preparación del terreno el número de raicillas en ese primer período será menor, lo que se traduce en perjuicio del vegetal que por estar peor alimentado tendrá un desarrollo más reducido.

El Rendimiento Disminuye Notablemente en los Suelos Agrietados

A lo dicho anteriormente acerca del número de aradas, cabe agregar aquí la importancia que tiene el realizar correctamente ese trabajo.

se eliminan, son causa de que parte de la humedad se evapore. El agua, luego de una lluvia se almacena en el terreno y tiene una tendencia natural a ascender y al



Se ha comentado repetidas veces, que por bien que se are y rastree, siempre habrá terrones en el suelo; existiendo todavía espacios de aire entre los panes de tierra. Estos espacios, si no llegar a esos espacios se evapora rápidamente. Para evitar que tal cosa suceda, se recomienda una práctica casi no empleada en el URUGUAY: la compresión del suelo con el rodillo. Con la labor de comprimir, establecemos contacto entre el suelo y el sub-suelo, eliminando así los "espacios desecadores". Demostración gráfica del efecto de la pulverización, puede verse en la figura N.o 2.

En la parte derecha, los terrones se han aplastado y desmenuzado bien; se ha cuidado que la tierra de la superficie quedara en forma de caballones para retener al máximo la humedad y los elementos nutritivos disueltos en el



—Me parece, Bautista, que mi licor desaparece demasiado aprisa.
—Es que, señor, yo no soy solo para beber... El señor también se lo bebe...

suelo, tales como cal de hierro y otras sales.

Pulverizando y comprimiendo se consigue que los panes de tierra que han sido cortados y volcados, establezcan un perfecto contacto con el sub-suelo y la humedad sea retenida por mayor espacio de tiempo.

Conseguimos finalmente, con estas labores complementarias, transformar los 20 o más centímetros removidos, en una capa fina y perfectamente desmenuzada, base para un mayor porcentaje de germinación y de un más rápido crecimiento y por lo tanto seguro rinde.

Calendario de Frutales y Huertas



ENERO

Fruticultura Se efectúa la cosecha de variedades frutales que maduran en este mes debiendo realizarla en forma cuidadosa, clasificando al envasar los distintos tipos de venta en el mercado.

Se continúan en los montes las aradas superficiales seguidas de rastreos, o bien las rasteadas con rastras de discos.

Deben ararse las quintas en seguida de ser cosechadas las frutas.

Efectuar riesgos en montes nuevos o en plantas de escaso desarrollo.

Es época indicada especialmente para la preparación de tierras, extirpando de esta manera las malezas y gramíneas.

En el vivero se tutoran con caña los injertos de citrus ya desarrollados sacándoles los brotes silvestres que nacen al pie.

Horticultura Se hacen almácigos de las siguientes hortalizas: Brócolis, coliflor, cebolla colorada, para verdeo, puerro, lechugas y repollo.

Se plantan de asiento las siguientes: Acelga, zanahoria con semilla del país, rabanito, etc.

Se trasplantan tomates tardíos de almácigos.

Se inicia la plantación de papas para la Cosecha de Otoño.

Se cosecha semilla de acelga y se procede a efectuar la limpieza de la esparraguera.

FEBRERO

Fruticultura Se inicia la cosecha de peras de media estación y manzanas tempranas.

Continúan los trabajos del suelo para mantenerlo libre de malezas perjudiciales.

Se aplican riegos si fuera necesario en viveros y montes frutales jóvenes.

En el vivero se efectúa la injertación a yema dormida o escudete, de manzanos, durazneros, ciruelos, perales, damascos, membrillos, etc., comprobando previamente si la planta se encuentra "en savia". A los 12 o 15 días se desatan los injertos y "se repasan" (se reinjertan) los fallados.

Se continúa sacando los brotes silvestres de los citrus en vivero y se injertan citrus a yema dormida.

Horticultura Se hacen almácigos de: cebolla colorada de verdeo, brócolis, coliflor, puerro y lechuga.

Se siembran de asiento: Acelgas, espinacas, rabanitos, zanahoria con semilla extranjera.

Se continúa con la siembra de papas para la cosecha de Otoño.

MARZO

Fruticultura Se realiza en este mes la cosecha de las principales variedades de manzanas, poniendo gran atención en no producir golpes y heridas sobre la fruta porque alteran su conservación posterior. La fruta de calidad inferior, con golpes, heridas o ataques de insectos, debe envasarse separadamente y proceder a su venta inmediata.

En este mes deben iniciarse los rebajes de caminos, para facilitar la rápida salida de las aguas, en aquellos montes que dichos caminos se han llenado de tierra por el arrastre de las aguas. Es época indicada también para hacerlo en tierra donde se instalarán montes, en viveros, huertas, etc.

Puede iniciarse el estercolado de los montes, para proceder más *tarde a la arada de los mismos.*

En el vivero se continúa injertando de yema los frutales indicados en el mes anterior.

Se desatan posteriormente estos injertos como se indicó. Puede comenzarse a enviverar naranja amarga de almácigo.

Horticultura Se hacen almácigos de: cebolla colorada, repollo, lechuga, puerro.

Se siembran de asiento las siguientes: Acelga, nabo blanco, rabanito, espinaca y zanahoria con semilla extranjera.

La semilla de zanahoria puede sembrarse conjuntamente con algunas de las siguientes: lechuga, espinaca, remolacha y rabanito.

ABRIL

Fruticultura

Seguir con el rebaje de caminos para dejar pronto en este mes el drenaje del terreno.

Finaliza este mes la cosecha de manzanas, con las variedades de maduración tardía, atendiendo las indicaciones formuladas en el mes anterior. Se cosechan también los membrillos.

Se continúa con el estercolado de montes frutales.

Es época indicada para trasplantar Cupresus lambertiana para formar con ellos cercos de abrigo para montes frutales en formación, trabajo que se puede hacer durante el invierno.

Debe aplicarse una arada profunda en los montes frutales, volcando la tierra sobre plantas, de manera de dejar un buen drenaje en la entrefila ("remate"). Esta arada no debe ser seguida de rastreo.

Puede iniciarse en este mes el recorte de los cercos de abrigo, aprovechando los días que siguen a las lluvias.

En el *vivero* pueden reinjertarse a yema dormida los portainjertos fallados.

Deben hacerse almácigos de carozos de durazno y estratificarse semillas de peras y manzanas.

Horticultura

Se hacen almácigos de: escarola, lechuga, se finalizan los de cebolla colorada y se inician los de cebolla Inverniza y Valenciana, puerro, repollo, etc.

Se siembran de asiento las siguientes: Acelga, arvejas, espinaca, habas, rabanito, nabo, perejil, remolacha y zanahoria con semilla extranjera.

Se plantan guías de frutillas y renuevos de alcaucil.

MAYO

Fruticultura

Puede comenzarse la poda de durazneros y ciruelos una vez que han perdido la hoja.

Recortar los cercos de abrigo, como se indicó en el mes anterior.

Si se hacen nuevas plantaciones de frutales, deben comenzarse en terreno debidamente preparado, la apertura de pozos o la de zanjas con el arado para tener la tierra debidamente meteorizada en el momento de colocar las plantas. Es más aconsejable la apertura de zanjas, pués se facilita el drenaje de las aguas de lluvia.

Se inicia la cosecha de naranjas y mandarinas, la que se prosigue durante todo el Invierno.

En el vivero pueden efectuarse aún los almácigos de carozos de duraznos silvestres.

Puede iniciarse el corte de estacas de vid americana, membrilleros, ciruelos, higueras, etc., una vez que hayan perdido la hoja.

Se inicia la extracción de plantas de vivero en cuanto hayan perdido la hoja.

Horticultura Se hacen almácigos de: cebolla Inverniza y Valenciana, escarola, lechuga, puerro y repollo.

Se siembran de asiento las siguientes: Acelga, arveja, espinaca, habas, nabo, perejil, rabanito, remolacha, y zanahoria como se indican en el mes anterior.

Se trasplantan guías de frutillas y renuevos de alcaucil.

Se descalza la esparraguera y se procede posteriormente al abonado de la misma.

JUNIO

Fruticultura Se continúa con la poda de formación y fructificación de durazneros, ciruelos y puede iniciarse la de perales y manzanos.

Se continúa con la preparación del terreno como se indicó en el mes anterior para nuevas plantaciones.

Este mes y el siguiente son los más indicados para efectuar plantaciones de frutales de hoja caduca o caediza.

Efectuada ésta, se procede a arar el terreno volcando la tierra a favor de las plantas, de manera que puedan quedar bien "calzadas" para evitar el movimiento de las mismas.

En el vivero, se continúa el corte de estacas indicadas en el mes anterior, pudiendo iniciarse ya su plantación en tierras debidamente preparadas. Pueden plantarse también los manzanos silvestres de almácigos.

Cubrir con una protección de ramas, los almácigos de naranjo, que es sensible a las heladas.

Horticultura

Se hacen almácigos de: Cebolla Valenciana, escarola, lechuga y repollo.

Se siembran de asiento las siguientes: Acelga, arveja, espinaca, habas, perejil, rabanito y zanahoria como se indicó en el mes anterior.

Pueden trasplantarse todavía frutillas y alcaucil.

Puede efectuarse la plantación de arañas de esparragueras a distancia de 0.35 a 0.40 centímetros entre una y otra y entre fila y fila de un metro a un metro veinte.

Se continúan descalzando las esparragueras y abonándolas.

JULIO

Fruticultura

Se continúa con la poda de manzanos y perales, finalizando la de durazneros y ciruelos.

Puede iniciarse en este mes la de membrilleros.

Se continúan las plantaciones de frutales como se indicó en el mes anterior.

En el *vivero*, se extraen plantas para la formación de montes y debe finalizarse la plantación de estacas ya indicadas.

Se plantarán manzanos silvestres de almácigos.

Deben conservarse en lugar adecuado y debidamente etiquetadas, las podas de aquellas variedades que próximamente se injertarán.

Horticultura

Se hacen almácigos de: Repollo, tomate temprano bajo vidriera, lechuga, escarola y puerro.

Se siembran las siguientes, de asiento: Acelga, arveja, habas, nabo, perejil, rabanito y zanahoria como se indicó.

Se hace la plantación de ajos.

AGOSTO

Fruticultura Se continúa con la poda de membrillos, perales y manzanos.

Se hacen las últimas plantaciones de perales y manzanos, comenzando las de citrus y olivos.

En el *vivero*, debe tenerse tierra pronta para el trasplante de durazneros de almácigos, el que se hará no bien hayan aparecido las primeras plantas.

Se injertarán de hendedura simple o de "cuña", ciruelos y perales.

Deben cortarse en la primera quincena los silvestres de durazneros, a 10 centímetros sobre el injerto efectuado.

Horticultura Se hacen almácigos de: Repollo, tomate bajo vidriera, lechuga, escarola y puerro.

Se siembran de asiento: arveja, espinaca, habas, hasta mediados de mes, lentejas, maíz dulce temprano, perejil, rabanito, nabo, remolacha, zanahoria como se indicó, zapallo, zapallitos, melón (estos tres últimos en casillas).

Se plantan ajos, pudiéndose iniciar a fines de mes y en zonas no afectadas por la helada, la plantación de papas tempranas.

Se inicia el cierre de la esparraguera, colmando bien y con tierra bien afinada los caballetes.

SETIEMBRE

Fruticultura Finalizada la poda, se inician las aradas de primavera, "descalzando las plantas" y complementando tal trabajo con la labor "a azada" en la fila entre las plantas.

Esta arada debe ser seguida de rastreadas.

En los montes nuevos deben arreglarse las plantas torcidas o aquellas movidas por el arado.

Puede iniciarse la poda de los citrus.

Se continúa con la plantación de citrus y olivos en el vivero.

Se continúa el trasplante de durazneros de almácigos.

Se injertan de hendedura o "cuña", ciruelos tardíos, perales y manzanos.

Se cosecha la naranja amarga para la obtención de semillas y se efectúan los almácigos bien ralos, para obtener plantas silvestres bien vigorosas.

El *vivero* debe mantenerse desde este mes, libre de malezas siendo importantes las labores iniciadas ahora.

Horticultura *Se hacen almácigos de:* Escarola, lechuga, pimiento, puerro, repollo, boniato y tomate temprano para mesa.

Se siembran de asiento las siguientes: Acelga, espinaca, arveja, maíz dulce, melón en casilla, nabo, poroto para chaucha, rabanito, remolacha, sandía, zanahoria (semilla extranjera), zapallo y zapallito en casillas.

Es el mes más indicado para iniciar la plantación de papas.

Si aun no se ha cerrado la esparraguera, puede hacerse esta operación hasta principios de este mes.

A partir de este mes y durante todo el verano, debe prestarse especial atención a las carpidas y extirpación de malezas.

OCTUBRE

Fruticultura El trabajo fundamental en el monte frutal, es la labor de las tierras, que deben mantenerse libres de malezas.

En el *vivero* se desbrotan los porta-injertos de frutales injertados.

Pueden trasplantarse a vivero, los almácigos de naranjo amargo.

En este mes puede efectuarse si la temperatura acompaña, el injerto a "yema despierta" en los citrus.

Horticultura Se hacen almácigos de: Berenjena, brócolis, boniato, coliflor, escarola, lechuga, puerro, pimiento, repollo, tomate.

Se siembran de asiento: Acelga, espinaca, maíz, nabo, melón, porotos para chaucha y para seco, rabanitos, remolacha, sandía, zanahoria (semilla del país), zapallo y zapallitos.

Se continúan con las siembras de papas.

NOVIEMBRE

Fruticultura Se continúa con los trabajos del suelo indicados para mantenerlo libre de malezas.

Es la época apropiada para iniciar "el raleo" o "descarga" de *manzana, en aquellas variedades que cuajan temprano.* Es preferible hacer esta operación en dos o tres veces, para evitar una excesiva supresión de frutas.

Se efectúa la cosecha de cerezas y grafiones.

En el vivero se continúa con el desbrote de los frutales injertados a yema y mismo de los injertados a bendedura o "cuña.

Deben colocarse cañas en los injertos de viña y tender un alambre en la fila.

Se continúa injertando citrus o yema despierta. Se corta el patrón o porta-injerto en las plantas donde hayan prendido las yemas.

Horticultura Se hacen almácigos de: Brócolis, coliflor, berenjena, escarola, lechuga, pimiento, puerro, repollo y tomate.

Se siembran de asiento: Acelga, maíz dulce, melón, nabo, poroto para chaucha y para seco, rabanito, sandía, zanahoria (semilla del país), zapallo y zapallitos.

Se hacen las últimas siembras de papas.

Fruticultura Se continúan los trabajos del suelo ya indicados.

Se continúa con el "raleo" o "descarga", especialmente en los manzanos, siguiendo las indicaciones del mes anterior.

En los montes muy "cargados" es conveniente proceder al "tutorado" o apuntalado de las ramas principales, con varejones o puntales fuertes.

Se efectúa la cosecha de duraznos tempranos, ciruelos, naranjas de Verano (en el Sur) y hacia fines de mes se inicia la de guindas.

Se eliminan los retoños del pie o "raigones" que nacen en perales, manzanos, membrillos, etc.

En el *vivero* se continúan los desbrotes ya indicados.

Se prosigue con la ejecución de injertos de yema en los pies fallados de citrus.

Pueden colocarse tutores de cañas a los injertos de citrus ya desarrollados.

Horticultura Se hacen almácigos de: Brócolis, coliflor (semilla extranjera), escarola, lechuga, repollo y tomate.

Se siembran de asiento: Acelga, maíz dulce, melón, poroto para chaucha y para seco, rabanito, sandía, zanahoria (semilla del país), zapallo y zapallitos.

A partir de este mes, y durante el Verano, deben aplicarse riegos a aquellos cultivos que exigen una abundante provisión de agua, tales como: lechuga, escarola, porotos para chaucha, zapallito, tomate, pimiento, berenjena, etc.

Señor Agricultor:

LOS FERROCARRILES DEL ESTADO LE INFORMAN

QUE usted puede disponer de nuestros galpones en las Estaciones para almacenaje de sus granos.

QUE usted puede negociar su cosecha en galpón y obtener CREDITOS con la intervención de la Sección Graneros Oficiales del Banco de la República.

QUE usted puede gozar de tarifas módicas en el transporte de semillas que le venda el Servicio Oficial de Distribución de Semillas.

QUE usted puede obtener REBAJA DE 50 % en el flete de sus MAQUINARIAS AGRICOLAS, nuevas o usadas, y tarifa especial para transporte de animales de trabajo y de producción lechera.

QUE el transporte por Ferrocarril representa para usted SEGURIDAD Y ECONOMIA.

QUE usted puede contribuir al mejoramiento de los Servicios Ferroviarios en forma directa, aportando sus cargas y así gozar de mayores beneficios en la explotación a que Vd. dedica sus nobles esfuerzos.

SEÑOR AGRICULTOR: Utilice los Servicios Ferroviarios para sus Cargas y Encomiendas.

El Señor Jefe de Estación es el Secretario de la Comisión de Fomento Local.

No olvide que los Ferrocarriles del Estado

ES UN INSTITUTO DEL ESTADO AL SERVICIO DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS.

El Tío Salvador

Un cuento de AGUSTIN SMITH

Especial para el Almanaque del Banco de Seguros del Estado 1945.



—Vamos, **"Pitín"**, no seas goloso, y tú, **"Palito"**, dale sitio a **"Ratón"**. Hay lugar para todos. Entrá en fila **"Colita"**. Con razón estás tan flaquito, le tenés miedo a tus hermanos. Con miedo no se va ninguna parte. Quieto. **"Tapita"**, no muerdas a **"Caracol"**, y tú **"Trapito"** no te atores!... Parecen políticos; **no se apuren, que hay pa todos.**

Así hablaba la criollita Felisa, demostrando diligencia y cierto ingenio, a sus siete lechoncitos, blancos, limpios y todos gordos, incluso **"Colita"**, al que con injusticia había tratado de flaco. Con un palo volvió a remover el contenido de la batea; suero con harina de maíz cocido, mezcla bien líquida, y repitió:

—Vamos, no se apuren, y les cantó el versito de Martín Fierro, que termina así:

Cada lechón en su teta
es el modo de mamar

Luego les agregó con voz alegre, dando curso a un raro humorismo entre la gente joven del campo:

—Pueden estar contentos. El maíz los salvó. Para que se lo coman, no podemos matarlos. Hay que crecer y ponerse gordos, que van a vivir un poco más. El que no está contento es el viejo, pues pensaba hacerse con ustedes, de algunos pesos. ¿Qué le pasará al viejo? — agregó, poniéndose sombría. Hace tiempo que está rarísimo!... .

Felisa Schiebert, era una criollita rubia, algo pecosa, bien espigada. No podía llamarse linda, a boca llena, pero su rostro estaba iluminado por sus grandes ojos de un azul intenso, de tonos casi negros, muy bien adornados de largas pestañas de matiz castaño. Larga de "remos", que empleaba con energía y precisión, parecía multiplicarse en el trabajo.

En el pago de Aiguá todos le envidiaban la hija a don Juan Schiebert, su padre, suizo de origen, ramo desgajado sin duda de la "Colonia". Hombre muy laborioso y "entendido", había sabido hacerse de una chacra de cincuenta hectáreas en aquel valle, donde la tierra era negra y de buena capa.

Había sabido hacerse de esa chacra, pero últimamente, sin que nadie supiera explicárselo, sus negocios no iban bien, a pesar de haber añadido a sus actividades, una modesta pulpería que daba al camino, la cual, si no mucho, podría ser una ponderable ayuda para sus gastos.

La pulpería, como la chacra, llevaba el nombre de "La Marigala", que nadie, ni el mismo don Juan acertaba a decir a qué respondía. Tal vez se le pegó al oído al leer mal en algún libro, porque don Juan, menos que su hija única, Felisa, tenía una instrucción primaria bastante completa.

Ni su misma mujer, doña Rebeca, su brazo derecho en la lucha por la vida, sabía explicarse por donde se filtraba el dinero, aunque sospechaba fundamentalmente que don Juan se había entregado a algunas especulaciones en frutos del país, con mala fortuna.

La ensombrecida Felisa, continuó su monólogo:

—Y ahora se me ha puesto contra Luis. Antes parecía que le gustaba que hablara con él. No me dice nada, pero se ve que me lo aparta. Se me hace que es culpa de don Froilán, el de la "Estancia del Medio". ¡Ese viejo solterón!... ¿Querrá ser rival de mi Luis?...

La idea le hizo soltar una carcajada. Como si lo hubiera evocado, por el camino, andando de a pié, apareció un joven, morocho, bien apersonado, que parecía querer perderse entre las pitas del cerco. Felisa le gritó:

—¡Hola, vazquito! Llegás a tiempo para ayudarme.

El "Vazquito" se le allegó, confuso, poniéndose colorado.

—A tus órdenes Felisa. ¿En qué puedo serte útil?

—Mirá, "mangueame" los chanchos grandes y el piso. Hoy estoy desganada.

Luis, con diligencia y gozo visible, tomó la manguera y se puso al lavado, con todo ardor, mirando de reojo de cuando en cuando a Felisa, que francamente se le reía en la cara.

A pesar de esto, ambos jóvenes parecían entenderse maravillosamente, sin mayores palabras.

En esto, en la puerta de la pulpería apareció un hombre que llamó a grandes gritos.

—Felisa!.. te preciso acá!...

El hombre tímido abandonó la manguera, con brusco movimiento y se aprestó a irse.

—¿Adónde vas? interrogó Felisa.

—¡Tu padre!... De un tiempo a esta parte, no nos puede ver juntos.

—Bien, no lo sé, aunque lo colijo, pero no te vayas tan pronto. Terminá el trabajo y decime algo.

El hombre se puso colorado otra vez y obedeció a medias: Volvió a su tarea.

—*Sí que sos elocuente*— le dijo Felisa.

En esto volvió a llamarla su padre, y los dos jóvenes se despidieron.

—*¡Qué me querés, viejo?... No ves que estaba atareada* en el chiquero!...

—Sí, pero yo te necesito acá. Servile a don Froilán lo que te pida.

—Y para eso me llama usted tata!... —dijo con un poco de encono en la voz la joven— pudo hacerlo usted.

—Sí; pa eso y pa sacarte de al lado de ese moscón. ¡Carai con el mocito!...

—No es un moscón tata... Es un muchaco bueno, trabajador, y que siempre fué amigo nuestro —dicho esto se acercó, de mala gana a la mesa donde se hallaba sentado el llamado don Froilán.

Froilán Martínez, estanciero del pago, un hombre sesentón, corpulento, de grandes bigotes, y cabellera rala, todo muy pintado con tintura barata.

—*Vea Felicita, siento molestarla, pero vea, es un gusto que* usted me sirva.

—¡Qué va a tomar?— interrogó secamente la joven.

—¡Vea Felicita!... Viniendo de su mano todo va' tener gusto lindo...

La muchacha fué en silencio al mostrador y trajo una botella de caña y un vaso, que dejó sobre la mesa con aire de fastidio.

—Atendé mejor, Felisa. Don Froilán es un buen marchante.

—Así será tata, pero no veo por qué tengo yo de atenderlo, teniendo tanto que hacer en otro lado.

—Bueno muchacha Te lo pide este viejo y su razón tiene...

Felisa no replicó En esto fueron entrando al local, un boyero que había detenido en el camino su carreta y un vecino a quien llamaron don Félix. Pronto se armó una partida de truco, cosa que aprovechó la muchacha para escurrirse hacia el interior de la casa, buscando a su madre.

—Mamá— dijo, así que estuvo junto a doña Rebeca. Usted tiene que decirmelo. ¿Por qué anda táta, queriéndome apartar de Luis? Usted sabe bien que nos queremos desde chicos, aunque en realidad no nos hayamos dicho nada hasta ahora.

La madre quiso escabullirse con algunas palabras especiosas, pero la hija le cerró el paso con firmeza.

—No, mámá. A mí me dice la verdad. Usted sabe bien, aunque mucho del mundo no conozca, que yo soy una "hija como las de antes", pero eso es porque quiero, no porque tenga los ojos cerrados... Yo sé lo que hacen "las otras"... ¿Es qué tienen miedo de perder la "piona"? Están mal, porque con Luis, seguramente, tendrían un peón más...

Doña Rebeca se abrazó a su hija exclamando:

No haga llorar a su mamita que tanto la quiere. No hable así m'hijita.

Felisa se ablandó, pero con mimo obligó a su madre para que le dijese la verdad que ella sospechaba. Doña Rebeca se explayó.

Su padre estaba arruinado, en manos de don Froilán por una escritura, y éste, lo obligaba. Quería casarse con Felisa y

amenazaba con la ejecución, si ésta no accedía. Su padre, tan bueno, ni se animaba a hablarle. No dormía de noche, lamentándose de su triste situación. La adoraba, era su bien más preciado, y si no quería quedar en la miseria era por ella misma.

—La miseria, no, máma— respondió Felisa con firmeza— somos cuatro, con Luis, tenemos buenos brazos, capacidad para ganarnos la vida. Yo antes que ser la mujer de ese viejo ridículo, todo pintado, me tiraría a un pozo. Y esto es un decir, porque hay mucho que hacer antes de esas posturas románticas de sacrificadas de las novelas cursis...

Doña Rebeca la miraba asombrada, como si recién descubriera a su hija, tan modosita, sufrida y en apariencia resignada a todo. Felisa continuó:

—Y aún me queda tu hermano, el tío Salvador.

—¿Qué puede hacer ese loco, solterón y egoista?

—Está equivocada, máma. ¡Tiene coraje y tiene corazón. Usted va a ver!

Y esa misma tarde escribió Felisa a su tío, residente en Montevideo.

En la pulpería se habían quedado solos el padre de Felisa y don Froilán. Este habló así a su amigo:

—Usted me conoce bien, don Juan. Soy un hombre terco y seguidor de la huella. Puesto en ésta, hasta el final no paro.

—Pero don Froilán, usté es hombre bueno y comprenderá.

—Soy hombre bueno. Tal vez porque nunca tuve que hacer daño a nadie— replicó el estanciero, en un alarde de franqueza— pero quiero casarme con la Felisa y me casaré, o si no usted se queda sin "La Madrigala", y la bobeta esa, tendrá que irse de piona...

—Pero don Froilán, piénselo bien. ¿Para qué quiere usté a la Felisa? Ella nunca va a quererlo. Donde la ve, tiene carácter y no la asusta la pobreza. Yo no puedo obligarla.

—Eso lo sabe usted. O la Felisa, o usted se queda sin "La Madrigala". Hasta el nombre es pavo— dijo con despecho. Y sepa que si la quiero por mujer, es por capricho y porque la muchacha vale mucho para cuidar los intereses. Más por eso, sabe, porque a mí chinas me sobran, y mejor que ella que parece una avestruza, cuando abre esos alones que no se acaban nunca.

A don Juan le dió mucha rabia esa alusión a los largos bra-

zos de su hija. Estuvo por echarlo todo a rodar, pero se contuvo. Quería tanto a "La Madrigala" como a Felisa. Quiso hacer el último esfuerzo.

—Pero don Froilán, usté es buenazo. Somos amigos desde hace añares. Usté conoció a Felicita cuando era una gurisa siempre la quiso como a una sobrina preferida. ¡Qué le ha picado ahora?

—Mire, don Juan. Si la quise o no la quise, no sé, ni la quiero ahora como mujer para que sepa, pero yo quiero lo que quiero, y ahora quiero casarme con ella ..

Don Juan quedó aturdido. Aquel razonamiento de terquedad brutal, iba más allá de lo que podía entender en su natural sencillo. Don Froilán se retiró con la última amenaza:

—O es mía la Felisa, o es mía "La Madrigala". Ya lo sabe, amigo.

A los tres días de recibida la carta estaba don Salvador en "La Madrigala". Un hombre de unos cincuenta años, de buena apostura, fuerte y de facciones enérgicas.

—¡Bah! —dijo— se ahogan ustedes en poca agua. No puede ser tan difícil reunir ese dinero. Yo me comprometo a juntarlo.

—Tú no sabes —replicó algo amoscado don Juan— Me tiene agarrado con un pacto de retro-venta, que yo dejé vencer, confiado en que era un hombre derecho.

—Bueno, yo me voy a Montevideo y volveré con los pesos, y con un argumento convincente para todos los tipos del pelaje de ese gavilán escondido en paloma. Yo se dónde tiene el talón de Aquiles.

—¿Quién es Aquiles?— interrogó ingenuamente doña Rebeca.

Los demás se rieron, a pesar de la seriedad de aquellos instantes.

Don Salvador se volvió ese mismo día a la ciudad, recomendando no excitar a don Froilán, a quien convenía "darle coba".

Así se hizo. Felisa hasta pidió a Luis que no se dejara ver

por allí unos días y consintió en servir, de aparente buen grado, a don Froilán y oir con paciencia sus pavadas:

—Vea Felicita, usté es linda y yo... no soy tan viejo...

Felisa, enteramente confiada en su tío, se reía íntimamente del *"retinto", como había concluído por calificar al capitoso estanciero*. Este, sin darse cuenta que entraba al "corralito de ramas" estaba radicso, su "quiero lo que quiero" parecía triunfar.

Don Salvador, demoró más de lo que esperaba, poniendo a prueba la resignación aparente de Felisa. Esta ya empezaba a sentir un poco de angustia, sobre todo en las horas anteriores al sueño, cuando apareció radiante don Salvador.

Traía dinero efectivo y la promesa formal de un Banco de crédito. El "contante" lo había obtenido fácilmente, operando sobre una póliza dotal en el Banco de Seguros del Estado. Traía también el "argumento", que según él había de ser decisivo para reducir al prestamista de mala fé.

—Sí, mi señor don Froilán— decía don Salvador, después de un discurso elocuente, sentado frente a aquél, en la propia sala de su casa. Usté va a proceder como hombre derecho. Usté le prometió a mi cuñado, que lo esperaría cualquier tiempo, vencido el plazo...

—¿Y dónde está escrito eso?... preguntó cínicamente el estanciero.

—¡Aquí!... replicó fríamente don Salvador, sacando una pistola que apoyó en el prominente abdomen de don Froilán.

Este pareció no conmoverse demasiado. Los hombres de campo, curtidos por el peligro, aún cuando no sean muy guapos, no son timoratos, pero se estremeció, cuando su adversario amartilló el arma cuidadosamente aceitada.

—Basta una simple presión —dijo terriblemente calmo don Salvador, y repitió uno por uno sus argumentos de antes: Usted es un hombre bueno. Lo que usted se propone es una canallada que ensuciará toda su vida... y al final, a mí no se me importa un pepino de la vida y usted tiene mucha, y buena por delante...

Con la mano izquierda alargaba su estilográfica e invitaba con ademán cortés a firmar un documento, puesto sobre la mesa.

Don Froilán firmó. Don Salvador guardó su arma y extendió su diestra al estanciero, que rencoroso aún, no quiso tomarla.

—Hace mal compañero. Cuando recapacite me va a agradecer que "le haya ganado la cuerda", porque vea, la pistola estaba vacía, para evitarme una tentación, muy aceitada también.

En un día radiante de Agosto, la naturaleza ha querido asociarse a la alegría de "La Madrigala", dándole al cielo de ese pedacito de invierno, pinceladas de Otoño. Ha pasado un año. Cerca del chiquero donde vimos aparecer por primera vez a la Felisa, está parado un camión de carga, sobre él, en conjunto alborotador están "Palito", "Pitín", "Patón", "Bolita", "Tapita" "Caracol" y "Trapito". Nadie los conocería pues se han convertido en graves y gordos señores, señores chanchos, naturalmente. El más voluminoso es "Colita", el que no se atrevía a comer. Es el que más gruñe y se impone en la piara. Son evoluciones que suelen darse también en la vida de los hombres. El que parecía más apocado, enriquece o sube escalones políticos y llena más espacio físico, y hasta moral, si se quiere ser un tanto sutilero.

Felisa está allí para despedirlos. Los nombra a todos sin dejo de tristeza. Está muy alegre. En esta jornada no hay nubes para ella, como no las hay en el cielo:

—¡Adiós "muchachos", y a ver si sacan los mejores precios del mercado y justifican el maíz que se comieron, que no fué poco...

Luis maneja el camión. En su cara seria hay también un matiz de alegría. No se ha dejado conquistar por la gravedad de sus confiados compañeros de viaje. Va hasta la estación cercana para embarcarlos a Montevideo. Tiene que volver temprano, porque es un gran día para él, y para su novia. En esa tarde se celebrará su compromiso, con una fiesta familiar. Ya está des

Rebeca, asistida por dos comadres, muy atareada "trajinando" en la cocina. La "tenida" va a ser magna, seguramente.

En la pulpería, don Juan, que ahora tiene un dependiente, atiende un numeroso golpe de clientes, sin duda atraídos por los sonidos de la fiesta y tal vez con la esperanza de un convite. Entre ellos está don Froilán, pero es otro. Ha dejado desviar el tinte barato de su pelambre, ahora casi blanca, lo que da caracteres más nobles a su fisonomía.

Al verlo aparecer, don Juan lo ha mirado con extrañeza, quizá con un poco de recelo. Desde que don Salvador, con su "habilidad" le arrancara el documento de prórroga, no se había dejado ver en "La Madrigala". Le hizo servir caña, pero la bebía discretamente, mientras se enredaba en una partida de truco.

Al entrar le había extendido la mano a su viejo amigo, diciéndole:

—Don Juan, ¡cómo antes!...

—¿Cómo antes? —interrogó don Juan un tanto irónico

—Sí, como antes —tartamudeó un poco— Como antes de mis sonceras...

Don Juan le estrechó la mano cordialmente.

La fiesta está en su apogeo. Los fiambres, lechón con preferencia, preparados por doña Rebeca, circulan abundantes comidos con los dedos que chorrean grasa y ensucian los vasos llenados con generosidad por cuatro o cinco voluntarios, y vaciados con más diligencia aún.

De repente hizo irrupción en la sala don Froilán. Su continente es tranquilo, pero su presencia provoca recelo. Hay expectativa y silencio. Luis se le acerca resueltamente. El estanciero es aún un hombre fuerte. Se llega a sospechar de él una tardía reacción. Se da cuenta don Froilán y sonríe exclamando casi alegre:

—El que llega es el viejo Froilán— "el hombre que quiere lo que quiere", pero esta vez quiere ser el viejo amigo de siempre. Yo no puedo pasar sin ustedes. Necesito su amistad.

Al decir esto tiende la mano a Luis, que se la estrecha aunque no muy francamente. El paisano desconfiado observa. Don Froilán abraza a su amigo don Juan y a doña Rebeca. Se acerca a Felisa y le entrega un sobre abultado.

—¿Qué es eso?— pregunta el desconfiado Luis.

—Mi regalo. Son unos pesos para la linda pareja.

—Pero eso es mucho!— dice Luis, siempre desconfiado.

—No, no es mucho, Es lo que yo cobré de más a mi amigo!... Todos saben que soy caprichoso pero no avaro.

La concurrencia aplaude estruendosamente, vivando a don Froilán, que pide humildemente permiso para besar a la novia. Se le concede y así lo hace, castamente, en la frente, casi con lágrimas.

—Perdoná, Felisa, a este viejo loco!...

Los vivas recrudecen y como durante la emoción no se había bebido, se retorna con más entusiasmo. Don Salvador que está muy "contento", quizás demasiado, pide a gritos que se besen los novios.

—¡Cómo en el cine!... gritan picarescamente las muchachas.

Los novios se resiste, pero los empujan. El beso se prolonga. La gente aplaude. Al fin, Felisa, avergonzada lo aparta. Está roja como un "grafión" muy maduro.

—Caramba con el tímido— exclama entre risueña y enojada. ¡Parecés una ventosa!...

Los gritos "¡Vivan los novios!"... hacen estremecer el Valle.

AGUSTIN M. SMITH.



—Mamita, yo quiero un oso que gruña...

—¡Ah, no, hijito!, tengo bastante con tu padre.

Calendario Forestal

ENERO

Regar con frecuencia las plantas de los almácigos, en macetas y las enviveradas. Aprovechar la fresca, especialmente de tardecita. El sol muy fuerte y el calor, exigen un cuidado especial de defensa y riego. Además, en los montes especialmente aquellos de arboledas nuevas y con mucho pasto, hay que extremar la vigilancia y precauciones por los incendios. Algunos cortan eucaliptus, cuando la vegetación se encuentra detenida este mes; pero los períodos de gran crecimiento son Primavera y el Otoño y la mejor época para cortar eucaliptus es así en el Invierno.

FEBRERO

Riegos frecuentes en plantas de almácigos y viveros. Vigilar, por el peligro de incendios todas las plantaciones.

Este mes es propicio para cosechar semillas de algunas especies de árboles como acacias que tienen la propiedad de voltearlas a muy breve término

MARZO

Se suelen producir este mes lluvias abundantes, así como el descenso de temperatura respecto a las de los meses anteriores, favorecen la situación para realizar grandes tareas forestales como ser: preparación de tierras para los montes que se plantarán al final del invierno y plantación definitiva de eucaliptus y otras especies de hoja perenne, con terrón en tierras ya preparadas.

Resultan muy buenas las tierras que quedan como rastrojos de maíz, que comienza este mes a cosecharse o está casi junto.

Se multiplican por "esquejes", "ramitos" de Transparente. Se cosecha en cuanto maduran las semillas de Grevillea pues rápida

mente se desprenden y debe aprovecharse el brevísimo período disponible.

ABRIL

Se siguen preparando tierras para las plantaciones de invierno.

En la primera quincena, se pueden hacer plantaciones de eucaliptus y acacias en su lugar definitivo.

Se cosechan semillas de robles, encinas, casuarinos, ciprés calvo, cipreses y diversos eucaliptus.

Se aconseja el corte de pinos y árboles resinosos. Estos no deben cortarse, cuando por su vegetación tengan exceso de peso y gran cantidad de resina, por lo cual conviene hacerlo este mes.

Prever que las maderas cortadas no lleguen a sufrir el daño por las crecientes que ocurren en esta época.

MAYO

Se inicia la época del corte de los árboles no resinosos, como eucaliptus, acacias, etc. Se estratifican en canteros a la intemperie, bellotas de robles, encinas, alcornoques, etc.

Se cosechan semillas de Fresnos, Arces, Arbol del Cielo, Acacia Blanca, Paraíso, Birarό, Pinos, Ciprés, varias especies de eucaliptus, etc.

JUNIO

Plantaciones de especies de árboles de los que voltean la hoja en invierno.

Se hacen estacadas de plátanos, álamos, etc. Cuando se quiere disponer de buenas varas que sirvan de estacas el año próximo, se procede en este mes a mochar sauces, álamos, plátanos etc.

Se hace el repique de diferentes especies Se inician las siembras de los almácigos con resinosas como pinos, etc. que sean más resistentes a los fríos y con semillas duras.

Replantes y aclareos en las plantaciones nuevas; raleos de brotes en los eucaliptus cortados y mimbrales nuevos. Pódanse los montes naturales no inundados y límpianse de enredaderas, plantas parásitas y arbustos sin valor maderable. Poda de mimbreras.

Sigue la época apropiada para el corte de montes de eucaliptus y otras.

AGOSTO

Se siguen plantando especies que voltean la hoja en invierno. Se empiezan a plantar las especies de árboles de hoja permanente.

Al final del mes, se puede empezar a sembrar en almácigos, que deben estar protegidos, las especies hojosas como Eucaliptus, Acacias, Fresnos, Arces, etc.

Como a mediados o fin de este mes ya empieza el movimiento de la savia, es conveniente suspender el corte de los árboles.

SETIEMBRE

Mes muy indicado para la siembra, en almácigos, de la mayor parte de las clases de árboles. Las semillas livianas como por ejemplo las de Olmos, deben sembrarse sin viento, para conseguir una uniforme distribución. Se retiran de los canteros donde fueron estratificadas, las bellotas de Robles y se siembran en viveros o en tierra definitiva.

Se siguen plantando arbolitos que tengan terrón.

OCTUBRE

Por el calor y la estación, se produce un gran desarrollo de pastos y malezas, lo que debe combatirse con carpidos, limpieza de viveros y almácigos. Dense los riegos necesarios.

La lucha permanente contra las hormigas debe intensificarse este mes.

Se puede empezar el corte primaveral de las especies resinosas, que no rebrotan, como pinos, etc.

NOVIEMBRE

Mes indicado para el "repique" o sea el trasplante del almácigo a las macetas o a la plena tierra, como por ejemplo de los eucaliptus y otras plantas sembradas en Agosto y Setiembre. Carpir y regar seguido. Se cosechan semillas de Olmos, que maduran en Octubre y caen enseguida. Como las semillas del Olmo, pierden su valor germinativo muy pronto, conviene que las recogidas en Octubre, sean conservadas en bolsos de lienzo o arpillera o sembrarlas en Diciembre o estratificarlas en arena.

Noviembre es un mes en que pueden trasplantarse palmeras, aún las que tengan bastante edad.

DICIEMBRE

Limpiezas y carpidas en almácigos, viveros, etc. Se siguen regando los almácigos, viveros y estacados, especialmente cuando se tienen estacas de Plátano, que exigen agua frecuente. Vigilar el peligro de incendio, pues el calor y los soles determinan una situación en que debe extremarse la vigilancia. Este mes, maduran las frutas del Ñangapiré o Pitanga. Su semilla que es de escaso poder germinativo, hay que sembrarla o estratificarla en Enero.

DIJO SARMIENTO: "LA INSTITUCION DEL SEGURO SOBRE LA VIDA ES UNO DE LOS BIENES MAS GRANDES QUE LA HUMANIDAD DEBE A LA CIVILIZACION MODERNA".

Interesa a los Criadores de Cerdos

Los que se dedican a la cría de cerdos, suelen sufrir, — sin saberlo ni conocer a qué atribuírlo,— la "enfermedad de los porqueros".

Esta enfermedad, que fué observada por primera vez en Francia por G. Penso, hace alrededor de diez años, y encontrada más tarde en Italia y Suiza, es una afección de carácter estrictamente profesional. Ella ataca, en efecto, exclusivamente a aquellos que se ocupan de la cría de cerdos alimentados con residuos de la fabricación de quesos. La enfermedad está caracterizada por un estado infeccioso febril y por una *evolución cíclica*. Al principio tiene el aspecto de una fiebre tifoidea o de una grippe grave, y termina con una sintomatología meníngea; muy a menudo es acompaña de un exantema-máculo-papuloso polimorfo. El período de incubación es más bien largo: comprende entre 15 y 30 días. Después de este período de incubación, la enfermedad debuta bruscamente; excepcionalmente hay algunos síntomas prodrómicos vagos, como cefalea, decaimiento, inapetencia.

El período de estado tiene una evolución tan típica y característica que permite distinguir la enfermedad de cualquier otra. En efecto: este período de estado puede dividirse en tres faces sucesivas, netamente distintas una de otra:

1.ª Una faz de *corta duración*, con fenómenos febriles moderados y sintomatología intestinal y tifoide, que se termina generalmente por un *exantema*.

2.ª Una faz de remisión febril y, algunas veces, una caída completa de temperatura.

3.° Una faz más larga, con fenómenos febriles a menudo muy acentuados, y sindrome meningeo.

La enfermedad evoluciona casi siempre con las características descritas en el cuadro anterior; sin embargo, el tercer período, que dura alrededor de una semana, puede presentar algunas variantes en lo que concierne a la curva febril. La defervescencia depende del tipo de evolución de la enfermedad, en términos generales puede decirse que la temperatura cae en crisis; únicamente en los casos en que la fiebre del tercer período es menos elevada que la del primero, puede ocasionarse una defervescencia en lisis, que tiene, sin embargo, un carácter muy rápido.

A pesar de la importancia y del aspecto dramático de la enfermedad, su pronóstico es benigno; todos los casos observados han sido seguidos por la curación, y no se conoce ninguna de muerte.

Esta afección no es contagiosa y confiere inmunidad a los que la han adquirido.

Calendario para combatir las enfermedades de las plantas.



ENERO

Se queman los rastrojos de Trigo, para matar las "semillas" o "ésporos" que quedan en el suelo y plantas, y que después dan las "Rullas" o sean los hongos que atacan las hojas y tallos del trigo.

Se queman los rastrojos de lino para combatir en igual forma "el pasmo" y el "polvillo"

Se continúa arrancando y quemando las mazorcas del maíz atacadas de carbón.

En la viña se inician los tratamientos en polvo, de sulfato de cobre calcinado y cal, para combatir la "peronóspera" de los racimos.

En las manzanas se combate con pulverizaciones "el oidio" o "blanco de los manzanos". En los citrus: pulverizaciones con caldo bordelés al 1 % para combatir la "antracnosis".

FEBRERO

En los arboles frutales de carozo: se combate la "roya" o polvillo con pulverizaciones de caldo bordelés al 1 %.

En la viña: espolvoreos de sulfato de cobre calcinado y azufre, para combatir la "Peronóspera" y el oidio de los racimos.

En los citrus se continúa con caldo bordelés al 1 % las pulverizaciones para combatir la antracnosis.

Se sigue quemando las plantas de maíz con carbón "hediondo"

en las mazorcas. Se termina con los rastrojos de lino y trigo, el combate por el fuego matando "las semillas" que hacen reproducir las "Rullas".en el trigo y "el pasmo" y el "polvillo" en el lino.

MARZO

Se sigue el mismo tratamiento señalado para meses anteriores, combatiendo la "antracnosis" de los Citrus. Se terminan las pulverizaciones del ciruelo, damasco y duraznero en la forma ya indicada y el tratamiento de la Peronóspera de los racimos de la viña, concluyéndose este mes, las aplicaciones de remedios en polvo recomendados. En la huerta se aplican pulverizaciones con caldo bordelés al 1 % para la viruela de la acelga y la remolacha y contra la antracnosis de la arveja.

ABRIL

Se termina este mes de combatir en los citrus la antracnosis.

Se debe terminar el combate del carbón del maíz, pues el cultivo debe quedar limpio de esa enfermedad.

En los árboles frutales de carozo, se da caldo bordelés al 2 % para combatir la "viruela".

En la huerta: se combate con caldo bordelés al 1 % la roya o polvillo de la arveja y se sigue con igual remedio la lucha contra la antracnosis de esta legumbre.

La viruela de la acelga y de las remolachas se combate también con pulverizaciones de caldo bordelés al 1 %.

MAYO

Se comienza la desinfección de todas las semillas de trigo con el carbón común o "caries" por medio de tratamientos en seco, con

polvos comerciales bien reconocidos y que ofrezcan seria garantía. Quemar los retazos de rastrojo de maíz, si fueron muy atacados por carbón.

Al levantarse la cosecha de tabaco se quema el rastrojo; si el cultivo tenía la enfermedad llamada "mosaico" u otros.

A los frutales se les da una lechada de cal al 15 % como blanqueo de troncos y ramas.

En los frutales de carozo, se terminan las pulverizaciones con caldo bordelés al 2 % para combatir la viruela holandesa.

JUNIO

En la viña: para combatir la antracnosis, se pintan las cepas con sulfato ácido de hierro al 30 %.

En los frutales: se continúa el blanqueo con lechada de cal al 15 % para evitar los líquenes y musgos.

Se sigue el tratamiento en seco contra las caries del trigo o carbón común, previamente a la siembra.

En cuanto a la previsión contra el "carbón volador" consulte al Servicio Agronómico Regional pues el tratamiento por agua caliente que es el único efectivo, tiene que ser realizado bajo contról técnico.

JULIO

Terminan los tratamientos de la viña *para combatir* la antracnosis de acuerdo a las indicaciones dadas en el mes anterior.

En los frutales se descalzan los árboles frutales, para extirpar los tumores, cuando se quiere combatir la "agalla de corona".

Deben desinfectarse las heridas de los frutales con sulfato de cobre al 2 %. Los cortes de las ramas gruesas, ocasionadas por la poda, se tratan con alquitrán caliente, que se aplica con pincel o brocha.

En los cereales con la semilla que vaya a la tierra, seguir los consejos dados para meses anteriores y al lino que se siembre, tam-

bién se le aplican tratamientos "en seco" de productos comerciales garantizados, *para combatir "el pasuno".*

En los Citrus se descalzan los piez para curarlos, al combatir la *gomosis o podredumbre del pie.*

AGOSTO

Se continúa el tratamiento en citrus descubriendo el pié con podredumbre o gomosis, tratándolas con caldo bordelés al 1 %.

En los frutales: se termina este mes el descalce, para curar la "agalla de corona" según se indicó en Julio. Se combate el "torque" de los durazneros con caldo bordelés al 1 %.

En la huerta: se dan pulverizaciones de caldo bordelés al 1 % para combatir la roya o polvillo de los Porotos y Habas.

En los almácigos de tomates: para combatir "la viruela" se usa caldo bordelés, *pero al medio por ciento solamente.*

Se azufran los rosales, con azufre triturado para combatir el *oidio o blanco de rosales. Para los pulgones úsese mezclando 1 litro* de extracto flúido de tabaco con ½ litro jabón blando y 1 litro de *alcohol de quemar, todo disuelto en 100 litros de agua.*

SETIEMBRE

En la viña: se combate el "mildiu" o "peronóspera" con pulverizaciones de caldo bordelés al 1 % y para combatir el "oidio" se empiezan los azufrados con azufre muy pulverizado.

En los frutales: para los árboles de carozo se da Polisulfuro de calcio a 1.° Beaumé destinado a combatir la "Viruela holandesa". Igual remedio en el peral y manzano para combatir "la sarna". Con caldo bordelés al 1 % se tratan los durazneros, combatiéndose la

"Podredumbre morena" del Durazno o enfermedad llamada "torque" o "crispadura".

Se tratan las manzanas con Polisulfuro, a 1.° Blaumé contra el oidio o "blanco'. Igual remedio para combatir la "sarna" del peral y el manzano. Continúan los azufrados en los rosales contra el oidio e igual que lo indicado el mes anterior, contra los pulgones.

En la huerta se combate con Caldo bordelés la viruela del tomate y el "polvillo" de habas y porotos.

Si se hubieran hecho almácigos de tabaco se deberá esterilizar previamente la tierra así: 2 litros de "formalina" por 100 litros agua, regar bien y cubrir la tierra con papeles durante 24 horas y sembrar recién 10 días después. Más barato es usar ácido acético: 1 litro en 100 de agua regando hasta 8 Cmts. de profundidad y sembrar recién después de 15 días del tratamiento. Hasta los tablones para formar los costados del almácigo y palas, etc., deben desinfectarse con este líquido.

OCTUBRE

En los frutales: caldo Bordelés al 1 % contra las "sarna" del duraznero pelón. Igual solución para la "sarna" del peral y manzano. Se dan pulverizaciones de Polisulfuro a 1.° Beaumé contra el oidio del manzano. En la viña: pulverizaciones de caldo bordelés contra la peronóspera y azufrados contra el oidio.

También se dan azufrados contra el oidio del rosal.

Terminan ya este mes los siguientes tratamientos: en el durazmero contra la podredumbre, morena. En huerta terminan los tratamientos contra la "viruela" del tomate y el "polvillo" del habas y porotos, según las indicaciones dadas para meses anteriores.

NOVIEMBRE

En los citrus caldo bordelés al 1 % contra la "sarna".

En los frutales: caldo bordelés al 1 % contra el hongo negro o "Fumagina" de la manzana.

Pulverizaciones contra la sarna del manzano y peral. Pulverizaciones que siguen a la del mes anterior contra el "oidio" blanco del manzano.

Terminan las pulverizaciones contra la "viruela" de los frutales de carozo.

Terminan los tratamientos contra la sarna del duraznero y del pelón.

En la viña continúa el tratamiento ya indicado contra el "mildiu".

DICIEMBRE

Vigilar en los maizales la aparición del carbón, arrancándose y quemando todas las plantas atacadas.

En los citrus se dan pulverizaciones de caldo bordelés contra la "verrugosis" o "sarna".

En los frutales: pulverizaciones con polisulfuro de calcio espolvoreado con azufre, combatiendo el oidio blanco del manzano. Termínase este mes los tratamientos contra la "fumagina" de la manzana "cara sucia". Terminan los tratamientos contra la sarna del manzano y peral. En la viña termínase este mes los tratamientos contra la peronóspera y contra el oidio.

Incendios en Comercios del Interior

NECESIDAD DEL SEGURO

Ha llamado la atención en los últimos tiempos, la cantidad numerosa de incendios ocurridos en comercios del interior del país, algunos de los cuales, desgraciadamente, han asumido caracteres de siniestros totales.

Al hecho en si mismo, por demás lamentable, ha debido agregarse, en muchas oportunidades, una circunstancia agravante: la falta de seguro del comercio incendiado.

En esta forma, no solamente ha existido pérdida de riqueza, sino que el comerciante ha quedado en situación económica desesperada, muchas veces sin ningún medio de subsistencia e imposibilitado, además, de cumplir sus compromisos pendientes, con lo cual se lesionan intereses ajenos al accidente y a los que no caben culpas de ninguna especie.

Estos hechos lamentables ocurren debido a dos órdenes de inconvenientes que se anotan en los departamentos del interior del país: la falta de un eficiente servicio de bomberos, y la carencia del sentido y conocimiento de la función y de la necesidad del seguro.

Es indudable que un buen servicio de bomberos constituye la primer defensa, la principal, contra los siniestros de incendio. Con ello se evita o atenúa su primordial y más grave consecuencia, que es la destrucción de riqueza.

Sin embargo, es notoria la precariedad en hombres y en material que caracteriza el servicio contra incendios en la mayor parte de las poblaciones del interior; y también es cierto que en muchas de ellas falta por completo, sobre todo en las de escaso número de habitantes.

Allí donde el Estado — por razones que no es del caso analizar — no haya proporcionado los elementos necesarios para luchar contra el fuego, el vecindario el comercio, con el apoyo de las entidades públicas correspondientes, deberían tomar la iniciativa. Cuerpos de voluntarios, equipos adquiridos por suscripción

popular, podrían subsanar provisoriamente la falta de servicio oficial.

Hay otra forma de defensa contra el fuego, que no evita la pérdida de riqueza, pero que impide sus más importantes consecuencias en el orden social: el seguro.

Comerciantes perseverantes y honorables han perdido, en un momento el fruto de largos años de sacrificio y han debido soportar graves daños materiales y morales por haber olvidado o subestimado el valor del seguro.

Pero no sólo han arriesgado inútilmente lo suyo, sino que también han perjudicado injustamente a otros comerciantes que, basados en su honestidad, le han favorecido con su crédito.

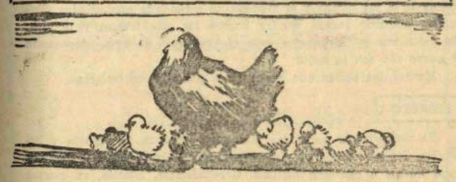
Y si, aunque se lamente, no puede impedirse que el comerciante, a riesgo suyo y de su familia, juegue con sus propios intereses, no es naturalmente aceptable que pasivamente se le observe exponer los intereses de quienes le han depositado su confianza.

Sería de desear, pues, que por acción coordinada del Estado, por una parte, y del comercio y el vecindario de los pueblos mal equipados contra incendios, por otra, se dotara a éstos de los elementos de defensa imprescindibles para combatir el fuego y sus lamentables consecuencias.

Como complemento de esta medida, sería también necesario que se llevara a la conciencia de todo comerciante que el seguro es un factor indispensable en su negocio, que le evitará graves perjuicios materiales y morales.

LOS ESFUERZOS DE TODO EL AÑO DEBE CORONARLOS CON EL MEJOR OBSEQUIO PARA SU FAMILIA: UN SEGURO DE VIDA.

Calendario Avícola



ENERO

Mucho fresco, agua y suprimir en lo posible la ración de grano, que se debe sustituir por mezclas molidas, a las que debe agregarse sangre desecada, sobras de carne, suero y otros productos animales, además de mucho residuo por separado. La razón consiste en que los granos contienen en su mayor cantidad, un alimento de gran riqueza en una sustancia que se llama "almidón" y éste en el cuerpo de los animales "se quema" y levanta por ello la temperatura. Las mezclas como las recomendadas, tienen por el contrario poco almidón y mucha cantidad de otra sustancia que se llama "proteína" Se ha señalado el hecho de que en Enero está próxima la muda de plumas las aves necesitan de esta última sustancia en un 80 o|o y dando las mezclas citadas, se favorece la situación de cada ave, para no demorar esa muda. Además con ello se logra que cuanto antes, entren de nuevo a funcionar como máquinas productoras de huevos y de carne, al crecer la pluma y luego poder engordarse más adelante, en cuyos dos casos recién volveremos a utilizar el grano cuyo "almidón" volverá a quemarse, porque entonces convenga recién al productor. Tener este mes los gallineros bien abiertos día y noche y desinfectados con blanqueos y además pulverizaciones desinfectantes.

Si las pollas se enflaquecen hay que soltarlas y darles 1,5 o|o de polvo de tabaco repartido en 50 partes de la mezcla seca: ello sirve para matar parásitos del intestino.

Combátanse los piojos, bañando las aves con una mezcla de 10 litros de agua tibia y 60 gramos de "fluoruro de sodio" comercial.

Con querosene y grasa o *petróleo bruto*, combátase la sarna de las patas, no dejando sin curar las aves que parecen sanas, pues contagian a las demás y si algunas no están aún contagiadas ellas pueden adquirir sarna. Vender huevos los más frescos y limpios, sin galladura y liquídese a todo el "refugo" de aves, empezando el nuevo año con lo mejor.

Marcar las pollas que empiezan a poner y controlarlas.

FEBRERO

Ya empiezan a poner las pollas más nuevas, de Agosto y Setiembre del año anterior, y necesitan sustancia calcárea disponible como huesos o conchilla molidos. Recomiéndase, además, en ciertos casos, un poco de grasa en el cuerpo.

Con gallinas que dispongan de poco espacio, empiezan las aves a "picarse las plumas" según la clase de alimento. Dársele sangre molida o seca de los mataderos, harina de carne en la mezcla alimenticia o pedazos de hígado que se cuelgan, verdeo y sobras, *aislando las gallinas que no se modifiquen con este tratamiento*. Véndanse los huevos que no se puedan conservar. Si no se pudo salir de lo defectuoso o más viejo, engórdese con maíz molido y afrechillo mitad y mitad y buen verdeo. Teniendo suero, se hace una pasta con esa harina y se da tres veces al día, pero sólo la cantidad que coman, lo que podrá saberse enseguida del primer o segundo día. Quietud y comida y se conseguirá engordar, naturalmente que disponiendo además de buena sombra, agua y comodidad.

MARZO

Prepáranse en este mes los gallineros para el Otoño e Invierno, sabiendo ya con qué número y clase se va a trabajar todo el año. Techos y paredes, deben ser reparados y que el aire entre y se renueve por donde el avicultor quiera y no por las hendijas que los vientos elijan.

Calcúlese cada 6 ponedoras por metro cuadrado de piso como máximo, con razas chicas. Las perchas, de alfajías de 2 x 3 redondeándoles los filos. Cada animal precisa de 25 a 30 centímetros de largo en la percha y que estas perchas estén separadas 35 centímetros y puestas a una altura de 80 centímetros a 1 metro del suelo. Si se

puede colóquese abajo en una corredera, una chapa usada o tabla en que caiga la suciedad; así se saca a limpiar ese piso provisorio y se mantiene el verdadero piso libre, limpio y desinfectado, poniéndole arena cuando sea necesario.

Los nidales deben preocupar siempre, pues si no se perderá más: hay que tener nidos en que recoger huevos, bien limpios, con buena paja seca. Dimensiones: que tengan 30 centímetros por 30 cuadrados o 30 x 40, calculando un nido para cada 4 o 6 ponedoras.

Buenos bebederos y comederos. Quedarse con las mejores pollas y liquidar todos los pollos, pues la producción de huevos es mejor negocio.

Cada clase de aves, según edad, debe recibir su clase de alimentos y éstos además ser variados. Una ración balanceada recomendable es: 50 o|o de grano entero (no maíz solo sino mitad con trigo), 20 o|o de mezcla como la señalada para el mes anterior, 10 o|o de sustancias de origen animal que en las gallinas sueltas se equivale con los insectos, 15 o|o de alfalfa o verdeo, hortalizas, pastoreo, etc. y 5 % de minerales entrando huesos y conchilla molidos.

ABRIL

Si hay pollas nacidas bien temprano el año anterior, es seguro que este mes del 70 al 80 o|o de los huevos son puestos por esas pollas.

Desinfección y cuidados de gallineros y dar blanqueos, pulverizando todo, lo que es siempre muy útil.

Buena paja en nidos secos.

Conviene llevar con una tablilla colgada y un lápiz en cada gallinero, el detalle de la postura. Si no se llevan cuentas y no hay control, no puede elegirse y seleccionarse más que por la vista y eso no basta. No hay que cocer los alimentos, pues son así más indigestos y tienen menos "vitaminas". Alimentar a la misma hora de acuerdo con el apetito de las aves y no con el pensamiento de reducir los gastos. Hay que pensar que las gallinas son máquinas y de

acuerdo al "combustible" será el trabajo, si se eligieran bien esas máquinas previamente.

MAYO

Ya empiezan algunos fríos y las aves deben disponer abrigo, pues hay que pensar que para defenderse de la baja temperatura van a tener que "quemar" el alimento que se les da, además del fin de producir huevos, los cuales en este mes tienen ya un precio interesante.

Hacer gallineros modestos, pero buenos y abrigados y que no tengan más de metros 2.50 de alto de techo. La alimentación debe ser buena: "La gallina no come de más" cuando es nueva, agregaremos Mucho huevo no se forma por falta de sustancias para la yema, sobre todo en las pollas y en ese caso ciertas raciones no balanceadas, se van en formar grasa y eso es porque a la fábrica de huevos que el avicultor necesita, le faltó la "materia prima de transformación" aunque funcionó con combustible para mantener únicamente las máquinas y nada más.

JUNIO

Buen abrigo y comida. Si se notan enfermos, sepárenselos y a veces hay que sacrificar algunos. Clasifíquese los huevos porque valen siempre más en lotes parejos.

Forraje verde, o pastoreo mejor. Hay que controlar las ponedoras. Hay que pensar que la incubación se acerca y preparar lo necesario. Conviene dar granos para defensa del frío, pero "balanceadas las raciones" de las ponedoras. Es un error dar solo maíz, pues se ha demostrado que la mezcla de trigo y maíz quebrado da mucho mayor rendimiento en huevos que dando maíz solamente. Este mes se van a elegir, con números a la vista, los planteles por las mejores ponedoras. Por eso es que recomendamos apuntar en cada gallinero y en *una tablita, los datos que arroje la postura*

JULIO

Este mes es el destinado a preparar los huevos para la incubación, la cual el avicultor inteligente debe hacer empezar siempre en Agosto a más tardar.

Es *un problema* de obtener los mejores huevos, para conseguir

las mejores aves tempranas. Se deben juntar los gallos con los planteles no menos de 15 días antes de sacar huevos para incubar. Si hubo otro gallo de otra raza, hay que esperar más tiempo. (tres semanas) para estar seguro. Las gallinas mejores ponedoras son las que se encluecan primero y así es que se van recogiendo huevos de las que pusieron menos o sea de las peores ponedoras: Por eso convienen lotes muy parejos y se verá la razón del control de postura.

Ese defecto se acusa cuando no se dispone de incubadora ninguna. Comprar huevos garantizados y sin bacilo "Pollorum" no es siempre fácil, pero garantizados para muchas incubadoras es más difícil. Mantener el equilibrio entre la buena postura y la incubación bien organizada, es lo principal. Echese el mayor número de gallinas este mes, cuando se considere que los planteles de ponedoras serán lo más parejo posible y no se dispone de incubadora.

Si aparece "moquillo" en las aves, lavar boca y nariz con jugo de limón o vinagre con sal, repitiendo a diario el tratamiento y teniendo aparte las aves enfermas.

Contra la viruela y difteria, hay que vacunar. Las aves ya enfermas se pueden tratar aisladas, con toques de tintura de yodo sin darles muy fuerte los toques, porque sino sangran inútilmente y se retrasan más.

AGOSTO

Mes de incubación intensa, si se tiene incubadora. La postura aumenta y deben de recogerse huevos varias veces al día, bien limpios. No podemos dar todo un tratado de incubación, pues si funcionan incubadoras hay que saber bien como manejarlas. No se lave los huevos para incubar; si se compran huevos, déjeselos "descansar" acostándolos en una bandeja por espacio de 48 horas.

Hay que saber trabajar con incubadoras seguras que no den fracasos, de un tamaño que esté de acuerdo con el número de huevos que se puede incubar y no sobren o falten éstos.

Que los huevos sean elegidos por tamaño, cáscara y seguridad sobre que estén fecundados; que no sean redondos o alargados y sean lo más uniforme posible.

Recoger tres veces al día de los nidales y darlos vuelta en una habitación a diez grados o 15° una vez cada 24 horas. No guardarlos sin incubar más de 10 días después de la postura. Pasada esa fecha, si se incuban nacerán menos pollos, pues la fertilidad decrece.


ANTES



Buen lavaje y asoleamiento de la máquina incubadora. Mucho cuidado durante la incubación y darle "los volteos" necesarios y aereación conveniente. También si se incuba con cluecas, hay que cuidarlas, por ellas y por los pollitos a nacer, y alimentarlas y darles agua y dejar que los huevos tomen aire pues respiran y hay un ser vivo adentro, y "las cluecas pierden la cabeza" lo que se puede evitar haciéndolas levantar, y cuidando los detalles.

SETIEMBRE

Este es el mes de crianza y no debe incubarse más, pasando Setiembre, en lo posible. Las polladas nacidas temprano serán siempre las mejores aves. Estarán ya grandes y poniendo, antes que llegue el invierno del año próximo. No hay que olvidarlo. Mueren muchos pollos por no saber criarlos. La mejor crianza es con gallinas y a los pollos capones se les enseña también a hacer de niñeras. Pero las incubadoras de tamaño mediano y en adelante, exigen "madres artificiales" El día antes que nazca la pollada, debe prenderse la madre artificial, así los espera la casa pronta y caliente. Esto es importante: no conviene el amontonamiento de los pollitos en los rincones de la madre artificial, sino buena temperatura pareja que dé 35° los primeros días y que todos los pollos "la reciban parejo"

Conviene que los pollos puedan alejarse algo y hacer ejercicios. Pero conviene que sepan donde está el calor y no se junten los pollitos con frío, en los rincones lejanos. Un corralito de alambre fino sirve y después salen y aunque se alejan saben siempre así donde está el refugio de calor en que pueden salvarse.

La alimentación: Primer día: nada. Primeras 72 horas que siguen con la madre artificial a 35° (y a 5 cmts., de altura sobre el piso) Puede darse huevos cocidos pero no alimentos sólidos y raciones de leche cuajada ácida siempre que la pasta sea "dada desecha", pero solo por la mañana y a la tarde agua.

Cuarto día: Dar raciones en pequeñas cantidades, pero no después de la tarde, y que tengan: trigo quebrado 1/3 (pero no harina) maíz amarillo quebrado muy fino 1/3 y avena aplastada 1/3.

Si no hay leche cuajada, hay que dar algún alimento de origen animal y verdeo picado muy fino.

Séptimo día en adelante: ya se puede tirar el alimento al suelo con arena para que los pollitos hagan ejercicio y aprendan,

tratando siempre que no se duerman con el buche lleno. Una buena mezcla en estos días es 25 % de afrecho, 25 % de afrechillo de trigo 20 % de maíz amarillo molido muy fino, 15 % de sobras de carne o sangre, 5 % de harina de heno y 2 1/2 % de carbón vegetal racionando los pollos de 10 a las 11 horas y aumentando la hora final cada 7 días, así al llegar a los 42 días de edad el pollito comerá de las 10 a las 15 horas.

Después darles triguillo y trigo y si puede mézclense huevos duros y leche siempre cuajada. El piso debe ser de arenilla fina y después con paja molida.

La pollada separada por edades y si se ven piojos pulverizarlos con una mezcla de 1/5 de fluosilicato de sodio y 4/5 de ceniza.

OCTUBRE

No hay que "facilitarle" al tiempo, pues la temperatura es este mes muy variable, y préndase la estufa de las criadoras si refrescaran las tardes. Si hiela y agarra al avicultor sin previsión suficiente, puede fracasar todo el trabajo de meses. Sáquense los

gallos, así no hay "tentación" de seguir incubando. Véndanse los gallos. Hay mucha clueca que debe curarse aislada con verdeo, agua, etc. Conserve los huevos si bajan mucho de precio. Desinfección y blanqueo en los gallineros y revísense las aves por los parásitos que puedan tener, a medida que los días de calor avanzan.

NOVIEMBRE

Seguir la crianza, dando libertad y verdeo natural. Se sacan las gallinas que empiezan a mudar plumas, pues es casi seguro que ya no pondrán más. Los pollos de dos meses deben acostumbrarse a dormir en percha. Hay que desifectar los gallineros. Hay que separar las polladas según el sexo y que no falte ya verdeo y agua abundante y fresca.

Este es el mes bueno para castrar pollos. Lo que se aprende fácil. Los pollos capones dan más dinero siempre, engordan fácilmente y la carne es muy tierna cuando tienen la edad en que otros, nacidos igual que ellos, ya tienen carne dura.

DICIEMBRE

El calor creciente exige sombra, verdeo y agua abundante, así como combatir con pulverizaciones y blanqueos en los gallineros y baños a las aves, para combatir todos los parásitos.

En este mes, deben venderse las gallinas viejas y por ello hay que comprender todo lo que tenga de dos años arriba y los gallos que quedaron. Además toda la pollada recomendando que no tengan menos de un kilo por ave, pues si no, no resulta económico. Selecciónense los planteles y aprovéchese de las fiestas de fin de año que hacen reactivarse los precios y la demanda del mercado de aves. Es justo que el avicultor inteligente, festeje con ello también el fin del año.



¡Cuide su vida matando a la mosca!

Métodos para eliminar ese insecto, su huevo y su larva.

Por el Ing. Agr. A. TRUJILLO PELUFFO.

La mosca común o doméstica (Mosca doméstica L) es, como se sabe, el insecto que mayor propagación tiene en la mayoría de los lugares en donde habita el hombre; y por vivir junto a él, es considerado como de los más peligrosos para la salud del hombre, pues se le tiene por uno de los principales vehículos que sirve de transporte a microorganismos productores de enfermedades humanas graves, por la costumbre de posarse sobre todas las inmundicias, a su vez que sobre todos los objetos y alimentos, a los que ensucia con frecuencia con sus deyecciones y puede, desde luego, dejar contaminados. Es por eso que se piensa en la cada vez más urgente necesidad que existe entre nosotros en entablar una lucha enérgica contra tan peligroso huésped de las casas, y que todo lo que se haga para exterminarlo, o reducirlo, redundará siempre en beneficio de la salud de todos y cada uno de los habitantes del país.

La lucha contra la mosca común puede llevarse a cabo en dos períodos de su evolución; en el larval y en el adulto.

Es bueno que la gente sepa que parte de la culpa de que las moscas abunden en un lugar, debe recaer muchas veces en sus propios pobladores, quienes se desentienden a menudo de tomar las precauciones debidas para destruirlas y evitar su procreación.

Es al comienzo de la primavera que tales insectos empiezan a evolucionar, y se ven aparecer poco a poco y en forma cada vez más creciente, invadiendo en todas partes. Cada habitante debe, pues, en beneficio propio colaborar en la tarea de luchar con ra tan indeseado insecto, y nunca será suficiente lo que en tal sentido se insista.

Se hace pues cada vez más necesario luchar contra tan temible insecto Y los buenos resultados la lucha se conseguirán sólo cuando la gente se compenetre bien del peligro que este insecte en-

traña para la salud y todos pongan algo de su parte en la acción mosquicida.

Damos a continuación algunos datos respecto a la biología o historia de la vida del insecto y procedimientos que pueden utilizarse para luchar contra el mismo.

Es indudable que, uno de los modos de evitar la procreación de la mosca doméstica, consiste, en primer término en procurar que las deyecciones de los animales permanezcan en los establos o caballerizas, gallineros, etc., el menor tiempo posible al alcance de estos insectos, y en tratarlos con ciertas sustancias químicas, ya que es en ellas donde hacen sus aovaciones y se efectúa el desarrollo de sus larvas (gusanos). El huevo de la mosca doméstica se incuba y hace eclosión poco tiempo después de salir del cuerpo de la hembra, generalmente a las 24 horas a lo sumo; pero en las mejores condiciones de temperatura y humedad la eclosión puede tener lugar a las 8 o 10 horas de puesto el huevo.

La larva alcanza su máximo desarrollo (8 a 10 m m.) y está pronta para transformarse en pupa, a los pocos días de avivada, (nacida) generalmente a los 3 o 4 días en verano. El período de pupa en la mosca es también de poca duración, alcanzando solamente a 4 o 5 días término medio. Tenemos pues, que el ciclo evolutivo completo del insecto en cuestión, vale decir, desde el momento en que una hembra desova hasta que aparece la mosca adulta, se cumple en las mejores condiciones de temperatura, etc., en 7 u 8 días. Siendo tan corto el período evolutivo de la mosca común fácil es darse cuenta del crecido número de generaciones que de ella se producen durante los meses de Primavera, Verano y Otoño, lo que unido a su alto poder prolífico, nos da la clave del porque es éste, un animal que en presencia de medios de vida favorables, llega a ser tan enormemente abundante en la mayoría de los meses del año.

Ahora bien, como tan pronto la

larva ha alcanzado su completo desarrollo, abandona el medio en que vive durante este estado, (estiércol o sustancias orgánicas en descomposición) para refugiarse en cualquier sitio en el suelo en donde ha de empuparse, lógico es que las deyecciones de los animales, etc. deben recogerse lo antes posible; primero, para sustraerlas a las posturas de las moscas, y segundo para que en caso de que éstas hubieran conseguido hacer sobre ellos sus desoves, evitar que las larvas lleguen a abandonar ese medio, para transformarse en adultas.

El problema de la mosca doméstica, según se afirma, no debe circunscribirse solamente a evitar que la mosca se procree en los estiércoles de las caballerizas o establos; y si es que ha de hacerse realmente una campaña mosquicida eficiente, debe llevarse también la acción de la lucha a los gallineros, palomares, y depósitos de basuras o vegetales en descomposición, pues es también allí donde la mosca encuentra medio excelente de vida. El estiércol de las aves de corral, es el preferido por estos animales para hacer sus desoves, y en donde las larvas encuentran el mejor medio ambiente para desarrollarse.

En las ciudades y pueblos los Municipios deben:

1.° Obligar a que cada propietario de caballeriza o establo tenga un pequeño depósito con tapa de buen cierre en donde durante las 24 horas depositarán los excrementos de sus animales, recomendándoles dejar el menor tiempo posible las deyecciones en el suelo expuestas a las moscas.

2.° Obligar a adoptar el sistema de tratar los montones de estiércol con determinadas sustancias químicas, hasta tanto no sean empleados como abono.

3.° Obligar a desparramar sobre el campo en donde el estiércol ha de actuar como fertilizante, capas tan delgadas como sea posible, a fin de que éste se deseque lo más pronto, pues la falta de humedad en el estiércol es totalmente des-

favorable para la vida de la larva del insecto. Este es el procedimiento que se usa en las granjas de los E.E. U.U. con ese fin precisamente.

El empleo de las sustancias químicas como mosquicidas, se recomienda para tratar con ellas el estiércol amontonado, y conseguir así la destrucción de los huevos y las larvas.

Naturalmente que los montones de estiércol que han de someterse a la acción de las sustancias citadas, conviene no sean muy grandes a fin de que aquéllas actúen con la mayor seguridad.

Fué el Bureau de Entomología del Ministerio de Agricultura de Washington el encargado de hacer los ensayos, con diversas sustancias químicas, para combatir la mosca doméstica, en el estiércol.

De las diversas sustancias ensayadas, la que parece haber dado los mejores resultados es el polvo de Eleboro y el Bórax.

Para el tratamiento del abono se emplean 230 gramos de Eleboro, que se disuelven en 40 litros de agua, y se agita periódicamente durante 24 horas.

Esta mixtura se emplea vertiéndola sobre el abono amontonado, a razón de 40 litros por cada medio metro cúbico. Se ha conseguido con este líquido, en experiencias realizadas repetidamente, llegar a destruir de un 88 a 99 % de las larvas de las moscas.

Otra de las sustancias empleadas con éxito es el polvo de Bórax, ingrediente muy común en el comercio y de poco costo. Tiene la ventaja de no ser venenoso y fácil de transportar a mano. La cantidad que de este remedio debe usarse es la de 280 a 300 gramos por cada medio metro cúbico de estiércol a tratar.

El bórax puede echarse, sobre el estiércol, en solución en agua, o bien espolvoreando con él la superficie del mismo, y luego rociando con agua para hacerlo penetrar y ponerse en contacto con los "gusanos".

Este procedimiento no sólo destruye las larvas de moscas que se encuentran en el estiércol, sino que impide la incubación de los huevos depositados en él. Siendo el bórax tan buen larvicida, puede ser empleado con ventaja en el piso de los establos, pilas y acumulaciones de materias orgánicas en fermentación, etc.

También puede llevarse a efecto un control eficaz contra la mosca adulta.

Para que el éxito corone la empresa, debemos hacer presente que la lucha debe encararse de modo que la acción a realizarse sea de conjunto, y son especialmente las Municipalidades las que principalmente han de tomar a su cargo esta tarea, utilizando para ello cuadrillas constituídas por personal capacitado provisto de los equipos apropiados.

Contra la mosca adulta se han utilizado, con buenos resultados, sustancias tóxicas a su vez atractivas, las que pueden ser utilizadas convenientemente, sin ningún peligro para el hombre.

Varias son las fórmulas de cebos tóxicos que pueden ser empleados para este fin, entrando en su composición, como elementos tóxicos, el fluorsilicato de sodio en solución acuosa, en proporción de unos 300 a 320 gramos por 100 litros de agua, a los que se agregan otras sustancias, melaza, por ejemplo, que obran como atractivo de estos insectos.

Los cebos tóxicos son puestos al alcance de las moscas en dispositivos especiales, bastidores cazamoscas, etc., a donde concurren ellas atraídas por el olor del cebo, encontrando allí una muerte segura.

En algunas ciudades europeas fué utilizado con tan buen suceso entre otros, el procedimiento de

los cebos tóxicos en la lucha contra las moscas adultas, que a una de esas ciudades, que lo es de veraneo, se le denomina con el sugestivo nombre, como reclame para los turistas, de "Ciudad sin Moscas".

El mosquicida utilizado allí, mediante el sistema que dejamos expuesto, se conoce con el nombre de Miofonina, pero, en suma, tal específico no es otra cosa que un compuesto arsenical con agregados de sustancias atractivas, como ser melaza, levadura de cerveza, etc.

En las casas de familias debe emprenderse, también, desde que hacen su aparición las primeras moscas, adultas, una acción diaria y permanente de persecución contra tan peligrosos visitantes, utilizando los distintos procedimientos conocidos, pero es menester que para la obtención del mejor éxito, se debe hacer una acción de conjunto, pues el hecho de que unos pocos maten, sin que los demás lo hagan, poco puede lograrse contra un insecto al que la naturaleza ha dotado de tan buenos medios de procreación y difusión.

A. TRUJILLO PELUFFO.

TODOS LOS OBREROS ESTAN EXPUESTOS A LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO. ASEGURELOS

Calendario para la cría de Abejas

ENERO



Este mes hay poco trabajo. Deberá hacerse volver algún enjambre que salga. Se agregan nuevas "alzas" a las colmenas que lo precisan. Luego se pone otra alza arriba de la cámara de cría, las abejas se apuran en concluir de llenar la que tenían, viendo que les falta lugar y empiezan en la nueva.

En las colmenas fijas se cosechan panales.

Si se quiere multiplicar el número de colmenas, se hacen enjambres artificiales. Se buscan para ello, colmenas que estén bien, pero que se retrasaron al comienzo del verano.

FEBRERO

Generalmente hay seca y poco nectar de flores, por lo cual las abejas liban el jugo de corteza de ciertos árboles ("mielada") o de los pulgones de plantas ("ligamasa") que da una miel oscura y más inferior. Las colmenas vulgares cosechan más tarde este tipo de miel; en Marzo y Abril. Conviene pues, recoger las alzas y recoger miel de buena calidad, y que no se mezclen tipos distintos porque desmerece. Como hay poco néctar, hay "pillaje" más a menudo y no hay que dejar caer miel y tener cuidado al abrir las colmenas. Hay que tener las colmenas aireadas y con sombra; colmenas sin reina o con reina débil, son las que están sometidas más fácil al pillaje.

MARZO

Con buenas lluvias, las flores de Otoño pueden dar buena recolección y conviene no retirar las alzas, aunque el mes anterior la recolección fuera escasa. No dar cuadros sin panales o alzas con secciones, pues las abejas se resisten esta vez a trabajar de nuevo en formarlos. Colonia débil se refuerza o se junta con otra.

Con tiempo fresco, las abejas salen tarde; en este caso, retirar las alzas, extraer la miel y volver las alzas a la colmena para que las limpien y luego de tres o cuatro días retirar las alzas del todo. Conviene que las provisiones que recojan las lleven a la cámara de cría y si alguna colmena tiene poca alimentación, es decir menos de 6 a 8 cuadros con miel, se la alimentará en la noche y dos noches seguidas abundante.

ABRIL

Retirar las alzas, dado el letargo que empieza y las pocas flores, pues si las abejas se agrupan en las alzas y los panales están vacíos, pueden morir de hambre aun estando cerca de la miel.

Se revisa la cámara de cría y se sacan algunos cuadros y luego que se extractan, se vuelven a la colmena para que los limpien.

A las colmenas débiles sin reina se las reune para la invernada, y se las alimenta con miel o jarabe. Reducir la "piquera" y controlar bien si existe la reina en la colmena.

Que no caiga miel en la colmena ni dejar expuesto los panales, colocándolos provisoriamente en un cajón, pues puede haber "pillaje". En las colmenas vulgares se hace este mes la segunda cosecha de panales.

MAYO

Empieza la invernada. De este mes a Agosto deben las abejas quedar quietas, sin recibir golpes las colmenas y con una leve inclinación, para que escurra por la "piquera" cualquier humedad.

Evítense cambios bruscos de temperatura.

Ocuparse de limpiar, arreglar las alzas de cuadros o secciones y prepararlos para el futuro: todo ésto se hace en el depósito. Revisar cada dos días, las "piqueras" y despejarlas de abejas muertas, etc.

A las "alzas" con panales que están en los depósitos someterlas a los vapores de sulfuro de carbono, por si fueran atacadas por polilla, etc.

Las colmenas fijas, comunes en cajones pasan la invernada, revistiéndose con paja de avena y poniéndoles dos tablas de techo, para que les eviten lluvias y heladas, achicando las piqueras un poco.

JUNIO

Las abejas y la colmena ocasionan este mes pocos cuidados. A mediados de Junio se hace una visita y se busca un día templado para que se muevan y salgan, pues les hace bien para el aparato digestivo. Limpiar y dar comida, si les falta. Las abejas en la parte de abajo de los cuadros, ponen su cera o "propoleos" igual que en la piquera que tapan, dejando un pasaje solamente.

Sacar ésto es inútil pues lo vuelven a hacer. Como alimento, lo mejor es la miel "operculada" y si no caliéntese miel y se le agrega, de a poco, azúcar, buena y bien fina, amasando hasta que dé una masa más o menos consistente. Se parte en pancitos cuadrados de 1 Ctm. y se los coloca arriba de los cuadros.

Se aprovechan en los depósitos este mes, para pintar las alzas y se arreglan los cuadros poniéndoles cera estampada.

JULIO

Todas las indicaciones dadas para Junio, sirven en este mes y se vigila la colmena que sigue "dormida". Si se sacan cuadros, que

no tengan ya alimento, se corre la tabla divisoria y se reduce el espacio.

AGOSTO

Si es frío el mes, se sigue como en los anteriores.

Si el mes viene templado, empiezan a salir las abejas y recogen polen. A veces una reina empieza a poner, pero como suelen volver los fríos, el trabajo no se realiza y mueren las larvas, aunque nazcan de los huevos.

Por la observación y experiencias se sabe, sin conocer todo el motivo, que este mes las abejas buscan lugares con agua salobre. Se coloca para ello bastante cerca, un depósito en el que se echa un puñado de sal en cuatro litros de agua tibia; pero hay que ponerles tablas y objetos adentro, pues se pueden ahogar muchas abejas y se facilita así sin peligro casi, su necesidad. Se pone un "llamador" de miel enharinada cerca del depósito para atraerlos. Se aprovecha el tiempo libre para preparar todo para la nueva zafra; raspado de alzas, colocación de cera, etc.

[illegible]

Se empiezan a visitar las colmenas más a menudo. Algunas ya se hallarán con cría. A veces se encontrarán colonias débiles, otras, sin reina o que ésta no puso o que en vez de cría de obreras se tendrá llena de zánganos.

En el primer caso, se resuelve el problema con cuadros con "pollos" de otra colmena fuerte y alimentos. Si está retrasada la cría, no poniendo la reina, se raspan los opérculos de los panales y en cuanto ven la miel, las abejas empiezan a alimentar su reina. Dando miel con agua tibia y que no es para alimentarlas, sino para excitarlas, las abejas alimentan su reina y ésta empieza a poner enseguida.

Ponerle poca cantidad de tardecita. Además, si es mucha, se llenarían los panales y la reina no tendría donde poner.

No resulta dejar, que cada colmena destinada a miel, se dé la reina y se les pone un panal con huevos o larvas que no sean mayores de tres días.

El motivo es que esas colmenas tardan más de tres semanas en criar su reina y puede pasarse el tiempo, lo que se adelanta en la forma señalada.

Si la colmena da muchos zánganos, hay que cambiarle la reina lo mismo que agregar una nueva reina si la reina desaparece. Pero si la colmena es chica, mejor juntarla a otra y hacer una sola fuerte con ambas.

Limpieza y raspado de colmenas, arreglo de cuadros y "piqueras".

OCTUBRE

Vigilar las colmenas todo el mes. Las colmenas en la que en Otoño e Invierno se realizaron los trabajos aconsejados y se cuidaron, son las que van mejor y puede ahora comprobarse. Es el mes de la multiplicación, pues aparecen los enjambres y hasta se pueden provocar, pero conviene evitarlo para producir miel solamente. Se hacen los alvéolos de reina y los de zánganos y se ponen panales con alvéolos de obrera o cera estampada. Se saca la tabla aereadora y se dejan aún las colmenas con la tapa del sobre techo para evitar algunos cambios y fríos de Octubre. Cuando se nota a fin de mes que las obreras empiezan a alargar los alvéolos, ello indica que la casa les queda chica y se coloca el alza con medios cuadros que agarran mejor o alzas trabajadas del año anterior, en las que trabajan en seguida.

NOVIEMBRE

Ya concluyó la enjambrazón natural. Hay que conocer las colonias que no tengan reina. Se hace más fácil notar ésto, viendo la menor actividad de algunas y el gran número de zánganos. Las colmenas se ponen ya pesadas.

DICIEMBRE

Debe iniciarse "la cosecha" aunque tengan poca miel.



GENERALIDADES. — La estufa es siempre un detalle atrayente, íntimo y de confort. En campaña, donde la vida de hogar, en las épocas de frío, se centraliza alrededor del fuego, la estufa es un elemento necesario.

Presenta múltiples ventajas, siempre que se eliminen las molestias del humo y del hollín, pues proporciona al ambiente una temperatura agradable y configura en un motivo decorativo de valor.

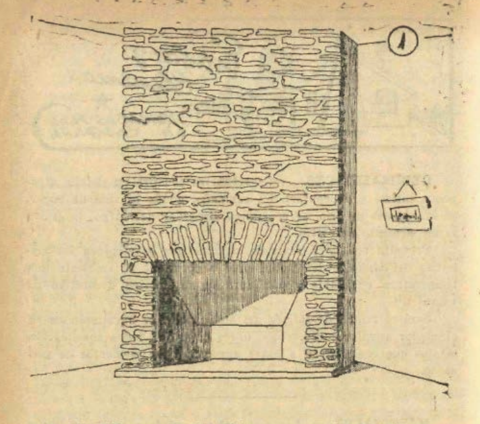
Será el centro de interés del ambiente, y se agruparán en su alrededor asientos confortables, libros y, en fin, todos aquellos elementos que contribuyan a hacer agradables los momentos de descanso.

MATERIALES. — Los materiales a emplear serán de buena calidad desde que estos contribuyen preponderamente a que la estufa dé su máximo rendimiento.

Podemos utilizar diversos materiales: blocks de piedra, labrados o rústicos, ladrillos, cemento y baldosas, etc., tanto para el hogar como en la parte decorativa.

En nuestro caso, tratándose de estufas para campaña, consideramos que un exterior rústico será lo más indicado en función del ambiente.

El hogar — El material a emplearse en el revestimiento del hogar, tanto en el piso como en las paredes, puede ser ladrillo común o bien ladrillo refractario, presentando este último grandes ventajas sobre el primero ya que contribuye en un mayor grado a una buena radiación del calor. Además, el ladrillo refractario puede obtenerse con todas sus piezas de acordamiento, cuñas, etc., lo que proporciona un buen ajuste. En el momento actual se cons-

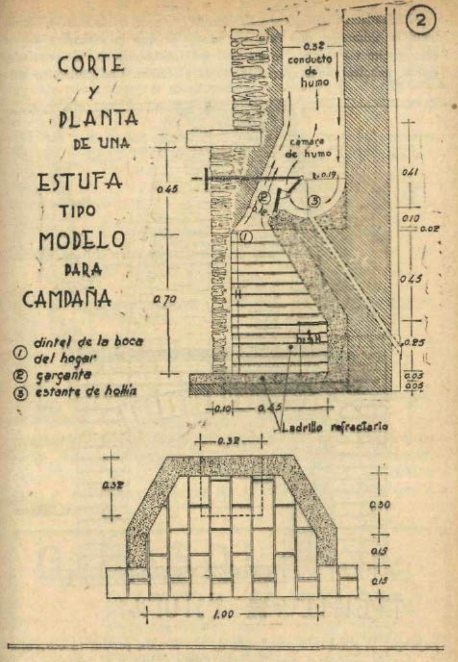


FRENTE DE ESTUFA PARA ANGULO DE HABITACION

truyen en el Uruguay buenos ladrillos refractarios a precios económicos.

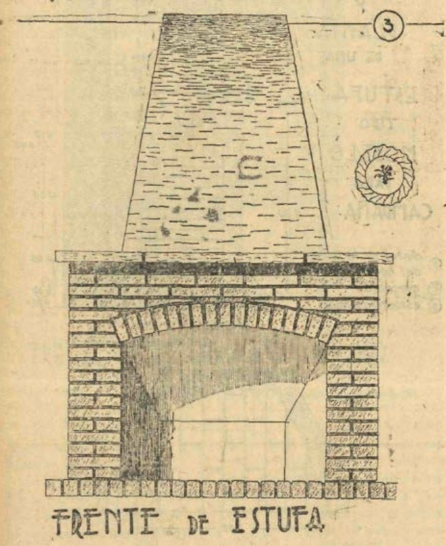
El estante de hollín — Se construirá en ladrillo común o en hormigón moldeado, siendo éste más ventajoso pues facilita la limpieza ya que las asperezas del ladrillo común hacen que el hollín se adhiera con mayor fuerza. Por otra parte, siendo el estante curvo, es más fácil darle forma en hormigón, que con ladrillo.

El conducto y la cámara de humo. — Se hará en ladrillo revocado siendo este revoque lo más liso posible pues las asperezas hacen que el humo se adhiera a las paredes, dificultando su salida.



LOS VIDRIOS ROTOS LOS PAGA LA SECCION CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS

PRESCRIPCIONES. — Es necesario tener en cuenta, al construir la chimenea, que ésta sea más alta que la cumbrera de la casa y que no existan en su vecindad obstáculos (otras construcciones, árboles) de mayor altura que el cañón. Una chimenea más



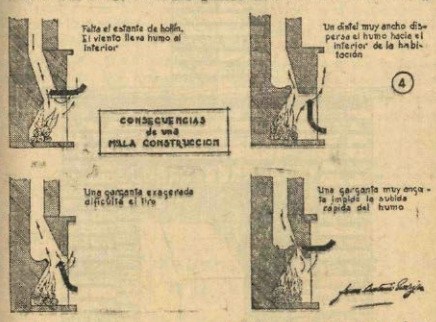
FRENTE DE ESTUFA

baja que la cumbrera o rodeada de obstáculos, producirá corrientes de aire descendentes que llevarán humo y hollín al interior de la habitación.

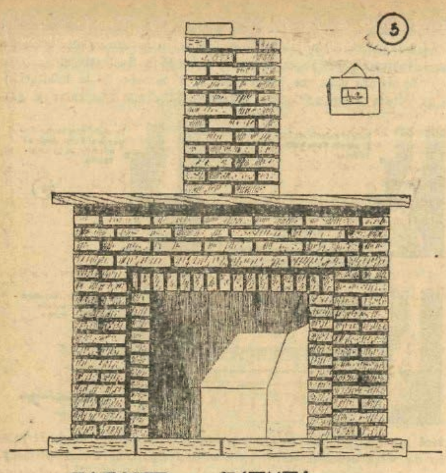
Por otra parte es indispensable para el buen funcionamento

de una estufa, que ésta tenga un estante de hollín bien construído. *Su ausencia, así como su mala construcción producen una serie de* inconvenientes, que se explican en los croquis ilustrativos.

La estufa debe ser proporcionada al tamaño de la habitación Una estufa exageradamente grande dará demasiado calor y gas-



tará innecesariamente mucho combustible ofreciendo, desde el punto de vista arquitectónico, un mal aspecto. Una estufa pequeña, con relación a la habitación, gastará combustible sin dar suficiente calor y, estéticamente, tendrá los mismos inconvenientes que una estufa demasiado grande.



FRENTE DE ESTUFA

REGLAS Y MEDIDAS. — En la construcción de una estufa es necesario atenerse estrictamente a ciertas reglas y medidas. El hogar, la garganta y el conducto de humo están ligados íntimamente por relaciones y proporciones cuya variación produce un

tiraje defectuoso de la estufa. Al final de este capítulo publicamos una tabla de relación entre las medidas del hogar y el cañón de la chimenea.

El hogar. — La profundidad del hogar estará proporcionada al tamaño de la boca del mismo. Las paredes laterales estarán inclinadas hacia adentro más o menos 27°, hasta tocar la línea de la pared posterior, siendo verticales. La pared posterior se levantará vertical hasta una altura igual a un tercio de la altura de la boca de la estufa. Por ejemplo: para una estufa cuya boca tenga 75 centímetros de altura, su pared posterior vertical será de 25 centímetros. A partir de esta altura la pared posterior se inclinará







hasta adelante formando con la vertical un ángulo que nunca será mayor de 30° y se seguirá hasta que sobrepase, en 10 o 15 centímetros, el nivel del dintel de la boca del hogar.

La cámara de humo. — Su altura estará determinada prolongando verticalmente las paredes laterales del hogar hasta 10 o 20 cms. por encima del dintel de la boca del mismo. A partir de este punto se inclinarán hacia adentro, formando un ángulo de 30° con la vertical, hasta tocar con los bordes del conducto de humo. Su pared posterior será vertical y se apoyará sobre el estante de hollín, siguiendo la misma vertical que la pared vertical posterior del hogar.

El estante de hollín. — Tiene por objeto impedir que las co-

TABLA DE RELACION ENTRE LAS MEDIDAS DEL HOGAR Y EL CAÑON DE LA CHIMENEA

	PARA UN HOGAR DE:			CORRESPONDE UN CAÑO DE HUMO	
	Ancho Metros	Alto	Profundidad	Redondo de metros diámetro	Rectangular de metros
CHICAS	0.60	x 0.60	x 0.40	0.25	0.21 x 0.21
	0.70	x 0.60	x 0.40	0.25	0.21 x 0.21
	0.75	x 0.70	x 0.40	0.30	0.21 x 0.33
	0.75	x 0.75	x 0.45	0.30	0.21 x 0.33
	0.80	x 0.70	x 0.40	0.30	0.21 x 0.33
	0.80	x 0.75	x 0.45	0.30	0.21 x 0.33
MEDIANAS	0.85	x 0.75	x 0.40	0.30	0.21 x 0.33
	0.85	x 0.75	x 0.45	0.30	0.21 x 0.33
	0.90	x 0.75	x 0.45	0.38	0.33 x 0.33
	1.00	x 0.75	x 0.45	0.38	0.33 x 0.33
GRANDES	1.05	x 0.75	x 0.45	0.38	0.33 x 0.33
	1.05	x 0.75	x 0.50	0.38	0.33 x 0.33
	1.20	x 0.80	x 0.45	0.38	0.33 x 0.33
	1.20	x 0.80	x 0.50	0.38	0.33 x 0.33
MUY GRANDES	1.35	x 0.85	x 0.50	0.45	0.33 x 0.45
	1.35	x 0.90	x 0.60	0.45	0.33 x 0.45
	1.50	x 0.90	x 0.55	0.45	0.45 x 0.45
	1.50	x 1.00	x 0.60	0.45	0.45 x 0.45
	1.80	x 1.00	x 0.55	0.45	0.45 x 0.45
	1.80	x 1.05	x 0.60	0.45	0.45 x 0.45

EL FUEGO TODO LO DESTRUYE;
EL SEGURO LO RECONSTRUYE

rrientes de aire que descienden por el cañón, actúen sobre el tiraje. Su profundidad variará entre 10 y 20 cms., según las dimensiones del cabón, y estará colocado a unos 10 o 15 centímetros más alto que el dintel de la boca del hogar. Se extiende a lo ancho tanto como la garganta.

La garganta. — Deberá ser proporcionada y su área igual a la del conducto de humo.

Registro de tiro. — Será ejecutado en chapa de hierro grueso colocada en la parte superior del hogar, o sea, donde las paredes de la cámara de humo comienzan a inclinarse hacia adelante, es decir, en la garganta. Tiene por objeto regular el tiraje, aumentándolo o disminuyéndolo a voluntad. Su largo y su ancho son iguales a los de la garganta. El mecanismo estará accionado por una barra de hierro que corre a lo largo de un caño y que termina en un juego articulado.

El conducto de humo. — Su área no será menor en ningún caso que un décimo del área o superficie de la boca de la estufa. El eje de la garganta y el del conducto de humo no deben coincidir. Su coincidencia significaría la ausencia del estante de hollín, factor importantísimo para un buen tiraje.

CONSERVACION. — La limpieza es fundamentalmente importante en la conservación de las estufas. La presencia de hollín en el conducto de humo y en la cámara, hace lenta la salida del humo y dificulta el tiro. El estante de hollín estará provisto de un cabo, con salida al exterior que facilitará la operación de limpieza y la salida del agua que pudiera acumularse a consecuencia de lluvias.

Con el objeto de poder realizar cómodamente la limpieza, el registro de la garganta, deberá ser construído de manera que sea fácilmente desmontable.

Ing. Agr. **Juan Antonio Rodríguez**,
Inspector Técnico.

Calendario de trabajos en la Bodega

ENERO



Se continúa con las labores de limpieza de la bodega, a fin de a fin de dejarla en perfectas condiciones de higiene antes de iniciarse la próxima vendimia.

La limpieza y desinfección del local, se hará de la siguiente manera: después de hecha una limpieza a fondo de techos y paredes, se procederá a dar un blanqueo con una lechada de cal y sulfato de cobre, preparada de la siguiente manera:

Cal viva	10 partes
Sulfato de cobre ...	1 "

Se agrega agua en cantidad suficiente para formar la lechada.

Limpieza de envases de madera. — En los cascos que tengan demasiado tártaro, se procederá a desprenderlo en la siguiente forma:

1) En los cascos grandes se utilizará el soplete calentando la capa de tártaro y ayudando a desprenderla con ayuda de una espátula. En los envases chicos se usará la cadena; luego se tratarán en una solución en caliente de soda cáustica comercial que se prepara así:

Agua hirviendo	20 litros
Soda común	2 kilos

2) Se enjuaga con agua hasta que ésta salga clara.
3) Tratar con una solución de ácido sulfúrico, en la siguiente proporción:

Agua fría	....	30 litros
Acido sulfúrico comercial	...	1 litro

4) *Enjuagar hasta que el agua salga limpia.*
Luego de secos se mechan con azufre. El mismo tratamiento se utiliza para los envases de material.

Se continúa con el relleno de los vinos. El vino de relleno deberá ser el de mejor calidad y sulfitado a razón de 1 gramo de anhidrido sulfuroso por litro.

FEBRERO

Se continúa con los trabajos de limpieza de la bodega. Se procede a la limpieza, aceitado y engrasado de las máquinas, moledoras, prensas, filtros, bombas, a fin de estar en buenas condiciones en el momento de iniciarse la elaboración de los vinos.

Se continúa con el cuidado de los vinos del año anterior, vigilando los rellenos, su estado sanitario, acidez volátil, y hay que efectuar el último trasiego de los vinos que lo necesiten, pues durante los próximos meses de Marzo y Abril, debido a las tareas de la próxima cosecha, no será posible hacerlo. En los últimos días de este mes, si existiera posibilidad de adelantarse la vendimia, se procederá a preparar el "pie de cuba". Este se prepara 5 a 6 días antes de comenzar la vendimia, trabajando de la siguiente manera: Se obtienen unos 700 litros de mosto proveniente de uvas de las más maduras y sanas.

Se reparten en dos tinas, una de 500 litros de capacidad y la otra de unos 800 litros.

La primera se llena con el mosto y se sulfita a razón de 25 gramos por hectolitro.

En la segunda o sea la de 800 litros de capacidad, se vierten los 200 litros restantes de mosto sin sulfitar, agregándole 100 gramos de fosfato de amonio o sea a razón de 50 gramos por hectolitro. Se espera a que el mosto de esta tina fermente bien y luego se le agregan 10 litros del mosto sulfitado, lo que representa un agregado de 2 1|2 gramos de anhidrido sulfuroso. Después de este agregado, se produce una detención parcial de la fermentación, la que después de pasadas unas dos horas vuelve a reiniciarse. Cuando se encuentra nuevamente fermentando, se le hace un segundo agregado de 10 litros de mosto sulfitado que llevan 2 1|2 gramos de anhídrido sulfuroso, por lo que hacen ya 5 gramos en los 200 litros de mosto o sea 2 1|2 por hectolitro. Luego se hacen dos agregados más de 10 litros de mosto sulfitado, lo que incorporan en total, junto con los anteriores: 10 gramos, o sea 5 gramos aproximadamente por hectolitro. En la misma forma se hacen luego cuatro agregados más, pero de 20 litros cada uno de mosto sulfitado, continuándose posteriormente con agregados de 50 y 100 litros por vez. Siempre que sea necesario se irá agregando pequeñas cantidades de fosfato de amonio para fortalecer a las levaduras. Después del último agre-

★ ★

—¿Está su marido?
—Sí. Allá. Es el que tiene un sombrero puesto.



—Fué idea de mi marido; no le gustaban los postes ordinarios para la antena de la radio.

gado. de mosto sulfitado, se inyectarán 50 gramos de anhídrido sulfuroso, que sería la dosis correspondiente a los 200 litros de mosto iniciales.

MARZO

Este es el mes de más actividad en la bodega. Se comienza la elaboración de los vinos de la nueva cosecha, lo que paraliza casi completamente todas las demás actividades. Deben adoptarse las máximas medidas de higiene a fin de asegurar la producción de vinos sanos y de buena conservación. Se vinificarán por separado las uvas de inferior calidad, que en ningún caso deberán mezclarse con las uvas buenas. Debe cuidarse que las uvas que van a la molienda no pasen de 22° a 23° de temperatura, sobre todo en vendimias cálidas, a fin de que las temperaturas de fermentación no pasen de 35° a 37°. Se impedirá la invasión de mosquitos en las cubas de fermentación, cubriendo éstas con arpilleras mojadas, con agua que ha sido sulfitada a razón de 20 gramos de anhídrido sulfuroso, por litro. Con esta misma agua se enjuagarán al fin de cada molienda, las estrujadoras, bombas, pisos, etc.

Se aprovechará la vendimia para hacer fermentaciones en las nuevas cubas de material, a fin de terminar su curación.

ABRIL

Se termina el estrujado de las últimas partidas de uvas. Se vigilará continuamente la marcha de la fermentación secundaria de los vinos, procediendo a rellenar y cerrar en cuanto ésta termine. Se dará el primer trasiego a los vinos que lleven ya 20 días desde la terminación de la fermentación secundaria. En total se darán de 3 a 4 trasiegos, en años normales.

MAYO

Se vigilan los vinos que han terminado la fermentación y que ya han sido trasegados, cada 5 u 8 días, a fin de proceder a su relleno. Se da el segundo trasiego a los vinos que tengan más de 30 días del primer trasiego. Se separan las borras a las cuales se les agrega anhidrido sulfuroso a razón de 10 gramos por hectolitro para que depositen rápido y se pueda separar el vino que contienen.

JUNIO

Se continúa con los cuidados de rellenos y trasiegos. Es bueno recordar que los trasiegos, deben hacerse en días frescos, y con presión atmosférica alta. En este mes, como las labores intensas de la bodega ya han pasado, se puede comenzar con los trabajos de limpieza y blanqueado de la bodega.

En este mes se procede al análisis de los vinos, que ya tienen su segundo trasiego.

JULIO

En este mes, puede procederse a la clarificación y filtrado de los vinos nuevos, a fin de asegurar su conservación en las mejores condiciones, separando las sustancias orgánicas, que pueden conspirar contra la buena calidad de los mismos. Antes de hacer la clasificación, se hará un ensayo previo en pequeño de un tamizado y encolado.

AGOSTO

Se continúa con las labores de trasiego. Los vinos ya clasificados y filtrados, y que se encuentran en lagares de material se trasiegan a cascos, para su crianza futura.

De este mes en adelante, y con la proximidad de la Primavera, deben vigilarse continuamente los vinos, procediendo cada 15 o 20 días, a efectuar análisis de acidez volátil y materias reductoras.

SETIEMBRE

Se continúa con los rellenos. Se vigilan periódicamente los vinos, a fin de comprobar si hay alguno que haya entrado en fermentación. Debe recordarse que para evitar esto, los vinos que ter-

minan la fermentación secundaria, no deben contener más de 1 a 2 gramos de materias reductoras por litro; en tal caso debe estimularse la acción de las levaduras, agregándole a los vinos antes de terminar la fermentación secundaria, pequeñas cantidades de fosfato de amonio y efectuando un remontado que ayudará al rejuvenecimiento de las mismas.

OCTUBRE

Se procede este mes a efectuar los últimos trasiegos, agregando de 3 a 5 gramos de anhídrido sulfuroso por hectolitro de vino.

Se continúan los rellenos y la vigilancia sobre la acidez volátil.

Se puede comenzar en este mes, con los trabajos de reparación y ampliación de la bodega. El tiempo bueno y las pocas labores en bodega, permiten asegurar buenas condiciones para estos trabajos.

NOVIEMBRE

Los vinos que no han podido ser trasegados en el mes anterior, se trasiegan en este mes.

Se continúan las labores de reparación y ampliación de la bodega.

Se comienza la limpieza de cascos y piletas, que han de usarse en la próxima vendimia.

Conviene dejar libre de trabajos en la bodega, el próximo mes de Diciembre, por ser ese mes de gran actividad de envasado y venta de vinos.

DICIEMBRE

Las labores de este mes, se reducen a cuidados de rellenos y vigilancia del estado sanitario de los vinos. Como ya puede conocerse, aproximadamente, el volumen de la próxima cosecha, pueden irse tomando las providencias del caso, para la elaboración en la próxima vendimia.



La previsión del tiempo por medio de las nubes

Por JOSE M. BERGEIRO
Miembro de la Comisión Inter. de Meteorología Agrícola.

Al encarar este seductor y *generalizable aspecto del problema*, corresponde advertir que si bien existen muchos medios para que un observador aislado pueda INTERPRETAR EL TIEMPO REINANTE y luego en base a esta DIAGNOSIS alcanzar feliz resultado en su PRESUNCION o "*prognosis*", también se impone aclarar que si no poseemos ningún instrumento a nuestro alcance, el procedimiento más serio y científico en tales condiciones, lo constituye la atenta observación del PROCESO NUBOSO, es decir, la evolución de los sucesivos ESTADOS DE CIELO.

Antes de proseguir, cabe destacar que si tuviéramos la ventaja de poder consultar escaso número de instrumentos, entonces sería posible aplicar conjuntamente con estas indicaciones, el procedimiento integral de "*análisis armónico*", lo que imprimiría mayor carácter al PRONOSTICO LOCAL, o regional, tal *como lo presenta y adopta el* suscrito en sus obras "*El pronóstico del tiempo al alcance popular*" *y en el último capítulo de* "*Contribución al mejor conocimiento del clima*", fuentes de consulta a *las* que remito al lector interesado.

Concretando, quiere decir que ahora, en el caso presente, debo suponer la posición frente a la carencia de todo... pero voluntad y entusiasmo, apoyados en una atención disciplinada... factores de éxito.

Como conocimiento previo, corresponde establecer que *EL TIEMPO SE TRASLADA*, o sea que, toda perturbación atmosférica es un fenómeno móvil, que viaja y afecta alternativamente a cuanta región halla en su recorrido o TRAYECTORIA.

Las nubes que ofrecen tan va-

riadas formas y estructura, como también distintos son sus niveles y el estado físico del agua que las constituye,— ya gotas, copos de nieve o agujitas de hielo,— no se presentan nunca arbitraria o caprichosamente, sino respondiendo a una organización o distribución ordenada en el espacio, que se llama SISTEMA NUBOSO y que acompaña al avance de las *"depresiones"*. Sólo las llamadas *"nubes locales"*,— los cúmulos y estratros especialmente,— que aparecen y se disipan a nuestra vista, responden a las variantes del caldeamiento del suelo y la atmósfera en una misma región: las demás son MIGRATORIAS, es

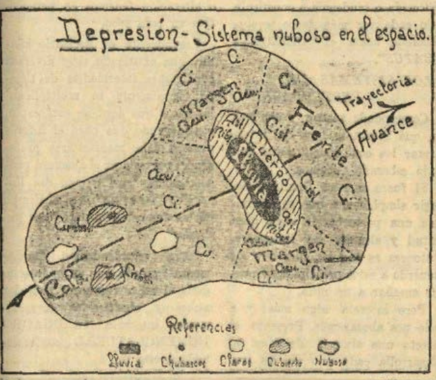
decir, atraviesan por el espacio al través de notables extensiones, sujetas al principio que dejamos consignado, COMO UN INDIVIDUO, cuya integración por diversos tipos o *"géneros"* de nubes, escalonándose también en alturas respectivas, ofrece en consecuencia relieve y contextura gradual.

Dicho *CONJUNTO ORGANIZADO*, se desplaza en el espacio con una velocidad media que oscila entre 30 a 50 kilómetros por hora y suele cubrir una extensión mucho mayor que la del Uruguay, presentando toda la gama de sus componentes— nubes de distinto *"género"* — a medida que su invasión se hace progresiva, provocando a la vez distintos fenómenos, según el *SECTOR* que atraviesa o afecta a cada zona. Lo que equivale en un sistema esquemático, a practicar un corte lateral imaginario, de la figura al respecto, en un sentido paralelo al de su traslación.

Ahora bien: conociéndose que el *"sistema"* de referencia tiene características propias y peculiares en los distintos *SECTORES* o zonas que le componen; y, siendo que por otra parte se mantienen o conservan prácticamente invariables en sus *posiciones relativas* en el curso de su marcha, durante gran parte del recorrido, la primer incógnita que nos interesa resolver, es identificar *EL PRIMER CONTACTO*. Luego,

observaremos su proceso, deduciendo por el *PASAJE* sucesivo, nuestra posición en medio del mismo, facultándonos para prever los fenómenos que seguirán como consecuencia y correlativamente.

Al examinar el esquema aludido, llamará la atención la circunstancia de que no obstante todo lo expresado precedentemente, notamos que se repiten ciertas clases de nubes (*"géneros"*) en distintos SECTORES *del conjunto*, lo que parecería entrañar el que su interpretación correcta fuera condición privativa de las Oficinas Meteorológicas Centrales, donde al concentrarse todas las informaciones generales, es posible delimitar fielmente las respectivas *POSICIONES*, mediante el procedimiento *sinóptico*. Pero no es tal: puedo asegurarlo en base a extensa experiencia personal, que con *ESPIRITU DE OBSERVACION* disciplinado, sin mayor esfuerzo, es posible reconocer localmente en ciertos *ESTADOS DE CIELO*, positivos e inequívocos detalles diferenciales, que permiten identificar *NUESTRA UBICACION* en medio del pasaje de una *perturbación* que avanza.



Así, por ejemplo, si bien la presencia de "CIRRUS" puede

corresponder al FRENTE ó al MARGEN, sus *"especies"* y *"variedades"* de dicho género (tipo), son distintas, debiéndose conceder mayor atención a la especie UNCINUS (celaje en forma de garra, mechón o uña); asumiendo por otra parte mayor importancia el proceso ulterior de creciente *estratificación* o tendencia a constituír velo cada vez más denso, evolucionando hacia el "CIRROESTRATUS".

LOS SISTEMAS DE PERTURBACION

Corresponde aclarar y explicar en qué forma se han de interpretar los conocimientos del método esbozado. Veamos.

Si fuera nuestra finalidad colegir simplemente que se aproxima una perturbación cuya magnitud y alcance no interesara, entonces es tan sencillo, que de acuerdo a estos principios, se puede enseñar a un niño.

Pero interesa algo más: y a ello nos abocaremos. Presento al efecto una síntesis de cómo se desarrolla cada uno de los tres *tipos* de MAL TIEMPO que suelen clasificarse, procurando detallar un detenido estudio comparativo de sus respectivas características, lo que permitirá en cada ocasión discriminar, en virtud de las condiciones diferenciales que les son propias, establecer qué orden de fenómenos o alteración tenemos en perspectiva en cada caso.

Previamente es necesario añadir, que existiendo muy diversas condiciones intermedias de tiempo, igualmente se multiplican los casos que aquí no contemplo, considerando que para el interés general debe manifestarse preferencia por aclarar si amenaza próximamente *"mal tiempo con lluvias"* o *"tormenta"*, o si el tiempo se mantendrá a lo más *"con nublados"*.

Otra recomendación fundamental: siendo que es imprescindible el saber reconocer bien las nubes y clasificarlas correctamente, intercalo un CUADRO NOMENCLATURAL confeccionado a este fin.

SISTEMA DEPRESIONARIO TIPICO

Al considerar como más importante el estudio y análisis de este tipo de perturbación, es lógico dedique preferente atención al mismo; para luego al describir otros SISTEMAS, resulte factible establecer las modalidades diferenciales.

Por tanto examinaré a continuación, las condiciones que corresponden al pasaje a través de los distintos SECTORES del SISTEMA, así como el sucesivo proceso visual que notará en cada caso, un observador.

Supongamos, *primeramente*, que el *"eje"* de marcha o traslación ha de pasar por nuestra localidad; o sea que nos ha de afectar en pleno e integralmente, como ataque *"frontal"*.

Aparecen CIRRUS filamentosos- *algo rápidos, en bandas, con* características de garras o uñas (UNCINUS), y, también como borlas dirigidas hacia arriba. Se hace visible que se estratifican progresivamente, evolucionando notoriamente al CIRRUSTRATUS, *cada vez más denso.*

Al hacer contacto con el CUERPO o núcleo, el primer síntoma será que la transformación susodicha pasará al ALTO-ESTRATUS (velo blanquecino que impide que nuestro cuerpo y objetos proyecten sombras), que también gradualmente se hará más espeso, siendo importante destacar,— como particularidad distintiva *respecto* a otras situaciones o fases que describiré posteriormente,— que presenta un aspecto liso, llano y cirriforme. Aparecen entonces masas sombrías e informes, el NIMBUSTRATUS. Aquí corresponde *la preparación y comienzo* de la lluvia, que suele ser prolongada; pero la visibilidad se mantiene perfecta, peculiaridad

que debe recalcarse con respecto al *CUERPO* propio de otros SISTEMAS que analizaremos.

Luego, comienza a fragmentarse el NIMBUS, haciéndose visible el *PISO* (o *Plafond* superior de ALTOESTRATUS, apareciendo GRANDES CUMULUS o CUMULONIMBUS (masas potentes en forma de montañas), y se alternan pasajes y presencia de *diversas clases de nubes*, con claros y despejamiento parcial del cielo. Es el dominio de la COLA, o final de la perturbación, en que no obstante se pueden temer chubascos, pero con tendencia al buen tiempo.

Ahora consideremos dentro de este mismo SISTEMA, las otras dos formas como puede afectarnos, que serán: lateralmente, algo distanciados del EJE de marcha, o netamente por su MARGEN, es decir rozando apenas nuestra localidad. Tenemos que:

1.o — Si al proceso antedicho de CIRRUS sigue luego el ALTOESTRATUS presentando la particularidad de *base muy ondulada*, de aspecto mamelonado, con apariencia de ALTOCUMULUS soldados entre sí, entonces la ulterior evolución amenazará escasa lluvia y será breve la extensión o pasaje de la COLA.

2.o — En cambio, estaremos

autorizados para colegir que nos hallamos en el MARGEN, cuando asociados o no a los *CIRRUS*, aparecen ALTOCUMULUS DE FORMA LENTICULAR (*lenticularis*), semejando grandes lentejas de blancura nacarada, a los que se suma frecuentemente la coexistencia de CIRRUCUMULUS. En tal caso, desde el comienzo de la invasión nubosa, se notará que no hay ningún indicio que revele "concepto de *organización*", como describiera corresponde al *ataque frontal*. El *tipo de tiempo* resultante de un proceso en estas condiciones, no constituye más amenaza que la pronunciada nubosidad, sin dar lugar generalmente a precipitaciones.

SISTEMA DEPRESIONARIO DE ALTO - CUMULUS

Este SISTEMA de perturbación que tiene escasa importancia, en cuanto a intensidad, se caracteriza por la invasión creciente de ALTOCUMULUS, que indican el primer *contacto*, siendo acompañados ocasionalmente por CIRRUS lentos.

Luego, a medida que avanza el CUERPO, aquellas masas nubosas que semejan como un *cielo empedrado*, se sueldan sucesivamente, dando origen a la formación paulatina de un velo de ALTOESTRATUS. Predominan en este caso, las nubes MEDIAS (cuyo *plafond* o nivel está comprendido entre los dos a seis kilómetros de altura), si *bien* pueden presentarse vestigios de nubes bajas, en girones o *desgarramientos nimbosos*, o sea fragmentos de nubes obscuras e informes. Notaremos que se reduce la visibilidad y suelen producirse brumas; pero cuando se registra lluvia, será escasa.

Finalmente, al pasar la COLA, nuevamente se hacen visibles los ALTOCUMULUS, a medida que el velo de ALTOESTRATUS va cediendo extensión, presentándose grandes CUMULUS PROTUBERANTES — como inflados — con lo cual se despide la perturbación.

SISTEMAS TORMENTOSOS

Se clasifican como TORMENTAS, todas aquellas perturbaciones que tienen por común carec-



—¿Quiere mandarnos el mozo más pequeñito de la casa?
—¿Se puede saber para qué, señora?
—Mi marido quiere hacer una enérgica protesta.

terística, las descargas eléctricas.

Existen varios tipos. Las llamadas de calor, esencialmente locales, que se producen cuando en días bochornosos se hace visible la formación y desarrollo de pronunciados y potentes CUMULONIMBUS, cual magestuosas montañas nevadas en su cumbre, son esencialmente locales y demasiado ostensibles y palpables, así como de proceso rápido; por lo cual me limito a consignarlas.

En cambio las llamadas TORMENTAS CICLONICAS o borrascas, como las que se clasifican con el nombre de TURBONADAS O GRAINS, corresponden y están ligadas a la situación general atmosférica. Les dedicaremos atención especial, procurando indicar pauta para su previsión.

La aproximación de un SISTEMA TORMENTOSO se caracteriza primero por la invasión de CIRRUS precedentes de diverso ángulo direccional, adquiriendo luego forma de ALTOESTRATUS muy finos, tenues. Posteriormente aparecen ALTOCUMULOS desgarrados, de *forma mamelonada* (llamados *"Alto cumulus Castellatus"*).

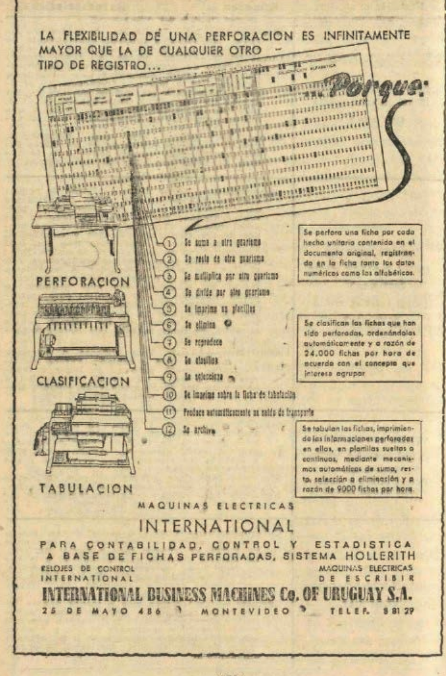
Es entonces que se produce una fusión o soldadura de aquel conjunto caótico, dando lugar a una capa de ALTOESTRATUS grisácea, densa.

Finalmente aparecen los CUMULONIMBUS — fácilmente identificables — como montañas coronadas de fragmentos o jirones de CIRRUSTRATUS. Es el área de la tormenta típica, que produce fuertes aguaceros e intensas manifestaciones eléctricas, y algunas veces granizo.

Constatamos como síntesis, que será la presencia del CUMULONIMBUS en medio de un ciclo presente o anterior de ASPECTO CAOTICO, el síntoma evidentemente precursor de toda TORMENTA; sin perjuicio de que la antelación pueda ser mayor, de acuerdo a la sagacidad del Observador.

Nomenclatura de las Nubes

Familias	Géneros	Características
NUBES SUPERIORES (Nivel inferior medio 6000 mts.)	Cirrus. — (Ci)	Nubes delicadas, de estructura fibrosa, sin sombras propias, generalmente de color blanco, a menudo con brillo de seda.
	Cirrocumulus. — (Cicu.)	Capa o banco cirroso compuesto de pequeños copos o bolas pequeñas, sin sombras, dispuestas bien en grupos, bien en filas, o, con más frecuencia, en arrugas semejantes a las que se observa en las arenas de las playas. Este género de nube, para ser reconocido como tal, reclama que exista asociación y coexistencia con el anterior (Ci).
	Cirrostratus. — (Cist.)	Velo fino, blanquecino, que no borra los contornos de los discos solar y lunar, pero que da lugar a la formación de halos alrededor de estos astros.
NUBES MEDIAS (Nivel superior medio 6000 mts.) (Nivel inferior medio 2000 mts.)	Altocumulos. — (Acu).	Nube en forma de pequeños vellones de aspecto niveo, precisamente constituídas por copos de nieve. Suele presentar algunas partes sombrías, pero en general ostenta un brillo peculiar y los bordes de los elementos delgados y traslúcidos, presentan a veces irisaciones que son casi características de este género de nubes. Dado que este tipo, es confundible según casos, con el Cicu., se reclama recordar la aclaración respecto a aquel género. Cuando por el contrario, los elementos son muy grandes, se puede confundir con el cúmulus: para evitarlo se ha establecido como convención o norma, extender el brazo, dirigir tres dedos juntos, y, si el espesor de los mismos, oculta la nube, es Acu; pero si sus bordes sobresalen, será Cu.
	Altostratus. — (Ast.)	Velo fibroso o estriado, más o menos gris o azulado. Parece un cirrostratus espeso, pero no da lugar a fenómeno de halos y no permite ver el Sol o Luna más que de un modo vago, como a través de un vidrio deslustrado.
NUBES INFERIORES (Nivel superior medio 2000 mts.) (Nivel inferior medio proximidad suelo)	Stratocúmulus. — (Stcu.)	Capa (o banco), compuesta de guijarros, o rodetes; los elementos más pequeños de la capa, aunque bastante gruesos, están dispuestos regularmente. Muy a menudo los rodetes están apretados y sus bordes se juntan.
	Stratus. — (St.)	Capa nubosa uniforme, análoga a una niebla, pero sin descansar sobre el suelo.
	Nimbostratus. — (Nbst.)	Capa baja, amorfa, de color gris sombrío casi uniforme.
NUBES DE PROYECCION VERTICAL	Cumulonimbus. — (Cunb.)	Grandes masas, potentes, de aspecto de montañas, generalmente en forma de yunque más o menos perfecto. La cúspide presenta aspecto nevado y la base desgarrada, obscura, se parece al nimbus. Ostenta un evidente desarrollo vertical y generalmente aparece coronada por "falsos cirrus".
	Cúmulus. — (Cu.)	Nubes más o menos densas, de desarrollo vertical, de cima en forma de cúpula y de base horizontal. Presentan generalmente marcados contrastes de luz y sombra, semejando grandes vellones de lana. Algunas veces parecen rolletes verticales, enormes, algodonosos.


LA FLEXIBILIDAD DE UNA PERFORACION ES INFINITAMENTE MAYOR QUE LA DE CUALQUIER OTRO TIPO DE REGISTRO...
Porque:
1 Se suma a otro guarismo
2 Se resta de otro guarismo
3 Se multiplica por otro guarismo
4 Se divide por otro guarismo
5 Se imprime en planillas
6 Se elimina
7 Se reproduce
8 Se clasifica
9 Se selecciona
10 Se imprime sobre la ficha de tabulación
11 Produce automáticamente un saldo de transporte
12 Se archiva
PERFORACION
Se perfora una ficha por cada hecho unitario contenido en el documento original, registrando en la ficha tanto los datos numéricos como los alfabéticos.
CLASIFICACION
Se clasifican las fichas que han sido perforadas, ordenándolas automáticamente y a razón de 24.000 fichas por hora de acuerdo con el concepto que interesa agrupar
TABULACION
Se tabulan las fichas, imprimiendo las informaciones perforadas en ellas, en planillas sueltas o continuas, mediante mecanismos automáticos de suma, resta, selección o eliminación y a razón de 9000 fichas por hora.
MAQUINAS ELECTRICAS
INTERNATIONAL
PARA CONTABILIDAD, CONTROL Y ESTADISTICA
A BASE DE FICHAS PERFORADAS, SISTEMA HOLLERITH
RELOJES DE CONTROL INTERNATIONAL
MAQUINAS ELECTRICAS DE ESCRIBIR
INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES Co. OF URUGUAY S.A.
25 DE MAYO 486 MONTEVIDEO TELEF. 8 81 29

Calendario Floral

Por el Ing. Agr. GUILLERMO NORES.

Se consideran plantas anuales para el jardinero todas aquellas que necesita cultivarlas nuevas todos los años, para tener así mejores floraciones, tanto sea sembrándolas como obteniéndolas de estaquillas. Científicamente una planta anual es aquella que crece de semilla, produce sus flores, sus semillas y muere, produciéndose todo el ciclo en un solo año. Así pues el jardinero no es tan estricto y coloca entre las anuales hasta plantas perennes como boca de sapo, alelí, coral, clavel, etc., porque es más conveniente para su cultivo como motivo floral.

Una de las ventajas que se obtiene con el cultivo de las anuales es su bajo costo, pues con un paquete común de semillas se pueden cultivar cientos y cientos de plantas. Su floración en la mayoría de las variedades es bastante prolongada, pudiéndose cultivar muchas de ellas bajo dos o más siembras y obteniéndose por esta causa varios meses de floración con la misma variedad.

Como decorativas pueden clasificarse por sus colores, que los tienen en todos los tintes, desde el blanco (iberis), al rojo fuerte (lino), al azul (violas), al amarillo (caléndula), existiendo entre ellos todas las gamas de colorido. En cuanto a su altura se tienen también todos los portes apreciables para formar un buen decorado, desde las formas bajas como el aliso, bellis, tagete enano; las medianas como lino, tagete, flor de papel, reina margarita; las altas como borraja; campánula, gira-sol, tithonia; las enredaderas como arvejilla, zapallito de adorno, ipomeas, etc. Vemos así que con estas cualidades de las anuales podemos hacer preciosas decoraciones tanto por su colorido, diseñando canastillas o platabandas de colores variados o en contraste, como por su porte adornando bordes, empezando en el límite del camino por las plantas más bajas siguiendo las medianas, a estas las altas y finalizando si existe lugar apropiado por enredaderas.

EPOCA DE SIEMBRA.

La siembra de las plantas anuales depende de dos épocas principales, Otoño y Primavera. Las más rústicas pueden sembrarse en los principios de otoño o finales de verano teniendo hasta el invierno para desarrollarse y llegada la primavera florecer. Para estas plantas se debe preparar la tierra con bastante anticipación y algunas es necesario sembrarlas ya entrada la primavera o sea cuando las heladas han desaparecido, o efectuar el trasplante en esa época, habiendo hecho antes los almácigos en cajoneras cubiertas o lugar abrigado.

No hay una diferenciación completa en cuanto a anuales de siembra de otoño y primavera, existiendo según los años algunos períodos donde unas se confunden en las siembras con las otras. Así a veces las sembradas en otoño pueden ser alcanzadas por las mismas semillas sembradas al final del invierno en cama caliente.

PLANTACION Y SIEMBRA.

Es necesario que el suelo haya sido previamente cavado y abonado con estiércol descompuesto es decir estiércol deshecho y trabajado de

manera que quede un cantero cuidadosamente acondicionado con una fina textura al rastrillo. Algunas semillas muy finas al ser sembradas no se cubrirán con tierra, sino con arena o estiércol pulverizado. Muchas veces las siembras de flores se ven defraudadas a causa de que esta se efectuó demasiado profunda; conviene recordar que casi todas las semillas deberán *cubrirse solamente tres o cuatro veces su diámetro* hasta que la profundidad no sea mayor de dos centímetros y medio. Para preservar las siembras de los daños que causan los pájaros es una buena medida cubrir estas con tejido fino de gallinero o colocar varias líneas de hilo negro de coser. En épocas de fuertes soles como son los meses del verano es bueno cuidar la germinación de la semilla cubriendo los almácigos con arpillera, pasto seco o estiércol desmenuzado; estos materiales contribuirán a mantener la humedad del suelo impidiendo al mismo tiempo que el sol dañe el pequeño brote tan tierno en sus primeros días de vida. Contribuye también esta práctica a uniformar el riego y evitar el daño que produce el agua al caer sobre la fina tierra recién sembrada.

LOS METODOS MAS APROPIADOS PARA LAS SIEMBRAS SON:

1.° — Puede sembrarse directamente en el lugar destinado (plantación directa).

2.° — Puede sembrarse en almácigo:
- para después pasar a lugar definitivo
- para repicarse y luego pasar a lugar definitivo
- para repicarse, pasar a maceta y después a lugar definitivo.
- para pasar a maceta y después a lugar definitivo

3.° — Puede sembrarse en almácigo-maceta para pasar a lugar de*finitivo con pan de tierra.*

1.° — La siembra directa se debe hacer en época normal, no puede hacerse para obtener flor temprana a no ser en lugares muy resguardados y tampoco debe hacerse con plantas cuyo crecimiento es demasiado lento o muy delicado, pues las malezas pueden ahogarlas antes que podamos carpir el terreno; en cambio con plantas rústicas o de crecimiento rápido estas siembras se efectúan con ventaja.

2.° — La siembra en almácigo tiene a su favor, de poderles dar a las plantas mejor cuidado; por ser un lugar de pequeña extensión se puede trabajar más, enmendarse con arena o estiércol para cambiar su constitución física, haciéndola más liviana, más suelta; las malezas no existen por el buen cultivo, hasta podemos esterilizar el lugar con agua caliente, por el fuego u otro elemento. De esta manera las plantitas en

el almácigo tendrán menos inconvenientes en su crecimiento y vivirán más lozanas. Es importante hacer notar que almácigo no quiere decir una siembra tupida al máximo pues las buenas razones que expusimos anteriormente quedarían anuladas. Ha de dársele a la siembra una densidad tal que la planta pueda desarrollarse bien durante el pequeño período de su infancia, pues aunque nosotros entresacásemos, como es necesario hacerlo muchas veces en las siembras, si se cargó mucho la mano, se pierde mucha semilla y la entresaca, lastima también muchas plantas. Se debe entresacar en cuanto las plantas hayan nacido y especialmente con tierra húmeda y cielo cubierto, así las plántulas pueden arrancarse fácilmente y las que dejamos no se destrozan tanto. Esta operación no se efectúa solamente en el almácigo sino también cuando se hace la siembra directa (en lugar definitivo). En este último caso la distancia depende del tipo de planta o sea del desarrollo, altura y hábito de la planta. Las variedades pequeñas como ser: iberis enano, alelí enano, linaria, etc., pueden espaciarse de 10 a 15 ctm., mientras que otras plantas como girasol, borraja, campánula, lupimus, etc., quedarán de 50 hasta 100 ctm. La operación del entresaque no debe hacerse de una sola vez, sino que se hará durante varias semanas (cuando se trata de siembras directas) y al final dejar las plantas a su debida distancia entre ellas. En esta forma la vegetación tendrá el suelo suficiente para vivir abrigadas, ayudándose mútuamente, pero con comodidad sin estorbarse unas a las otras, saludablemente y con vigor, prolongando así su estación floral. Cuando se trate de semillas demasiado finitas es una buena práctica mezclarlas con cinco partes de arena y así se espaciarán mejor y no será necesario cubrirlas.

Del almácigo en vez de pasar ya al lugar definitivo algunas deben repicarse: esta operación se realiza con plantas de crecimiento lento y delicadas que necesitan bastante cabellera de raíz para desarrollarse en buena forma. Del repique que se efectúa en otro cantero o cajón, pero dándoles a las plántulas más lugar entre ellas del que han tenido en el almácigo, algunas pueden pasar a su lugar definitivo y otras a maceta. Esta diferencia estriba en que algunas no resisten el trasplante a raíz desnuda cuando ya tienen cierta altura o a causa de la época en la que pasarán al jardín, necesitan su pan de tierra junto a sus raíces, así no sufren. Otras veces es necesario efectuar el almácigo y ya de allí llevarlas a la maceta. Estas indicaciones están ya previstas para cada planta en la tabla de floración y siembra de este calendario.

El tercer método indicado o sea almácigo en maceta es una combinación de los dos métodos anteriores. Para esto se llenarán con buena tierra de jardín (Tierra negra, estiércol descompuesto y arena) macetas chicas colocándose todas las necesarias bien juntas y sembrándose a boleo cada una con una pequeña cantidad de semilla, según el tamaño de la planta, y se cubrirán después con tierra o arena, regándose con flor fina como un almácigo común. Las plantas germinarán allí y pasarán en las macetas sus primeros tiempos hasta que se plantarán en su lugar. Para el trasplante se sacará el pan de tierra con las plántulas (golpeando el canto de la maceta invertida) y se colocarán en un hoyo hecho al efecto con el escardillo o la palita de jardinero apretándose la tierra contra el pan con los dedos. Este tipo de almácigo en maceta y plantación tiene grandes ventajas: las plántulas sufren menos pues no se dañan las raíces al trasplante, no sufren detenimiento en su crecimiento y el lugar en que se plantan puede quedar más tiempo con la plantación anterior. El procedimiento es ideal para las plantas que no toleran el trasplante, pues como van con terrón es como si hubiesen sido sembrados directamente en el lugar, y así se les puede adelantar la época de siembra colocando las macetas en lugar resguardado efectuando por este método siembras tempranas con plantas de siembra directa.

Plantas que florecen entre los meses de Agosto a Noviembre

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Alelí, tonos de rosa violeta y blanco	Set. a Nov.	Marzo a Abril	30 a 45	Almácigo y maceta
Aliso, canastilla de plata blanco y lila . . .	Ag. a Nov.	Abril	15 a 20	Almácigo
Aliso, canastilla de *oro amarillo*	Ag. a Nov.	Marzo	30	Alm. repique y maceta
Arvejilla de olor, colores variados	Ag. a Nov.	Febrero	15 a 20	Directo o maceta
Agerato, azúl y blanco.	Oct. a Nov. sigue Dic.	Set. del año ant. Marzo	30 a 40	Almácigo y repique Estacas
Amapola, colores variados	Ag. a Nov.	Abril	25	Almácigo
Amanolin, colores variados	Ag. a Nov.	Marzo	15 a 20	Almácigo
Aquilequia, aguileña colores variados . . .	Oct. a Nov.	Set. del año ant.	30	Almácigo
Boca de sapo, casi todos los colores menos azul	Ag. a Nov.	Febrero		Almácigo
Bajos.			15 a 20	
Altos.			25 a 35	
Bellis perenne, coqueta, colores variados. . .	Ag. a Nov.	Marzo	15 a 20	Almácigo
Collinsia, violeta y blanco	Set. a Nov.	Abril a Mayo	15	Directo
Campánula, azul y blanco	Set. a Oct.	Set. del año ant.	30 a 50	Almácigo y repique
Caléndula, virreina, anaranjado y amarillo . .	Ag. a Nov.	Marzo	30	Almácigo
Clavel, colores variados	Ag. a Nov.	Mayo a Ag. del año anterior	30	Estacas en lugar abrigado y repique en maceta
Espuela de caballero, delphininm	Oct. a Nov.	Marzo a Abril	35	Almácigo
Dedalera, digitalis colores variados	Oct. a Nov.	Set. del año ant.	30 a 40	Almácigo y repique
Geum, amarillo, rojo	Oct. a Nov.	Set. del año ant.	30	Almácigo y repique
Gallarda, amarillo y rojo.	Ag. a Nov.	Febrero	30	Almácigo
Gerbera, colores variados.	Ag. a Nov.	Febrero	25	Almácigo

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Iberis, thlaspi, terraspique blanco y lila	Set. a Nov.	Mayo		Directo
Enano			10	
Alto			30	
Ilusión	Nov. a Dic.	Mayo a Junio	30 a 50	Almácigo
blanco	Ag. a Set.	Marzo		
Lino rojo	Ag. a Nov.	Mayo	20	Directo y almácigo
Linaria, avioletado	Ag. a Nov.	Marzo	10	Directo y almácigo
Lobelia, azul	Ag. a Nov.	Marzo	15 a 25	Almácigo y maceta
Mimulo, rojo y amarillo atigrado	Ag. a Nov.	Marzo a Abril	20	Almácigo y maceta
Nemesia, violeta y rosa	Ag. a Nov.	Abril	15 a 20	Almácigo y maceta
Nemophila, bandera uruguaya azúl y blanco	Ag. a Nov.	Abril	20 a 25	Almácigo y maceta
No me olvides, myosotis azúl	Ag. a Nov.	Abril	15 a 25	Almácigo y maceta
Ombliguera, omphalodes blanco y azulado	Set. a Nov.	Mayo	15 a 20	Directo
Pensamiento, azúl, amarillo y blanco	Ag. a Nov.	Marzo	15 a 25	Almácigo
Petunia, colores varios	Ag. a Nov.	Marzo	20 a 40	Almácigo y maceta
Pentstemon, rosa rojo violáceo	Oct. a Nov.	Marzo a Abril	30	Estaquendo
Senecio, violeta	Oct. a Nov.	Abril	25 a 35	Almácigo
Silene, rosa lila	Ag. a Nov.	Marzo a Abril	15 a 20	Directo
Taco de reina, capuchina, rojo naranja amarillo	Ag. a Nov.	Abril		Almácigo y maceta
Bajos			15	
Medios			30	
Altos			50	
Verbena, colores variados	Ag. a Nov.	Marzo	25 a 30	Estacas
Viscaria, rosa y azulado	Set. a Nov.	Abril a Mayo	15 a 20	Directa
BULBOS		PLANTACION EN		
Anémona	Ag. a Set.	Abril	20	
	Oct. a Nov.	Agosto en maceta		

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Plantación en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Azucena	Nov. a Dic.	Abril	30 a 35	—
Babiana	Ag. a Set.	Abril	15	—
Freesia.	Ag. a Set.	Abril	15	—
	Oct. a Nov.	Agosto en maceta		
Flor de cuenta, ornithogalum	Julio a Ag.	Abril	30	—
Gladiolo	Oct. a Dic.	Mayo a Agosto	20 a 30	—
Jacinto	Ag. a Set.	Abril a Mayo	15 a 20	—
Marimonia	Ag. a Set.	Abril	20	—
	Oct. a Nov.	Agosto en maceta		
Tulipán	Julio a Ag.	Abril	15	—
Watsonia	Set. a Nov.	Abril	30 a 35	—

Plantas que florecen entre los meses de Diciembre a Marzo

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Aliso, canastilla de plata, blanco y lila . . .	Dic. a Marzo	Setiembre	15 a 20	Almácigo
Aliso, canastilla de oro amarillo	Dic. a Marzo	Setiembre	30	Alm. repique y maceta
Amaranto, tonalidades rojas.	Dic. a Marzo	Setiembre	25 a 35	Almácigo repique
Boca de Sapo, colores variados	Dic. a Marzo	Setiembre		Almácigo
Bajos			15 a 20	
Altos			25 a 35	
Brinco, balsamina, tonalidades rosadas . . .	Dic. a Marzo	Setiembre	30	Almácigo y maceta

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Botón de Oro, linda flor, amarillo, marrón y rojizo	Dic. a Marzo	Setiembre y Dic.		Almácigo y maceta
Bajos			15	
Altos			25	
Celosia, cresta de gallo rojo y anaranjado . .	Dic. a Marzo	Setiembre		Almácigo y maceta.
Bajos			20	
Altos			35	
Centaurea, azulejo, colores variados	Dic. a Marzo	Agosto	30	Almácigo y maceta.
Clarquia, rosa	Dic. a Febrero	Setiembre	20	Alm. y maceta o directo.
Cretona, coleus, tonos rojos	Dic. a Marzo	Setiembre	30	Alm., repique y maceta.
Coral, salvia	Dic. a Enero Feb. a Marzo	Julio Setiembre		Alm., repique y maceta.
Bajos			20	
Altos			35	
Cosmo, cosmea, variado sobre rosa	Dic. a Marzo	Setiembre		Almácigo.
Bajos.			40 a 60	
Altos			60 a 100	
Crisantemos, colores varios	Fines Febrero a Marzo	Set. a Octubre	40 a 60	Estacas y retoños.
Dedalera, digitalis, colores variados	Diciembre	Set. del año ant.	30 a 40	Almácigo y repique.
Espuela de Caballero, delphinium	Marzo a Abril	Setiembre	35	Almácigo y maceta.
Esponja vegetal, luffa enredadera	Dic. a Marzo Vegetación	Octubre	100	Directo o maceta.
Flor de papel, zinnia, colores variados . . .	Dic. a Enero Feb. a Marzo	Octubre Noviembre		Almácigo y maceta.
Bajos.			20	
Altos.			30	

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Flox, Phlox, colores variados	Dic. a Marzo Hasta Mayo	Setiembre	15 a 20	Almácigo y maceta o directo en maceta.
Geum, rojo y amarillo.	Dic. a Marzo	Set. del año ant.	30	Almácigo, repique.
Gallarda, amarillo y rojo	Dic. a Marzo	Marzo a Abril	30	Almácigo.
Gerbera, variada	Dic. a Marzo	Marzo a Abril	25	Almácigo.
Girasol, Mirasol, amarillo.	Dic. a Enero	Setiembre	75	Maceta o directo.
Gonfrena, violacea, blanco	Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril	Agosto a Set. Octubre	25 a 30	Almácigo y maceta.
Kochia, verde y despues rojo obscuro. . . .	Dic. a Marzo	Setiembre	30 a 40	Almácigo y maceta.
Malva Real, rose tremiere, rosa altea, color rosa	Dic. a Marzo	Abril	30 a 50	Alm. y maceta o directo.
Mesembriantemo, rojo al amarillo	Dic. a Enero	Setiembre	20 a 30	Por estacas.
No me olvides, myosotis azul	Dic. a Enero	Agosto	15 a 25	Almácigo.
Petunia, variados	Dic. a Marzo	Setiembre	20 a 40	Almácigo y maceta.
Portulaca, flor de seda, colores variados. . .	Dic. a Enero	Agosto a Set.	15 a 25	Almácigo.
Reina Margarita, aster de la China, c. variados	Feb. a Marzo Enero Feb. y Marzo	Octubre a Nov. Agosto a Set. Octubre	25	Almácigo y máceta.
Siempre Viva, todos los colores menos azul. .	Dic. a Marzo	Setiembre	35	Almácigo y maceta.
Taco de reina, capuchina, rojo, naranja y amarillo	Dic. a Marzo hasta Mayo	Setiembre		Almácigo y maceta.
Bajos			15	
Medios			30	
Altos.			50	
Tagetes, copetes, amarillo, naranja y rojo . .	Dic. a Marzo	Setiembre		Almácigo.
Bajos			20	
Altos.			35	
Valeriana, rosado	Dic. a Marzo	Setiembre	30	Almácigo y maceta.
Verbena, colores variados.	Dic. a Marzo	Agosto	30	Estacas.
BULBOS		PLANTACION EN		
Dalhia, variadas	Dic. a Marzo	Set. a Octubre	50 a 80	
» pompón.			100	
Gladiolo	Enero a Mar.	Set., Oct. y Nov.	20 a 25	

Plantas que florecen entre los meses de Abril a Julio

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantacion en ctm.	Método de siembra
Nardo	Feb. a Marzo	Julio a Set.	25	
Aleli, rosa violeta y blanco	Junio a Julio	Febrero	30 a 45	Almácigo y maceta.
Aliso, blanco	Abril a Julio	Febrero	15 a 20	Almácigo.
Arvejilla de olor, colores variados	Junio a Julio	Febrero	15 a 20	Directo o maceta.
Amapolin, colores variados	Junio a Julio	Febrero	15 a 20	Almácigo.
Boca de sapo, casi todos colores menos azul .	Abril a Julio	Dic. a Enero		Almácigo.
Bajos.			15 a 20	
Altos			25 a 35	
Bellis perenne, coqueta, colores variados. . .	Junio a Julio	Febrero a Marzo	15 a 20	Almácigo.
Caléndula, virreina, anaranjado y amarillo . .	Abril a Julio	principio Feb.	30	Almácigo y maceta.
Crisantemo, colores variados.	Abril a Mayo	Set., Oct. y Nov.	40 a 60	Estacas y retoños.
Clavel, colores variados	Abril a Julio	Mayo a Agost. del año ant.	30	Estacas en lugar abrig. repi. maceta
Celosia, plumosa, rojo y amarillo	Abril a Mayo	Diciembre	25	Almácigo y maceta.
Gaillarda, amarillo y rojo.	Abril a Julio	Set. a Octubre	30	Almácigo.
Julian, violáceas	Junio a Julio	Marzo a Abril	20	Almácigo en maceta.
Kochia, verde y despues rojo obscuro . . .	Abril a Mayo	Octubre	30 a 40	Almácigo y maceta.
Linaria, avioletado.	Abril a Julio	Dic. a Febrero	10	Almácigo en maceta.
Luffa, esponja vegetal, enredadera	Abril a Mayo	Octubre	100	Directo o maceta.
Mimulo, rojo y amarillo atigrado	Junio a Julio	Marzo	20	Almácigo y maceta.
Nemophila, bandera uruguaya, azul y blanco .	Junio a Julio	Marzo	20 a 25	Almácigo y maceta.
No me olvides, myosotis azul	Junio a Julio	Marzo	15 a 25	Almácigo y maceta.
Pensamiento, azul, amarillo y blanco	Abril a Julio	Febrero	15 a 25	Almácigo.
Petunia, colores varios	Abril a Julio	Diciembre	20 a 40	Almácigo y maceta.
Peutstemon, rosa, rojo y violáceo	Abril a Mayo	Set. a Octubre	30	Estacas.

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Tagete, copetes, amarillo, naranja y rojo	Abril a Mayo			Almácigo.
Alto		Noviembre	35	
Bajo		Diciembre	20	
Taco de reina, capuchina, amarillo, naranja y rojo	Abril a Mayo.	Octubre a Nov.		Almácigo y maceta.
Bajos			15	
Medios			30	
Altos			50	
Violeta,	Abril a Julio sigue Agosto	Otoño anterior	20 a 30	Retoños.
Viola cornuta, azul y blanco	Junio a Julio	Febrero	20 a 25	Almácigos.
Verbena, colores variados.	Abril a Julio	Noviembre	30	Estacas.
Zinnia, flor de papel, colores varios, pompon.	Abril a Mayo	15 de Enero	20	En maceta.
BULBOS		PLANTACION EN		
Anémona	Junio a Julio	Febrero	20 a 30	
Dahlia, pompon	Abril a Mayo	Set., Octubre y	80 a 100	
» variadas		Noviembre	50 a 80	
Freesia	Junio a Julio	Febrero	15	
Gladiolo	Abril a Mayo	Enero, bulbos de frío	20 a 25	
Jacinto	Junio a Julio	Febrero	15 a 20	
Junquillos	May. Jun. y Julio.	Febrero	10 a 15	
Lágrima de la Virgen, Allium moly	Junio a Julio	Febrero	10	
Leucoium	Junio a Julio	Febrero	15 a 20	
Ranunculus, marimonia	Junio y Julio	Febrero	20	
Narciso	Junio y Julio	Febrero	15	

Plantas que florecen entre los meses de Agosto a Noviembre

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Alelí, tonos de rosa violeta y blanco	Set. a Nov.	Marzo a Abril	30 a 45	Almácigo y maceta
Aliso, canastilla de plata blanco y lila . . .	Ag. a Nov.	Abril	15 a 20	Almácigo
Aliso, canastilla de *oro amarillo*	Ag. a Nov.	Marzo	30	Alm. *repique y* maceta
Arvejilla de olor, colores variados	Ag. a Nov.	Febrero	15 a 20	Directo o maceta
Agerato, azúl y blanco.	Oct. a Nov. sigue Dic.	Set. del año ant. Marzo	30 a 40	Almácigo y repique Estacas
Amapola, colores variados	Ag. a Nov.	Abril	25	Almácigo
Amanolin, colores variados	Ag. a Nov.	Marzo	15 a 20	Almácigo
Aquilegua, aguileña colores variados . . .	Oct. a Nov.	Set. del año ant.	30	Almácigo
Boca de sapo, casi todos los colores menos azul	Ag. a Nov.	Febrero		Almácigo
Bajos.			15 a 20	
Altos.			25 a 35	
Bellis perenne, coqueta, colores variados. . .	Ag. a Nov.	Marzo	15 a 20	Almácigo
Collinsia, violeta y blanco	Set. a Nov.	Abril a Mayo	15	Directo
Campánula, azul y blanco	Set. a Oct.	Set. del año ant.	30 a 50	Almácigo y repique
Caléndula, virreina, anaranjado y amarillo . .	Ag. a Nov.	Marzo	30	Almácigo
Clavel, colores variados	Ag. a Nov.	Mayo a Ag. del año anterior	30	Estacas en lugar abrigado y repique en maceta
Espuela de caballero, delphininm	Oct. a Nov.	Marzo a Abril	35	Almácigo
Dedalera, digitalis colores variados	Oct. a Nov.	Set. del año ant.	30 a 40	Almácigo y repique
Geum, amarillo, rojo	Oct. a Nov.	Set. del año ant.	30	Almácigo y repique
Gallarda, amarillo y rojo.	Ag. a Nov.	Febrero	30	Almácigo
Gerbera, colores variados.	Ag. a Nov.	Febrero	25	Almácigo

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Iberis, thlaspi, terraspique blanco y lila	Set. a Nov.	Mayo		Directo
Enano			10	
Alto			30	
Ilusión	Nov. a Dic.	Mayo a Junio	30 a 50	Almácigo
blanco	Ag. a Set.	Marzo		
Lino rojo	Ag. a Nov.	Mayo	20	Directo y almácigo
Linaria, avioletado	Ag. a Nov.	Marzo	10	Directo y almácigo
Lobelia, azul	Ag. a Nov.	Marzo	15 a 25	Almácigo y maceta
Mimulo, rojo y amarillo atigrado	Ag. a Nov.	Marzo a Abril	20	Almácigo y maceta
Nemesia, violeta y rosa	Ag. a Nov.	Abril	15 a 20	Almácigo y maceta
Nemophila, bandera uruguaya azúl y blanco	Ag. a Nov.	Abril	20 a 25	Almácigo y maceta
No me olvides, myosotis azúl	Ag. a Nov.	Abril	15 a 25	Almácigo y maceta
Ombliguera, omphalodes blanco y azulado	Set. a Nov.	Mayo	15 a 20	Directo
Pensamiento, azúl, amarillo y blanco	Ag. a Nov.	Marzo	15 a 25	Almácigo
Petunia, colores varios	Ag. a Nov.	Marzo	20 a 40	Almácigo y maceta
Pentstemon, rosa rojo violáceo	Oct. a Nov.	Marzo a Abril	30	Estaqueado
Senecio, violeta	Oct. a Nov.	Abril	25 a 35	Almácigo
Silene, rosa lila	Ag. a Nov.	Marzo a Abril	15 a 20	Directo
Taco de reina, capuchina, rojo naranja amarillo	Ag. a Nov.	Abril		Almácigo y maceta
Bajos			15	
Medios			30	
Altos			50	
Verbena, colores variados	Ag. a Nov.	Marzo	25 a 30	Estacas
Viscaria, rosa y azulado	Set. a Nov.	Abril a Mayo	15 a 20	Directa
BULBOS		PLANTACION EN		
Anémona	Ag. a Set. Oct. a Nov.	Abril Agosto en maceta	20	

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Plantación en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Azucena	Nov. a Dic.	Abril	30 a 35	—
Babiana	Ag. a Set.	Abril	15	—
Freesia.	Ag. a Set.	Abril	15	—
	Oct. a Nov.	Agosto en maceta		
Flor de cuenta, ornithogalum	Julio a Ag.	Abril	30	—
Gladiolo	Oct. a Dic.	Mayo a Agosto	20 a 30	—
Jacinto	Ag. a Set.	Abril a Mayo	15 a 20	—
Marmonia	Ag. a Set.	Abril	20	—
	Oct. a Nov.	Agosto en maceta		
Tulipán	Julio a Ag.	Abril	15	—
Watsonia	Set. a Nov.	Abril	30 a 35	—

Plantas que florecen entre los meses de Diciembre a Marzo

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Alíso, canastilla de plata, blanco y lila . . .	Dic. a Marzo	Setiembre	15 a 20	Almácigo
Al so, canastilla de oro amarillo	Dic. a Marzo	Setiembre	30	Alm. repique y maceta
Amaranto, tonalidades rojas.	Dic. a Marzo	Setiembre	25 a 35	Almácigo repique
Boca de Sapo, colores variados	Dic. a Marzo	Setiembre		Almácigo
Bajos			15 a 20	
Altos			25 a 35	
Brinco, balsamina, tonalidades rosadas . . .	Dic. a Marzo	Setiembro	30	Almácigo y maceta

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Plantación en	Distancia de plantación en cm.	Método de siembra
Azucena	Nov. a Dic.	Abril	30 a 35	—
Babiana	Ag. a Set.	Abril	15	—
Freesia.	Ag. a Set.	Abril	15	—
	Oct. a Nov.	Agosto en maceta		
Flor de cuenta, ornithogalum	Julio a Ag.	Abril	30	—
Gladiolo	Oct. a Dic.	Mayo a Agosto	20 a 30	—
Jacinto	Ag. a Set.	Abril a Mayo	15 a 20	—
Marmonia	Ag. a Set.	Abril	20	—
	Oct. a Nov.	Agosto en maceta		
Tulipán	Julio a Ag.	Abril	15	—
Watsonia	Set. a Nov.	Abril	30 a 35	—

Plantas que florecen entre los meses de Diciembre a Marzo

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Aliso, canastilla de plata, blanco y lila	Dic. a Marzo	Setiembre	15 a 20	Almácigo
Aliso, canastilla de oro amarillo	Dic. a Marzo	Setiembre	30	Alm. repique y maceta
Amaranto, tonalidades rojas	Dic. a Marzo	Setiembre	25 a 35	Almácigo repique
Boca de Sapo, colores variados	Dic. a Marzo	Setiembre		Almácigo
Bajos			15 a 20	
Altos			25 a 35	
Brinco, balsamina, tonalidades rosadas	Dic. a Marzo	Setiembre	30	Almácigo y maceta

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Botón de Oro, linda flor, amarillo, marrón y rojizo	Dic. a Marzo	Setiembre y Dic.		Almácigo y maceta
Bajos			15	
Altos			25	
Celosia, cresta de gallo rojo y anaranjado	Dic. a Marzo	Setiembre		Almácigo y maceta.
Bajos			20	
Altos			35	
Centaurea, azulejo, colores variados	Dic. a Marzo	Agosto	30	Almácigo y maceta.
Clarquia, rosa	Dic. a Febrero	Setiembre	20	Alm. y maceta o directo.
Cretona, coleus, tonos rojos	Dic. a Marzo	Setiembre	30	Alm., repique y maceta.
Coral, salvia	Dic. a Enero Feb. a Marzo	Julio Setiembre		Alm., repique y maceta.
Bajos			20	
Altos			35	
Cosmo, cosmea, variado sobre rosa	Dic. a Marzo	Setiembre		Almácigo.
Bajos			40 a 60	
Altos			60 a 100	
Crisantemos, colores varios	Fines Febrero a Marzo	Set. a Octubre	40 a 60	Estacas y retoños.
Dedalera, digitalis, colores variados	Diciembre	Set. del año ant.	30 a 40	Almácigo y repique.
Espuela de Caballero, delphinium	Marzo a Abril	Setiembre	35	Almácigo y maceta.
Esponja vegetal, luffa enredadera	Dic. a Marzo Vegetación	Octubre	100	Directo o maceta.
Flor de papel, zinnia, colores variados	Dic. a Enero Feb. a Marzo	Octubre Noviembre		Almácigo y maceta.
Bajos			20	
Altos			30	

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Flox, Phlox, colores variados	Dic. a Marzo Hasta Mayo	Setiembre	15 a 20	Almácigo y maceta o directo en maceta.
Geum, rojo y amarillo.	Dic. a Marzo	Set. del año ant.	30	Almácigo, repique.
Gaillarda, amarillo y rojo	Dic. a Marzo	Marzo a Abril	30	Almácigo.
Gerbera, variada	Dic. a Marzo	Marzo a Abril	25	Almácigo.
Girasol, Mirasol, amarillo.	Dic. a Enero	Setiembre	75	Maceta o directo.
Gonfrena, violacea, blanco	Diciembre, Enero, Febrero, Marzo y Abril	Agosto a Set. Octubre	25 a 30	Almácigo y maceta.
Kochia, verde y despues rojo obscuro. . . .	Dic. a Marzo	Setiembre	30 a 40	Almácigo y maceta.
Malva Real, rose tremiere, rosa altea, color rosa	Dic. a Marzo	Abril	30 a 50	Alm. y maceta o directo.
Mesembriantemo, rojo al amarillo	Dic. a Enero	Setiembre	20 a 30	Por estacas.
No me olvides, myosotis azul	Dic. a Enero	Agosto	15 a 25	Almácigo.
Petunia, variados	Dic. a Marzo	Setiembre	20 a 40	Almácigo y maceta.
Portulaca, flor de seda, colores variados. . .	Dic. a Enero	Agosto a Set.	15 a 25	Almácigo.
	Feb. a Marzo	Octubre a Nov.		
Reina Margarita, aster de la China, c. variados	Enero	Agosto a Set.	25	Almácigo y máceta.
	Feb. y Marzo	Octubre		
Siempre Viva, todos los colores menos azul. .	Dic. a Marzo	Setiembre	35	Almácigo y maceta.
Taco de reina, capuchina, rojo, naranja y amarillo	Dic. a Marzo hasta Mayo	Setiembre		Almácigo y maceta.
Bajos			15	
Medios			30	
Altos.			50	
Tagetes, copetes, amarillo, naranja y rojo . .	Dic. a Marzo	Setiembre		Almácigo.
Bajos			20	
Altos.			35	
Valeriana, rosado	Dic. a Marzo	Setiembre	30	Almácigo y maceta.
Verbena, colores variados.	Dic. a Marzo	Agosto	30	Estacas.
BULBOS		PLANTACION EN		
Dalhia, variadas	Dic. a Marzo	Set. a Octubre	50 a 80	
» pompón.			100	
Gladiolo	Enero a Mar.	Set., Oct. y Nov.	20 a 25	

Plantas que florecen entre los meses de Abril a Julio

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantacion en ctm.	Método de siembra
Nardo	Feb. a Marzo	Julio a Set.	25	
Aleli, rosa violeta y blanco	Junio a Julio	Febrero	30 a 45	Almácigo y maceta.
Aliso, blanco	Abril a Julio	Febrero	15 a 20	Almácigo.
Arvejilla de olor, colores variados	Junio a Julio	Febrero	15 a 20	Directo o maceta.
Amapolin, colores variados	Junio a Julio	Febrero	15 a 20	Almácigo.
Boca de sapo, casi todos colores menos azul	Abril a Julio	Dic. a Enero		Almácigo.
Bajos			15 a 20	
Altos			25 a 35	
Bellis perenne, coqueta, colores variados	Junio a Julio	Febrero a Marzo	15 a 20	Almácigo.
Caléndula, virreina, anaranjado y amarillo	Abril a Julio	principio Feb.	30	Almácigo y maceta.
Crisantemo, colores variados	Abril a Mayo	Set., Oct. y Nov.	40 a 60	Estacas y retoños.
Clavel, colores variados	Abril a Julio	Mayo a Agost. del año ant.	30	Estacas en lugar abrig. repi. maceta
Celosia, plumosa, rojo y amarillo	Abril a Mayo	Diciembre	25	Almácigo y maceta.
Gallarda, amarillo y rojo	Abril a Julio	Set. a Octubre	30	Almácigo.
Julian, violáceas	Junio a Julio	Marzo a Abril	20	Almácigo en maceta.
Kochia, verde y despues rojo obscuro	Abril a Mayo	Octubre	30 a 40	Almácigo y maceta.
Linaria, avioletado	Abril a Julio	Dic. a Febrero	10	Almácigo en maceta.
Luffa, esponja vegetal, enredadera	Abril a Mayo	Octubre	100	Directo o maceta.
Mimulo, rojo y amarillo atigrado	Junio a Julio	Marzo	20	Almácigo y maceta.
Nemophila, bandera uruguaya, azul y blanco	Junio a Julio	Marzo	20 a 25	Almácigo y maceta.
No me olvides, myosotis azul	Junio a Julio	Marzo	15 a 25	Almácigo y maceta.
Pensamiento, azul, amarillo y blanco	Abril a Julio	Febrero	15 a 25	Almácigo.
Petunia, colores varios	Abril a Julio	Diciembre	20 a 40	Almácigo y maceta.
Peutstemon, rosa, rojo y violáceo	Abril a Mayo	Set. a Octubre	30	Estacas.

NOMBRE Y COLORACIÓN	Floración en	Siembra en	Distancia de plantación en ctm.	Método de siembra
Tagete, copetes, amarillo, naranja y rojo	Abril a Mayo			Almácigo.
Alto		Noviembre	35	
Bajo		Diciembre	20	
Taco de reina, capuchina, amarillo, naranja y rojo	Abril a Mayo.	Octubre a Nov.		Almácigo y maceta.
Bajos			15	
Medios			30	
Altos			50	
Violeta,	Abril a Julio sigue Agosto	Otoño anterior	20 a 30	Retoños.
Viola cornuta, azul y blanco	Junio a Julio	Febrero	20 a 25	Almácigos.
Verbena, colores variados.	Abril a Julio	Noviembre	30	Estacas.
Zinnia, flor de papel, colores varios, pompon.	Abril a Mayo	15 de Enero	20	En maceta.
BULBOS		PLANTACION EN		
Anémona	Junio a Julio	Febrero	20 a 30	
Dahlia, pompon.	Abril a Mayo	Set., Octubre y	80 a 100	
» variadas		Noviembre	50 a 80	
Freesia.	Junio a Julio	Febrero	15	
Gladiolo	Abril a Mayo	Enero, bulbos de frío	20 a 25	
Jacinto.	Junio a Julio	Febrero	15 a 20	
Junquillos.	May. Jun. y Julio.	Febrero	10 a 15	
Lágrima de la Virgen, Allium moly	Junio a Julio	Febrero	10	
Leucoium	Junio a Julio	Febrero	15 a 20	
Ranunculus, marimonia	Junio y Julio	Febrero	20	
Narciso	Junio y Julio	Febrero	15	

Provisión de Leche Higiénica

Por el Ing. Agr. SAMUEL B. MENDEZ.

La provisión de leche higiénica representa en todos los casos un problema esencialmente sui-generis.

Su carácter de producto insustituíble en la alimentación humana, su limitado período de conservación en las condiciones naturales del ambiente y la posibilidad de poder convertirse en un verdadero peligro para la salud pública, acuerdan a la leche especiales características que justifican la legislación protectora del consumidor. Dicha legislación en lo que atañe a las condiciones intrínsecas del producto en cuestión debiera tener en nuestro concepto carácter nacional. Ninguna consideración de orden práctico podría justificar una diferencia o privilegio en favor de determinada región del país, en lo que al consumo de leche higiénica se refiere. Pero si consideraciones de interés público y también de orden técnico o científico acuerdan al Estado el derecho y el deber de reglamentar las condiciones de expendio y de consumo de la leche, no sucede lo mismo en lo que respecta a las condiciones materiales de su producción. La experiencia ha demostrado que un buen productor con pésimas instalaciones, puede obtener mejor leche desde el punto de vista higiénico, que un productor malo con instalaciones adecuadas al fin que se persigue. De lo que se deduce que sería más útil y más justo reglamentar la idoneidad que las instalaciones adecuadas. En todo caso sería siempre la primera el factor más eficiente del advenimiento de las segundas.

Pero si se admite como principio básico de toda democracia la igualización de los deberes y de los derechos del individuo ante la Ley no puede existir ninguna razón de orden legal que justifique el cercenamiento de los derechos individuales que implica la reglamentación de las condiciones personales y materiales de los productores de leche, al menos mientras no se reglamenten en igual forma las condiciones del resto de los productores agrarios. Ello no quiere decir de ninguna manera que no admitamos como una necesidad pública, justificante en ciertos casos,

la lesión de derechos que significa la reglamentación de las condiciones de producción de leche, que en definitiva vendría a beneficiar al propio productor; pero entendemos que a esa reglamentación debe llegarse en forma paulatina y contemplando especialmente los intereses creados, desde que no puede culparse y castigarse al actual productor por las malas condiciones de su explotación ya que ella ha sido casi siempre el fruto de su propia ignorancia que no ha estado en sus manos remediar. La acción oficial debe ser pues esencialmente educativa, aún cuando se llegara a establecer en forma legal las condiciones mínimas de toda explotación lechera que se instalara en el futuro. En concreto entendemos que los Poderes Públicos, ya sean nacionales o departamentales, deben reglamentar estrictamente las condiciones de integridad e higiene de la leche apta para el consumo, estableciendo un riguroso contralor y severas penalidades para los infractores. La adopción de esas medidas excluiría de por sí al mal productor y aún a aquel materialmente imposibilitado para producir leche higiénica; sin llegar a la presunta arbitrariedad de imponer legalmente con ese fin las condiciones de producción. Claro está que si se estimara de interés público el evitar el fracaso económico de muchos productores o se admitiera la imposibilidad práctica de una fiscalización eficiente podría llegarse a aquella imposición para todos los establecimientos productores de leche que se instalaran en el futuro, contemplando desde luego la situación y los intereses creados de numerosas explotaciones actuales que deben su existencia en muchos casos a la benignidad de las disposiciones vigentes y a la ignorancia involuntaria de elementales preceptos de higiene y salud pública. Preceptos que impondrían de por sí el conocimiento y la adopción de los principios básicos de la técnica

productora racional. En lo que atañe a la reglamentación o estipulación de las condiciones que debe reunir la leche para ser declarada potable, no debemos olvidar, porque así lo han demostrado la experimentación y la experiencia, que el consumo de leche cruda aséptica es un ideal prácticamente inalcanzable aún por el perfeccionamiento integral y completo de los actuales medios de producción. El reconocimiento de ese moderno criterio científico ha respaldado la legislación de muchos países que marchan a la vanguardia de la civilización y que han establecido con carácter obligatorio la centralización e higienización, por los procedimientos técnicos que se estiman más eficaces en la actualidad, de toda la leche de consumo de sus núcleos de población más importantes. Si teniendo en cuenta que, de acuerdo con la definición adoptada por el Congreso de "Alimento Puro", la leche, es el producto integral del ordeñe total y no interrumpido de una vaca lechera bien sana, bien alimentada y no cansada, que haya sido recogido higiénicamente y no contenga calostro y que puede teóricamente llegar a manos del consumidor en las mejores condiciones de limpieza, temperatura y rapidez, admitimos que ni aún en

ese caso dispondrá aquel de un producto absolutamente apto para su alimentación; deberemos convenir en que el proceso de higienización, y restringiendo el concepto y amplificando el término: la pasteurización, que garantice o *haga posible* ese desideratum, es un mal necesario. Mal, por cuanto significa apartarse del ideal teórico de leche cruda prácticamente aséptica y por cuanto representa encarecer un producto de consumo vital. Necesario, desde que la educación del consumidor permita el aprovechamiento íntegro de las propiedades biológicas que la pasteurización conserva y desde que el encarecimiento provocado por ese mismo proceso no rebase el poder adquisitivo mínimo de la población. A ese respecto cabe afirmar que la pasteurización se trueca en un mal innecesario si el consumidor por costumbre general hierve la leche en forma adecuada y es presumible que seguirá hirviéndola en el futuro: lo *mismo que si el encarecimiento* anteriormente mencionado convierte en prohibitivo para las clases necesitadas el consumo de un artículo que con razón se ha reputado como insustituíble en la alimentación humana. En nuestro concepto vale más para la economía e higiene públicas el consumo de leche cruda, en las condiciones en que una reglamentación eficaz permitiría obtenerla, que la restricción en muchos casos inútil de ese mismo consumo. No nos pronunciamos de esa manera en contra de la pasteurización, y hablamos de pasteurización en términos generales, sino que sostenemos la necesidad de llegar a ella por el estudio y solución de dos proble-

mas afines: el problema higiénico y el problema económico. El primero está representado por la educación del consumidor y del productor y la fiscalización del Estado, que faculten a aquel para aprovechar íntegramente las ventajas que se le brindan, al productor para comprender que ningún procedimiento de higienización es capaz de transformar una leche mala en una leche buena y al Estado para obviar en forma rigurosa la ignorancia o la desidia del anterior. En cuanto al segundo está constituído, como se deduce de consideraciones precedentes, por la capacidad adquisitiva de la población; la que permitirá deducir, en función de sí misma, si es buena o mala para los intereses generales la solución que se preconiza.

Conviene agregar que no constituyendo la pasteurización un ideal científico, desde que en sus modalidades actuales más corrientes admite un amplio perfeccionamiento, su necesidad tolera gradaciones.

Dichas gradaciones corresponden al mayor o menor adelanto alcanzado por la técnica productora en cada caso o, en otras palabras, a las condiciones mejores o peores en que la leche llega al consumo.



—¿Cuánto crees que puede valer este collar?
—Seguramente, dos años de cárcel.

Clínica Preventiva

Como culminación de una feliz iniciativa de las autoridades de nuestro Banco, funciona en él, desde hace un año y medio, la Clínica Preventiva para los accidentados del trabajo.

El alcance social de esta Clínica es de proyecciones insospechadas, y por eso creemos que vale la pena decir algo respecto a su funcionamiento y a los resultados obtenidos hasta el presente.

Ya hemos escrito algunos párrafos sobre Medicina Preventiva, (almanaque de 1943, página 181) en los que destacábamos la ventaja del examen médico-profiláctico es decir: de las revisaciones periódicas, que dan el alerta sobre la enfermedad que empieza, o descubre la infección ignorada.

El lesionado que llega al Consultorio Central del Banco es atendido por los médicos de turno, y una vez curado, pasa a la Clínica Preventiva donde se le practica un examen médico total, clínico, radioscópico y de laboratorio. A esto se agregó, últimamente la llamada Ficha Social donde se anotan los medios de vida y algunos rasgos que definan la psicología del candidato.

Los resultados obtenidos, perfectamente agrupados en una ficha especial son archivados por orden alfabético y debidamente catalogados. Una copia de estos resultados se le entrega al obrero, haciéndole notar en los casos patológicos la afección que padece y encauzando a este por el camino a seguir, (hospitales, servicios especializados, etc.).

La estadística que transcribimos a continuación, se refiere al número de examinados desde Febrero de 1943 (fecha de su iniciación) a Junio de 1944, y dice más que las palabras, las ventajas de orden sanitario y profiláctico que tienen estas clínicas del «Mantenimiento de la salud» como alguien las ha definido.

Estadística de exámenes médicos efectuados en la Clínica Preventiva desde el 24 de Febrero de 1943 al 30 de Junio de 1944

Personas examinadas		2.640
Normales	1.522	
Patológicos	1.097	
Inconclusos	21	
TOTAL	2.640	

Enfermedades infecciosas	128
Específicos	113
Otras infecciones	15
Enfermedades del aparato respiratorio	115
Bacilares.	32
Otras afecciones	83
Enfermedades del aparato cardio vascular.	215
Enfermedades del aparato digestivo	276
Enfermedades del aparato génito urinario	237
Enfermedades del sistema nervioso	16
Enfermedades de las glándulas de secreción	7
Enfermedades de la nutrición	34
Enfermedades de la sangre y órganos hematopoyéticos	10
Osteopatías	6
Afecciones de la piel	27
Afecciones otorinolaringológicas.	7
Afecciones oftalmológicas	5
Afecciones ginecológicas	4
Intoxicaciones	10
TOTAL DE ESTADOS PATOLÓGICOS.	1.097

LABORATORIO

Análisis realizados en el Laboratorio del Dr A. Scaltritti, desde el 24 de Febrero de 1943 al 30 de Junio de 1944

Orinas (examen completo)	2.668
Reacción de Wassermann	2.647
Dosificación de urea.	2.252
Otros exámenes (glucemias, metabolismo basal, investigación de B. de Koch, prueba de Van Slyke, tiempo de coagulación y de sangría, etc.).	321
TOTAL DE EXÁMENES REALIZADOS. . . .	7.888

Sección Radio - Diagnóstico Dr. Pedro Hormaeche

Radioscopías	2.637
Radiografías	93
TOTAL.	2.730

Electrocardiogramas. 20

En resumen, el estudio de esta estadística nos permite establecer el índice de salud de los obreros asegurados en nuestro Banco, muchos de los cuales, han reconocido su mal en el momento de este examen, pudiendo así someterse a un tratamiento médico inmediato y evitar daños irreparables.

Edison Piaggio Castro
Médico.

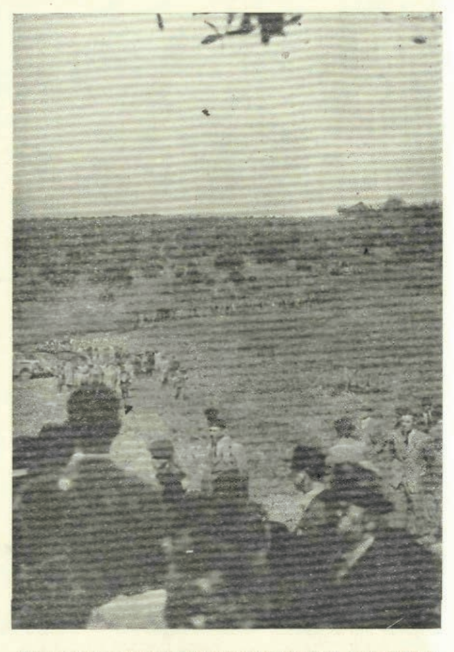
Gustavo J. Crosa
Médico.



LOS VIDRIOS ROTOS LOS PAGA LA SECCION CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS



Monolito eregido en el Parque Reserva Forestal 'Joaquín Suárez'', en su propiedad de los Cerrillos y que recordará a las generaciones presentes y del porvenir la gran obra emprendida por el Banco de Seguros del Estado



Vista parcial de la magnífica perspectiva de un sector del predio donde se está formando el Parque Reserva Forestal "Joaquín Suárez"; esta foto fué tomada el día en que se inauguraron las plantaciones



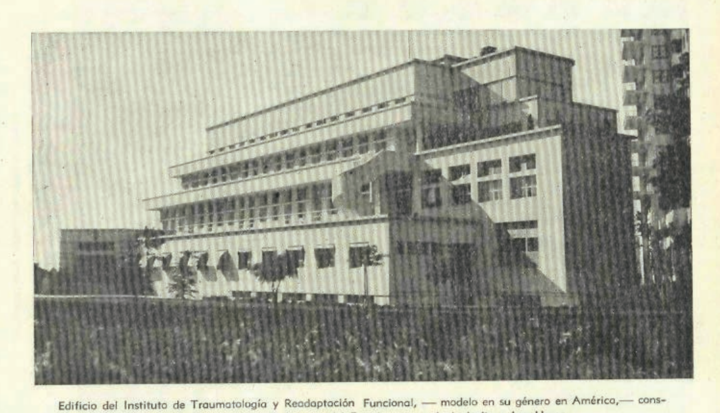
Plano de la zona que ocupará el Parque Reserva Forestal "Joaquín Suárez", y en el que se pueden advertir como están distribuídas las especies arbóreas que lo constituirán y cuya plantación ya fué iniciada



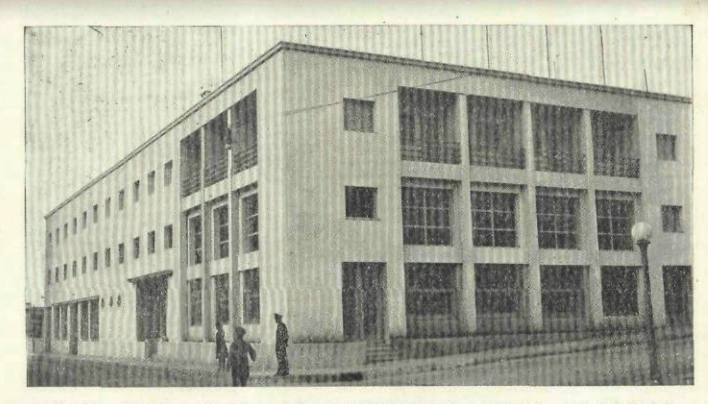
Edificio propiedad del Banco de Seguros del Estado, íntegramente ocupado por sus Oficinas Centrales. En el 8º piso, Sede Social, Cultural y Deportiva, del Club de sus empleados



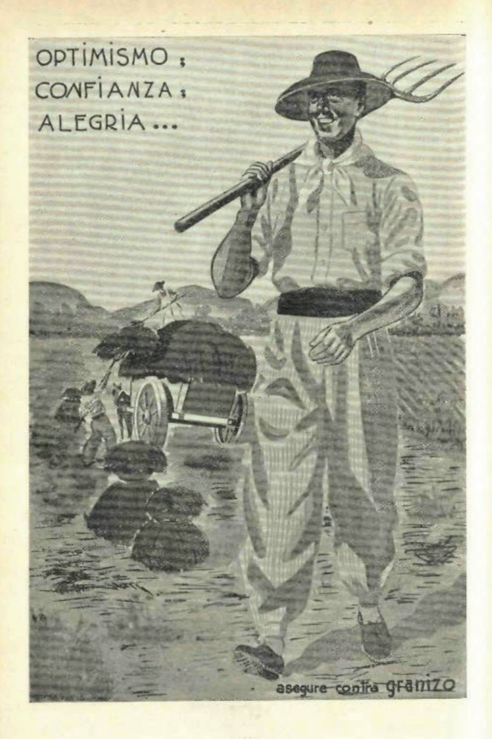
Los Reservas millonarias del Banco de Seguros del Estado, no salen del país. Este hermoso edificio de 15 pisos y dos sub suelos, es uno de los inmuebles para renta, que posee la Institución



Edificio del Instituto de Traumatología y Readaptación Funcional, — modelo en su género en América, — construído por el Banco de Seguros del Estado, — en Avda Italia y Las Heras.



Magnífico edificio, propiedad del Banco de Seguros del Estado, ocupado por el Hotel Paysandú, de la Ciudad de Paysandú.


OPTIMISMO ;
CONFIANZA ;
ALEGRIA ...
asegure contra granizo

Instalacion económica de baño y mangas para lanares, de carácter estable

La explotación de los establecimientos agropecuarios, exije *un mejoramiento en la técnica del trabajo*, en consonancia con el carácter y la importancia que a la industria ganadera le corresponde *en la economía nacional.*

Este mejoramiento exije ciertas instalaciones imprescindibles que permitan que los trabajos de campo se efectúen con rapidez, con orden y con economía ajustados a un plan racional.

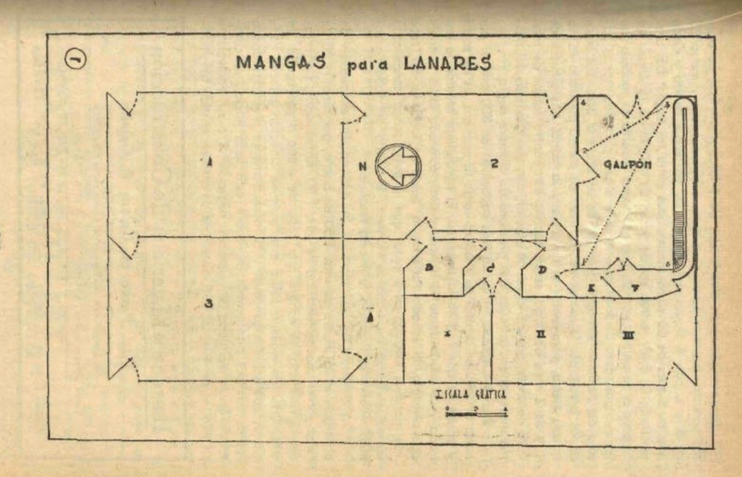
Pero la construcción de estas instalaciones en el campo son onerosas en general por varios factores: materiales caros, fletes altos, mano de obra poco competente, etc., en forma tal, que pesan demasiado sobre las disponibilidades de una industria de rendimientos bajos en general.

Por estas razones las necesidades imprescindibles se defienden con construcciones lijeras de carácter provisorio, que si bien significan un desembolso *inicial* menor, producen un rubro permanente de gastos de sostenimiento y una deficiencia permanente en el trabajo.

Más lógico, por lo tanto, sería estudiar de antemano estas construcciones, para darle la importancia real que corresponde a estos desembolsos. El proyecto que se detalla, contribuye a esta finalidad, concentrando su economía en el aprovechamiento de *planta y volumen de materiales*, con un sistema que en la práctica cumple a entera satisfacción su finalidad múltiple. Las mangas, corrales y bretes se plantean en forma que las majadas circulen de derecha a izquierda o sea en sentido contrario al movimiento de las agujas del reloj, forma en que la oveja camina mejor. El baño con tubo de acceso de material para facilitar la caída, es doble en forma tal, que permite un nado de 22 mts. y la permanencia de un minuto en el agua sin cortar; con poco más de la mitad de material de un baño común del mismo nado. El escurridero de hormigón, cubierto, permite un secado mejor, evitando la escaldadura del remedio en días calurosos y salvando de una gran parte del polvo y la tierra que normalmente va al baño. Por otra parte, el baño y escurridero cubierto, evita las va-

riaciones de concentración del remedio por las lluvias, y las continuos dilataciones y retracciones del material que permite disminuir las juntas de dilatación que son siempre posibles filtraciones de remedio. Dado que tanto el baño como los escurrideros son absolutamente necesarios, pero que por otra parte son pocas las veces en el año que se utilizan y que cada vez serán menos a medida que avanza el saneamiento, se plantea el aprovechamiento de los mismos para galpón de esquila en la zafra y depósito de emergencia durante el resto del año.

MANGAS Y BRETES. — La majada entra en la manga Nº 1 pasa a la N.º 3 y por el brete A pasa a B. De B puede pasar al tubo G para señalar, tatuar, marcar, etc. Para el repose y clasificación a vista de B pasa a C, donde puede refugiarse a I, II y D a E F y III; los saldos van a la manga Nº 2, para salir al campo. Para bañar una simple puerta en abanico en F, permite hacer el brete de echar, y para esquilar los dos bretes E y F se convierten en bretes bajo techo, de agarrar. El sistema permite un abastecimiento contínuo de majadas y cada manga recibe holgadamente unas 250 ovejas.


MANGAS para LANARES
GALPON
ESCALA GRAFICA
N
2
3
D
E
F
II
III

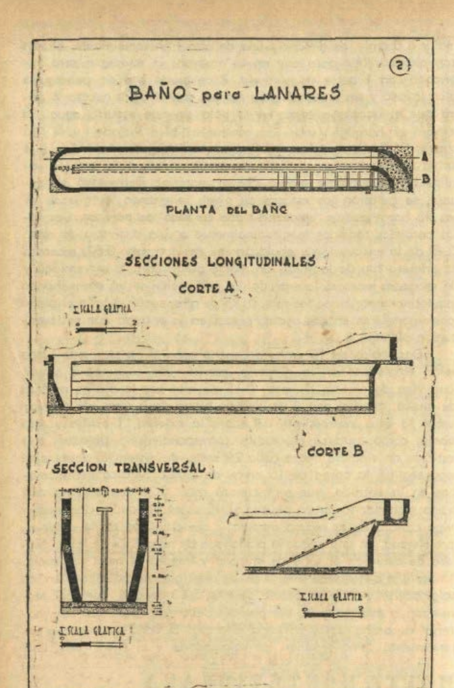
Las mangas serán alambradas de 7 hilos repartidos, de acero liso con estacones de madera dura a 10 mts., con 1 metro 20 de altura, con 4 piques de 1 metro 20 en cada centro y cinco medios piques de 60 cmts. intercalados entre los largos. Los bretes B, C, D, E, F, podrán ser de pared de ladrillo de 15 cmts.. de espesor o de palo y puntal; con el mismo reparto de madera de las mangas, pero de sólo un metro de altura para facilitar el pasaje del personal sin abrir puertas, de un brete al otro. Los pisos de los bretes por lo menos deberán ser de piedra asentada en la misma tierra, para evitar el desgaste y la tierra. Las puertas de 1 y de 2 mts. de largo, serán hechas con cuatro tablas de mts. 0.15 de ancho por 2,5 ctms. de espesor, con tres traviesas del mismo material remachadas con grampas de alambre negro.

BAÑO LANAR. — Es de una capacidad de 800 ovejas por hora. El tabique central de madera como la escalera, es de sacar y poner, lo que facilita la limpieza. El horquillero atiende la entrada y la salida desde el tablón central, colocado sobre el tabique divisorio. El echador atiende la caída en la curva del tubo (de material lustrado para evitar que la oveja tenga donde afirmarse, evitando los trabajos inútiles). El fondo del tubo ligeramente curvado, tiende a la misma finalidad.

Su construcción es sencilla. Se delinea la excavación de acuerdo con la planta de mts. 1.50 de ancho, por mts. 11.20 de largo y con una profundidad de mts. 1.80. En el fondo, perfectamente nivelado, se echará una capa de arena o pedregullo de mts. 0.10 de espesor. Sobre esta base se clavarán estacas cada metro, que sobresalgan mts. 0.10 perfectamente niveladas dando los puntos del piso terminado. Sobre esta base inicial, se construirá un envarillado de alambre negro Nº 1 o su equivalente en varillas de 4 mms., a 8 cmts. una de otra en sentido longitudi-

nal y a 6 cmts. de distancia una de otra transversalmente, atadas con alambre fino para que no se muevan. El hormigón será fabricado con 1 parte de portland, 2 de arena y 3 de pedregullo bien lavado y sin impurezas. Se mojará con el agua necesaria para que el hormigón corra en la pala sin que escurra agua. Se echará el hormigón sobre el contrapiso bien mojado, y se irá corriendo con una regla sobre las estacas de guía. A medida que se va cubriendo el envarillado, se sacudirá éste para que las varillas hagan contacto íntimo con el material. Terminado el trabajo, se quitarán las estacas de nivel, rellenando los huecos. A las 48 horas podrán empezarse con cuidado las paredes. Dos hilos paralelos tendidos longitudinalmente a una distancia de mts.. 0.40 de la excavación y equidistantes entre sí mts. 0.67, marcará la primera fila de ladrillos, un medio punto dará la extremidad y la escuadra marcará la entrada. La edificación se irá ensanchando paulatinamente hasta los mts. 0.85 de alto, según detalla el plano correspondiente en dos cortes, menos en la entrada que se levantará a plomo.

Dos tablas de 15 cmts. de ancho por 2,5 espesor, que luego serán empleadas en la divisoria, servirán de cajón para armar una viga de cintura de mts., 0.15 de alto por la misma medida de ancho, armada con 4 varillas de hierro de 6 mms. de espesor sobre la cara interna, otras 4 sobre la externa, 1 arriba y otra abajo, como muestra el croquis correspondiente, armadas con estribos de alambre negro cada 20 cmts. de distancia. Sobre esta viga seguirá la pared de 15 cmts. de espesor verticalmente menos en la entrada, que se inclinará mts.. 0.20 fuera de plomo hasta alcanzar la altura de mts. 1.45 sobre el fondo. Una nueva viga cintura de la misma medida y característica de la anterior, prolongada, en una pequeña planchada de mts. 1.35 de largo, servirá de cimiento al tubo de entrada y llegará al nivel del suelo. Un cordón circular de mts. 0.20 de alto, que se prolongará en los salpicaderos y tubo de acceso de mts. 0.80 de alto, dará por terminada la mampostería. Las paredes deben ser asentadas con material de arena, cal y portland reforzdo. El baño se revocará interiormente como también los salpicadores y el tubo, con una


2
BAÑO para LANARES
A
B
PLANTA DEL BAÑO
SECCIONES LONGITUDINALES
CORTE A
ESCALA GRAFICA
0 1 2
CORTE B
SECCION TRANSVERSAL
ESCALA GRAFICA
ESCALA GRAFICA

parte de portland y tres de arena fina y lustrado con portland puro. El piso del tubo, como la caída se redondearán con el mismo material del revoque interno y se lustrará en las mismas condiciones. El tabique divisorio se construirá con tablas de 15 o 30 cmts. de ancho por 2,5 de espesor superpuestas longitudinalmente a cada lado de 5 parantes de la misma madera, uniéndolas con tarugos de madera o grampas bien alquitranadas. Esta división debe llegar a 75 cmts. de la extremidad del baño, para permitir la vuelta y el conjunto se sostendrá con travesaños muescados en cada extremo, que le permitan sostenerse verticalmente a equidistancia de las paredes. Un tablón de 30 cmts. de ancho por 5 cmts. de espesor apoyado en los travesaños muescados sobre la divisoria, dará lugar al trabajo del horquillero. Dos tablones más de 30 cmts. de ancho, 5 de espesor y 3.80 mts. de largo, unidos con travesaños de 2 cmts. y medio de espesor por 4 de ancho colocados cada 10 cmts., dará la escalera de salida, que deberá ajustarse al hueco de la salida. Un pequeño diente en el hormigón del piso, no permitirá que se salga del lugar.

ESCURRIDERO. — Tendrá 6 mts. 30 de ancho por 12 mts. de largo con una pendiente de 1 cmt. por metro hacia la pileta colocada en el extremo del baño, según muestra el croquis de planta. Para su construcción, se marcará su perímetro con estacas, las que, siguiendo el mismo procedimiento del fondo del baño, servirán de nivel para la plancha. Según muestra el croquis de planta general con líneas punteadas, deberá tomarse un nivel de co... a la pileta de 1 cmt. cada metro; es decir, que la estaca marcada 1 deberá estar 14 cmts. más alta que la 3 y la marcada 2, a 7 cmts.; la 5 estará a nivel de la 1, y la 4 lo mismo. La plancha se construirá con 10 cmts. de espesor en las mismas proporciones y demás del piso del baño y será construída sobre un envarillado de alambre negro o su equivalente en varillas de 4 mms. colocadas a 10 cmts. en sentido longitudinal y a 8 cmts. en sentido transversal.

GALPON. — El galpón de la misma superficie del escurri-

dero, tendrá una capacidad de esquila de 800 a 900 ovejas, con una máquina de 8 tijeras, la salida de las esquiladas se hace por la puerta lateral a la manga 2. La divisoria del baño retirada de su lugar, sirve de tapa al mismo, permitiendo sobre ella la estiva de 10.000 kgs. de lana. Una amplia puerta de entrada de 4 mts. permitirá un movimiento fácil de carga y dará la luz necesaria al galpón.

Pasamos por alto, los detalles constructivos del mismo, para no extendernos demasiado, siendo por otra parte su construcción la corriente. Sólo diremos que el mismo podrá ser de una altura de 3 mts., las paredes de mts. 0.15 de espesor, sostenidas en el apoyo de las cabrias que irán a 3 mts.. 50 una de otra, con pilares externos de ladrillo de 30 cmts. por 30, que al mismo tiempo servirán de motivo decorativo. Terminado con una viga, carrera de hormigón armado de 15 cmts. x 15, armadura de 12 varillas de alambre negro Nº 1 y soportado el conjunto según la firmeza del terreno, por un cimiento de piedra mixto de 35 a 40 cmts. de ancho, en fondo de tosca, balasto o arcilla, de resistencia suficiente. Las cabrias de tirantes de 7 cmts. y medio por 15 cmts., llevarán clavadores de 7 cmts. y medio por 7 y medio y cubierta de chapa de hierro acanalada galvanizada. Un revoque externo rústico, sin fretachar, blanqueado, techos pintados con óxido de hierro y aberturas del mismo color, darán al conjunto una nota pintoresca y de buen gusto, agregando un motivo decorativo a su utilidad práctica.

ARTURO SONEIRA PEREY.
Ingeniero Agrónomo.

Reglamento General de Juegos Oficializado por la

Federación Uruguaya de Bochas

Artículo 1.º — Las instituciones afiliadas deberán tener sus canchas en perfecto estado de conservación. Se entiende por cancha el espacio limitado por las bandas laterales y cabeceras de madera. Son medidas máximas y mínimas:

LARGO: máximo 25 metros y mínimo 21.50 metros.

ANCHO: máximo 5 metros y mínimo 3 metros.

LATERALES: alto máximo de 30 cm. y mínimo de 25 cm. de luz en la parte interna. Espesor: 5 cm. (o 2 pulgadas).

CABECERAS: altura 1.50 metros de luz en la parte interna.

A los costados de las cabeceras, sobre las bandas laterales, se colocará un suplemento de igual espesor y alto que el de estos últimos y que como largo máximo tendrá 2 metros y como mínimo 1.50 metros.

Art. 2.º — Las tablas laterales deberán marcarse en forma bien visible en las siguientes partes:

a) A un metro de las cabeceras y que demarca la zona de juego libre.

b) A un metro veinte centímetros de las cabeceras y que señala la línea de tiro o salida.

c) A cuatro metros veinte centímetros de las cabeceras y que demarca la línea que no podrá pasar pero sí pisar el jugador que arrima.

d) En la mitad de la cancha y a un metro a cada lado de ésta, para establecer claramente; al ser arrojado el bochín, si éste se halla o no en juego.

e) Estas marcas se harán también en el piso, con tiza y en lo que respecta a la del metro de la cabecera sólo se considerará como punto de referencia. Cualquier duda que se suscitare a este respecto, debido a un posible cambio de posición de la tabla inferior de la cabecera, determinará que esta línea sea rectificada.

Artículo 3.º — El juego deberá realizarse con bochas lisas y rayadas de doce y cuarto centímetros de diámetro (12 1/4) macizas y de un peso uniforme que deberá ser desde 1.200 hasta 1.400 gramos. Las bochas rayadas deberán estar marcadas por dos círculos que se corten en ángulo recto El diámetro mínimo del bochín será de cinco centímetros y el máximo de seis.

DE LA INICIACION DEL JUEGO E INCIDENCIAS

Artículo 4.º — Antes de iniciarse el juego se procederá al sorteo de las bochas, a los efectos de su elección por el ganador, dando comienzo el equipo que le haya correspondido en suerte.

Art. 5.º — El bochín será arrojado desde la línea de salida, sin tener bocha en la mano, debiendo pasar por lo menos un metro de distancia de la mitad de la cancha y no podrá estar situado a menos de 20 centímetros de las bandas laterales y de un metro de la cabecera de la cancha.

a) No quedando el bochín dentro de tal perímetro, deberá tirarse nuevamente y hasta por tercera vez; si a la tercera vez tal situación se repitiera, el equipo contrario procederá a tirar el bochín por una sola vez; en este caso, si por efectos del juego el bochín saliera fuera de la cancha o se anulara el juego por cualquier circunstancia, deberá arrojar el bochín el bando que lo hizo últimamente. Cuando agotado el derecho de los bandos a arrojar el bochín éste volviera a quedar fuera de juego, se colocará a dos metros de la cabecera del fondo y en el centro de la cancha, iniciando siempre el juego el equipo ganador del sorteo, si es la primera mano y el ganador de la mano anterior en las siguientes.

b) Si al iniciarse el juego el bochín fuera arrojado contra la cabecera de la cancha, el tiro se declarará nulo, quedara o no aquél en juego.

c) Una vez arrojado el bochín y colocado en condiciones reglamentarias, es absolutamente prohibido moverlo de ese sitio, y el juez procederá a marcar de acuerdo al Art. 8.º.

Art. 6.º — El juego deberá iniciarse desde la línea de salida, deteniéndose los jugadores al pisar la misma, pero,

con el pie firmemente apoyado y no levantado. "ES OBLIGATORIO" dar dos pasos o saltos, con los que no se podrá pasar, aunque sí pisar, la línea ubicada a 4.20 cm. de la cabecera. Para bochar podrán darse hasta tres pasos o saltos y no se computa la fracción ulterior.

La línea de 4.20 m. sólo es punto de referencia para el arrime.

Las infracciones a este artículo serán penados con el retiro de la bocha.

Art. 7.º — El jugador que tira el bochin deberá arrimar primero, excepto el caso previsto del Art. 5.º, en el caso de que haya dado los pasos para efectuar la jugada podrá volver a la línea de salida, si antes no hubiera arrojado la bocha.

Art. 8º — La posición de las bochas deberá ser marcada en el piso con tiza y en parte de afuera, tomando como referencia el bochin. La marca para las bochas lisas consistirá en una línea recta terminando con otra pequeña en ángulo recto; los rayados se marcarán también con una recta, finalizando con una idem a ambos lados que forme dos ángulos rectos. El bochin se marcará con una flecha. Cuando una bocha obstaculizara la medición podrá moverse a ese efecto.

Art. 9º — Cada vez que se juegue una bocha, el jugador deberá partir de la línea de salida, teniendo el pie sobre la misma como establece el artículo 6º y debiendo iniciar el primer paso con el otro pie.

Art. 10. — Desde la salida, es prohibido al jugar la bocha o bochin apoyarse en otra persona, piso, pared u otro objeto, así sea con el pantalón o pie y apoyar la bocha en el suelo. Quien en tal falta incurriera será penado con la descalificación de la bocha si la hubiere jugado.

Art. 11. — Si al jugarse la primera bocha de arrime, esta fuera retirado por una pena, deberá jugar el bando contrario.

Art. 12. — Al dar los pasos reglamentarios el jugador no podrá tener más que una bocha en la mano. La infracción se reprime con el retiro de la bocha jugada.

Art. 13. — Se considerará como bocha jugada toda bocha que cayera de las manos del jugador al hacer este los pasos reglamentarios.

Art. 14. — Cuando un jugador hiciera uso de una bocha del contrario, se anularán los efectos conseguidos por la misma, aplicándose de inmediato la pena de descalificación de una de sus bochas a JUGAR y no admite RECLAMACION después de iniciada la jugada posterior, en cuyo caso: sólo se cambiarán las bochas y si

no se pudiera determinar la mal jugada se procederá a marcar una de las que le quedan al infractor, para que sea jugada por su adversario como última de sus bochas.

Art. 15. — Entiéndese por iniciación de la jugada el arrojar la bocha.

Art. 16. — Las bochas podrán medirse en cualquier momento aún cuando uno de los bandos no tenga que jugar más.

Art. 17. — Las bochas que no hayan sido jugadas deberán estar en el piso de la cancha dentro del 1.20 de salida, siendo prohibido sacarlas de la cancha o que el jugador las lleve en las manos al sitio donde se desarrolla la jugada, etc. Toda infracción a este artículo será penada con la descalificación de las bochas que lo ocasionen.

Art. 18. — Cuando sea imposible definir con exactitud la bocha que se halla en ganancia por estar éstas en igualdad de distancia o bien porque las dos tocaren el bochín, se entiende ganadora la que primitivamente estaba en ventaja. En este caso se continuará jugando hasta tanto haya bochas y si después que ambos equipos las hubieran jugado todas persistiera insoluble la situación, se anulará la jugada, reanudándose el juego.

Art. 19. — En caso de que dos bochas tocaran el bochín, si una de ellas lo hiciera por medio de algún cuerpo extraño, ésta no se considerará como ganadora.

Art. 20. — A los efectos de la medición y adjudicación de tantos, si el bochín se colocara sobre bochas, se procederá como si éste estuviera sobre el piso, pero, las medidas se tomarán desde el o la periferia del bochín encimado.

Si el bochín estuviera sobre bochas contrarias, se aplicara el artículo 18.

Tratándose de bochas encimadas, igualmente se medirá desde la ubicación de éstas.

En ningún caso se levantará una bocha para tapar el pozo en que se hubiera detenido.

Art. 21. — Queda prohibido levantar el juego sin orden del juez, mientras estén las bochas en juego y el equipo que incurriera en esta infracción, previa anulación del juego será penado.

a) Con seis tantos en los partidos por tercetos.
b) Con cuatro tantos en los partidos de parejas e individuales.

Art. 22. — Cuando un jugador llegara a estorbar intencionalmente, a juicio del juez, la trayectoria de una bocha largada desde la salida ya sea en arrime o bochazo o cualquier bo-

cha en movimiento, será penado en la misma forma establecida en el artículo precedente.

Art. 23. — Si el bochín o la bocha fueran desviados en su trayectoria por el juez o algún espectador, se ordenará que la jugada se repita.

Art. 24. — Cuando por efectos del retroceso, de una bocha o el bochín se situaran éstos entre la línea ubicada a 4.20 metros y la de salida, el juego de arrime o de bochazo deberá hacerse en forma reglamentaria, esto es, haciendo correr la bocha por el piso cuando se trate de arrime y lanzándola cuando se trate de bochazo. Es absolutamente prohibido jugarla teniéndola aprisionada.

EN ESTE CASO NO ES OBLIGATORIO DAR LOS PASOS REGLAMENTARIOS.

Art. 25. — Cuando el jugador hubiese dado el "pasete", su bocha se retirará del juego y si ella hubiese cambiado la posición de otras o del bochín, éstos volverán a su anterior posición. Entiéndese por "pasete", avanzar el pie colocado sobre la línea de salida.

Art. 25. — Toda bocha que se juegue estando otra en movimiento, será retirada de la cancha.

Art. 27. — Si una vez detenido el bochín o las bochas, los jueces o jugadores movieran involuntariamente alguna de ellas, se colocarán en el sitio donde se encontraban.

Art. 23. — No se podrá levantar la bocha jugada si se advirtiera que otra del mismo bando se hallaba en ganancia.

Art. 29. — Cuando el jugador advirtiera que una bocha de su bando se hallaba en ganancia, por cualquier circunstancia que no fuere penada por este reglamento, será válida en cualquier momento.

Art. 30. — Toda bocha que al ser penada fuera descalificada, determinará la anulación de los efectos producidos.

DEL ARRIME

Artículo 31. — Después de haber dado los dos pasos reglamentarios, el jugador no podrá mover en "NINGUN" sentido el pie, EXCEPTO LA ELEVACION, DEL TALON, considerándose pie avanzado el que da el segundo paso y no pudiendo con el otro pasar la línea donde aquél se detuvo. Las infracciones a este artículo serán penadas con el retiro de la bocha jugada.

Art. 32. — El jugador que antes de jugar la bocha resbalara en su pie avanzado, será penado con el retiro de la misma si ésta llegara a ser jugada.

Art. 33. — Al empezar el juego y siempre que al tirarse la primera bocha de arrime ésta se llevara el bochín a un metro o más de distancia, la bocha quedará en el sitio en que se detuvo, pero el bochín deberá colocarse donde se hallaba anteriormente. Tal cosa no podrá hacerse en ninguna de *las bochas que se jueguen a continuación*, debiendo descalificarse a todas aquellas que arrastren el bochín un metro o más.

Art. 34. — Aunque los jugadores estuvieran de acuerdo, una vez jugadas las bochas no se permitirá *retirarlas para jugarlas nuevamente*.

Art. 35. — A medida que se vayan jugando las bochas, éstas deben marcarse conforme lo dispone el artículo 8º Esta disposición rige aún para las bochas que se hallen a un metro o menos de la cabecera, lo que *se hace a los efectos del mejor contralor* del juego.

Art. 36. — Durante la realización del juego, se tendrá muy en cuenta el "arrastre"; entiéndese por "arrastre" cuando al arrimar un jugador embistiera con su bocha, a una contraria o al bochín y lo llevara en cualquier dirección a un metro o más del sitio donde se encontraba. Si al hacerse una jugada se arrastrara una bocha de su bando y ésta, a su vez, a una del contrario o al bochín, a un metro o más, será considerado "arrastre".

Art. 37. — Comprobado el arrastre en la forma establecida en el artículo precedente, la bocha o el bochín afectado, deberá colocarse en el *sitio* que ocupaba anteriormente y *la* bocha que produjo la infracción será *retirada de la cancha*.

Art. 38. — Para medir el metro de "arrastre" será tomado como punto de partida la marca indicadora del sitio que ocupaba la bocha o el bochín y, en línea recta, hasta donde haya ido a detenerse, sin tenerse en *cuenta la trayectoria cumplida en su* recorrido. Para evitar cualquier duda, no será considerado "arrastre" si no existe el metro de distancia entre la marca indicadora y la periferia de la bocha o el bochín que hayan sido movidos.

Art. 39. — Toda bocha que al ir de arrime, suave o violento, contra la cabecera, volviera más de un metro, será descalificada esté o no el bochín en juego. La pena no será aplicada si antes o después de llegar a la cabecera de la cancha, dentro del *metro tocara otra bocha o el bochín*. TAMPOCO SERA PENADA SI EN EL RECORRIDO TOCARA UNA O MAS BOCHAS O EL BOCHIN, dentro del área de juego sin incurrir en arrastre.

Art. 40. — Cuando el bochín se

hallare más allá de la línea ubicada a un metro de lo que demarca la mitad de la cancha, a los efectos de establecer si se ha realizado un bochazo o arrime (suave o violento), únicamente a fin de determinar lo dispuesto en los artículos 51 y 39, respectivamente, en la parte pertinente al retroceso de la bocha, será considerado bochazo cuando la bocha arrojada diera su primer pique después de la línea que demarca la mitad de la cancha y se considerará arrime cuando el pique no trasponga dicha línea.

DEL BOCHAZO

Artículo 41. — Para bochar deberá darse hasta tres pasos, debiendo salir teniendo apoyado el pie sobre la línea de salida, en la forma determinada por el artículo 6º

Art. 42. — El bochazo que pegara en el piso a 50 centímetros o más de distancia de cualquier bocha o del bochín que estuviera en el área de juego y se llevara por delante algunas de las bochas contrarias o el bochín, la bocha será descalificada, y anulados sus efectos.

Art. 43. — El bochazo que se tira de retroceso, contra la cabecera y al volver tocara bocha o bochín, en cualquier lugar de la cancha, será válido, como así también sus efectos. Si no tocara bocha o bochín, los efectos relacionados con las bochas despedidas de la cabecera serán anulados. Si al volver de retroceso encontrara a su paso al bochín y lo colocara dentro del espacio comprendido entre la línea de salida (1.20) y la cabecera de la cancha, se dará por anulado el juego, aunque nuevamente vuelva a trasponer esta última línea. Entiéndese por bochazo de retroceso el que diera directamente en las tablas de la cabecera.

Art. 44. — Para establecer si existe la medida de 50 centímetros de distancia en el caso que preve el artículo 42; se colocará la bocha en el pique y se medirá en línea recta desde la punta de la marca del bochín o bocha movida hasta la periferia de la que hizo mal juego.

Art. 45. — Cuando por efectos de un bochazo el bochín saltara y tropezara con algún jugador, el juez o espectador y quedara en el interior de la cancha, se dará por anulado el juego. Si fuera la bocha en vez del bochín, aquella será retirada y anulados los efectos ulteriores al tropiezo.

Art. 46. — Cuando una bocha o bochín retrocedieran pasando la línea de salida, después de dar contra la cabecera o bochas apoyadas a la misma, se considerará fuera de juego aún cuando volviera a trasponer esta última.

Art. 47. — Si por efectos de un bochazo el bochín diera contra las cabeceras de la cancha que estuvieran

protegidas por alambre, pared, etc., a más de un metro cincuenta de altura en forma que impida la libre salida del mismo, daráse por anulado el juego.

Art. 48. — Si una de las bochas saliera de la cancha y volviera al interior de la misma, se le considerará fuera de juego y si tocara en bocha o bochín, deberán éstos ponerse en el sitio donde se hallaban.

Art. 49. — Cuando una bocha al volver a la cancha tocara al bochín que estuviera en movimiento, se dará por anulado el juego y si fuera bocha en movimiento, ésta quedará donde se detenga.

Cuando una bocha o bochín saltara y corriera sobre las tablas laterales que tengan más de 5 centímetros de espesor y volviera al interior de la cancha, se dará por anulado el juego SI FUERA EL BOCHIN o se anula LA BOCHA si fuera ésta.

Art. 50. — En los casos en que las canchas estuvieran ubicadas lateralmente sobre paredes divisorias o protegidas por cercos o alambrados en forma que impidan que por efectos de un bochazo puedan salir libremente el bochín o las bochas, se entiende que la altura que debe tenerse en cuenta para considerar dentro o fuera de juego, es la de las tablas laterales que fija el artículo 1º de este Reglamento.

Art. 51. — Las cabeceras de las canchas deberán construirse en forma que eviten el retroceso de las bochas pero si al marrarse un bochazo llegara a producirse el caso de que la bocha al dar contra la cabecera retrocediera a más de un metro sin tocar BOCHA o BOCHIN EN EL AREA DE JUEGO LIBRE, el retroceso de la bo-

cha no se considerará válido y ésta deberá colocarse contra la cabecera en que hubiese pegado; si ese lugar estuviese ocupado por bochas, aquélla se colocará a la derecha del juego en pérdida; en caso de que hubiese lugar, se colocará a la izquierda, siempre en pérdida. EN AMBOS CASOS SE COLOCARA EN PERDIDA DE LA QUE OCUPA EL LUGAR, EN EL ESPACIO MAS CERCANO. *Sólo se considerará* válido el retroceso cuando el bochín estuviese colocado dentro del metro de distancia de la cabecera de la cancha.

Art. 52. — Si al bochar, la bocha o el bochín tocara el techo o cualquier otro objeto que estuviera arriba de la cancha, la jugada es válida, siempre que la bocha o el bochín cayeran dentro de la misma.

Art. 53. — Si al efectuarse un bochazo se rompiera el bochín, se dará por anulado el juego. Si se rompiera una bocha, ésta será retirada de la cancha y serán válidos los efectos producidos.

Art. 54. — Si a raíz de un bochazo O ARRIME, SUAVE O VIOLENTO, marrado, al pegar sobre la cabecera moviera el bochín o bochas que estuvieran apoyadas a las tablas, éstas se colocarán en el sitio en que estaban. Si el lugar en que se encontraba la bocha despedida estuviera ocupado, se colocará LA DESPEDIDA A LA DERECHA del juego y en caso en que no hubiera lugar, a la izquierda, pero siempre en pérdida DE LA BOCHA QUE OCUPA SU LUGAR. EN CASO DE QUE FUERA DESPEDIDO EL BOCHIN Y OCUPADO SU LUGAR POR LA BOCHA JUGADA, AQUEL SE COLOCARA FRENTE A LA BOCHA TOCANDOLA.

Los efectos causados por las bochas despedidas serán anulados.

Si la bocha jugada después de despedir una bocha o más, o el bochín, *las o lo tocara, los despedidos por las* cabeceras volverán a sus marcas y la bocha jugada quedará donde estuviera, aún sea fuera del metro del fondo.

Art. 55. — Terminadas de jugar todas las bochas o si el juego fuera anulado por cualquier circunstancia, la iniciación del juego deberá efectuarse en sentido contrario.

Art. 56. — Cuando la bocha o el bochín apoyadas a la cabecera ocupara el rincón de ésta, de tal manera, que según el caso, a la izquierda o derecha de la que ocupa el rincón, no cupiera otra bocha y fuera despedida por un bochazo o arrime, suave o violento y otra o el bochín ocu*para su lugar, la despedida se colo*cará en el sitio en que estaba y la que ocupa su espacio, frente a ella, en el sitio más cercano.

JUECES

Artículo 57. — Todo partido será fiscalizado por un juez absoluto, el cual podrá tener dos ayudantes, uno de salida y otro de tanteador.

Art. 58. — Es obligación del juez, previamente a la iniciación del partido, observar si los bochas, la concha, la luz y las tablas se hallan en condiciones adecuadas para el normal desarrollo del encuentro; si no lo estuvieren, comunicará a la Federación y ésta intimará la reparación de tales deficiencias.

Art. 59. — El juez de salida deberá observar que durante la realización del juego las bochas se encuentren en cada extremo de las cabeceras, las lisas en un ángulo y las rayadas en el opuesto.

Art. 60. — Los jueces no permitirán la iniciación del partido, habiendo personas extrañas al juego dentro de la cancha.

Art. 61. — Los jueces no aceptarán más observaciones que las que formulen los capitanes de los equipos y siempre que fueran expuestas en forma culta.

Art. 62. — Cualquier irregularidad observada por los jueces deberá consignarse en el formulario respectivo.

Art. 63. — Las decisiones de los jueces deberán ser tomadas inmediatamente de producidas las infracciones, o por lo menos antes de iniciada la jugada siguiente.

Art. 64. — Los fallos de los jueces son inapelables.

Art. 65. — En todos los casos, realizado o no el partido, el juez y los capitanes deberán firmar el formulario respectivo con las debidas constancias debiéndolo entregar al ganador si el partido se hubiera realizado. Si no se hubiere jugado, el juez entregará los formularios en la Secretaría de la Federación.

Art. 66. — En ausencia de los jueces actuarán los suplentes; si éstos tampoco se hicieran presentes quedan facultados los capitanes para ponerse de acuerdo en la elección de los sustitutos.

Si no llegaran a un acuerdo para efectuar esa designación, se sorteará qué capitán los elige. Es necesario un sorteo para cada designación. De todo esto se dejará debida constancia en la planilla.

CAPITANES DE EQUIPOS

Artículo 67. — Cada cuadro deberá ser dirigido por un capitán. Entiéndese que el capitán es el encargado de dirigir el juego de su equipo y será responsable de cualquier incidencia que pueda producirse durante el partido; tiene además el deber de velar para que los jugadores cumplan todos los deberes de buenos deportistas y este reglamento, debiendo reprimir toda infracción que cometan.

DE LOS JUGADORES

Artículo 68. — Los jugadores deberán presentarse en forma correcta a los partidos oficiales.

Art. 69. — Es obligación de los jugadores acatar y respetar las decisiones de los jueces.

Art. 70. — Es prohibido a los jugadores protestar con palabras o ademanes que puedan interpretarse como falta de respeto contra las decisiones de los jueces o realizar cualquier acto que signifique insubordinación u ofensa, antes, durante o después de los partidos.

Art. 71. — Si un jugador cometiera irregularidades de hecho o de palabra que a juicio del juez violentara a sus contrarios, previa una primera

amonestación, ordenará su retiro de la cancha y si no quisiera acatar dicha resolución, se dará por perdido el partido al equipo a que pertenezca el jugador causante.

Art. 72. — Ningún jugador podrá hacer abandono de la cancha sin previo consentimiento del juez.

Art. 73. — Las instituciones cuyos *jugadores* no se encontraron presentes a la hora fijada para iniciarse los encuentros y pasado el término de tolerancia (30 minutos), perderán los puntos y serán acreditados a favor del equipo contrario. Los jugadores una vez iniciado el juego no podrán hacer abandono del mismo y únicamente podrán abandonar la cancha de juego *DURANTE DIEZ MINUTOS POR UNA* SOLA VEZ, siempre que una necesidad imperiosa los obligue a ello. Si pasado este lapso, el jugador no regresa, los restantes podrán seguir el *juego con dos bochas menos hasta el* regreso de aquél.

Art. 74. — El plazo máximo de tiempo entre cada bocha a jugarse no podrá exceder de 2 minutos, tiempo que será observado por el juez de tanteador. En caso de infracción se amonestará en la primera y segunda instancia al jugador causante y si éste reincidiera, el capitán será obligado a retirar un jugador de la cancha. En los casos de partidos INDIVIDUALES se penará al jugador con el retiro de una de sus bochas.

Art. 75. — Los jugadores permanecerán mientras se juegue una bocha, a una distancia fijada por el juez que asegure que no interrumpirán el juego.

Art. 76. — Los partidos de TERCETOS y PAREJAS deberán iniciarse con los equipos completos, no pudiendo hacerse con dos o un jugador respectivamente.

Art. 77. — Para los señores jueces o fiscales y jugadores, es obligatorio *el uso de equipo de sport blanco,* compuesto de camisa de cuello pegado, pantalón largo, medias y zapatillas o zapatos sin tacos, igualmente las prendas de abrigo serán de ese color. Queda prohibido el uso de moñito y corbata aún cuando éstos se usen como distintivo. Admítese el uso de boina azul o negra. No se admite el uso de pajizos, sombreros de fieltro o gorras comunes. Los tiradores no pueden usarse en forma visible.

Montevideo, Setiembre de 1943.


AGENCIA LONDRES
VIVA
Confortablemente
abandone la cueva en que ha vivido, construya Ud mismo su casita, utilizando en su construcción placas TERMOPLAST, poderoso aislante del calor y el frío. No absorbe humedad.
SE PUEDEN:
SERRUCHAR • CLAVAR • REVOCAR
TERMOPLAST
MAYO S. A.
SUC DE RADIO MAYO
RONDEAU 1518

EN EL TALLER

CONSEJOS SIEMPRE UTILES

1.° No pasar por los lugares en que las máquinas están en acción. Caminar con cuidado al atravesar las fábricas y depósitos de materiales.

2.° Asegurarse de que los aparatos de protección, aplicados a las máquinas, trasmisiones, motores, etc., están en su sitio y mantenerlos en buen estado de conservación.

3.° Consultar a su Jefe si las habituales protecciones para la ejecución de un trabajo le parecen insuficientes.

4.° Advertir a los compañeros de trabajo cuando reparen que va a ocurrir algún accidente no previsto por ellos.

5.° No cometer imprudencias o exponerse a peligros.

6.° *No ejecutar un trabajo que no esté mandado y del cual no se* conozcan los perjuicios que puedan derivarse.

7.° No manejar, a título de curiosidad, los órganos de mando o de parada de las máquinas a que no están afectados o que no sepan conducir.

8.° No quitar las protecciones, especialmente si las máquinas están en movimiento.

Queda absolutamente prohibido:

1.° Pulimentar y lubricar los órganos en movimiento.
2.° Subir sobre los bancos y otras partes salientes de las máquinas en general.
3.° Limpiar y aceitar las máquinas en movimiento y ejecutar reparaciones de poca importancia.
4.° Abandonar las máquinas sin haber parado antes el motor.
5.° Poner en movimiento máquina alguna que no se conozca su funcionamiento.
6.° Dejar herramientas tiradas en el suelo, ni dejarlas sobre estantes o escaleras de donde puedan caer y herir a alguno.
7.° Montar a mano las correas sobre las respectivas poleas. Las reparaciones de las correas sólo deben hacerse cuando estén aisladas por completo de las trasmisiones.
8.° Realizar la limpieza de los engranajes cuando estos estén en marcha. Antes de poner en movimiento una máquina, se debe observar si los engranajes tienen su correspondiente aparato de protección y seguridad.
9.° Efectuar trabajos de cualquier género sobre las trasmisiones en marcha.
10. Usar escaleras transportables sin ser examinadas con cuidado antes de usarlas. Las escaleras de mano para trasmisiones no deben emplearse si no están provistas de ganchos en la parte superior.
11. Tener sucias las cadenas; las que deben ser engrasadas y verificadas atentamente antes de ejecutar cualquier trabajo.
12. Que los eslabones estén sometidos a esfuerzos de flexión, evitando, además, movimientos rápidos, choques violentos y sacudidas.



El Maíz como sistema alimenticio para engordar novillos.

El doctor E. PARIETTI STIRLING revela en este artículo sus magníficas experiencias.

Ha suscitado comentarios que se han generalizado en la Prensa del país, la venta en Tablada de un lote de novillos "terminados" con ración de maíz y marlo molido. En el deseo de ser útil a quienes quisieran engordar novillos con esta invalorable ración, en la que en proporción apreciable entra el maíz, es que me he decidido, con experiencia de algunos años, hecha en forma extensiva, a indicar el uso y manera racional para obtener éxito en este propósito.

Con maíz pueden hacerse raciones económicas, moliendo el marlo y la chala que cubre en su totalidad la mazorca, ración ésta en la que entra un 55 % a 60 % de maíz grano, un 30 % de marlo y un 10 a 15 % de chala. El marlo y la chala son elementos de bulto, de poca o ninguna facultad de "engrasamiento" y sólo de utilidad a los efectos de causar plenitud, que necesita el organismo de los rumiantes; pero puede dársele a los animales sólo maíz molido y completar su plenitud orgánica con el pastoreo en buen campo fino y verde, o mejor aún en avenales, siendo factor de más pronto éxito en el preparado de novillos de maíz, contar siempre con forraje verde para acelerar la función digestiva, que de otro modo se ve retardada y entorpecida, produciendo trastornos intestinales y renales que aplazan el normal "inverne" del animal.

Debo aclarar que sólo por una errónea información, puede haberse sostenido que en corto período de treinta y siete días, con una ración de cinco kilos de maíz y marlo molidos, que alcanzan a 185 kilos en total con el virtual contenido de 130 kilos de maíz, desde que en términos generales es aceptado que el 30 % de la mazorca pertenece al marlo, pueden haberse "terminado" novillos, obteniéndose un grado óptimo de gordura, lo cual no es admisible ni

aun partiendo con animales de avena y a medio engorde, desde que esos animales, que han probado el tierno y verde forraje de avena, son los más difíciles para gustar la ración de maíz y por lo tanto, cuando se les encierra a fin de obtener por hambre la prensión de la ración, se produce un retroceso en el engorde de avena ya comenzado, que hace que el problema resulte un fracaso, por lo que ese retroceso significa. Sostengo (no es una premisa de mi experimentación y si sentada en textos americanos obtenidos en las Escuelas de Agricultura de La Fayette, Indiana y de Ames, Iowa, que conozco personalmente, y después de experiencias anuales a las que en parte asistí) que un excelente novillo engordado a maíz, sólo se obtiene con 450 kilos de maíz, molido, o con 600 kilos de maíz y marlo molidos, o con 750 kilos de maíz, marlo y chala, molidos, dado ese bulto de ración en períodos convenientemente espaciados, que se acortan o alargan según el estado en que comenzó el animal a gustar y digerir normalmente la ración y cuyo período está comprendido entre los 70 y 100 días de tiempo con ración diaria que varía entre los 5 y 8 kilos, según las disposiciones de cada animal.

El aumento de peso que así se obtiene es de 1 ½ a 2 kilos diarios por animal.

En 1935, 1936 y 1937, engordé cada año 120 novillos y mantuve esa experimentación con el control de balanza de que dispongo y esos novillos fueron vendidos en Tablada a los más altos precios de entonces.

No seguí produciendo novillos de maíz, porque las funciones públicas que acepté, de la Jefatura de Paysandú, me impidieron hacerlo, pues me dediqué por entero a mi puesto, y después, la seca

que malogró en los últimos años los maizales, me impidieron hacerlo por carecer del elemento básico, en abundancia. Este año he comenzado la preparación de un lote de novillos que son una promesa y que haré conocer —si nada lo malogra— aun cuando el elemento avena, como a todos, no me sobra.

Después de esta experimentación he sostenido que no hay método más seguro de éxito y económico, para el engorde de animales vacunos, que el hecho a maíz; y trataré de explicarme: Con una hectárea de maíz, correctamente plantada y cuidada, podemos obtener como mínimun 1.600 kilos de maíz grano, es decir 2.300 kilos de maíz, marlo y chala, cantidad necesaria para el engorde de tres novillos.

La ración de maíz, marlo y chala, así obtenida por hectárea calculando arrendamiento de campo en $ 4.00 en seis meses, arada, plantada, semilla sembrada y aporcada en $ 9.00; recolección de la mazorca sin deschalar por hectárea en $ 7.00, molida y racionamiento en $ 7.00, dan $ 27.00 para 3 animales; cada uno $ 9.00 a lo que hay que agregar $ 4.00 por pastoreo de avena y $ 1.00 por imprevistos, tenemos $ 14.00 por cabeza, resultando un "inverne"

de completa seguridad con forraje en mano y más económico que cualquier otro de los conocidos para la producción invernal de animales gordos. Debe tenerse en cuenta que el avenal de que se disponga para el pastoreo de animales en racionamiento puede aguantar cuatro y cinco animales por hectárea, según su estado, (y más aún si es muy bueno) pues esos animales que reciben ración, conformados con ella, no hacen casi pisoteo, fatal para todos los avenales en los que el animal recorre trechos comiendo y en busca de su sustento, cuando sólo dispone de avena para llenarse. Los animales que reciben la ración que he dicho, entran, cuando se les larga de los corrales de racionamiento, con marcada pereza al avenal.

Sostengo que es factor de éxito seguro el engorde de animales a maíz, puesto que, al revés de lo que pasa con los avenales, uno puede contar y a ciencia cierta saber que va a triunfar disponiendo de antemano maíz para un cierto número de animales, cosa siempre improbable y riesgosa en el inverne con avenales que, aún por mejor que ellos se presenten, por influencias climatéricas desfavorables, queda uno con los animales a medio engorde y sin avena, que se acaba con las heladas, por falta de lluvias o por las plagas que como en el año que corre, nos han dejado sin avenas, aún donde se había echado ganados cuando esos avenales estaban lozanos.

Todo nuestro aserto tiene por base una producción de maíz por hectárea normal y bastante más alta que la vergonzosa media que obtiene el Uruguay, con nuestro método de cultivo para el maíz, propio de haraganes y desidiosos. Cultivando el maíz como se debe, la media normal debe ser en nuestro país 1.500 kilos por hectárea, llegando en años excepcionales a producir cifras de 3.500 kilos por hectárea. Sólo la haraganería, desidia y mala práctica del cultivo de este grano, sin la selección correspondiente de su semilla, hacen

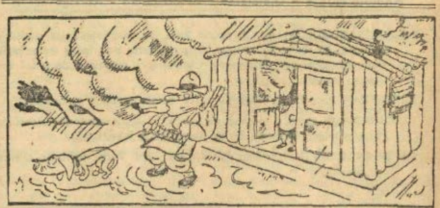
que nuestras tierras den un promedio de 600 a 700 kilos por hectárea, baja producción que encarece en proporción geométrica el precio del maíz, haciéndolo forraje de lujo, comúnmente, y prohibitivo *para cualquier producción asentada en* base económica.

Nunca debiera encararse la protección con precios mínimos de un elemento que se puede producir baratísimo en el país y sí propender que su empleo entre a diario y en abundancia en la obtención de productos de granja y de carnes excepcionales, con las que el *Uruguay tendrá nuevos mercados para su producción exportable* y conservará los existentes en manera auspiciosa y honrosa, además de poner a disposición de nuestro pueblo una mayor y mejor cantidad de aves, huevos, manteca, cerdos y sus derivados, etc., que se traducirá en beneficio incalculable para la familia nacional y para su productividad por una mejor y más racional nutrición.

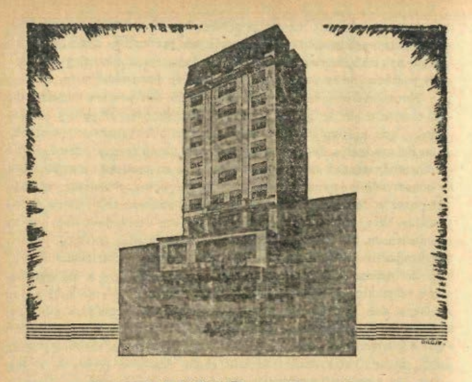
No quiero terminar este artículo sin ofrecerme a los que deseen saber alguna cosa más que yo haya olvidado tratar aquí y que la sepa, con respecto al tema en cuestión. Sólo agregaré que después de muchas pruebas y experiencias, he llegado a la conclusión que a los novillos, para que tomen lo ante posible la ración de maíz, debe dársele entreverado con éste, chala picada en forma de cintas, cosa que ayuda a la retención del maíz como bolo alimenticio y así no se le cae de la boca al animal, que hasta ayer sólo estuvo acostumbrado a arrancar pasto con sus incisivos.

Eduardo Parietti Stirling.

Paysandú, Julio 19 de 1944.



—¡Qué locura! ¡Salir de caza con este tiempo!
—Calla. Quizás un rayo consiga matarme una liebre.



Nuevos beneficios en materia de legislación social

Obligaciones que deben cumplirse

Se protege a trabajadores de bosques y turberas.

Por ley del 3 de marzo de 1944, se han extendido los beneficios de las leyes sobre trabajo, número 5350 de noviembre 17 de 1915, número 7550 (artículo 4º) de febrero 15 de 1923, y de la ley de Consejos de Salarios, a los trabajadores y empleados en la explotación de bosques, montes y turberas. De esta manera se protege a obreros y empleados rurales que hasta ahora habían estado trabajando en rudas tareas en condiciones libradas al solo criterio patronal. Al legislar para esos gremios, asegurándolos contra el despido o cese de trabajo; imponiendo la obligación de proporcionarles viviendas adecuadas, y de asegurarlos contra accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, el presente Gobierno cumple con su misión de proteger los intereses de los trabajadores, como cuadra a su condición democrática.

Por esta ley se establece que en caso de despido o cese de trabajo, los pagos al personal se efectuarán en todos los casos en el lugar de la explotación, dentro de un plazo no mayor de las 48 horas.

Los patrones deberán proporcionar en todos los casos, viviendas higiénicas y adecuadas a su personal. Los patrones o empresas de explotaciones forestales y turberas, deberán asegurar a su personal en el Banco de Seguros del Estado. El Poder Ejecutivo y dicho Banco, por la vía correspondiente, inclusa recurriendo a la fuerza pública, prohibirán a estas empresas o patrones trabajar en la explotación, en caso de no cumplir con esta disposición legal.

Las empresas y patrones deberán tener un botiquín con los materiales necesarios y medicinas indispensables establecidas por el Ministerio de Salud Pública. El transporte de los accidentados se hará a cargo de los patrones y bajo su responsabilidad, sin pérdida de tiempo. Y tendrán que facilitar a los obreros enfermos o despedidos sin causa justificada, el transporte necesario hasta donde existan medios económicos de locomoción pública.

Ningún menor de 18 años podrá ser empleado en las explotaciones rurales de referencia, sin autorización del Consejo del Niño.

La entrada de los proveedores hasta el lugar de las viviendas y durante las horas del día, será completamente libre; quedando prohibido el uso de bebidas alcohólicas dentro de los predios de la explotación. Cuando el patrón o empresario provea de víveres al personal, deberá fijar los precios públicamente, de acuerdo con los establecidos por la Ley de Subsistencias.

Los funcionarios del Ministerio de Industrias y Trabajo, la Policía, los Inspectores de Impuestos Internos, y los funcionarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura, que actúen en las zonas donde se realicen las explotaciones forestales o turberas, están obligados a denunciar ante la autoridad pública, cualquier violación a las disposiciones de esta ley del 3 de marzo de 1944.

ASIGNACIONES FAMILIARES

Se declara obligatorio el régimen de las Cajas de Compensación

Por el decreto del 17 de mayo pasado, el Poder Ejecutivo ha reglamentado la ley sobre Asignaciones Familiares, declarando obligatorio el régimen de las Cajas de Compensación para pago de las mismas, dirigidas por representantes de patrones y obreros, elegidos cada dos años.

De acuerdo al contenido de este decreto, rigen las siguientes disposiciones sobre el funcionamiento y gestión de dichas Cajas.

Deberá pagarse la asignación a todo empleado, obrero o peón, de cualquiera de los dos sexos, que tenga a su cargo: 1º hijos legítimos o naturales legalmente reconocidos, menores de 14 años o hasta 16 años, cuando sigan los cursos de enseñanza profesional, o universitaria a que se refiere el artículo 22 de la Ley de Asignaciones; 2º hermanos menores de 14, o 16 años en su caso, siempre que el obrero o empleado sea sostén del hogar; 3º menores huérfanos o abandonados de 14 años, o 16 en su caso, siempre que el obrero, casado o viudo, pruebe tenerlos permanentemente a su cargo.

Las asignaciones se pagarán a toda clase de empleado, obrero o peón, con la sola excepción de los peones rurales, y el servicio doméstico.

Las Cajas de Compensación se constituirán por industrias o ramos comerciales, o grupos de industrias o ramos comerciales afines o conexos; siendo obligación de todo patrono afiliarse a la Caja respectiva, salvo que sea autorizado a crear en su establecimiento una Caja propia.

Las Cajas oficiales organizadas por el Poder Ejecutivo funcionarán en lugar de las Cajas de Compensación, cuando por diversas razones establecidas, éstas no puedan llegar a formarse.

En los departamentos del litoral e Interior de la República, podrán constituirse en cada localidad, Cajas de Compensación que incluyan cualquier clase y número de comercio o industrias, sin necesidad de que sean entre sí afines o conexas. Todo obrero o empleado que se considere en condición de percibir la asignación familiar, deberá presentarse a la Caja respectiva con los justificativos que acrediten plenamente tener a su cargo beneficiarios de aquella.

La asignación familiar se servirá hasta los sueldos de doscientos pesos, comprendida en esa suma la propia asignación. Lo mismo en el caso de que los sueldos de los dos cónyuges lleguen a esa cantidad.

Las Cajas de Asignaciones Familia-

res tendrán como recursos las contribuciones familiares fijadas trimestralmente por el Poder Ejecutivo; las contribuciones espontáneas de los patrones, empleados u obreros; las donaciones o legados que reciban; los intereses o cualquier otro recurso.

Con excepción de un fondo permanente para pequeños gastos, las Cajas no podrán tener en su poder más de 48 horas, los fondos que reciban, debiendo éstos ser depositados en el Banco de la República o sucursales, en una cuenta especial que esta institución llevará. Con la autorización de la Inspección Nacional de Hacienda, las Cajas podrán transferir sus fondos a otros Bancos.

Serán castigados con fuertes multas, que llegan hasta los 500 pesos, los patrones que violen sus obligaciones respecto al pago de las asignaciones familiares.

CONSEJOS DE SALARIOS

La misma ley del 12 de noviembre de 1943 que instituye las asignaciones familiares, crea los Consejos de Salarios con el cometido de fijar el monto mínimo de los salarios que deben percibir los trabajadores, empleados u obreros del comercio, la industria, oficinas y escritorios de propiedad privada y de los servicios públicos no atendidos por el Estado. En cualquier época, el Poder Ejecutivo podrá provocar de oficio, o a petición de parte, la constitución de Consejos de Salarios. La tercera parte de los obreros u empleados de una industria o comercio, registrados en las planillas de trabajo está habilitada para pedir la constitución de Consejos de Salarios.

Cuando una de las partes no concurra a elegir su representante en el Consejo, lo designará el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros. Los que desempeñen cargos de dirección en una industria o comercio, no podrán representar a los empleados u obreros.

Las decisiones de los Consejos se adoptarán por simple mayoría, pero no podrá efectuarse ninguna votación sobre salarios, sin incluirse en la orden del día con previa citación de por lo menos 48 horas; salvo que por unanimidad se resuelva otra cosa.

Obligación de cumplirlo

Por decreto del 14 de diciembre de 1943, el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Ganadería y Agricultura, ha hecho obligatorio el cumplimiento de la Ley de Salario Mínimo Rural, de 15 de febrero de 1923, caída en desuso desde años atrás por falta de control oficial. Por dicho decreto, se establecen sanciones al patrón que dificulte la labor de los Inspectores de Trabajo o de los Ministerios de Ganadería y Agricultura, como Inspectores Veterinarios o Agronómicos, a quienes el decreto comete especialmente el control sobre cumplimiento del salario mínimo rural.

Los patrones de trabajadores rurales deberán obligatoriamente munirse de la planilla especial que a ese fin proveerá el Instituto Nacional del Trabajo. Ante este Instituto o sus Inspectores es que los funcionarios arriba nombrados deberán denunciar las infracciones que comprueben.

Todos los patrones que después del 1º de marzo pasado, no se hayan puesto en condiciones de cumplir las disposiciones del decreto del 14 de diciembre de 1943, sobre cumplimiento de la Ley de Salario Mínimo Rural, de 15 de febrero de 1923, serán pasibles de todas las sanciones establecidas por esta última para sus infractores.

EL INJERTO

Cuento por B. Firpo y Firpo

Al cómodo trote corto de mi pingo tordillo obscuro, iba, aquella alegre mañana de Setiembre, ascendiendo el camino a Guaycurú.

Millares de menudos chispíos, cubriendo ralos talas, arbustos, manchones de campo y las interminables líneas de alambre, elevaban con sus piquitos la suave armonía del concierto matinal.

De vez en cuando, bulliciosos, se remontaban sobre los campos y en inmensas bandadas, ondulaban como gigantescas y mágicas alfombras; iban, giraban, volvían, como bajas, compactas y doradas nubes, en rápidos y caprichosos movimientos, y de pronto, se extendían a ras del suelo, cual una kilométrica, fantástica y recamada tela de Damasco.

Me extasiaba el encanto del espectáculo, cuando algunas decenas de cardenales, como saliendo del disco solar, persiguiéndose entre alegres silbidos, hicieron saltar en el paisaje las brasas de sus copetes.

En ese instante, por una senda lateral y sobre dos petisos zainos, llegó al camino una pareja de niños.

Entre cohibidos y curiosos, saludaron y, como buscando compañía o conversación, se aparearon a mi derecha.

Ella, una rubita, de rojos cachetes, de unos diez años, tocaba su cabecita con un pañuelo floreado, por debajo de cuyo triángulo, a su espalda, colgaban, cual dos gruesas espigas de trigo, sus cabellos trenzados.

El, parecía tener la misma edad, pero sus azules y bailarines ojos revelaban el inquieto deseo de saber.

Eran hermanos, hijos de agricultores, iban a la distante escuela y llevaban en sus carteras, junto al alimento, el pan de la inteligencia.

Nos internamos en la apacible laguna del paso y mientras los caballos bebían, contemplé como el agua, rumorosa, huía por la derecha, cuesta abajo, saltando por entre peñascos, desgranándose en rotos cristales, culebreando y cayendo en gruesos y

claros chorros, al ancho torrente, que allá, a lo lejos, se adentraba en el enorme espejo, marginado por juncos y paja brava.

Seguimos el blanco y polvoriento camino, que ahora ascendía por entre altas rocas, a las que semi-rodeaban o coronaban, talas, coronillas, laureles, molles, tunas...

Vi que el muchacho estudiaba, disimulado, a rabo de ojo, los lados del camino.

El tordillo afinó las orejas y ladeando apenas la cabeza, oteaba oblicuamente hacia adelante y a la derecha.

De pronto se oyó un alarido y con la misma, de un salto, con la agilidad de un bandolero, sofrenó junto a mis compañeros un jinete.

Era un muchacho de doce a trece años; con el sombrero echado a la nuca enmarcando un rostro vivaz y trigueño, iluminado por una risa franca y sonora, a la que los otros hacían alegre coro.

Me miró un poco cortado e interrogativo, más al verme sonreir, se animó y tocando el ala de su sombrero:

—Disculpe, señor...; —me dijo,— pero les quise ganar una orejiada a éstos.

—¡Ah!... ¿Con que, los has querido asustar?...

—No... Es un decir, no más. Si estos gringos no se asustan por nada.

—¿Por nada?... ¿Y, por qué les llamas gringos, si hablan el idioma como tú?

—Mire, don, no es por mal... ¿Sabe?... Como en el pago los llaman así...

—Bueno, —le dije,— pero no está bien. ¿No son criollos?

—¿Cómo criollos?... —murmuró, pensativo, y a renglón seguido:— ¡Ah... sí!... ¿Nacidos en el país, ¿no?...

Seguí el camino acompañado por las charlas de los muchachos, hasta que, al enfrentar una casa blanca con techo de zinc

a dos aguas, se despidieron, y fueron a reunirse a la bulla de sus condiscípulos.

Algunos años después, encontrándome en una fiesta al aire libre, oí como alguien, en voz baja, aunque bronca, decía a mis espaldas:

—¡Ma, Cristo!... ¿Rosina va a bailar toda la tarde con'sto creoyito... va bailar?...

Era el dueño de casa y se dirigía a su esposa.

—Decalo, Yaco... Son cóvene, son...— le contestó ella.

—Cóvene... cóvene... Seguro que son cóvene..., ma, se se costumbran... ¿Quí se lo saca, quí?...

—Eh, vieco... Mala quente ne son... Son'estancieros, son...

—¡Stanciero... stanciero!... Quente que se cria in te lo animale, se cría!!! Nu saben lo que é trabaco... nu saben... Eco: tienen el campo, te le incacan in par de ciento de vaque, oveque, cabayo... eh... se ne viene ina gran seca o ina gran peste, al año tienen el doble d'animale... Ya'stá... ¿Pa qué trabacar, intonce... pa qué?... Ya tienen per comer... ya tienen... Sempre carne... sempre... El campo sobra, ma ni una ceboya, ni un durano, ni un sacramento... De ves in cuando, un bailesito, na carrerita... na cugada de taba... Bah... bah... Sun'stanciero... sun...

—¡Ave María, Yaco!... Decalo... El muchacho no e malo... Cada uno vive cume quiere... cada uno...

—¡Ah, no!... Decalo, no ...

—Bueno, vieco... Cayate, que ahí vienen...

Se acercó una pareja de jóvenes. Ella, una hermosa rubia. El, un arrogante mozo, que, dejando su compañera junto a los dueños de casa, se unió a otro joven, y los dos vinieron hacia mí, sonrientes y tendiendo las manos.

Eran aquellos colegiales que encontrara un día en el camino a Guaycurú.

—¿Y...? —le dije al mayor, guiñando un ojo al otro—. Parece que las fiestas de los gringos son lindas... ¿No?...

—Cuando la gente es buena, las fiestas también pueden serlo...— contestó.

—Bueno...— continué. Si sigue tan atropellador como cuando lo conocí... a lo mejor...

—Cállese... —me dijo—. Sí don Yaco no me pierde pisada... Pero yo le voy a largar un pial, como pa que entre.

—¿Un pial?...

—Sí, un pial... De hechura gringa, si usted quiere. Pero, como pial, va a ser de mi flor y de ley. De esta hecha me parece que le he dado con el lado de las casas.

—¿No se puede saber de qué se trata?

—He dado con la flor de los injertos... Y eso no puede errar...

En ese momento se acercó un charret y, entre cumplidos y picaresco, me dijo: —Son mis padres—. Luego, socarronamente, me invitó: ¿Vamos a ver cómo pinta?... A lo mejor...

Ya estaban los dueños de casa, haciendo cumplimientos a los recién llegados, cuando nos acercamos.

El paisano, francachón, estrechaba la mano del agricultor, en tanto le decía: —Este cumpleaños lo vamos a festejar de lo lindo... Ya verá, don Yaco... ya verá...

A todo esto, los muchachos, ante los ojos azorados de los dueños de casa, bajaban *corderos asados, bebidos y tres cajones*, a los que, por los olores que despedían, se les adivinaba el contenido.

Uno estaba repleto de lechugas que llamaron la atención de don Yaco, y de entre las que al apartarlas, extrajeron unas cebollas como calabazas.

Otro contenía grandes sandías y melones.

El otro manzanas, peras y duraznos.

Don Yaco, que no salía de su asombro, tomó uno de aquellos duraznos en su mano y lo admiraba, lo aspiraba...

¡Cristo!... —exclamaba—. ¡Esto sí que son durano!... ¡Nunca o visto otro mas lindo e más grande!...

—Bueno, sabrá, don Yaco, —le dijo el paisano,— que la carne y las bebidas se las brindo yo, y en cuanto a lo verde, a la fruta, eso, aunque lo traje yo, es regalo de m'hijo.

—¿E dunde lo compró... dunde?...

—¿Comprarla?... ¡Jah... jah!... —reía el otro—. Si el mesmo lo ha plantao todo... todito. Yo no sé di ande se mi h'agringao este muchacho. Si se ha formao una quinta machaza, y mete cada injerto!...

—¿E cume aprendió... cume?...

—Cuando al dejar la escuela, fué a pasar una temporada en Montevideo, aprendió muchas cosas y entre ellas, también eso. Con decirle que estamos refinando el ganado de cría y que ya sacamos un premio en la Exposición...

La dueña de casa se dirigió a su marido:

—¿Eh... Yaco?...

El agricultor llamó a su hija:

—Rosina, —le dijo—. ¿Te gusta esto durano?...

—Es riquísimo, papá.

—Entonce... Tené que agradecerlo a quien lo traco... tené... Andá con él... Dale la gracia... dale... A lo mecor... ti'nseña, cume se hace l'inquerto per sacar otro más lindo... ti'nseña...

Rosina, aunque con las mejillas más coloradas que la fruta, fué junto a su compañero y luego, mientras los muchachos bailaban, los viejos festejaban su alegría.

—¡Qué injerto macanudo... don Yaco!...— decía el paisano.

—Eh... el pie e'bueno, sano e fuerte... Nun puede errar... nun puede...— afirmó el agricultor.

—A lo mejor se sacan todos los premio... se sacan...— corroboró su esposa.

—¿De la Exposición?...

—Eh... de la Spusición... E del pago también... ¿Per qué no?...

Desde un bosquecillo de talas, llegaba el mágico solo de flauta de un zorzal.

En la enramada, una pareja de calandrias que estuvieron picando una media res, ahora elevaba sus más hermosas modulaciones.

Don Yaco, que escuchaba sus cantos, no pudo menos que murmurar:

—¡Parece que también están contento!...

—¡Es que le han tomao el gustito al sebo!...— dijo, socarrón, el paisano.

B. FIRPO Y FIRPO.

Nociones sobre Aereamiento de Locales

Como parte final de nuestro estudio sobre enfermedades profesionales, abordaremos un tema muy importante de la Higiene del Trabajo y que por lo tanto, tiende a la conservación de la salud de los obreros que trabajan en locales cerrados: la VENTILACION.

La ventilación es un problema esencialmente técnico, que tiene por objeto asegurar no solamente la renovación contínua del aire en los locales, sino también que las condiciones atmosféricas sean lo más perfectas posible. Se trata, en efecto, por un lado, de efectuar la eliminación del aire viciado, sea por la ocupación de los locales, sea como consecuencia de operaciones industriales, y, por otra parte, de asegurar el reemplazo de este aire viciado eliminado, por un aire fresco, respondiendo además de sus condiciones de pureza química, de sus condiciones de temperatura, de humedad y de movimiento. Cuando un cierto número de personas se encuentran reunidas en un local, el problema que se impone, diferente de aquel de control de las fuentes de calor artificial, es la eliminación del calor desprendido por los procesos vitales del organismo. Se sabe que éste desprende, por término medio, aproximadamente 100 calorías cada 24 horas, de lo que resulta, por un lado, un aumento, progresivo de la temperatura del local ocupado (salvo en tiempo frío en que la pérdida de calor a través de las paredes es intensa), y por otro, la necesidad de compensar los malos efectos de esta producción de calor corporal. Es éste el objeto principal de la ventilación.

Dos medios tenemos a nuestra disposición: la ventilación natural y la artificial.

VENTILACION NATURAL. — Entre el medio exterior y el interior, tiene lugar siempre una circulación de aire que se efectúa a través de las aberturas, intersticios de las puertas, ventanas, el espesor de las paredes más o menos permeables, etc. Es notorio que esta aereación natural es tanto más eficaz cuanto más grande es la diferencia de temperatura entre los dos medios. En estos casos se utilizan los orificios naturales como orificios de entrada y las chimeneas como de salida. La instalación más banal para la aereación está representada por las ventanas, las cuales, por una

disposición adecuada, pueden ser útiles para la ventilación. La corriente de aire que tiene lugar del aire frío hacia el caliente, es suficiente. Se ha tratado de simplificar el problema, utilizando orificios especiales hechos en los cuadrados de las ventanas, vidrios y chassis aspirantes; vidrios perforados de Trélat, aereados de Guzzi (persianas a láminas movibles de vidrio), etc. En estos casos, lo más frecuente es que las chimeneas sirvan de orificios de salida. Así existen chimeneas de modelos muy variados: ordinarias u orientadas. La salida del aire se efectúa por medio de ventiladores de techo. Para que no haya entrada de aire, se aplica a la extremidad de la chimenea una veleta, cuya acción es bien conocida. Estos sistemas se han perfeccionado mucho actualmente, de acuerdo, sobre todo con las experiencias muy completas efectuadas por la Comisión de Ventilación de Nueva York. El sistema hecho por esta comisión comprende tres elementos esenciales: a) admisión de aire por las ventanas, con ayuda de postigos dispuestos de manera de desviar hacia lo alto el aire de llegada y a asegurar la mezcla gradual con el aire de la pieza o local; b) disposición de radiadores debajo de las ventajas, de manera de entibiar el aire de llegada; c) instalación muy cerca del techo, de canalizaciones de "ventilación por gravedad", para eliminar el aire caliente. Este sistema de ventilación por ventana y gravedad, permite, para una pieza de 450 metros cúbicos y una capacidad de 50 personas, un cambio de aire de 30 a 50 metros cúbicos por persona-hora, y mantiene la tasa de anhídrido carbónico del aire en un valor inferior a 8 a 10 partes por 10.000, lo que da un resultado enteramente satisfactorio a la luz de los conocimientos modernos.

VENTILACION ARTIFICIAL. — En los grandes talleres (conteniendo más de 50 personas), así como en los locales donde el

calor desprendido por el organismo es aumentado por la influencia de fuentes especiales de calor, la ventilación por ventana y gravedad no es generalmente suficiente; es necesario recurrir a un sistema de ventilación forzada por medio de ventiladores, que pueden ser reducidos a tres tipos principales:

a) ventilación por aspiración: el aire es extraído del recinto por ventiladores apropiados; la renovación del aire se produce automáticamente por las aberturas naturales o por las entradas de aire convenientemente instaladas en puntos alejados;
b) ventilación por compresión o soplante: el aire es inyectado en el local por medio de ventiladores y de un sistema de tubos provistos de aberturas; el aire se escapa a través de orificios especiales, o por puertas y ventanas;
c) ventilación mixta: combinación de los dos sistemas.

De estos tres sistemas, el de la ventilación por aspiración es el sistema habitualmente empleado, pues es, sin duda, el más directo, el más simple, el menos caro para instalar el más fácil de extender, siendo al mismo tiempo bastante eficaz.

Cualquiera que sea el sistema adoptado, es necesario y de gran importancia la elección de aire a introducir en el local y la distribución de éste. El aire deberá ser lo más puro posible, desprovisto de polvos, de gérmenes, de gases o vapores nocivos, o incómodos o mal olientes. En ciertos casos será necesario la filtración del aire que deberá ser tomado a cierta altura, por medio de chimeneas, fuera de la zona en que los vientos dominantes pudieran ensuciarlo.
re antes de su entrada al taller,

La lucha contra el Cáncer

Por el Dr. JOSE LUIS BRUM

El Cáncer, es una enfermedad de la que ya se tenía algún conocimiento en la más remota antigüedad; en Egipto y la India, 1500 años antes de la era Cristiana.

Su nombre proviene por su comparación, con un cangrejo, pues tiene un cuerpo o tumor central y que se extiende por ramificaciones, como las patas de este animal al resto del organismo.

Ataca principalmente al hombre, también a los animales y vegetales; por los estudios e investigaciones, se sabe que es una afección NO HEREDITARIA NI CONTAGIOSA.

La primera organización metódica para la Lucha contra el Cáncer, se fundó en Inglaterra (Londres) en 1791, propuesta por el doctor J. Howard; más tarde en Francia y la Argentina.

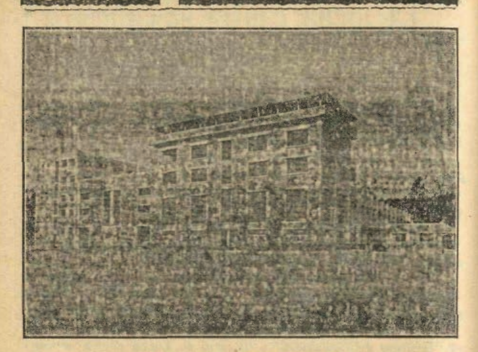
En nuestro país combaten este mal, entre otros centros, en el "Instituto de Radiología" y "Centro de Lucha contra el Cáncer"; creado en Diciembre 16 de 1913 y su obra social está a cargo de la "Asociación Uruguaya de Lucha Contra el Cáncer", fundada en Abril de 1929.

Aunque hoy día, se desconoce todavía el origen del Cáncer, a pesar de los incansables esfuerzos de los hombres de ciencia; en cambio se puede diagnosticar perfectamente por medio de la Clínica y el Laboratorio. Hemos entrado ya hace tiempo en la era terapéutica; Rayos X, Rádium o Cirugía, obteniéndose por estos medios resultados halagadores, en un gran número de casos.

En el Mundo entero, se pierden tantas vidas por el Cáncer, como por la Tuberculosis y algunos países, entre éstos, el nuestro, las cifras son mayores: Cáncer 1 vida perdida cada 4 horas 10 minutos, Tuberculosis 1 cada 3 horas 50 minutos.

¿QUE PODEMOS HACER PARA LUCHAR CONTRA EL CANCER?

No sólo lucha el Médico, Investigador, Radiólogo y el Laboratorista, examinando, investigando, analizando, sino que también tienen que luchar, el enfermo y sus familiares, siguiendo



EDIFICIO "SALUS" EN MINAS

Cerveza Patricia

Nunca habrá bebido una Cerveza tan exquisita como ésta antes.

Elaborada con la insuperable

Agua Mineral Salus

cuyo chorro límpido surge de la roca en la Sierra de Minas, de fuente aislada de población y libre así de las filtraciones a que están expuestos los pozos y manantiales situados en terrenos bajos y poblados.

las indicaciones del médico y con más razón las personas sanas; cada uno con los medios a su alcance, para que esta lucha contra este terrible mal, sea más eficaz, más grande y violenta.

¿COMO PUEDE LUCHAR EL HOMBRE DE LA CIUDAD Y DEL CAMPO?

Aconsejando debidamente, al saber que el Cáncer es curable, siempre que sea tratado a tiempo; consultando al Médico, Institutos y Centros especializados del país.

¿EN QUE CASO SE DEBE CONSULTAR AL MEDICO?

Cuando un sujeto se encuentre con una herida que no cicatriza, una tumoración (bulto), pérdida de sangre, etc. y que muy corrientemente no padece sufrimientos; lo que engaña muchas veces al enfermo;; concurriendo a la consulta tarde y fuera de los alcances de la ciencia.

Se puede localizar en cualquier parte del organismo, prefiriendo en la mujer, la mama y el útero, en el hombre, la piel, labio y garganta, en las personas jóvenes; huesos y ganglios.

Según las estadísticas de nuestro país, no respeta las edades; desde el niño, aunque es mucho más raro, hasta el viejo, principalmente en el adulto de 40 años en adelante.

¿COMO NOS PODEMOS CUIDAR CONTRA ESTE MAL?

Cuidarse de los traumatismos (golpes) repetidos en cualquier parte del cuerpo.

Ejemplo: en la mama de la mujer.

Evitar las comidas y bebidas demasiado calientes e irritantes: alcohol, condimentos, mate y tabaco, etc., de este modo cui-

daremos nuestro tubo digestivo; (labio, lengua, garganta, esófago, estómago, intestino) y vías respiratorias (laringe, bronquios y pulmones).

Con estas ideas generales, es que toda persona, divulgándolas y aconsejándolas en debida forma puede prestar una ayuda incalculable para la Lucha contra el Cáncer; pues, el enfermo se podrá atender a tiempo y como dice el refrán "El tiempo es oro", pero en este caso es más que oro, es vida. (Prof. Dr. C. Butler).

La divulgación y la enseñanza son necesarias; no se pierden vidas pôr el temor; en cambio se pierden por la ignorancia.

Tenemos que luchar todos y sin pensar en los fracasos, tomando como ejemplo la heroica Inglaterra de nuestros días, que si hubiese decaído en la lucha, el Cáncer del totalitarismo que estaba minando el Mundo, hubiese triunfado destruyendo las Democrácias.

Todos los habitantes de nuestro país deben pensar y trabajar aunque sea unos minutos todos los días en esta lucha y en estos males que aquejan al Mundo entero.

La Ciencia avanza, los métodos se perfeccionan, no estará lejano el día del triunfo.

Julio 8 de 1944.

JOSE LUIS BRUM.

La inauguración de las plantaciones del Parque Reserva Forestal "Joaquín Suárez" propiedad del Banco de Seguros del Estado

Aspectos de la ceremonia realizada el 24 de Setiembre último con asistencia del Presidente de la República y autoridades nacionales.

Por iniciativa del doctor Guillermo Rodríguez Guerrero, miembro del Directorio del Banco de Seguros del Estado, esta entidad dió comienzo a la constitución del gran Parque Forestal Joaquín Suárez. La obra, que fué inaugurada el 24 de Setiembre del año pasado, con la plantación de un ceibo simbólico, se realiza dentro de un predio propiedad del instituto, que abarca una superficie de 532 hectáreas, ubicado en Canelones, a 52 kilómetros de Montevideo, en la zona denominada Cerrillos, y a la que se llega por un excelente camino carretero que conduce hasta el Parador Tajes y también por el Río Santa Lucía.

La ceremonia realizada con tal motivo el 24 de Setiembre de 1944, constituyó un brillante acontecimiento. Especialmente invitados concurrieron el Presidente de la República, doctor Juan José Amézaga; el Ministro de Defensa Nacional, General de División don Alfredo R. Campos; el Ministro de Industrias y Trabajo, doctor Javier Mendívil; el Presidente de la Cámara de Representantes, don Luis Batlle Berres, senadores, diputados, componentes de los Directorios de los entes autónomos, bancarios e industriales del Estado, altos funcionarios públicos, personal del Banco de Seguros, etc.

Los invitados de honor fueron atendidos y agasajados por el Presidente del Directorio del Banco de Seguros del Estado doctor Carlos M. Sorín; el vice Presidente del mismo doctor Guillermo Rodríguez Guerrero y los directores del instituto doctores Melchor Pacheco, Benigno Paiva Irisarri y Carlos Vilaró Rubio, así como por el Gerente General, señor Ignacio Reyes Molné y empleados superiores del organismo.

El lugar donde se está formando el Parque Forestal Joaquín Suárez —así designado por tratarse de tierras que



El doctor Rodríguez Guerrero pronunciando su discurso en representación del Banco de Seguros del Estado.

pertenecieron al ilustre patricio— es de los más acogedores y panorámicos. Posee esplendorosas costas y sobre el cautivador Río Santa Lucía y también linda con el hermoso arroyo de la Lis-

ta. El paisaje serrano y las boscosas márgenes e islas del Santa Lucía constituyen una fiesta para los ojos.

Poco después de la hora 10 fueron congregándose las autoridades y los invitados alrededor de uno de los cerrillos donde se había construído el monolito que señalaría a las generaciones presentes y del porvenir la tan interesante como provechosa iniciativa del Banco de Seguros del Estado.

Cuando arribó el señor Presidente de la República, doctor Juan José Amézaga, la banda de música de uno de nuestros cuerpos militares, ejecutó



El Ing. Agr. Gómez Haedo hablando en nombre del Ministerio de Ganadería y Agricultura.

el Himno Nacional, que fué cantado en forma irreprochable por el conjunto coral del Instituto Normal de Señoritas, que también interpretaron con sus hermosas voces el Himno al Arbol.

HABLA EL DOCTOR GUILLERMO RODRIGUEZ GUERRERO

De inmediato y en representación de las autoridades del Banco de Seguros, usó de la palabra el vice Presidente del mismo, doctor Rodríguez Guerrero, quien entre otros muy bellos y ajustados conceptos, expresó los que reproducimos en las líneas siguientes y que sintetizan con elocuencia la finalidad del esfuerzo emprendido por la institución.

Tras de manifestar que las riquezas esenciales se hallan en el medio rural y que no sólo es menester impedir que el campo se despueble, sino que hay que acrecentar la densidad de la población, añadió el orador:

"En ese sentido hay numerosas e impostergables medidas a adoptar. El Banco de Seguros considera que contribuye eficazmente a resolver esos complejos problemas, en la medida que le atañen, como propietario rural, ejecutando medidas, sin pérdida de tiempo, en tres direcciones distintas concurrentes al mismo fin.

Tiene a estudio un plan que comporta:

1º) Mejorar la vivienda de sus propiedades rurales dotándolas de los elementos que aseguren una vida decorosamente confortable a sus arrendatarios;

2º) Proveyendo sus establecimientos de los elementos permanentes necesarios para la explotación rural moderna: baños para las haciendas, fuentes permanentes de agua y alambrados de primer orden; y,

3º) Dotar a sus establecimientos rurales de bosques, en algunos casos; de montes de abrigo y montes de sombra para las haciendas, en otros casos; y montes protectores y montes frutales para las viviendas de todas sus propiedades del campo.

Y, es, justamente en ocasión de iniciar el Banco de Seguros del Estado, plantaciones de árboles en vasta escala en sus propiedades rurales; que tenemos la alegría de encontrarnos reunidos para celebrar este acontecimiento que puede señalar una etapa frente a un gran problema relativo a una riqueza básica de la República.

La familia que es el Banco, está de fiesta, se percibe en el horizonte otra luz, otro porvenir, que ensancha sus esperanzas hacia la actividad rural.

Los altos funcionarios del Banco y sus servidores humildes, sus funcionarios jóvenes y los que no lo son, han querido estar presentes en esta ceremonia —en actitud de solidaria adhesión— ceremonia a la que da realce y brillo la presencia de las primeras figuras del gobierno nacional.

Pues se trata de plantar árboles en

un país que casi, no los tiene. En efecto, en las publicaciones que se ocupan de este asunto, figura Uruguay, como uno de los países más pobremente dotados.

Sus tierras son fértiles; su clima perfectamente equilibrado para que gran cantidad de especies arbóreas produzcan excelentes frutos.

Sin embargo, la superficie arbolada de la República, es apenas, del *3 por ciento de su extensión."*

Señala el orador porcentajes arbolados de diversos países: Suecia 46 %. Finlandia 73 %, Japón 50 %, Rusia 59 %, Canadá 38 %, Alemania 30 %, Estados Unidos 25 %. La *América del Sur, donde el Uruguay figura* con el 3 %, el Paraguay tiene 66 %, Brasil 33 %, y Argentina 30 %.

El hecho que agrava esa pobreza, dijo, es que de las 600 mil hectáreas plantadas, 530 mil ocupan bosques *indígenas, con especies de escasa aplicación* industrial. Pero lo que considera grave, es que existen 1.400.000 *hectáreas de la superficie del país,* formadas por dunas, sierras, tierras pedregosas y bañados, que no producen *nada.*

"Lo grave es que las dunas, los terrenos pedregosos y los bañados son *terrenos fértiles, fertilísimos,* a veces, para cultivar en ellos densas arboledas que podrían centuplicar las riquezas *de la República.*

Lo grave es que existiendo en el país 1.400.000 hectáreas de tierras *estériles,* sólo haya *600.000* hectáreas con árboles, en un país que debiera tener más de 4.000.000 de hectáreas arboladas.

Y esto es tanto más grave, si se piensa que importamos del extranjero, por concepto de maderas, en su mayoría de especies aclimatadas en el país, por valores superiores a tres millones y medio de pesos por año".

Más adelante, después de considerar que plantar árboles es fomentar el progreso, extender la civilización, acrecentar las riquezas de la República y propender a la felicidad colectiva, dijo:

"Pero hay otro hecho que necesito destacar aún a riesgo de abusar de vuestra benevolente atención. Uno de los males más graves que afecta el porvenir de nuestra riqueza agraria, es ese extendido mal de la erosión del suelo. El exceso de labranzas que afecta la cubierta viva, activa, orgánica, hasta que afloja el material inerte; o las lluvias torrenciales ejerciendo un arrastre violento sobre esa cubierta orgánica y otras numerosas circunstancias, determinan el grave, esencial y extendido mal de la erosión de nuestro suelo.

Cuenta que una comisión de técnicos ingleses venida para asesorar al gobierno con referencia al porvenir posible que la explotación minera pudiera ofrecer, a su regreso a Montevideo, informó que en cuanto al oro... no lo habían visto... Pero que, en cambio, habían percibido un grave mal que amenazaba la riqueza agraria, en términos tales, que si no se le oponían remedios inmediatos y enérgicos, en menos de treinta años sus posibilidades de producción estarían reducidas en un cincuenta por ciento. Se trataba de la erosión.



El señor Villegas Suárez que habló en su carácter de delegado de la Comisión Nacional de Fomento del Arbol.

Y bien, señores, uno de los remedios más eficaces, más seguros y más enérgicos, es plantar árboles.

Estados Unidos de Norte América perdió millones de hectáreas de suelo fértil por este mal. Pero Estados Unidos enfrentó el peligro aplicándole remedios enérgicos y decisivos. Plantó

bosques extendidos, en barrancas, en laderas, en terrenos erosionados, con lo que se detuvo el correr violento de las aguas. Los árboles con su copa y sus raíces aminoraron la violencia de la caída de las lluvias y fijaron el suelo. El Estado de Nueva York, desde 1937, repobló de árboles cerca de diez mil hectáreas por año, con una producción anual de 20.000.000 de plantas. La legislatura votó mil millones de dólares para crear bosques en tierras adquiridas con ese fin. La Argentina y el Brasil ya han puesto

fueron habitados por el esclarecido varón que honró al país, que se llamó Joaquín Suárez y con cuyo nombre se enaltece la obra.

DISCURSO DEL INGENIERO GOMEZ HAEDO

En nombre del Ministro de Ganadería y Agricultura, ingeniero Gonzalez Vidart, que no pudo asistir al acto, habló el ingeniero agrónomo Francisco Gómez Haedo. Fué la suya una magnífica pieza oratoria, en la que puso de relieve lo que significaba esta



El Presidente de la República doctor Amézaga, teniendo a su izquierda al presidente del Directorio del Banco de Seguros del Estado, doctor Sorín, y a su derecha al presidente del Directorio del Banco de la República General Arquitecto Baldomir.

manos a la obra para defender empenosa y heroicamente, si es necesario, la delgada capa de tierra fértil en que se asienta su prosperidad agraria actual y su esperanza de futuro".

Antes de terminar se dirigió a los funcionarios del Banco, diciendo que a ellos les está encomendado un rol fundamental en la consolidación y en el porvenir venturoso que para esta realización se espera, y al descubrir el monolito que recordará la fecha en que se inició la formación del parque, expresó sus deseos calurosos porque en los 24 de Setiembre de los años por venir, en Los Cerrillos, se vaya a ver cómo crece y se agiganta el esfuerzo por acrecentar las reservas forestales en los campos que pertenecieron y que

gran empresa de acometer la plantación de 800.000 árboles. Se refirió asimismo a la conveniencia de estimular y convencer a los particulares de toda la República, para que siguiesen el ejemplo del Banco de Seguros.

PALABRAS DEL SEÑOR VILLEGAS SUAREZ

Clausurando los discursos habló el señor Ernesto Villegas Suárez, en su carácter de Delegado de la Comisión Nacional de Fomento del Arbol. En la forma y en el pensamiento fué elocuente y emotivo.

Tras algunas consideraciones relativas al acontecimiento que se celebraba, agregó el señor Villegas Suárez:

Y ahora permitidme que hable del nombre que ostentara este parque nuevo, por inspiración del señor Presidente del Banco de Seguros y perdonad si de la exaltación llegara al ditirambo para hablar de Joaquín Suárez, porque siento correr entre mis venas la roja sangre de mi abuelo.

"Del prócer, el de la santidad patricia según Rodó, el de las virtudes republicanas, el estoico, el benemérito de la patria, al decir de una Asamblea.

Nació en Guadalupe de los Canelones, y a esta comarca vino a hacer

El venía a Los Cerrillos, la estancia solariega, lugar "de mi deleite", según expresaba en sus cartas y aquí pasaba los días entregado a las más nobles faenas.

Ahora su nombre quedará perenne en estas tierras, en los árboles, que irán levantando sin urgencia los verdores.

Los sauces devolverán las aguas del bañado por sus inclinados ramajes; estarán los álamos esbeltos; el vigoroso eucaliptus levantará su tronco recio y más allá, sereno, sin apremios, el robledal nos dará las riquezas de



Cabecera del banquete ofrecido por el Banco de Seguros en el Parador Tajes, al Presidente de la República e invitados, celebrando la inauguración de las plantaciones.

sus primeras confidencias... Aquí tuvo su novia, nacida en estas mismas tierras, formó su hogar pero la lucha por la libertad que iniciara Artigas le apartó de tiempo en tiempo. En su hogar de Canelones nacieron sus hijos; fué vecino prestigioso, cabildante, y cuando la invasión de 1816, no quiso con Barreiro entregar al enemigo las llaves de la ciudad de Montevideo, y volvió a Canelones, intervino como diputado en la Florida, la histórica Asamblea, y en 1829 siendo Gobernador, juró en Canelones, en medio de su pueblo, la primera bandera de la patria.

Ministro, Presidente del Senado y después Presidente de la histórica Defensa...

sus nobles maderas. Y en medio del verdor, el ceibo, como el que vais a plantar, abrirá sus flores rojas y bellas".

EL CEIBO SIMBOLICO

En seguida de finalizar la parte oratoria, el excelente coro de las jóvenes del Instituto Normal para Señoritas, cantó el Himno al Arbol. Luego se procedió a la plantación del ceibo simbólico de esta loable empresa que a su cargo tomó el Banco de Seguros del Estado. En la ceremonia intervinieron el Primer Magistrado, doctor Amézaga, el Presidente del Directorio del Banco de Seguros, doctor

Sorín y las futuras educadoras de la *infancia uruguaya.*

EL ALMUERZO

Clausurando el programa, el Directorio del Banco de Seguros ofreció al Presidente de la República y demás invitados, un bien servido almuerzo en el Parador Tajes y al que también asistió todo el personal del Instituto.

LA OBRA A REALIZARSE

Cabe expresar que por el contrato realizado entre el Banco de Seguros y el ingeniero agrónomo Rodolfo Sanz, este técnico se compromete a plantar la cantidad de 600.000 (seiscientos mil) árboles, como mínimo, en el término máximo de cuatro años, no pudiendo excederse de los 800.000 (ochocientos mil), cifra que se espera habrá de alcanzar aún en menos tiempo. La proporción de las especies es la siguiente: a) eucaliptus de distintas variedades 65 a 72 %; b) sauce-álamos, sauce y álamos de 18 a 25 %; c) robles, encinas, fresnos, olmos, pinos, casuarinas y robinias de 9 a 16 %.

El monto de los trabajos, incluyendo el costo de la plantación, oscilará alrededor de los $ 100.000.00.

Las condiciones orográficas del campo, constituído por más de 500 hectáreas, enclavado en el ángulo que forman el Santa Lucía y el arroyo La Lista, que le sirve de límite por el Norte, con sus extensos bañados, pajonales, montes naturales, cuchillas empinadas, bajos pronunciados, zonas inundables y anegadizas, con subsuelos pedregosos y arenosos, le hacen especialmente dotado para el fin que se le ha dado.

Como un detalle de interés, referente a la inversión a efectuarse, conviene destacar que los precios se pagarán por unidad de árbol obtenido, logrado, *con un año y medio de existencia.* Es decir, que se abonarán las plantas que sobrevivan alrededor de 18 meses, pasada la época, entonces, en que con más facilidad se pierden.

De acuerdo a las especies, se observa que la proporción mayor estará representada por variedades fáciles de conseguir y que poseen una extensa aplicación en el comercio y la industria. Tiene ello que ver, para el caso eventual *que el bien, en el futuro,* fuese administrado y explotado por quienes quisieran darle al bosque *aprovechamiento industrial.* Otra proporción, la más pequeña del total a plantar, son de especies finas, escasas en el país, de difícil obtención en los primeros años, de lento crecimiento, y que producen maderas estimables en la industria especializada: el roble. Este es un árbol que crece bien en el país, *dando tallos de considerable* diámetro, erguidos, bellos, pero cuyos cortes no se pueden efectuar antes de los cincuenta años de vida. Lógico es, pues, que una institución oficial como el Banco de Seguros, tome a su cargo crear para el país ese tipo de reservas que, sólo por excepción, la harían los propietarios comunes.

Medidas de prevención en materia de construcciones

Desde los trabajos de cimentación, hasta los de techado y "terminación", la reglamentación para prevenir los accidentes del trabajo, regula y establece todas las medidas que obligatoriamente deben tomarse en las labores genéricamente contenidas en el título "Construcciones".

Dice así su primer artículo:

"Durante los trabajos de cimentación y de construcción lo mismo que en la demolición de edificios, el empresario está obligado a velar por la seguridad de los obreros, tanto en el interior como en el exterior y vecindad inmediata", para establecer de inmediato que "Los trabajos de construcción no deben comenzar sino cuando estén en orden las instalaciones de seguridad (andamiajes, etc.)".

Continúa luego la ordenanza ocupándose de los materiales; andamiajes: pozos etc., etc.

Juzgamos muy interesante la reproducción de los puntos más importantes:

Materiales de instalaciones. — Los materiales de estas instalaciones deben ser de buena calidad y adaptables al fin que se destinan y encontrarse en perfecto estado.

Trabajos sobre terrenos públicos. — Cuando los trabajos de construcciones, excavaciones, etc., se hagan sobre terrenos públicos o confinando con él. deberán cerrarse a la circulación.

Andamiajes que avancen hacia la calle. — Cuando los andamiajes avancen hacia la calle, deberán separarse de ella por medio de un cerco de madera, o se establecerá un techo de protección formado por tablones machiembrados de un espesor mínimo de 0.04 y con pendiente hacia la construcción.

Trabajos de cimentación. — Cuando los trabajos de cimentación se hagan al lado de edificios de cimientos menos profundos que los que se construyen las excavaciones necesarias se harán por parcelas, procediéndose al inmediato trabajo de albañilería a medida que las excavaciones avancen..

Pozos y canales. — Los pozos y canales siempre que tengan una

profundidad mayor de un metro, deberán ser bien apuntalados, previa entubación sólida de los primeros, la que no deberá quitarse hasta que el revestimiento de albañilería haya llegado a la parte inferior, y de un blindaje de madera en los canales, que colocado desde la parte superior de las paredes represente el 30 por ciento de su altura. Las tablas que forman este blindaje deberán colocarse de manera que se enfrenten en el mínimo plano horizontal, para luego trabarlas fuertemente mediante sólidos puntales.

Pies derechos de los andamiajes. — Los pies derechos de los andamiajes no podrán estar colocados, en ningún caso, a distancia mayor de cuatro metros uno de otro. Estarán sólidamente empotrados en el suelo, a una profundidad de metros 0.50 a 1 y descansarán sobre tirantillos horizontales o sobre mampostería. Además, deberán tener una ligera inclinación hacia el edificio. Su sección será de 15 por 15, para el primer piso, y de 10 por 10 para los siguientes.

Cuando deban formarse varias piezas, se cuidará de que cada una de ellas tenga la mayor longitud posible. La juntura de estos últimos se hará por medio de flejes y pernos.

Machinales. — Los machinales que deberán tener una sección

mínima de 7 1|2 x 15, no deben estar entre sí a una distancia mayor de metros 1.50 y deben ser sólidamente fijados a los pies derechos por medio de flejes o pernos. Los pies derechos han de unirse entre sí por medio de cruces de San Andrés en número suficiente.

Tablones. — Los tablones deben ser proporcionados a su fin y no tener, en ningún caso, un espesor menor de 0.04. Cuando sea necesario juntar varios tablones, la juntura deberá hacerse exactamente por los bordes y cabalgar en sus extremos no menos de 0.50 uno sobre otro, sujetándolos con clavos en número suficiente. De igual modo deberán afirmarse los tablones sobre los machinales. El ancho de cada plataforma no será inferior a metros 0.90.

Barandillas en las plataformas. — Se establecerá del lado exterior de cada plataforma y en contacto con ella, una baranda formada por un tablón colocado horizontalmente y se fijarán del lado exterior de los pies derechos dos barandas de madera resistentes, una a metros 0.70 de la plataforma y la otra a 1.40.

Cargas de los andamiajes.— Los andamiajees no deben soportar cargas con exceso relativamente a su solidez, ni tampoco desigualmente. Los andamiajes volantes deberán cargarse lo menos posible, estar sólidamente fijados al edificio y tener su baranda de protección de una altura mínima de metros 0.40.

Plataforma inferior. — La plataforma inmediata inferior a otra en que se trabaje, no debe ser retirada.

Andamiajes sobre caballetes. — Cuando se trabaje en andamiajes sobre caballetes éstos últimos no deben estar a una distancia mayor de metros 2.50 y estarán sólidamente fijados al suelo.

Andamiajes sobre escaleras. — Los andamiajes sobre escaleras solamente podrán permitirse para trabajos ligeros (hojalatería, colocación de letreros, etc.). Tendrán su baranda de protección y estarán sólidamente fijados al edificio. Las escaleras deben sobresalir

no menos de metros 0.80 de la parte que ocupe la última plataforma superior.

Abertura para escaleras. — Las aberturas del andamiaje para las escaleras deben deben ser tapadas provisoriamente hasta tanto aquellas sean colocadas.

El retiro de los andamiajes. — Los andamiajes para la reparación o construcción de paredes no deben ser retirados hasta la completa ejecución de los trabajos de techados.

Trabajos de techados. — Los obreros ocupados en los trabajos de techados y otros análogos, deben ceñirse un cinturón sólido al cual se agregará una cuerda fija por el otro extremo, a un punto *suficientemente resistente. Lo mismo se hará en la construcción o* retiro de los andamiajes.

Epilépticos, alcoholistas, etc. — No deberá permitirse el acceso a los andamiajes a los epilépticos, alcoholistas y a cualquier persona que declare sufrir vértigos.

LA FASTIDIOSA GARANTIA

Cuando usted tomó un empleado —capaz y "bien recomendado"— para confiarle tareas de cajero o de cobrador, piensa, y debe pensar, que el hombre, humano al fin, puede un día hacerle una "trastada" y quedarse con su plata que usted tanto defiende y que tanto trabajo y preocupaciones le cuesta ganar.

Pero usted sabe que lo que corresponde es pedirle una garantía. A usted le causa fastidio decírselo porque... se lo recomendaron mucho al hombre. Pero, al fin, se la pide.

Pero al empleado le causa mayor fastidio, por el pedido en sí mismo que, al fin y al cabo acepta como lógico, y porque debe salir a buscar quien le salga de garantía.

El fastidio no termina ahí: de pronto, obtenida la garantía, un día tiene que hacerla efectiva por infidelidad de su empleado y la persona que debe responder por éste, ha quedado insolvente con el andar del tiempo.

Hay una solución para todo esto: exigir a su empleado un seguro caución de Fidelidad, del Banco de Seguros del Estado.

Esta solución permite, primero: que el empleado no salga a "la pesca" *de quien quiera servirle de* garantía y deberle, de paso, un gran servicio para toda la vida; segundo, si el hombre se le "descarriló", la garantía siempre responderá, porque ella será nada menos que el Banco de Seguros del Estado.

La prima es módica y si, aún siéndolo, al empleado se le hace "cuesta arriba" pagarla, páguela usted y cárguela a gastos generales, *que será uno de los gastos* más justificados y, llegado el caso, el más barato y fructífero de todos...

LOS DAÑOS QUE PRODUCE UN INCENDIO SOLO LOS RESARCE EL SEGURO

no menos de metros 0.80 de la parte que ocupe la última plataforma superior.

Abertura para escaleras. — Las aberturas del andamiaje para las escaleras deben deben ser tapadas provisoriamente hasta tanto aquellas sean colocadas.

El retiro de los andamiajes. — Los andamiajes para la reparación o construcción de paredes no deben ser retirados hasta la completa ejecución de los trabajos de techados.

Trabajos de techados. — Los obreros ocupados en los trabajos de techados y otros análogos, deben **ceñirse un cinturón sólido** al cual se agregará una cuerda fija por el otro extremo, a un punto *suficientemente resistente. Lo mismo se hará en la construcción* o retiro de los andamiajes.

Epilépticos, alcoholistas, etc. — No deberá permitirse el acceso a los andamiajes a los epilépticos, alcoholistas y a cualquier persona que declare sufrir vértigos.

LA FASTIDIOSA GARANTIA

Cuando usted tomó un empleado —capaz y "bien recomendado"— para confiarle tareas de cajero o de cobrador, piensa, y debe pensar, que el hombre, humano al fin, puede un día hacerle una "trastada" y quedarse con su plata que usted tanto defiende y que tanto trabajo y preocupaciones le cuesta ganar.

Pero usted sabe que lo que corresponde es pedirle una garantía. A usted le causa fastidio decírselo porque... se lo recomendaron mucho al hombre. Pero, al fin, se la pide.

Pero al empleado le causa mayor fastidio, por el pedido en sí mismo que, al fin y al cabo acepta como lógico, y porque debe salir a buscar quien le salga de garantía.

El fastidio no termina ahí: de pronto, obtenida la garantía, un día tiene que hacerla efectiva por infidelidad de su empleado y la persona que debe responder por éste, ha quedado insolvente con el andar del tiempo.

Hay una solución para todo esto: exigir a su empleado un seguro caución de Fidelidad, del Banco de Seguros del Estado.

Esta solución permite, primero: que el empleado no salga a "la pesca" de quien quiera servirle de garantía y deberle, de paso, un gran servicio para toda la vida; segundo, si el hombre se le "descarriló", la garantía siempre responderá, porque ella será nada menos que el Banco de Seguros del Estado.

La prima es módica y si, aún siéndolo, al empleado se le hace "cuesta arriba" pagarla, páguela usted y cárguela a gastos generales, *que será uno de los gastos* más justificados y, llegado el caso, el más barato y fructífero de todos...

LOS DAÑOS QUE PRODUCE UN INCENDIO SOLO LOS RESARCE EL SEGURO

Jubilación de Trabajadores Rurales

Texto de la reglamentación de la ley

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, 15 de Junio de 1944.

Visto: el Decreto-Ley del 20 de Enero de 1943, sobre creación de la Caja de Trabajadores Rurales, a objeto de proceder a su reglamentación,

El Presidente de la República,

DECRETA:

I

CREACION DEL ORGANISMO

Artículo 1.° — La Caja de Trabajadores Rurales que se crea por el Decreto-Ley de 20 de Enero de 1943, constituye una Sección del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay.

Art. 2.° — El actual Instituto Nacional de Pensiones a la Vejez y su personal, pasan a integrar la referida Caja, con separación de fondos.

Los servicios que dicho Instituto realiza actualmente, continuarán siendo atendidos por la Caja mencionada.

Art. 3.° — El nuevo organismo se denominará Caja de Trabajadores Rurales y Pensiones a la Vejez.

Sus cometidos serán atendidos por el actual personal del Instituto Nacional de Pensiones a la Vejez, el que mantendrá la jerarquía de dirección o administración que ejerce, debiendo ser incorporado en tal carácter al presupuesto de la Caja que se crea, a cuyo efecto será enviado de inmediato el proyecto respectivo a consideración del Poder Ejecutivo, ajustado a lo que dispone el artículo 4.° del Decreto-Ley que se reglamenta.

Art. 4.° — El Banco de la República abrirá una cuenta para la Caja de Trabajadores Rurales y otra para Pensiones a la Vejez, debiendo traspasar a esta última todos los fondos y valores pertenecientes al actual Instituto Nacional de Pensiones a la Vejez.

Para el movimiento de cuentas se utilizarán triplicados de depósito de carácter especial.

Art. 5.° — La Caja organizará los servicios sobre la base de dos divisiones, formulando el correspondiente Reglamento Interno que será sometido a aprobación del Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay.

II

DE LA ORGANIZACION DEL PATRIMONIO

Art. 6.° — Para atender los beneficios que acuerda el Decreto-Ley que se reglamenta y solventar los gastos de gestión correspondientes, se forma el fondo de Trabajadores Rurales, que será administrado separadamente y estará integrado con los siguientes recursos:

A) 2 o/oo (dos por mil) sobre el aforo para la Contribución Inmobiliaria de todos los inmuebles ubicados en las zonas rurales.
Los propietarios de dichos inmuebles que a juicio del Poder Ejecutivo no prueben de manera fehaciente que explotan directamente sus establecimientos, abonarán el referido impuesto con un recargo del 25 %.

B) *La contribución voluntaria de todas las personas comprendidas* en el inciso A) del artículo 7.° del Decreto-Ley que se reglamenta, que se abonará con arreglo a las siguientes directivas: las que tengan asignadas un sueldo ficto de $ 35.00 (TREINTA Y CINCO PESOS) mensuales, 5 % de este sueldo; las que *tengan asignadas un sueldo mayor, abonarán el porcentaje* an-

terior aumentado en 1.25 % más por cada fracción de pesos 10.00 (DIEZ PESOS) en que cada sueldo supere el de $ 35.00.

C) 3 % (tres por ciento) de descuentos sobre los beneficios servidos por la Caja.

D) ½ % (medio por ciento) sobre el precio de las enajenaciones, cesiones, permutas y cualquier otra transferencia de dominio a título oneroso, de bienes raíces situados en las zonas rurales.

E) El producido de los recursos del Instituto Nacional de Pensiones a la Vejez una vez cubierto el presupuesto de beneficiarios de dicho Instituto.

F) Los intereses de los fondos acumulados.

G) Donaciones y legados.

Art. 7.° — El impuesto referido en el inciso A) del artículo anterior, se liquidará desde el ejercicio de 1943, inclusive; y el correspondiente al inciso D) del mismo artículo, desde la fecha del Decreto-Ley que se reglamenta (20 de Enero de 1943).

Art. 8.° — El gravamen del 2 o/oo (dos por mil) establecido por el inciso A) del artículo 3.° del Decreto-Ley que se reglamenta, lo recaudará la Dirección General de Impuestos Directos por intermedio de las oficinas de su dependencia, en las fechas y con las normas establecidas para el cobro del impuesto de Contribución Inmobiliaria, debiendo liquidarse en columna independiente a los efectos de su contabilización.

La justificación de la explotación directa de un establecimiento por su propietario, a los efectos de la exoneración del recargo del 25 % que prescribe el apartado 2.° del mismo inciso, se hará mediante certificación expedida por el Juez de Paz de la Sección en que aquél esté situado, la que deberá presentarse ante la respectiva oficina, para que se le expida la correspondiente Planilla de Contribución Inmobiliaria.

Declárase que a los efectos del Decreto-Ley que se reglamenta, la medianería o aparcería de cualquier clase, no se reputa explotación directa.

Art. 9.° — El impuesto referido en el artículo anterior devengado en los ejercicios 1943 y 1944, se abonará en dos cuotas iguales, conjuntamente con el que corresponda liquidar en los ejercicios 1945 y 1946.

Art. 10. — El gravamen al precio de las transferencias de dominio sobre bienes situados en las zonas rurales estará a cargo del adquirente y se abonará por intermedio de estampillas de valor con la leyenda impresa "CAJA DE TRABAJADORES RURALES. Decreto-Ley de 20 de Enero de 1943".

Art. 11. — La percepción de este impuesto la efectuará la Dirección General de Impuestos Directos en la forma establecida en la ley de 28 de Diciembre de 1904; y su contralor se practicará de acuerdo a las reglamentaciones de dicha ley, sus concordantes y complementarias, (artículo 17).

Art. 12. — Dentro de los 30 días siguientes a la fecha del presente Decreto, la Dirección General de Impuestos Directos, con la debida intervención de la Contaduría General de la Nación, procederá a la impresión de estampillas, por los valores y en las cantidades que se juzguen necesarias, así como a su distribución y venta, por cuyos valores e importes le formulará cargo la expresada Contaduría General.

Art. 13. — A los efectos de hacer efectivo el cobro de este impuesto correspondiente al período comprendido entre la fecha de la promulgación (29 de Enero de 1943) y el vencimiento del plazo señalado para la impresión, distribución y venta de los valores, el Registro General de Traslaciones de Dominio de la Capital y los de las Capitales de los Departamentos del Litoral e Interior remitirán dentro de un plazo de tres meses, a partir de la fecha de este Decreto, a la Dirección General de Impuestos Directos, una relación de las operaciones efectuadas en el período referido que se encuentren afectadas por ese gravamen, indicando el número de padrón y Departamento en que está ubicado el inmueble, fecha y lugar del otorgamiento de la escritura respectiva, nombres y apellidos del Escribano autorizante, del enajenante y del adquirente.

Art. 14 — La Dirección General de Impuestos Directos por intermedio de sus oficinas dependientes, citará e intimará al o a los obligados, el pago del impuesto adeudado, colocando e inutilizando las estampillas de valor, en la penúltima foja de la escritura correspondiente, que se exigirá al efecto, dejando además, constancias en los antecedentes.

Art. 15. — Sin perjuicio de lo dispuesto en los dos artículos anteriores, después de los treinta días de vigencia del presente Decreto, los Registros de Traslaciones de Dominio de Montevideo, Litoral e Interior, los de Hipotecas de la 1.a y 2.a Secciones el General de Arrendamientos y Anticresis, Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos y los de Arrendamientos Rurales de los Departamentos de todo el país, no inscribirán ninguna operación sobre bienes raíces situados en las zonas rurales, sin la constancia de haberse abonado el impuesto creado por el apartado D) del artículo 3.° del Decreto-Ley que se reglamenta, comprendiendo el contralor del que resulta del contrato que se desee inscribir (si es traslativo de dominio) y, o el que resulte de la transferencia inmediata anterior, siempre que ésta sea de fecha posterior, a la vigencia del citado Decreto-Ley.

Después de un año (artículo 28) de la fecha de esta reglamentación, los Registros de Arrendamientos y General de Arrendamientos y Anticresis no inscribirán tampoco ninguna operación sobre arrendamientos de predios rurales, sin la constancia de que su explotador está afiliado a la Caja. Los encargados de los Registros que no dieren cumplimiento fiel a lo preceptuado por este artículo y por el artículo 13, incurrirán en falta grave.

Art. 16. — Los Escribanos no podrán intervenir en acto alguno que se relacione con inmuebles afectados por los dos impuestos que se crean por el Decreto-Ley que se reglamenta, sin que previamente se aseguren de que su pago se ha realizado, mediante exhibición en todos los casos de la respectiva planilla, y mediante exhibición cuando se trate del impuesto a las transmisiones, ya devengado, del último título traslativo de dominio.

Asimismo, ninguna oficina pública, del Estado, Municipios o Entes Autónomos, dará curso, trámite o entrega a escrito, petición o solicitud que tenga relación con los inmuebles afectados por dicho Decreto-Ley, sin que previamente se les acredite el pago del impuesto respectivo, a cuyo fin exhibirán los interesados la correspondiente planilla.

Art. 17. — Los actuales deudores del impuesto del inciso D) del artículo 3.° del Decreto-Ley y los que lo sean hasta treinta días después de la vigencia de esta Reglamentación, gozarán de un plazo improrrogable de seis meses a partir de dicha vigencia, para abonar el impuesto adeudado lo que deberá hacerse ante la respectiva oficina recaudadora correspondiente al lugar en que se halla situado el inmueble que le dió origen o en la Dirección General de Impuestos Directos.

Art. 18 — La Dirección General de Impuestos Directos, la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Aduanas, verterán mensual y directamente en las respectivas cuentas del Banco

de la República el importe de los impuestos percibidos con afectación a la *Caja de Trabajadores Rurales e Instituto Nacional de Pensiones a la Vejez.*

Art. 19. — Al final de cada ejercicio la Contaduría de la Caja, con anuencia de la Administración General, liquidará el excedente del producido de los recursos asignados al Instituto Nacional de Pensiones a la Vejez y si lo hubiere, lo verterá en la cuenta de Trabajadores Rurales, conforme a lo dispuesto en el inciso E) del artículo 3.° del Decreto-Ley que se reglamenta.

Art. 20. — Mientras se va completando la organización del nuevo fondo, el Directorio del organismo podrá disponer que el actual Instituto Nacional de Pensiones a la Vejez, adelante a la Caja de Trabajadores Rurales los recursos necesarios para que pueda iniciar de inmediato la organización de sus servicios, sujeto al ajuste determinado por la ley.

Art. 21. — *La Caja de Trabajadores Rurales organizará y llevará* la contabilidad de su fondo, separadamente al otro servicio que la integra.

III

DE LA AFILIACION

Artículo 22. — Se consideran afiliados al fondo de Trabajadores Rurales:

1.° Las personas que trabajan en faenas rurales dentro o fuera

de los establecimientos destinados a esta clase de actividades, inclusive los patronos.

2.° Las personas que presten servicios en establecimientos dedicados a explotaciones rurales, tales como técnicos, administradores, y demás empleados de escritorio, servicio doméstico, etcétera.

3.° Las personas que presten servicios como quinteros y jardineros, dentro o fuera de los centros urbanos.

Art. 23. — Las personas comprendidas en el artículo anterior constituirán las dos categorías siguientes:

A) Afiliados con cotización.
B) Afiliados sin cotización.

Art. 24. — Las contribuciones que se fijan en el inciso B) del artículo 3.° del Decreto-Ley, son facultativas. Mientras no se aplique el sistema de pago por estampillas a inutilizar en la "Hoja de cotización" del afiliado (Carnet de Trabajo), se harán efectivas desde la fecha de la promulgación del Decreto-Ley (20 de Enero de 1943) en cuotas mensuales o semestrales, según lo autorice la Caja en cada caso, en la cuenta respectiva del Banco de la República o sus sucursales donde las hubiere, en las Agencias de la Caja donde no existan aquéllas o por giro directo en las Agencias de Correo.

La Caja podrá sustituir este método de contralor por el que estime más adecuado al estricto cumplimiento de la ley.

Art. 25. — Las personas que cumplan todas las disposiciones establecidas en el Decreto-Ley que se reglamenta y efectúen las contribuciones respectivas, integran la categoría denominada "Afiliados con cotización".

Las personas que no efectúen dichas contribuciones integran la categoría "Afiliados sin cotización".

Art. 26. — La Caja establecerá en el plazo improrrogable de un año, a partir del vencimiento del término de la afiliación, la procedencia de esta última y la calidad de cada uno de los afiliados, de acuerdo con sus propias declaraciones y las investigaciones y pruebas pertinentes.

Las aportaciones de los "Afiliados con cotización" realizadas hasta la determinación de la Caja en ese sentido, se ajustarán a dicha fijación,

practicándose las devoluciones y formulándose los créditos correspondientes

Art. 27. — Dentro del plazo de un año y para todos los efectos del Decreto-Ley, la Caja establecerá los sueldos fictos correspondientes a los Gerentes, Administradores, Técnicos, Empleados, Mayordomos, Capataces y Obreros Especializados, así como para los Patronos.

Fíjase como sueldo ficto para los demás asalariados la suma de $ 35 00 (TREINTA Y CINCO PESOS) mensuales, a todos los efectos que hubiere lugar.

Los sueldos fictos a que se refieren los incisos anteriores, regirán para la categoría A) "Afiliados con cotización".

Para la categoría B) "Afiliados sin cotización", el sueldo ficto será de $ 20 00 (VEINTE PESOS) mensuales.

Art. 28. — Declárase que el Decreto-Ley comprende sólo a los patronos que intervengan con el trabajo personal y en forma permanente en la Dirección o Administración de los establecimientos. Se conceptúa Dirección o Administración, al conjunto de actos de gobierno del giro o de los bienes que integran el patrimonio del establecimiento o empresa.

Art. 29. — Cuando la empresa sea propiedad de una sociedad o compañía, la obligación de la afiliación jubilatoria, comprende:

A) En las sociedades en comandita, a los socios solidariamente responsables.
B) En las sociedades de capital e industria, a los socios industriales y a los capitalistas que se encuentren en las condiciones establecidas por el artículo 28 de este Decreto.

Para la determinación de las inclusiones a que se refieren los incisos anteriores, se estará a lo que resulte de los respectivos contratos u otros documentos fehacientes.

Art. 30. — No se consideran amparados por el Decreto-Ley que se reglamenta, los servicios prestados por el hijo del patrono sujeto a patria-potestad mientras no cumpla 18 años de edad.

Se considera que dichos servicios tienen el carácter de empleado cuando su realización se sujeta a las disposiciones del Código del Niño y exista paga debidamente justificada en forma fehaciente.

Art. 31. — En los casos de sociedades o compañías, se deberá comunicar a la Caja la forma de integración completa de la Razón Social o de los nombres, domicilio y calidad de los socios, siendo obligatorio la presentación de un Certificado de Escribano o Contador Público que compruebe las formalidades comunicadas.

Art. 32. — En caso de falsa declaración, el Directorio del Instituto de Jubilaciones y Pensiones del Uruguay aplicará las penalidades que dispone el artículo 53 de la ley de 6 de Octubre de 1919.

Art. 33. — Los patronos comprendidos en el Decreto-Ley que se reglamenta, están obligados a remitir además de las planillas relativas a su personal, las referentes a su propia afiliación, de acuerdo con las fórmulas que indicará la Caja de Trabajadores Rurales.

Art. 34. — Los Montepíos no descontados a los empleados u obreros desde la fecha de promulgación del Decreto-Ley que se reglamenta, hasta el 30 de Junio de 1944, se cargarán a la deuda de reintegros del afiliado.

Art. 35. — *La deuda devengada por los patronos en el mismo período*, se cancelarán sin interés en veinticuatro mensualidades, que se depositarán conjuntamente con los aportes correspondientes, a partir del mes de Julio de 1944, inclusive.

Art 36. — *Las respectivas oficinas* o funcionarios encargados, no expedirán Guías o Certificados-Guías para el transporte de ganados o frutos, a los propietarios que exploten personalmente sus establecimientos rurales, ni autorizarán ni inscribirán en sus Registros transferencias de Marcas o Señales, sin que justifiquen su afiliación a la Caja (artículo 28), con la presentación del certificado correspondiente.

La Caja deberá entregar a solicitud de cada patrono afiliado, un certificado haciendo constar su afiliación, con las formalidades que aquélla fije

Art. 37. — A partir del 1.° de Julio de 1945, no podrá transferirse la propiedad de ningún vehículo perteneciente a personas comprendidas en las leyes de la Caja, sin que se exhiba a la autoridad municipal respectiva, un certificado de aquella institución, en el que se haga constar que el propietario, además de estar afiliado a la misma, no adeuda contribuciones jubilatorias o que se le ha acordado plazo para pagarlas.

Art. 38. — En caso de que las empresas afectadas por el Decreto-Ley que se reglamenta lleven libros de comercio en la forma y con los requisitos prescriptos por la ley mercantil, sus asientos constituirán prueba fehaciente a los fines de la aplicación del texto referido y del presente Decreto.

A falta de libros o de exhibición voluntaria de los mismos a requerimiento de la Caja, deberán acatar las resoluciones que ésta dicte, de acuerdo con las investigaciones que realice por intermedio de funcionarios idóneos.

Art. 39 — Los testimonios de las actuaciones de la Caja, relativas al *cumplimiento de sus leyes, decretos y resoluciones, debidamente asentadas* en actas, constituyen a su favor títulos ejecutivos, (Ley número 5034), quedando equiparados los créditos de la Caja por concepto de las contribuciones que deben hacerles las empresas a los salarios de los *dependientes, obreros y criados*, a los efectos de la *gradación de créditos* y ésto, cualquiera sea el lapso de tiempo en que se hayan devengado.

En la enajenación, disolución o liquidación de las empresas, cualquiera sea su naturaleza, forma o constitución, deberá agregarse al ins-

trumento que las acredite, un testimonio de la Caja que establezca que se encuentra al día en el pago de contribuciones, quedando obligados de recabar la constancia pre-aludida, bajo pena de cargar solidariamente con lo adeudado, los Escribanos, Contadores, Balanceadores y Funcionarios que intervengan en estas operaciones.

Art. 40. — El recaudo aludido en la última parte del artículo anterior se expedirá previa avaluación de deuda que practicará el Instituto por intermedio de un Contador-Perito-Mercantil, que la Caja designará al efecto.

IV

DE LOS TRABAJADORES INDEPENDIENTES

Artículo 41. — Es "Trabajador Independiente" toda persona cuya forma habitual de trabajo y único medio de subsistencia esté constituído por una actividad profesional que no sea dependiente en virtud de un contrato de trabajo y siempre que actúe sin personal, sin establecimiento abierto al público, sin estar obligado a sacar patente de giro, debiendo ser considerado como obrero de las personas que utilicen sus servicios en el caso que éstos se apliquen a su propiedad o a la Empresa que representan.

Art. 42. — Los usuarios de los servicios de los trabajadores independientes, están obligados a dar cuenta mensualmente a la Caja, de las actividades realizadas y proceder al pago de las obligaciones respectivas.

Los Trabajadores Independientes deberán declarar, por períodos que fijará la Caja y ante sus oficinas, la clase, extensión y condiciones de sus servicios y el nombre de las personas que los utilizaron y sus domicilios.

V

ASOCIACIONES PROFESIONALES

Artículo 43. — Las Asociaciones Profesionales con personería Jurídica que actúen en los gremios comprendidos en el Decreto-Ley que se reglamenta, serán admitidas en la Caja como Agentes de ella para el suministro de informes y trámite de afiliación de las Empresas o personas a que pertenezca la Asociación.

Art. 44. — Toda Asociación que desee actuar como Agente de la Caja, debe solicitarlo por escrito a esta Institución, acompañando copia de los Estatutos y del Decreto sobre otorgamiento de la personería jurídica.

Art. 45. — La Caja instruirá, con funcionarios de su dependencia, a las Asociaciones Profesionales en todo cuanto se relacione con los cometidos de cooperación establecidos en el artículo 44.

Queda obligada la Asociación a someterse a los contralores que la Caja juzgue convenientes en la materia expresada.

Art. 46. — La Caja podrá revocar su carácter de Agente, a la Asociación que no preste la cooperación debida o no se someta a los contralores respectivos.

VI

DE LOS BENEFICIOS

Artículo 47. — Los Fondos de Trabajadores Rurales cubren los riesgos de invalidez, vejez, muerte y desocupación.

Art. 48. — Los beneficios acordados por el artículo anterior se harán efectivos a los afiliados que se hallen en actividad a la fecha del Decreto-Ley (20 de Enero de 1943) y en la siguiente forma:

A) A los dos años de afiliación, las jubilaciones por incapacidad absoluta y permanente para todo trabajo y pensiones a los causahabientes de los fallecidos en actividad, en goce de jubilación o de seguro de desocupación si el causante contare con una actividad no menor de diez años de servicios.

B) A los tres años de afiliación, las jubilaciones de los afiliados con sesenta años de edad y treinta años de servicios reconocidos.

C) A los cinco años de afiliación las jubilaciones de los afiliados con sesenta años de edad y diez años de servicios como mínimo, que se encuentren o no en actividad al cumplir dicha edad; así como la jubilación de los afiliados que se imposibiliten física o intelectualmente para continuar en el ejercicio activo del cargo.

D) A los cinco años de afiliación, un seguro de desocupación por el término de seis meses, que se podrá ejercer hasta por tres veces, debiendo mediar entre uno y otro amparo, un plazo no menor de dos años; y para su determinación se tendrán en cuenta los años de edad y de servicios, debiendo computarse por cada año que integre el coeficiente 100, un 1 % de sueldo o salario final, real o ficto de actividad.

Art. 49. — La invalidez será apreciada por el Directorio del Ins-

tituto, previo los dictámenes de los Médicos que designen. La jubilación por invalidez dejará de percibirse cuando se comprobare mediante nueva revisación médica, el cese de la incapacidad o cuando el afiliado se negare a someterse a un nuevo examen médico. Las revisaciones se harán cuando el Directorio del Instituto lo disponga, pero no podrán ser antes de los dos años de acordada la jubilación.

Art. 50. — Las jubilaciones por vejez o invalidez se regularán por los años de afiliación, no pudiendo ser inferiores a DIEZ PESOS ($ 10.00) mensuales.

Por cada año de afiliación corresponderá un dos y medio por ciento del promedio de las retribuciones computables percibidas en los últimos quince años, de acuerdo con lo establecido por el artículo 10 del Decreto-Ley que se reglamenta.

Art. 51. Las jubilaciones de personas que hayan figurado en las dos categorías de afiliados, establecidas en el artículo 7.° del referido Decreto-Ley, se calcularán con arreglo al tiempo de afiliación en cada una de ellas.

Art. 52. — La jubilación comenzará a devengarse desde el cese en el trabajo, pero si se solicitara después de vencidos los sesenta días de ocurrido el cese, se servirá desde la fecha de presentación de la solicitud.

Art. 53. — Los afiliados extranjeros deberán acreditar, para tener derecho a las jubilaciones aludidas, un mínimo de veinte años de domicilio en el país.

VII

DE LOS SERVICIOS ANTERIORES

Artículo 54 — Dentro del año de preparación, la Caja estudiará las fichas individuales a los efectos de establecer las normas para el reconocimiento de servicios anteriores, respetando estas directrices:

A) Los servicios anteriores no tendrán en ningún caso igual valor jubilatorio que los servicios cotizados.

B) Se reconocerán no sólo los servicios anteriores comprendidos en la Caja que se crea, sino también los amparados por las otras Cajas.

Art. 55. — Sobre la base del estudio que deberá hacer la Caja el Poder Ejecutivo enviará a la Asamblea General el proyecto de Ley estableciendo las condiciones y financiación del reconocimiento de servicios anteriores.

VIII

NORMAS APLICABLES

Artículo 56 — Declárase aplicables las disposiciones sobre jubilaciones, pensiones, incompatibilidad, etc., de patronos, empleados u obreros, según los casos, que rigen a la Caja de la Industria, Comercio

y Servicios Públicos, en cuanto no se opongan a lo establecido en el Decreto-Ley que se reglamenta. Sin embargo la jubilación acordada a los afiliados "Sin cotización" podrá acumularse con otras rentas o entradas de que disfrute el interesado, sólo hasta el máximo de SEISCIENTOS PESOS ($ 600.00). No rige en estos casos, el artículo 7.° de la Ley 11 de Febrero de 1919.

IX

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 57. — El Poder Ejecutivo dispondrá la impresión en folletos de la presente Reglamentación, para ser distribuidos conjuntamente con sus antecedentes, profusa y gratuitamente.

Art. 58. — Comuníquese, publíquese, etc.

AMÉZAGA,
ADOLFO FOLLE JUANICÓ,
HÉCTOR ÁLVAREZ CINA.

Decreto sustituyendo el artículo 9º del decreto reglamentario que antecede

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL.
MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Agosto 22 de 1944.

VISTO el Decreto-Ley de fecha 20 de Enero de 1943 y su decreto reglamentario de fecha 15 de Junio último, referente a la creación de la Caja de Trabajadores Rurales.

ATENTO a que el artículo 9.° del citado decreto-reglamentario dispone el pago, en 2 cuotas iguales, pagaderas en los años 1945 y 1946, del impuesto del 2 o/oo que grava los inmuebles rurales, devengado en los ejercicios 1943 y 1944, obligando de esa manera al propietario actual del imputable a soportar una carga superior a la que el legislador tuvo en cuenta al dictar dicha disposición

ATENTO a que se hace necesario disponer de un plazo mayor a los efectos de la percepción de dicho impuesto, equilibrando en esa forma los gravámene que deban soportar dichos inmuebles,

El Presidente de la República.

DECRETA:

Artículo 1.° — SUSTITUYESE el artículo 9.° del Decreto de fecha 15 de Junio último por el cual se reglamenta el Decreto-Ley número 10 318 de fecha 20 de Enero de 1943, referente a la creación de la Caja de Trabajadores Rurales, por el siguiente: "Artículo 9.° — El impuesto referido en el artículo anterior, devengado en los ejercicios

1943, y 1944, se abonará en cinco cuotas iguales, conjuntamente con el que corresponda liquidar en los ejercicios 1945 al 1949".

Art. 2.° Comuníquese, publíquese, etc.

AMÉZAGA.
ADOLFO FOLLE JUANICÓ,
HÉCTOR ÁLVAREZ CINA.

Ley prorrogando por un año el período de afiliación

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.° — Establécese un año de plazo a partir de la promulgación de la presente ley, para la afiliación de las personas comprendidas en las disposiciones del Decreto-Ley de 20 de Enero de 1943, que crea la Caja de Trabajadores Rurales.

Art 2.° — Quedan amparados por esta ley:

A) Los trabajadores rurales que se encuentren en actividad en la fecha de vigencia de la presente ley.

B) Los que lo estuvieron en la fecha de promulgación del Decreto-Ley de 20 de Enero de 1943 y hasta la sanción de la presente ley.

Art. 3.° — El plazo establecido en el artículo 9.° del Decreto-Ley de referencia, comenzará a contarse a partir de la expiración del término acordado por el artículo 1.°.

Art. 4.° — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 19 de Julio de 1944.

ALBERTO GUANI,
JOSÉ PASTOR SALVAÑACH,
Secretario.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y PREVISIÓN SOCIAL.

Montevideo, Julio 25 de 1944.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el R. N.

AMÉZAGA,
ADOLFO FOLLE JUANICÓ.

Art. 44. — Toda Asociación que desee actuar como Agente de la Caja, debe solicitarlo por escrito a esta Institución, acompañando copia de los Estatutos y del Decreto sobre otorgamiento de la personería jurídica.

Art. 45. — La Caja instruirá, con funcionarios de su dependencia, a las Asociaciones Profesionales en todo cuanto se relacione con los cometidos de cooperación establecidos en el artículo 44.

Queda obligada la Asociación a someterse a los contralores que la Caja juzgue convenientes en la materia expresada.

Art. 46. — La Caja podrá revocar su carácter de Agente, a la Asociación que no preste la cooperación debida o no se someta a los contralores respectivos.

VI

DE LOS BENEFICIOS

Artículo 47. — Los Fondos de Trabajadores Rurales cubren los riesgos de invalidez, vejez, muerte y desocupación.

Art. 48. — Los beneficios acordados por el artículo anterior se harán efectivos a los afiliados que se hallen en actividad a la fecha del Decreto-Ley (20 de Enero de 1943) y en la siguiente forma:

Cuidados que deben tenerse con la ubre de las vacas lecheras

La verdadera utilidad de una vaca lechera, se limita pura y exclusivamente al funcionamiento normal de su glándula mamaria, constituyendo, por tanto, preocupación máxima de todo tambero, las enfermedades y demás trastornos que tengan su asiento en ella.

Los golpes que recibe, dada su situación, le ocasionan lesiones simples y fáciles de curar en un primer momento, pero que librados a su propia suerte le originan la pérdida de uno o más cuartos, disminuyendo en esta forma su capacidad funcional. Así tendremos que considerar las contusiones; éstas pueden presentarse en forma de **ligeras tumefacciones, algo calientes,** con pequeñas hemorragias y que al cabo de breves días desaparecen completamente. Ahora bien, si la intensidad del golpe es mayor, notaremos en la mama gran congestión, que tanto puede abarcar un cuarto como toda la glándula. A la palpación se puede apreciar el calor, el endurecimiento, a la vez que el dolor que acusa el animal. Esto también se puede ratificar al hacer caminar la vaca, ya que lo hace con bastante dificultad.

La leche presenta un color ligeramente rosado, debido a la sangre que ha salido de los ácinos y se ha mezclado con ella.

Este trastorno tiene una duración que varía entre una y dos semanas. Ceden generalmente frente a aplicaciones de pomadas saliciladas, boricadas (dos por ciento), a base de suero normal de caballo, etc. En los casos de intenso dolor es conveniente aplicar pomadas calmantes, como por ejemplo la siguiente:

Extracto de belladona	9	gr.
Acido salicílico	2	"
Alquitrán	2	"
Lanolina	20	"

Se recomienda además, tratar las contusiones con fomentos boricados (dos por ciento) o de sal común (cinco por ciento). Se ordeñan las vacas cada tres horas.

Las grietas de los pezones, muy frecuentes y debidas generalmente a la falta de higiene, a las succiones bruscas del ternero, a secuelas de procesos febriles anteriores, etc., es otro de los trastornos dignos de ser tenidos en cuenta, ya que al provocar dolor, hace que el animal se resista al ordeño; además, constituyen una **buena** entrada para infinidad de gérmenes, que llegan en algunos casos a provocar verdaderas mamitis. Se recomiendan pinceladas con aceite de hígado de bacalao y ácido pícrico, mezclados en partes iguales. Debe el ordeño suspenderse, haciéndose la evacuación de la mama por medio de los tubos. Son indicadas también las pomadas a base de áloes. En algunos casos es conveniente la aplicación de "sondas galactóforas", que existen en el comercio y que por medio de lienzos o vendas se atan al lomo del animal, dejándose adheridas al pezón durante cuatro o cinco días, no olvidando mientras tanto la medicación aconsejada.

Consecutivamente a las grietas pro-

fundos del pezón, aparecen las fístulas lácteas, que se reconocen fácilmente por la salida de leche por el orificio. En este caso conviene desinfectar bien con antisépticos corrientes, recortar la parte echada a perder y colocar el tubo de ordeño.

En cuanto a las heridas, dada la diversidad de formas con que pueden presentarse, se procederá de acuerdo a ellas, siendo la desinfección la primera medida a tomar. Cumplen ese objeto la mayoría de los desinfectantes suaves, especialmente aquellos a base de hipocloritos, como por ejemplo: la solución Dakin Carrel; luego de haber lavado bien la herida, conviene espolvorearla con yodoformo, licopodio, carbón, etc. En caso de heridas profundas, se requerirá la presencia de un médico veterinario.

Pueden hallarse papilomas mamarios, especie de verruga, que conviene cortar, desinfectar bien y luego aplicar polvos secantes como licopodio, alumbre, etcétera.

En las vacas muy buenas lecheras es frecuente observar turgencia de las mamas. Estas aparecen duras, brillantes, calientes, con las venas mamarias bien marcadas. La leche es espesa y hemorrágica. Como tratamiento se indica vaciar la ubre en primer lugar y aplicar pomadas boricadas (dos por ciento) salicíladas, a base de belladona, alcanforadas (dos por ciento), etcétera.

Precedentemente se ha considerado los trastornos generales a los que está expuesta la ubre de las vacas lecheras; ahora nos ocuparemos de la inflamación de esa glándula, es decir, de las mamitis. De acuerdo con la duración del proceso se dividen en agudas y crónicas.

Mamitis aguda. — Entre las causas que pueden originar este tipo de mamitis, tenemos los traumas, los grandes fríos, la acción de algunos gérmenes, entre los que encontramos el estafilo, el coli y el pyogenes bovis.

La vaca con mamitis aguda, presenta todo el cuadro febril; deja de rumiar, lleva la cabeza caída, el pelo pierde su brillo habitual, la mirada es triste, hay pérdida del apetito, sed intensa, la secreción láctea está anulada, los movimientos son torpes, etc. Localmente se nota hinchazón blanda de la mama, con edema manifiesto y muy sensible al tacto. Los pezones adquieren un color rojo subido y están duros. El proceso puede localizarse en uno o más cuartos o tomar todo la ubre.

Al observar la leche notamos grúmulos ligeramente amarillentos; la leche se hace algo gomosa en un principio, luego rosada, para ser al final roja. El ordeño es muy doloroso.

El descenso de la fiebre, así como el ablandamiento de la parte afectada, nos indican la benignidad del proceso; pero no siempre acontece así, la supuración de la mama, seguida de síntomas generales, tales como fiebre intensa, decaimiento manifiesto, olor a putrefacción, etc., nos ponen sobreaviso de la muerte del animal.

Como medida preventiva, se recomienda vaciar la glándula mamaria en seguida de la parición, especialmente de aquellas vacas buenas productoras de leche, evitando en esta forma la acumulación de ella en la misma; la desinfección de las heridas; el tratamiento adecuado y oportuno en los casos de grietas del pezón, contusiones, etc.; no deben ser echados al olvido, pues debemos recordar que "perdida la obra, perdida la vaca".

Como tratamiento para la forma aguda, haremos lo siguiente: administrar un purgante salino (sal inglesa de 300 a 500 gr.), según el tamaño del animal. Puede utilizarse el áloes en la siguiente forma:

Aloes socotrino	30 gr.
Miel y regaliz	c/s
Para un electuario	

Administrar diariamente pequeñas cantidades de sal inglesa como laxante (70 gr.). Efectuar ordeños con tubos cada hora y aplicar pomadas salicilados (1 p 17), fricciones con fenol al 10 % en glicerina.

Si hubiera colecciones de pus fáciles de extirpar, se puncionarán, desinfectando luego muy bien. Conviene efectuar lavajes internos con permanganato de potasio al 1 por 4000, cuidando de no colocar más de un cuarto de litro dentro de cada cuarto, dejando después el líquido 15 minutos aproximadamente.

Forma crónica. — En la mayoría de los casos ésto es continuación de la anterior. La mama puede presentarse bajo dos aspectos: atrofiado (achicado), con la secreción láctea completamente anulada, en cuyo caso no conviene tentar nada. Puede hallarse con secreción purulenta y mal oliente se aconseja para este caso efectuar incisiones en la ubre con el objeto de que salga el pus contenido y luego lavajes con solución Dakin-Carrel. Se indica también la aplicación diaria de pomadas a base de yodo y la administración de yoduro de sodio (6-8 gr.) al interior.

Concepto y Aplicación del Seguro de Vida

En la diversa actividad que desarrolla el Banco de Seguros del Estado, como Instituto de Prevision, el Seguro de Vida, responde a la seguridad del capital más preciado de la humanidad, *la vida. El hombre asegura su propiedad o su comercio contra* incendios; sus plantaciones contra el granizo; sus mercaderías contra pérdidas o averías marítimas; sus vehículos contra choques, etc. y, ¿cómo puede dejar de asegurar su porvenir, o su vida en beneficio de sus familiares? Basta con una razonada asimilación para estimar en todo su valor el seguro de vida, que en países de más intensa actividad social que el nuestro tiene la aceptación y aplicación que se merece.

El sentido de previsión se desarrolla frente a la experiencia y al esfuerzo común que exige la vida, y con una clara visión de futuro. Se sabe lo que cuesta fundar la base de un porvenir, y entonces se tiene la realidad del panorama que puede presentársenos, si no hemos meditado un momento, y no nos hemos *precavido asegurándonos. Aún se procede con un desinterés ge*neralmente mayor, cuando ese porvenir no nos ampara solamente a nosotros, sino a nuestros seres, en ese ligado núcleo de la familia.

En la compleja especialidad del seguro se estudian y aplican una serie de problemas personales, cada uno de los cuales puede encontrar en los distintos planes de seguros de vida, una exacta solución a su necesidad. El que no conozca nada de seguros, y entienda en principio su beneficio, debe consultar atento a su necesidad personal de previsión.

Para muchas personas ajenas al verdadero y benéfico sentido del seguro, decir; seguro de vida, significa fin de una vida. Manera totalmente equivocada de pensar ésta, que produce en algunos casos *un torpe atrincheramiento contra la lógica y los* más nobles impulsos afectivos.

En lo breve de esta exposición sobre seguro de vida, puede destacarse varias de las particularidades que debiera encarar su instinto previsor. El seguro de vida es un ahorro, porque impone una *obligación acumulativa, fortaleciendo la voluntad; puede*

responder a una posible urgencia de fondos, en calidad de préstamo sobre la misma póliza del asegurado; significa en algunos casos garantía por operación comercial; desapareciendo el seguro una vez desaparecida la obligación; puede cubrir el saldo de una deuda hipotecaria; el seguro de vida está atento al porvenir de los beneficiarios; puede significar un premio o estímulo para un fin de carrera profesional, una mayoría de edad, etc. Variada e inteligente aplicación puede ser, pues, la del seguro, comprendiendo la solución exacta de determinadas circunstancias o deseos.

Como contrato personal o colectivo, el seguro expresa siempre un beneficio. Como función social, un elevado criterio de la personalidad humana. Como espíritu previsor, un lógico concepto de la vida. Como solución de futuro familiar, el más noble propósito y el más verdadero afecto Como respaldo a empresas o entidades comerciales, una acertada respuesta del sentido de responsabilidad.

En todo momento el seguro de vida es necesario, y constituye de por sí, una de las mejores propagandas que puede hacer el Banco de Seguros del Estado.

EL PLAN DE 10 MILLONES DE PESOS PARA EDIFICACIONES ESCOLARES

Locales a construirse en toda la República.

El país ha resuelto realizar un gran esfuerzo económico para satisfacer sus afanes de cultura. — Era necesario hacer surgir unas escuelas y proporcionar a muchas de las que funcionan edificios adecuados. — En tierra adentro, sobre todo, buena parte de los centros de enseñanza primaria, desarrollan su elevada misión en ranchos o construcciones ruinosas y faltos de las más indispensables comodidades para maestros y alumnos.

Para corregir una y otra situación, el P. E. promovió la creación de unos 750 cargos de educadores y la sanción de una ley disponiendo de diez millones de pesos para contrucciones escolares en todo el territorio nacional.

He aquí, donde, conforme a ese plan que honra a la República y a su Gobierno, se levantarán los nuevos y confortables edificios de las escuelas populares:

DEPARTAMENTO DE "ARTIGAS"

ASIGNADO POR LA LEY $ 249.925

NOTA: P (Propiedad privada). — E (Propiedad del Estado).

EDIFICIOS NUEVOS

				Valor aproximado		
Urbanas						
Ciudad	Nº 55	P.	$	48.000		
Ejido de Paysandú	" 40	E.	"	24.000	$	72.000
Rurales						
Colonia Palma	Nº 39	P.	$	24.000		
Sequeira	" 28	P.	"	24.000		
Cuaró Chico	" 11	P.	"	24.000		
Estación Tres Cruces ...	" 33	P.	"	16.000		
Guaymira	" 21	P.	"	24.000		
Estación Cuaró	" 24	P.	"	8.000		
Paso Campamento	" 38	P.	"	16.000		
Tamanduá	" 34	P.	"	16.000		
Puntas de Tamanduá ...	" 22	P.	"	16.000		
Chiflero	" 49	—	"	8.000	"	176.000
Total					$	248.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 12

DEPARTAMENTO DE "CANELONES"

ASIGNADO POR LA LEY $ 663.975

NUCLEOS

Rurales				Valor aproximado		
Las Brujas			$	16.000		
Parque del Plata			"	8.000		
Pueblo Nuevo			"	8.000		
La Floresta			"	8.000		
Canelón Grande - Ultra Económico			"	8.000	$	48.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas						
San Bautista	Nº 122	P.	$	40.000		
Cerrillos	" 122	P.	$	40.000		
Sauce	" 109	P.	"	56.000		
Estación Atlántida	" 75	P.	"	40.000		
Canelón Chico	" 18	P.	"	32.000		
Estación Migues	" 66	E.	"	16.000		
Parque Artigas (Ciudad	.. A.A.L.	E.	"	16.000		
San Jacinto	Nº 105	P.	"	40.000		
Pando	" 111	E.	"	56.000		
Carrasco del Sauce	" 59	P.	"	16.000		
Ptas. Canelón Chico	" 14	P.	"	16.000		
Puntas Pantanoso	" 18	P.	"	16.000	"	384.000

Rurales						
Costa de Pando	Nº 6	P.	$	16.000		
Vejigas	" 60	P.	"	16.000		
Cuchilla Cabo de Hornos	" 41	E.	"	8.000		
Estación Montes	" 67	P.	"	24.000		
Las Toscas	" 128	P.	"	16.000		
Rincón de Conde	" 23	P.	"	8.000		
Pedernal	" 87	P.	"	16.000		
El Tigre	" 98	P.	"	16.000		
Costas del Tala	" 56	P.	"	8.000		
Cuchilla de Machín	" 10	P.	"	8.000		
P. del Colorado	" 25	P.	"	16.000		
P. de Vejigas	" 83	P.	"	16.000		
Feliciano	" 21	P.	"	16.000		
Ptas. Cañada Grande	" 77	P.	"	16.000		
Camino a la Cadena	" 29	P.	"	16.000		
El Colorado	" 38	P.	"	8.000		
Costas del Colorado	" 82	P.	"	8.000	"	232.000
Total					$	664.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 34

DEPARTAMENTO DE "CERRO LARGO"

ASIGNADO POR LA LEY $ 390.975

NUCLEOS

Rurales				Valor aproximado		
Puntas de Tacuarí			$	8.000		
Arroyo Malo o Cuchilla Cambota			"	8.000		
Laguna Merín			"	8.000		
Rincón del Rey			"	8.000		
Arroyo Amarillo			"	8.000		
Piedra Alta			"	8.000		
Cuchilla Peralta			"	8.000		
Colonia Orozco			"	8.000		
Zanja Honda			"	8.000		
Villa Viñoles			"	8.000	$	80.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas						
Ciudad	N° 3 y	92 P.	$	80.000		
Ciudad	"	11 P.	"	40.000		
Ciudad	"	75 P.	"	40.000	"	160.000

Rurales						
Bañado Morales	N°	19 P.	$	16.000		
Campamento	"	71 E.	"	8.000		
Cañada Sarandí	"	63 P.	"	8.000		
Aceguá	"	28 P.	"	24.000		
Sauce de Conventos	"	67 P.	"	8.000		
San Servando	"	21 P.	"	16.000		
Cuchilla del Carmen	"	36 P.	"	8.000		
Bañado de Medina	"	58 P.	"	16.000		
Cruz de Piedra	"	24 P.	"	8.000		
Puntas de Frayle Muerto	"	22 P.	"	16.000		
La Pedrera	"	23 P.	"	16.000		
Cuchilla Grande	"	33 P.	"	8.000	"	152.000
Total					$	392.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 25

DEPARTAMENTO DE "COLONIA"

ASIGNADO POR LA LEY $ 316.550

NUCLEOS

		Valor aproximado	
Juan L. Lacaze (urbano)	$	40.000	
Estancia Risso (rural)	"	8.000	$ 48.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas

Florencio Sánchez	N°	93 P.	$	32.000	
Ciudad	"	90 P.	"	40.000	
Ciudad (al Aire Libre) ..	"	98 P.	"	24.000	
La Paz	"	9 E.	"	32.000	" 128.000

Rurales

Minuano	N°	48 P.	$	16.000	
Colonia Miguelete	"	46 E.	"	16.000	
Las Chispas	"	12 M.	"	8.000	
Puerto Platero	"	95 P.	"	8.000	
Costa de Colla	"	86 E.	"	8.000	
Barrio Mendaña	"	97 P.	"	16.000	
Las Flores	"	85 P.	"	8.000	
El Cuadro	"	54 P.	"	8.000	
San Luis	"	68 E.	"	8.000	
La Palma	"	101 P.	"	8.000	
El Cerro	"	61 P.	"	16.000	
Colonia Estrella	"	16 P.	"	8.000	
San Roque	"	35 E.	"	8.000	" 136.000

Total	$ 312.000

TOTAL DE ESCUELAS Á CONSTRUIR: 19

DEPARTAMENTO DE "DURAZNO"

ASIGNADO POR LA LEY $ 352.950

NUCLEOS

		Valor aproximado	
Paso Ramírez (rural)	$	16.000	$ 16.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas

Ciudad	N°	1 E.	$	96.000	
Sarandí del Yí	"	3 E.	"	40.000	
Carmen	"	4-12 P.	"	80.000	" 216.000

Rurales

Cuchilla del Rincón	"	63 E.	$	16.000		
San José de Cañas	"	40 P.	"	16.000		
Ceibal	"	62 P.	"	8.000		
Cuchilla de Cuadra	"	56 P.	"	8.000		
La Alegría	"	64 P.	"	8.000		
Mariscala	"	38 P.	"	8.000		
San Jorge	"	34 P.	"	16.000		
Batoví	"	26 P.	"	16.000		
Estación Chileno	"	37 P.	"	16.000		
Barrancas Coloradas	"	70 P.	"	8.000	"	120.000
Total					$	352.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 14

DEPARTAMENTO DE "FLORES"

ASIGNADO POR LA LEY $ 159.575

NUCLEOS

	Valor aproximado			
Santa Adelaida (rural)	$	16.000	$	16.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas

Ciudad (1)	N°	31 E.	$	40.000	"	40.000

Rurales

Puntas de Marincho	"	8 E.	"	16.000		
José Castro	"	25 P.	"	16.000		
Cañada Monzón	"	20 P.	"	16.000		
Arenal Grande	"	11 P.	"	8.000		
Camino Guaycurú	"	26 P.	"	8.000		
La Casilla	"	32 P.	"	16.000		
El Hipódromo	"	27 P.	"	8.000		
Paso del Puerto	"	7 P.	"	8.000		
Cañada Amilivia	"	28 P.	"	8.000	"	104.000
Total					$	160.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 11

OBSERVACION. — (1) Urgente construcción.

DEPARTAMENTO DE "FLORIDA"

ASIGNADO POR LA LEY $ 303.875

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas				Valor aproximado		
Ciudad	N°	1 P.	$	64.000		
25 de Mayo............	"	5 P.	"	64.000		
Goñi	"	11 P.	"	24.000		
Sauce del Yí	"	28 P.	"	32.000		
Reboledo	"	26 P.	"	24.000	$	208.000
Rurales						
Costas de Arias	"	37 P.	$	16.000		
La Macana	"	27 P.	"	24.000		
Costas del S. del Yí	"	91 P.	"	16.000		
Chamizo	"	59 P.	"	16.000	"	72.000

EDIFICIOS NUEVOS
ULTRA ECONOMICOS

Rurales						
Molles del Pescado	N°	36 P.	$	8.000		
Puente de Mendoza	"	53 P.	"	8.000		
Kilómetro 69 (1)	"	73 P.	"	8.000	"	24.000
Total					$	304.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 12

OBSERVACION (1). — La Escuela N° 73 (kilómetro 69), se ubicará en el kilómetro 71. El edificio que se suprime (BARRIO CURUCHET) no significa la supresión de la escuela, en virtud de creer conveniente tener experiencia del funcionamiento de un centro de enseñanza en ese paraje, del que careció hasta la fecha.

LEY 2 DE JULIO DE 1896

1180 - El Seguro de Vida, constituido a favor de los herederos del que lo contrae, cuyo monto no exceda de $ 20.000 - es un bien de exclusiva propiedad de los mismos herederos y no responde, en ningún caso, a los créditos que el constituyente quedare debiendo a su fallecimiento.

La inembargabilidad del Seguro de Vida

de acuerdo con la mencionada ley, debe mover

Al Esposo y Padre

a iniciar o aumentar su previsión en el

Banco de Seguros del Estado

DEPARTAMENTO DE "TACUAREMBO"

ASIGNADO POR LA LEY $ 439.400

NUCLEOS

Rurales		Valor aproximado		
Pueblo Malvarez	$	8.000		
Cerros de Clara	"	8.000		
Picada de Cuello	"	8.000		
Cerro de Arbolito	"	8.000		
Montevideo Chico	"	8.000		
Pueblo de Godoy	"	8.000		
Cerro de Portón	"	8.000		
Paso de Baltasar	"	8.000	$	64.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas						
Ciudad	Nº 7 P.	$	80.000		
Ciudad	" 50 P.	"	48.000		
Ciudad	" 11 P.	"	64.000		
Curtina	" 9 P.	"	48.000	"	240.000

Rurales					
Cuchilla Caraguatá	Nº 38 P.	$	24.000		
Rincón de la Aldea	" 39 P.	"	24.000		
Costas de Achar	" 30 P.	"	16.000		
Paso de Aguiar	" 62 P.	"	8.000		
Las Arenas	" 65 P.	"	8.000		
Estación Laureles	" 77 P.	"	8.000		
Once Cerros	" 81 P.	"	8.000		
Los Rosanos	" 47 P.	"	8.000		
P. de Laureles	" 52 P.	"	8.000		
Bañado de Rocha	" 21 P.	"	8.000		
Rincón de Pereira	" 79 P.	"	8.000		
Santa Rita	" 27 P.	"	8.000	"	136.000
Total				$	440.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 24

DEPARTAMENTO DE "MALDONADO"

ASIGNADO POR LA LEY $ 316.875

NUCLEOS

Rurales		Valor aproximado		
San Rafael	$	8.000		
Corrales de Abasto	"	8.000		
Sauce de Aiguá	"	8.000		
José Ignacio	"	8.000		
Puntas de Pan de Azúcar	"	8.000	$	40.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas

Pan de Azúcar	Nº	C E.	$	80.000		
Kilómetro 110	"	61 P.	"	24.000		
Suburbios de Aiguá	"	42 P.	"	32.000		
Ciudad (al Aire Libre) ..	"	60 P.	"	16.000		
Garzón	"	16 E.	"	24.000	"	176.000

Rurales

Molles de Garzón	"	57 E.	$	8.000		
Mataojo	"	30 P.	"	16.000		
Salamanca	"	23 P.	"	8.000		
Pago de la Paja	"	24 P.	"	8.000		
La Barra	"	19 P.	"	16.000		
Sarandí de Aiguá	"	15 P.	"	24.000		
Faro de José Ignacio	"	41 E.	"	8.000		
Cañada de la Cruz	"	43 E.	"	16.000	"	104.000
Total					$	320.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 19

DEPARTAMENTO DE "PAYSANDU"

ASIGNADO POR LEY $ 354.575

NUCLEOS

		Valor aproximado		
Chapicuy	$	8.000		
Cañada del Pueblo	"	8.000		
Parada Rivas	"	8.000		
Caserío Irazoqui	"	8.000	$	32.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas

Ciudad	Nº	4 P.	$	120.000		
Ciudad	"	11 P.	"	24.000		
Ejido de Paysandú	"	26 P.	"	24.000		
Pueblo Porvenir	"	14 P.	"	40.000	"	208.000

Rurales

Colonia Paysandú	N°	9 P.	$	8.000		
San Francisco	"	15 P.	"	16.000		
Gualeguay	"	18 P.	"	8.000		
Tiatucurá	"	29 P.	"	16.000		
Bacacuá	"	32 P.	"	8.000		
Buricayupí	"	34 P.	"	16.000		
Arroyo Negro	"	46 P.	"	8.000		
Celestino	"	50 P.	"	8.000		
Arroyo Malo	"	53 P.	"	8.000		
R. S. del Queguay	"	59 P.	"	8.000		
R. de Soto	"	64 P.	"	8.000	"	112.000
Total					$	352.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 19

DEPARTAMENTO DE "LAVALLEJA"

ASIGNADO POR LA LEY $ 279.500

NUCLEOS

		Valor aproximado		
Solís Grande (rural)	$	8.000	$	8.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas

Ciudad	N°	7 P.	$	72.000		
Mariscala	"	13 P.	"	72.000		
Colón (Lorencita)	"	14 P.	"	40.000	"	184.000

Rurales

Higueritas	"	21 P.	$	16.000		
Marmarajá	"	25 P.	"	8.000		
Cerro Vicheo	"	36 P.	"	8.000		
Verdún	"	43 P.	"	8.000		
Poblado Larrosa	"	49 P.	"	16.000		
Estación Ortiz	"	67 P.	"	16.000		
Molles del Sauce	"	62 P.	"	8.000		
Mataojo de Solís	"	75 P.	"	8.000	"	88.000
Total					$	280.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 12

DEPARTAMENTO DE "MONTEVIDEO"

ASIGNADO POR LA LEY $ 3.500.000

NUCLEOS

		Valor aproximado		
	$	7.000	$	7.500
Flor de Maroñas	$	42.000	$	45.000
Barrio Municipal Nos. 9 y 10	"	42.000	"	45.000
Totales	$	84.000	$	90.000

EDIFICIOS NUEVOS

Calle	Núm.	Escuelas					
8 de Octubre	4764	49- 97	P.	$	84 000	$	90.000
Millán	4190	42- 92	E.	"	98.000	"	105.000
Francisco Romero .	4010	7- 37	P.	"	70.000	"	75.000
8 de Octubre	4376	44- 73	P.	"	105.000	"	112.000
Comercio	1949	60- 69	P.	"	84.000	"	90.000
Paysandú	1083	89	E.	"	63.000	"	67.500
Arenal Grande	2514	66- 93	P.	"	98.000	"	105.000
Blandengues	1891	33- 84	P.	"	119.000	"	127.500
Carlos M. Ramírez	515	65-103	P.	"	119.000	"	127.500
Instrucciones	1321	125	P.	"	77.000	"	82.500
Cochilla Grande ..	3282	55-123	E - P.	"	77.000	"	82.500
Lezica	5665	50	P.	"	105.000	"	112.500
General Flores ..	4722	102	P.	"	91.000	"	97.500
San Fuentes	s/n	152	P.	"	49.000	"	52.500
19 de Abril	3527	27	P.	"	84.000	"	90.000
8 de Octubre	3186	28- 80	P.	"	77.000	"	82.500
Zufriateguy	977	25	P.	"	98.000	"	105.000
Bartolomé Mitre ..	1522	15- 62	E - P.	"	63.000	"	67.500
Angel Floro Costa .	1573	41	P.	"	98.000	"	105.000
Porgues	2657	101-136	P.	"	84.000	"	90.000
Santa Lucía	4629	96-115	P.	"	84.000	"	90.000
Industria	3613	137	P.	"	91 000	"	97.500
Camino Repetto ...	3990	139	P.	"	21.000	"	22.500
Durazno	1482	12	P.	"	98.000	"	105.000
Campos Elíseos ...	s/n	148	P.	"	42.000	"	45.000
Brandzen	1974	10	P.	"	56.000	"	60.000
Burgues	2735	22- 86	P.	"	112.000	"	120.000
Millán	3500	36-105	P.	"	84.000	"	90.000
Pedro Giralt	4362	58-112	P.	"	56.000	"	60.000
Elías Regules	4885	52-110	P.	"	98.000	"	105.000
Comodoro Coé	3394	91-120	P.	"	77.000	"	82.500
Besares	86	113	P.	"	70.000	"	75.000
La Paz	2184	61-106	P.	"	91.000	"	97.500
Camino Castro	119	79	P.	"	98.000	"	105.000
Durazno	1331	94	P.	"	84 000	"	90.000
Comercio	2140	167	P.	"	56.000	"	60.000
Osvaldo Rodríguez	s/n	154	P.	"	21.000	"	22.500
Capurro	750	47-108	E.	"	91.000	"	97.500
Totales				$	3.073.000	$	3.202.500

ESCUELAS DE PRACTICA

Paraguay	1128	8-121	P.	$	84.000	$	90.000
Médanos	1384	134	P.	"	77.000	"	82.500
Repca. Argentina (1)		2	E.	"	105.000	"	112.500
Totales				$	266.000	$	285.000
Total General				$	3 433.000	$	3.667.500

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 43

(1): Postergada.

DEPARTAMENTO DE "RIO NEGRO"

ASIGNADO POR LA LEY $ 162.825

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas				Valor aproximado		
Fray Bentos	N°	7 P.	$	32.000		
Fray Bentos	"	27 P.	"	16.000		
Algorta	"	23 P.	"	32.000		
Al Aire Libre	"	2 P.	"	16.000	$	96.000

Rurales						
La Florida	N°	24 E.	$	16.000		
Kilómetro 188	"	29 P.	"	8.000		
Ptas. de Averías	"	33 P.	"	8.000		
Sarandí Grande	"	35 P.	"	8.000		
Estación Bellaco	"	36 P.	"	16.000		
Valle de Soba	"	38 P.	"	8.000	"	64.000

Total .... $ 160 000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 10

DEPARTAMENTO DE "RIVERA"

ASIGNADO POR LA LEY $ 556.725

NUCLEOS

Rurales		Valor aproximado		
Buena Unión	$	16.000		
Paso del Tapado	"	8.000	$	24.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas						
Minas de Corrales	N°	4 P.	$	64.000		
Ciudad	"	9 P.	"	84.000		
Ciudad	"	2 E.	"	84.000		
Ciud. (Al Aire Libre) ..	"	64 P.	"	16.000		
Ciudad	"	8 P.	"	56.000		
Ciudad	"	44 P.	"	32.000	"	336.000

Rurales

Vichadero	Nº	24 P.	$	32.000	
Caraguatá	"	31 P.	"	16.000	
Molrones	"	23 P.	"	24.000	
San Gregorio	"	38 P.	"	16.000	
Abrojal	"	27 P.	"	16.000	
La Alborada	"	82 P.	"	32.000	
Cerro Pelado al Este	"	67 P.	"	8.000	
Chacras de Rivera	"	54 P.	"	32.000	
Curticeiras	"	40 P.	"	16.000	" 192.000
Total					$ 552.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 17

DEPARTAMENTO DE "SORIANO"

ASIGNADO POR LA LEY $ 358.150

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas — Valor aproximado

Villa Soriano	Nº	6 P.	$	56.000	
Mercedes	"	7 P.	"	80.000	
Dolores	"	40 P.	"	56.000	
Mercedes	"	41 P.	"	40.000	$ 232.000

Rurales

Parada Olivera	Nº	67 P.	$	8.000	
Puntas de Duraznito	"	17 P.	"	8.000	
Chacras de Mercedes ...	"	32 P.	"	16.000	
C. Larrañaga	"	52 P.	"	8.000	
Chacras de Mercedes ...	"	27 P.	"	8.000	
Ptas. San Salvador	"	30 P.	"	8.000	
Parada Risso	"	48 P.	"	16.000	
Chacras de Mercedes ...	"	39 P.	"	16.000	
Colonia Díaz	"	14 P.	"	8.000	
Chacras de Dolores	"	15 P.	"	16.000	
Cerro Alegre	"	35 P.	"	16.000	" 128.000
Total					$ 360.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 15

DEPARTAMENTO DE "ROCHA"

ASIGNADO POR LA LEY $ 427.375

NUCLEOS

		Valor aproximado		
Ojos de Agua, rural	$	8.000	$	8.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas

Velázquez	Nº	35 P.	$	48.000		
Barrio Machado	"	43 P.	"	40.000		
Barrio Lavalleja	"	4 P.	"	96.000		
Barrio La Paja	"	32 P.	"	16.000	"	200.000

Rurales

Rinc. de los Oliveras ...	Nº	30 E.	$	8.000		
Paso Barrancas	"	23 E.	"	24.000		
El Quebracho	"	33 P.	"	24.000		
El Arrayán	"	59 P.	"	8.000		
Potrero Grande	"	62 E.	"	8.000		
Cila. del Arbolito	"	64 P.	"	8.000		
Vuelta del Palmar	"	49 P.	"	16.000		
Colonia González	"	60 P.	"	8.000		
Emp. Km. 228	"	77 E.	"	8.000		
La Coronilla	"	27 E.	"	8.000		
Cila. de Garzón	"	63 P.	"	8.000		
El Palmar	"	57 P.	"	16.000		
Kilómetro 18	"	54 P.	"	8.000		
Buena Vista	"	29 P.	"	16.000		
Paso del Bañado	"	24 P.	"	16.000		
Cerro de los Rocha	"	20 P.	"	8.000		
El Ceibo	"	10 E.	"	8.000		
Valizas	"	21 P.	"	8.000		
Costas de Pelotas	"	53 P.	"	8.000	"	216.000

Total .... $ 424.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 24

DEPARTAMENTO DE "SALTO"

ASIGNADO POR LA LEY $ 651.625

NUCLEOS

Urbanas		**Valor aproximado**		
Barrio Buena Vista	$	16.000		
Barrio España	"	16.000	$	32.000

Rurales

Pueblo Biasini		$	8.000		
Tapado		"	8.000		
Pueblo Cayetano		"	8.000		
Cuchilla Salto		"	8.000		
Zanja Honda (Itapebí)		"	8.000		
Corumbé		"	8.000		
Colonia Solari		"	8.000		
Pueblo Alcaín		"	8.000		
Fuente Salto		"	8.000		
Pueblo Bisetti		"	8.000		
Itapebí (Curbelo)		"	8.000	"	120.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas

Colonia Lavalleja	Nº 19 P.	$	24.000		
Salto Nuevo	" 9 P.	"	32.000		
Pueblo Nuevo	" 5 P.	"	120.000		
Ciudad	" 1 P.	"	120.000		
Barrio Artigas	" 14 P.	"	32.000	"	328.000

Rurales

Cerro Chato	Nº 47 P.	$	16.000		
Vera	" 25 P.	"	16.000		
Valentín	" 42 P.	"	16.000		
Talas Arapey	" 46 P.	"	8.000		
Saucedo	" 32 P.	"	16.000		
Laureles	" 30 E.	"	8.000		
Barrio Inundados	" 64 P.	"	32.000		
Paso de las Piedras	" 34 P.	"	8.000		
Tropiezo	" 66 P.	"	8.000		
Pueblo Quintana	" 20 P.	"	16.000		
Estación Itapebí	" 29 P.	"	16.000		
Sauce Chico	" 36 P.	"	8.000		
Cambará	" 41 P.	"	8.000		
Guaviyú (Arapey)	" 49 P.	"	8.000		
Rincón Valentín	" 23 P.	"	8.000		
Paso Potreros	" 27 P.	"	8.000	"	200.000
Total				$	680.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 34

DEPARTAMENTO DE "TREINTA Y TRES"

ASIGNADO POR LA LEY $ 243.100

NUCLEOS

Rurales

Arrayanes de C. de Cebollatí A.			$	8.000		

Urbanas

Barrio Tanco			$	8.000		
Barrio María Isabel (Hospital)			"	16.000	$	32.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas

Vergara	Nº	50 P.	$	40.000		
La Charqueada	Nº	8 P.	"	48.000	"	88.000

Rurales

Arrayanes del Cebollatí (7.a Sección)	Nº	41 E.	$	16.000		
Puntas de Leoncho	"	12 E.	"	16.000		
Estación Sanz	"	55 P.	"	8.000		
Bañado Olivera	"	26 P.	"	8.000		
La Lata -A-	"	21 P.	"	8.000		
Paso Ancho	"	57 P.	"	16.000		
Puntas de Parao	"	8 P.	"	16.000		
Rincón de Camejo	"	56 P.	"	16.000		
Olimar Grande	"	53 P.	"	8.000		
Roque Olim. Chico A. ..	"	13 P.	"	8.000	$	120.000
Total					$	240.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 15

OBSERVACION: A Locales ultra económicos.

DEPARTAMENTO DE "SAN JOSE"

ASIGNADO POR LA LEY $ 272.025

NUCLEOS

Rurales		*Valor aproximado*		
Colonia Wilson	$	8.000		
Paso del Rey del Río San José	"	8.000	$	16.000

EDIFICIOS NUEVOS

Urbanas

Zanja Honda	Nº	34 P.	$	16.000	
Ciudad	"	52 P.	"	80.000	
Colonia Etcheparo	"	63 P.	"	24.000	
Puntas Laurel	"	62 P.	"	32.000	" 152.000

Rurales

Chamizo	Nº	8 P.	$	8.000	
Tropa Vieja	"	35 P.	"	16.000	
Buschental	"	41 P.	"	8.000	
Pantanoso	"	54 P.	"	8.000	
Mauricio	"	73 P.	"	16.000	
Km. 78 C. a Sta. Lucía ..	"	75 P.	"	16.000	
Puntas de Gregorio	"	22 E.	"	8.000	
Arazatí	"	76 -.	"	8.000	
Rincón de Albano	"	38 P.	"	8.000	
Arazatí	"	33 E.	"	8.000	" 104.000
Total					$ 272.000

TOTAL DE ESCUELAS A CONSTRUIR: 10

Calendario Meteorológico para Guía Rural

Algunas fechas de probable lluvia en el curso de cada mes.

Consideraciones técnico-prácticas

Las indicaciones de **probabilidades** que se ofrecen al pie de cada mes del calendario, han sido determinadas por el método de INDICES DE FRECUENCIA, al traves de un largo período (cuarenta años), razón por la cual representa FECHAS MEDIAS. Esta circunstancia justifica que las mismas sean utilizables en los AÑOS SUCESIVOS.

El suscrito, que hace muchos años emplea este método, puede demostrar con publicaciones muy anteriores (ver Revista de la Dirección de Agronomía de Marzo-Julio de 1933), que no obstante las diversas ampliaciones ulteriores de las series estadísticas que constituyen su base, las fechas deducidas coinciden notablemente, lo que prueba una RAZON DE RITMO.

A continuación extracto de mi trabajo **"in extenso"** aquellas conclusiones que siendo más sencillas, asumen mayor interés práctico.

1º La circunstancia de que en todos los meses constan indicaciones de lluvia, no está en contradicción con la posibilidad de registración de sequías; pues en estos casos, respondiendo al **ritmo normal** se notarán alrededor de dichas fechas, nublados sintomáticos de perturbación cercana. Antes bien: he constatado que es posible RECONOCER QUE SE HA INICIADO UNA SEQUIA de acuerdo al incumplimiento de dos fechas consecutivas, especialmente cuando no habiéndose registrado lluvias intermedias, al llegar los días indicados, apenas se presentan pasajes de nublados.

2º En los meses lluviosos, suele suceder que, enlazándose dos de las fechas indicadas, determinan un período de mal tiempo continuado. Es posible identificar por este método dicha condición con anterioridad cuando iniciándose la lluvia en una de las fechas, se prolonga luego; permitiendo suponer en tal caso —lógicamente— que la perturbación continuará con alternativas hasta el día más próximo prefijado. Por el contrario, en los meses de carácter seco, se notará cuanto se refirió precedentemente.

3º Quiere decir que, en virtud de la conclusión anterior —puesta al alcance general— **es factible juzgar la modalidad que caracteriza al mes o estación en curso:** lo que equivale —mediante suposición de continuidad— a algo más que la mera apreciación del presente.

José M. Bergeiro
Miembro de la Comisión Internacional
de Meteorología Agrícola.

LABORES DE PLAYA

Nada puede haber más práctico para un bebé que esta encantadora prenda de abrigo, que permite cambiar a voluntad la camisita o batita de batista o seda que se lleve debajo de ella. Se realiza en fina y

Combinación al punto tricot para niños :: de primera edad ::

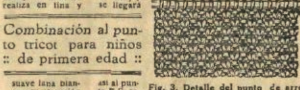


Fig. 3. Detalle del punto de arroz

suave lana blanca y su ejecución no presenta mayores dificultades, pudiendo emprenderla también manos menos hábiles en el manejo de las agujas. Los puntos empleados son muy fáciles de aprender, y sólo se recomienda cuidar de la igualdad en su ejecución. Para el lindo modelito que presentamos se precisan poco más o menos 100 gramos de lana merino, pre-

Fig. 1. Combinación al punto tricot.

feriblemente blanca, y un par de agujas de 12 mm. de circunferencia. Este *modelo se compone* de dos partes, a saber: el delantero y la espalda. Se empleará el punto jersey — un punto al derecho y un punto al revés —para el cuerpo de la prenda, y el punto de arroz, es decir, un punto al derecho y un punto al revés, pero invertidos, en cada fila (ver fig. 3), para las partes punta, los "bretelles" y las bandas angostas que terminan cada pierna; estas bandas se

Fig. 2. Esquema del trabajo.

-Delantero

Espalda

Detalle de las piernas.

trabajarán separadamente y se coserán por último en el sitio correspondiente.

Marcha del trabajo. — Se empezará por la base del delantero, es decir, por la parte de la entrepierna (ver esquema fig. 2), en los puntos A B; se montarán nueve mallas sobre una aguja, lo que dará *poco más o menos tres centímetros* de ancho. Se harán ahora 22 filas de punto jersey, teniendo cuidado de aumentar por dos mallas en cada fila, es decir, por una malla al principio y por una malla a la terminación de cada aguja (véase esquema del delantero).

Fig. 4. "bretelles" y manera de ejecutar el ojal.

Se habrá llegado de esta manera al punto C D, con 75 mallas sobre la aguja y con un ancho de poco más o menos 25 centímetros. Se seguirá ahora tejiendo, sin aumentar, 60 filas, y se llegará así al punto E F, teniendo hechas 82 filas. Se aconseja, con el fin de que el tejido no se encoja o arrolle, tejer siempre al derecho las dos últimas y las dos primeras mallas de las filas.

A partir del punto E F, se tejerá el punto de arroz, empezando en el punto X (véase el esquema fig. 2) de la siguiente manera:

1.ª fila. — Un punto al derecho, un punto al revés, un punto al derecho, etc. 2.ª fila: un punto al revés, un punto al derecho, un punto al revés, etc.; 3.ª fila: un punto al derecho, un punto al revés, un punto al derecho, etc. (véase figura 3).

Al llegar a la fila 83ª se comenzará a hacer las puntas de la parte superior del delantero; se tejerán al punto de arroz 37 mallas, se volverá el tejido y se tejerán 15 filas, siempre al punto de arroz, y teniendo cuidado de disminuir, por una malla al principio y al fin de cada fila.

En la fila 98ª quedarán 8 mallas sobre la aguja, las que deberán terminarse. La primera de las puntas habrá quedado así terminada con tres centímetros de ancho en *su extremo. Se volverá* ahora a tomar el tejido en el punto F, en la fila 83ª; se dejará caer ahora una malla y se trabajarán las 37 mallas restantes como las 37 de la primera punta. En la fila 98ª se terminarán igualmente las 8 mallas que quedan sobre la aguja, las que igualmente deberán dar un ancho de 3 centímetros, y la segunda punta del delantero habrá quedado terminada.

Espalda. — La espalda se trabajará exactamente igual al delantero, es decir, hasta el momento de llegar a la *terminación* de la primera punta.

Fig. 5. Aumentos del punto jersey.

Una vez que se haya llegado a este punto del trabajo, o sea a la fila 98ª, en vez de terminar las ocho mallas como en el delantero, se las tejerá durante 90 filas, siempre al punto de arroz, para formar los

¡Qué Fácilmente Ejecutaremos Este Echarpe - Pelerina!

Es toda tejida a punto Santa Clara (o sea siempre al derecho) en tono verde claro y rosa, beige o marrón, azul y celeste, rosa y rojo, blanco y negro, etcétera.

Montar 1,50 m. de mallas, después trabajar dos vueltas sobre todas las mallas. En la tercera vuelta y en cada



extremo de la aguja tejer dos mallas juntas y cada dos vueltas tomar tres mallas juntas en el medio de la vuelta (centro de la pelerina). Se trabajará en dicha forma hasta terminar las mallas.

Banda del cuello en lana angora. Montar 1,65 de mallas sobre agujas finas y con lana angora del tono que predomina en el echarpe, tejer tres vueltas de punto elástico simple (una malla al derecho y otra al revés) y luego una vuelta al derecho y otra al revés. Se continúa luego tejiendo con agujas de 3 mm.

1ª. vuelta: 1 malla al derecho, 1 lazada, 1 malla al derecho, 1 lazada, etcétera.



Plan de la pelerina.

2ª. vuelta: tejer las mallas y dejar caer las lazadas.

Hacer así 3 centímetros y por último concluir con tres vueltas de punto elástico simple.

Esta banda se cose al escote y se orran los extremos con seda en el tono elegido para el echarpe.

LABORES DE PLAYA

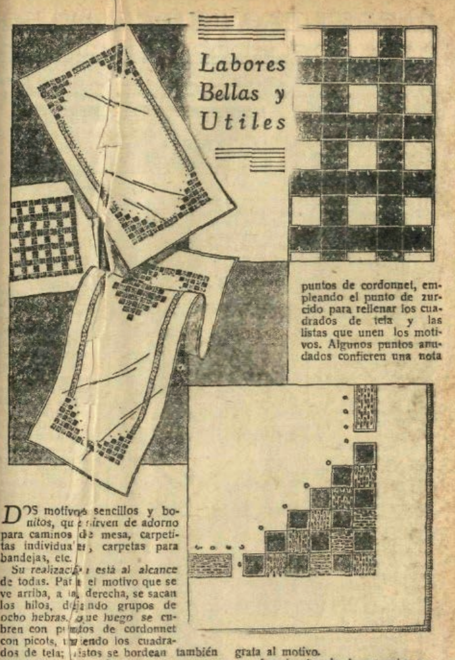
(viene de la pág. anterior)

"bretelles", y teniendo cuidado de formar en cada extremo de los "bretelles" un ojal como claramente puede observarse en la figura 4, y que se tejerá de la siguiente manera: 1ª fila tejer las mallas y terminar las cuatro siguientes; tejer las dos mallas restantes. 2ª fila: tejer dos mallas, agregar cuatro mallas nuevas sobre la aguja (ver figura 4), y tejer las dos últimas mallas. El ojal habrá quedado formado. Se tejerán [illegible], teniendo cuidado de disminuir por 2 mallas en cada fila para obtener la punta del "bretelle". Terminar la última malla y cortar la lana. En seguida se ejecutará la segunda punta de la espalda y el segundo "bretelle" de la misma manera.

Base de las piernas. — La base de éstas las compone una banda angosta, tejida al punto de arroz sobre ocho mallas y de un largo de poco más o menos de 31 centímetros, y que luego se coserá prolijamente en los extremos de las piernas.

Unión. — Se empezará por unir el delantero a la espalda por la costura de la entrepierna y por medio de una costura fina y lo más invisible posible. Se colocarán ahora las bandas de las piernas, y por último se coserán dos botones de nácar sobre las puntas del delantero.

Labores Bellas y Utiles



DOS motivos sencillos y bonitos, que sirven de adorno para caminos de mesa, carpetitas individuales, carpetas para bandejas, etc.

Su realización está al alcance de todas. Para el motivo que se ve arriba, a la derecha, se sacan los hilos, dejando grupos de ocho hebras, que luego se cubren con puntos de cordonnet con picots, tejiendo los cuadrados de tela; éstos se bordean también con puntos de cordonnet.

El otro motivo consiste en cuadrados calados que se bordean con puntos de cordonnet, empleando el punto de zurcido para rellenar los cuadrados de tela y las listas que unen los motivos. Algunos puntos anudados confieren una nota grata al motivo.

Los bordes de las carpetas pueden terminarse con ribetes o con puntos de festón.

CARPETITAS INDIVIDUALES CON BORDADOS SENCILLOS

La bella mantelería adamascada, los grandes manteles, son reservados ahora para las cenas de etiqueta.

Sobre la mesa pulida preferimos las carpetitas y posafuentes, bordados en colores vivos sobre una tela de color.

Esto conviene a nuestro espíritu moderno, ya que son más fáciles de limpiar que la suntuosa mantelería.

Para desayuno, el almuerzo o la cena, se elegirán motivos diferentes.

Al pasar agradables ratos en compañía de nuestras amigas, podemos realizar diversos y numerosos juegos. Presentamos aquí varios modelos de fácil ejecución; en primer lugar, uno en tela antigua crema o beige, bordado en los colores verde pálido, y rosa viejo; el borde está terminado con un festón verde y el motivo con un punto tallo verde, siendo el relleno ejecutado en punto de zurcido en color rosa.



La carpetita en el centro de la página puede servir en una comida elegante; es de tela fina adornada en ambos extremos con motivos bordados, que se ejecutan con puntos anudados y puntos de cadena.

Para su realización puede emplearse algodón brillante de color, pero para hacerlos más chic recomendamos hilo metálico lavable en tono plateado o dorado.

El tercer modelo, más sencillo, es muy indicado para un almuerzo en el campo.

Sobre tela de color rosa, amarillo, bleu o verde se realiza el bordado en el mismo color, pero de tono más subido; y un pequeño croquet de color blanco o crudo resulta un detalle novedoso. Se sujeta con puntos pasados y algunos puntos invisibles.

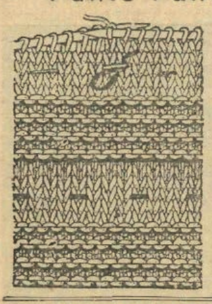
— Para Nuestros Niños —



Las personas hábiles y ligeras para ejecutar los "nidos de abejas" tienen a su alcance un adorno económico que tanto pueden emplear en la lencería como en los vestidos infantiles

Aun cuando esta labor es más lu-

Punto Fantasía. *(Sin calado)*



SE tejen 10 hileras en punto cordón, siempre al derecho, después 6 hileras en punto jersey; 1 hilera al derecho, 1 hilera al revés; se vuelve al punto cordón y se tejen 8 hileras; se vuelve al punto jersey y se tejen 6 hileras.



En esta figura, se muestra como se termina este punto, haciendo una hilera de medio punto al crochet, en los bordes.

PARA NUESTROS NINOS

(viene de la página anterior)

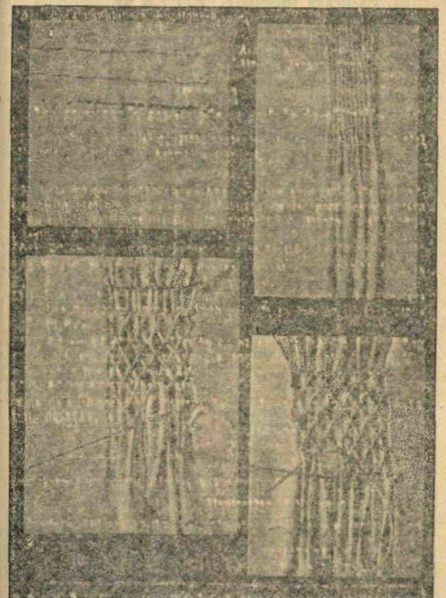
cido en géneros de seda, se puede también realizar en telas de lana, en liso, en floreados, en cuadritos o rayados.

El color de la seda con que se forman los "nidos", es asimismo parte del adorno, aunque al tratarse de las piezas interiores, se debe preferir el tono sobre tono, que responde mejor a esa íntima elegancia, a la cual conviene acostumbrar a las niñas desde su temprana edad.

El vestido de la mayor, está confeccionado en una lanilla fina azul "petróleo"; la más pequeña, lo lleva interpretado en una seda de diseños perdidos que oscilan entre el rosa, flor durazno y aladrillado.

El niño, a sus cuatro años, gasta también el lindo punto, hecho sobre crespón de China blanco, lavable en una blusa cerrada con bolitas de nácar. El pantaloncito es de terciopelo negro, color muy práctico donde las manchas no aparecen, y que combina con cualquier otra blusa a cuadros o rayada, de seda o de algodón.

El Punto "Smock" en la Lencería



Los motivos de frunces nido de abejas" no son más que una variedad de los frunces conocidos bajo la denominación de punto "smock"

Su origen se remonta a los antiguos trajes regionales de Inglaterra, o los que servían de adorno imponiendo toda su gracia a la sobriedad característica de aquellos atavíos

Para todas las variedades del punto

EL PUNTO "SMOCK" EN LA LENCERIA

(viene de la página anterior)
"smock", el trabajo de preparación es el mismo.

Ejecución: Figura 1. — Trazar sobre el revés del trabajo unos puntos a la distancia de 1 cm., formando un cuadrillé bien regular. Fijar un hilo en el extremo de cada vuelta de puntos y pasar un hilván, como lo muestra la fotografía.

Figura 2. — Formación de los frunces: Tirar los hilvanes y anudarlos sólidamente de 2 en 2, formando pliegues regulares y bien cerrados.

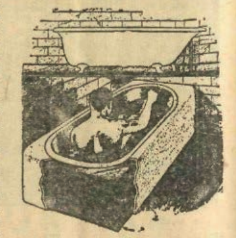
Figura 3. — En esta fotografía figuran dos variedades de "smocks": 1º El punto de contorno que se ejecuta como un simple punto de tallo, haciendo un punto sobre cada pliegue, tomando los hilvanes como guía. do se quiere hacer más cerrado se ejecuta el mismo punto pero tomando dos pliegues cada vez.

2º El punto nido de abejas se comienza por la izquierda haciendo 2 puntos atrás, uno sobre otro en los 2 primeros pliegues. Se introduce luego la aguja en el pliegue, sacándola 5 mm. más abajo (a la misma altura del 2º hilván). Trabajar ese pliegue y los siguientes como los dos primeros. Remontar hasta el tercer pliegue, etcétera.

Figura 4. — Este es el punto "Van Dyck": Se ejecuta como el anterior, pero dejando sobre el derecho del trabajo el hilo que va de un punto a otro y que forma chevrons.

Como se Moderniza una Bañadera

LISTONES y argamasa: he aquí los elementos necesarios para convertir una bañadera común, vieja, en otra moderna, elegante. Se construye alrededor de la bañadera vieja un armazón de listones de madera o de metal, y se cubre el mismo con argamasa, teniendo buen cuidado por que todos los cantos sean redondeados, para mejorar así el efecto elegante y distinguido de la bañadera modernizada. Luego de haberse alizado bien la masa, se le dan dos o tres manos de pintura o, mejor aun, de barniz, el que debe armonizar con el color predominante en el cuarto de baño. Luego de haberse secado la argamasa y e barniz, se rellena e iguala el mínimo espacio que suele quedar entre el borde de la bañadera y la construcción que se ha efectuado en su derredor.


1. Bañadera vieja — 2. Argamasa. 3. Armazón de madera o metal.

Con bien poco trabajo y un gasto verdaderamente insignificante, puede de esta manera, convertirse muy favorablemente todo aspecto de un baño agregando con ello un detalle más a la bonita y cómoda instalación de la casa. Ese armazón alrededor de la bañadera, aparte de darle un aspecto más elegante, le presta también mayor firmeza y excluye en absoluto el peligro de vuelcos, aun cuando ha de admitirse que este no es muy grande en las viejas bañaderas. Pero algún niño travieso también es capaz de probar que la estabilidad de las viejas bañaderas no es más que relativa, y con la transformación a que se somete la misma, se le quita la posibilidad de realizar tales pruebas.



1) El famoso botón de [illegible], de un solo tiento, entrecruzado en tal forma que cada pasada tapa dos. 2 y 3) Otros botones del mismo tipo, que demuestran el arte con que, con un tiento poco más ancho que una cerda, se hacían maravillosos tejidos.

Cuatro modelos comunes en la campaña, en la época de Fierro: 1) botón redondo de cuatro tientos gruesos; 2) botón cuadrado ("pastelito") de cuatro tientos también; 3) el chato, de tientos cuadrados; 4) botón pampa, de una soga.

Motivo para bordar en lanas en los tonos de verde brillante y acre, para [illegible] de niña. Puede emplearse [illegible] de los mismos tonos para los vestiditos de verano.

AMENIDADES

CON EL PRESUNTO TESTIGO

—El crimen se cometió cerca de su casa. ¿No oyó usted gritos, quejas, lamentaciones? Es imposible que nos lo haya oído.

—Sí; pero creí que la vecina estaba dando lección de canto.

EN LA CASA DE MODAS

—Le aconsejo este modelito, señora; es divino.

—¿Pero no ve usted que me tapa toda la cara?

—Así la favorece más, señora; hágame caso.

■ ■

—*Pero cómo, doctor. ¿Se dedica* también usted a hacer versos?

—Sí. Los hago por matar el tiempo.

—¿Pero qué?... ¿Ya no tiene usted clientes?

LOGICA INFANTIL

—Papá, ¿qué es lo que haces todo el día en la oficina?

—Nada.

—¿Y cómo saben entonces, cuándo has acabado?

CONFIDENCIALMENTE

—Te aseguro Raúl que esta noche he visto en sueños a todos mis acreedores.

—¿A todos, Pepe? ¡Imposible! No hay tiempo para tanto.

■

—¿Me podría usted vender polvos para matar hormigas?

—Sí, señora. ¿Qué cantidad?

—No sé... No las he contado...

ENTRE BEBEDORES

—De veras. Te lo aseguro, en casa tomamos la mitad vino y mitad agua.

—¡Cómo! ¿Tú echas agua en el vino?

—No; pero yo bebo el vino y mi mujer el agua.

■ ■

Isabel. — Si te molesto, papá, dejo de tocar el piano; porque estoy tocando sólo por matar el tiempo.

El papá.—¡Ah! entonces, hija mía, ¡déjalo! porque a quien vas a matar es a mí.

■ ■

—Mire, señor profesor, desearía que diera a mi hija unas lecciones de canto para reforzarle el tono de la voz.

—Pero, si tiene una voz bastante fuerte.

—Más no es suficiente, porque todavía no consigue apagar las protestas de los vecinos.

■ ■

—Anoche me encontré con Juanita y me estuvo hablando de ti.

—¿Sí? Pues no creas nada de lo que te dijo.

—¡Me lo figuraba! ¡Dijo tantos elogios de ti!...

ENTRE AMIGOS

—Aquí tienes los diez pesos que me prestaste hace dos meses.

—Pues lo había olvidado por completo.

—Pues entonces bien podías habérmelo dicho antes.

La Flota de Ultramar de la Administración Nacional de Puertos

Es innegable que quienes siguen de cerca el desenvolvimiento de las múltiples actividades derivadas del tráfico de ultramar que realiza la Administración Nacional de Puertos con los buques de su pertenencia y con aquellos, que, requisados, le fueron confiados para su explotación, aprecian la vasta labor que se desarrolla y la forma eficiente como tales servicios se vienen cumpliendo.

Desde el momento en que se inicia la carga de uno de tales navíos en nuestro puerto, hasta su regreso y descarga, luego de servir las necesidades del comercio exportador primero, y satisfacer las demandas del importador después, múltiples y complejas son las tareas que competen al organismo portuario por intermedio de las dependencias afectadas al cumplimiento ordenado de tales actividades.

La Oficina de Transportes actuando bajo la dependencia de Gerencia y de la Presidencia y con las directivas que traza la Comisión Especial de Transportes, tiene la función fundamental de organizar y cumplir los servicios inherentes a la actividad esencial de los buques, cuya diversidad de cuestiones nos parece ocioso enumerar.

La visión objetiva de lo que constituye un buque de carga, en plena actividad y sin pérdida de tiempo como cumple a las exigencias de la hora actual, bastaría para dar idea de la forma en que deben actuar los organismos encargados de realizar los distintos servicios relativos a tal explotación.

Desde los detalles técnicos referentes al funcionamiento del navío en todos sus aspectos, pasando por las cuestiones relacionadas con las tripulaciones; su enrolamiento, seguros, revisaciones médicas, alistamiento, así como del buque; concertación de cargamentos, fletes, organización de servicios de estiba y desestiba, tanto en los puertos de salida como en los de escala, designación de agentes, contabilización y contralor de las diversas y variadas cuestiones que origina tal explotación, hasta el análisis final de cada travesía cumplida, constituyen, en lo fundamental, los diversos aspectos a los

cuales se hallan abocadas las dependencias afectadas a tales actividades dentro del organismo portuario.

La experiencia inicial fué dotando la capacidad de quienes, con amplia visión del problema y con extraordinaria dedicación y buena voluntad, asumieron la responsabilidad de la tarea de explotación de la navegación de ultramar.

Los resultados obtenidos dicen con elocuencia de la forma eficiente en que tales servicios se han cumplido.

En las épocas de mercado difícil para la navegación, el organismo portuario cumplió con regularidad ejemplar y sin pérdidas, los servicios que afectara a su organización, relativos a la explotación del primer buque de ultramar de su pertenencia.

En la actualidad y con las perspectivas altamente favorables de tal mercado, sus elementos y los que le fueron confiados, están dando satisfacción a una parte importante de las necesidades de las clases productoras, trayéndoles aquello que se conceptúa imprescindible para su regular desenvolvimiento y llevando a los consumidores del exterior la producción nacional.

En estos barcos, el comercio exportador ha enviado al extranjero las siguientes cargas:

LANA, 37.615 fardos; CUEROS, 477.964 unidades; CONSERVAS, 304.060 cajones; LINO, 103.768 bolsas; COGNAC y VINO, 9.012 cajones; ACEITE LINO, 1.094 tambores; HARINA, 168.077 bolsas, AFRECHILLO, 600 toneladas; SEBO, TRIPAS, HIEL, etc., 1.848 toneladas; HUESOS, FERTILIZANTES, 158.000 bolsas; ARTICULOS MANUFACTURADOS, 1.016 bultos; TASAJO, DESCARNES, ESTEARINA, SANGRE SECA, 546 toneladas. Además COLA, CASEINA, CILINDROS, GLICERINA, TABACO, MUESTRAS, ACIDO OLEICO, CERDA, etc., 3.760 toneladas; EXTRAC-

TO QUEBRACHO (en tránsito), 296 toneladas; MANGANESO (en tránsito), 380 toneladas.

El valor de estos renglones de exportación, puede estimarse en centenares de millones de pesos uruguayos.

En artículos de importación se ha producido el siguiente movimiento con los barcos de la Administración Nacional de Puertos:

CARBON, 73.902.103 kgs.; PAPEL PARA DIARIOS, kilogramos 2.833.590; MERCADERIAS: GENERALES y VARIOS, kilogramos 5.414.000 kgs.; AZUCAR, 15.294.249 kgs.; SALITRE (en tránsito), 9.719.344 kgs.; AVENA· 7.300.000 kgs.; SAL, 11.299.860 kgs.; AZUFRE, 3.165.000 kgs.; FOSFATOS MINERALES, kgs. 1.219.480; HIERRO PARA CONSTRUCCIONES Y ALAMBRES, 2.316.000 kgs.; HOJALATA, 1.071.000 kgs.

Los barcos han realizado sus viajes con el total espacio de sus bodegas ocupado, que es anhelo de todo armador y factor principal, sino que fundamentalmente en los resultados económicos de la explotación.

Los buques del Instituto Portuario: "PRESIDENTE TERRA", "ALMIRANTE RODRIGUEZ LUIS" y "MALDONADO" (el "COLONIA" y el "MONTEVIDEO" fueron hundidos por submarinos nazis), se aseguraron por importantes sumas en el Banco de Seguros del Estado contra riesgos de guerra y contra riesgos marítimos.

En la misma Institución se aseguran también las tripulaciones.

Por concepto de primas se han abonado importes que totalizan los $ 3.300.000.00.

Los hundimientos por sumergibles alemanes de los buques "MALDONADO" y "MONTEVIDEO" con la sensible pérdida, en uno de ellos, de 14 tripulantes, dieron origen al cobro de los respectivos seguros por cifras millonarias, pago que el Banco de Seguros efectuó de inmediato.

Antes de finalizar esta información puede decirse que la bandera de la patria ha flameado en la popa de los barcos de la Administración Nacional de Puertos recorriendo todos los mares y visitando entre otros los puertos de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe,

Bahía Blanca, Necochea, San Nicolás, Punta Arenas, Valparaíso, Iquique, Lebú, Lota, Callao Pimentel, Samanco, Eten, Salaverry, Chimbote. Salina Cruz, Manzanillo, Los Angeles, Astoria, Grays Harbor, Balboa, Cristóbal, Nueva York, Trinidad, Guantánamo, Boston, Filadelfia, Newport News, Norfolk, Pernambuco, Río de Janeiro, San Vicente, Cardiff, Dakar, Londres, Hampton Roads, Lorenzo Marques, Falmouth, Pedra de Lume, Bristol, Trapani, Walton Bay, Sharpness, Barry Doocks, Gibraltar, Tenerife, Las Palmas.

En los barcos del Instituto Portuario se ha formado un grupo de pilotos uruguayos que cursaron sus estudios en la Escuela Naval y que navegaron las millas necesarias para obtener su título en aquéllos. Esos jóvenes titulados ya prestan servicios como oficiales a bordo.

Han servido también los barcos para preparar grumetes, marineros, foguistas, etc., dándose ubicación a bordo a alumnos de la Universidad de Trabajo, Escuela de Industrias Navales, etc.



—¿Recuerdas, papá, que cuando tú eras joven también tenías deudas?

—¡Pero era mi padre quien las pagaba!

Heladas Tardías o Primaverales

Daños que ocasiona y medios de evitarlos

Por el Enólogo MARIO F. BECCARIA

Las heladas tardías son fenómenos meteorológicos que se producen en una época en que habiendo la planta iniciado la vegetación, ocasiona según la intensidad del enfriamiento, daños de más o menos consideración que pueden llegar a la pérdida casi total de las cosechas.

En el Departamento de Paysandú, este accidente se sucede todos los años en una forma liviana, podríamos decir, lo que no es óbice para que a períodos aproximados a los tres años se produzca alguna intensa que provoca acentuados daños a la fruticultura y especialmente al cultivo de la vid, que en nuestro país ocupa un buen sitial.

La época más peligrosa corresponde al mes de setiembre, que es cuando la vid entra en franca brotación y las heladas se producen en mayor porcentaje, y aun cuando en el mes de octubre son más aisladas, si llega a producirse alguna de mucha intensidad, origina destrozos mucho más serios.

LA HELADA. — El sol calienta por irradiación la tierra y todos los cuerpos que hay sobre su faz. El aire y el eter tienen la propiedad de dejarse atravesar por el calor sin absorberlo o de hacerlo en una cantidad muy pequeña. Todos los cuerpos se calientan y enfrían de distinta manera, así los sólidos se enfrían con mayor rapidez que la atmósfera que los circunda. La intensidad de la irradiación depende de la dirección de los rayos por lo que resulta mayor cuando se acerca a la vertical y menor cuando se aproxima a la horizontal.

La irradiación es proporcional al volumen, por eso los frutales que poseen una mayor superficie de irradiación, comparado a su volumen, se enfrían con mayor celeridad.

El vapor de agua, el anhidrido carbónico y el mismo aire irradian calor, motivo por el que se observa un enfriamiento después de la entrada del sol.

En las noches tranquilas el enfriamiento del aire continúa hasta la salida del sol, mientras que si hay viento hay mezcla y el descenso se demora.

Cuando al calentarse la tierra la temperatura se eleva más que la del aire que la rodea, éste se va calentando por conducción y como es menos denso y más liviano, se eleva y es reemplazado por aire más frío, estableciéndose una corriente de aire caliente hacia arriba y de otra fría hacia abajo que dura hasta la puesta del sol; encontrándose por esta razón el aire caliente cerca del suelo, el que va disminuyendo de temperatura hasta llegar a cierta altura. Esto se llama calentamiento por convección y se estima que sólo el 65 % del calor del sol es absorbido por la tierra y el resto para calentar la atmósfera que rodea la tierra.

Después de la entrada del sol sucede lo contrario. Como la tierra ya no recibe calor del sol, la irradiación es mayor, por lo que el aire que se encuentra en contacto del suelo, siendo más alta su temperatura cede calor a éste por conducción y se va enfriando.

Siendo el aire frío más denso, se establece sobre el suelo el que prosigue enfriándose aunque en forma lenta.

La atmósfera contiene vapor de agua

y su capacidad de recepción es tanto mayor cuanto más alta es la temperatura. Por eso, a medida que va bajando la temperatura, el punto de saturación se va acercando, de tal manera que, cuando este punto está sobre 0º da lugar a la formación del rocío y cuando es inferior se forma directamente la helada. Cuando el punto de saturación está bastante bajo el 0º y la temperatura no llega a producirlo, hay helada sin formación de escarcha a lo que se llama helada negra.

Al producirse el rocío, el vapor de agua desprende una cantidad de calor que influye en el descenso de la temperatura. Se ha calculado que para elevar de 0ºC a 100ºC la cantidad de 2700 cc. de agua sería suficiente el desprendimiento de calor de 567 cc. de rocío.

Además el rocío al congelarse desprende alrededor de la séptima parte correspondiente a su transformación en rocío.

El vapor de agua también influye sobre la irradiación de la tierra, siendo más lento el descenso de la temperatura con una atmósfera húmeda que en una seca, por lo tanto con un grado higrométrico más elevado la irradiación es menor.

La humedad del suelo también ha sido motivo de estudio. Para H King existe muy poca diferencia de temperatura entre un suelo regado y uno seco, y para que diese algún resultado, estima que habría que regar una gran extensión y la temperatura no bajar de 2ºC bajo cero. Cox que ha hecho estudio sobre un terreno arenoso mojado y otro de igual naturaleza pero seco, encontró que la arena húmeda es más fría y atribuye a que hay pérdida de ca-

lor por irradiación y evaporación del agua. Sin embargo el mismo Cox dice que estando el suelo saturado de agua, la formación de la helada se demora, porque además de enfriarse el terreno, tiene que enfriarse el agua y ésta al *hacerlo pierde una apreciable cantidad de* calor en virtud de su alto calor específico.

Como se ve, no sólo es perjudicial cuando únicamente se ha mojado el suelo, sino que es un recurso de eficacia no comprobada, sobre todo cuando se producen fuertes heladas y el termómetro a la altura de la planta desciende a 2ºC bajo cero.

Las heladas se hacen más difíciles cuando sopla viento, porque el aire caliente se mezcla con el frío, evitando *de esta manera un enfriamiento*. También es un obstáculo, el cielo nublado, porque las nubes al reflejar el calor irradiado por el suelo, también irradian parte de su propio calor. He podido comprobar que al paso de una nube la temperatura aumenta en 2ºC.

Al hacer la elección del terreno se debe tener muy en cuenta el drenaje del aire. El aire que se va enfriando en contacto del suelo y siendo más pesado que el de mayor temperatura, se deposita sobre él; al mismo tiempo que se desliza a las partes más bajas del terreno, siendo substituído por aire más caliente el que a su vez se enfría y así sucesivamente. De esta manera el aire *se concentra en un lugar bajo y como* allí no se renueva la temperatura baja rápidamente siendo más visibles los efectos de la helada. Un buen drenaje oscila entre tres a cuarenta metros de desnivel. Hay que señalar que un cerco, una hilera de árboles u otro obstáculo que se interponga en el declive es suficiente para entorpecer el drenaje.

Las labores del suelo también influyen sobre la irradicción.

Seeley que estudió esto, dice que en los terrenos trabajados la temperatura era un grado más alto que en los no trabajados. Para Petit influye la forma cómo están hechas las labores. Así encontró 2º6 más en un terreno arado y rodillado que en un terreno arado y rastreado y a éste con 1º6 más que en otro arado solamente.

En observación propia he realizado la siguiente experiencia: coloqué termómetros en tierra arada y sobre el pasto, en superficie cercana y de igual nivel realizando las observaciones siguientes:

	Hora	Sin arar	Arado
(Noche poco fría)	21,30	12º	1[illegible]
	6,30	4º5	6º
Noche del 20 a 21 Stbre. 1941. Fuerte helada con daños del 60 % sobre la vid	19,45	1º5	4º5
	11,30	— 2º	0º
	2	— 5º	— 4º
	8,30	— 7º	— 7º

Como se observa a la entrada de la noche hay una diferencia de tres grados a favor sobre la tierra arada y al producirse el 0º sobre ésta, en el pasto ha descendido a 2º bajo cero, para luego descender hasta igualar y continuar paralela hasta el amanecer.

Se ve que la tierra arada absorbe más calor que la sin cultivar favorecida en buena parte por su color obscuro, la *cual durante la noche irradia más calor*, debido a su mayor superficie de contacto con el aire al que calienta por conducción.

Si bien esta diferencia no subsiste con un fuerte descenso de temperatura y resulta un recurso sin valor, es digno de tenerse en cuenta para el caso de una helada no muy intensa, donde una diferencia mínima de temperatura puede evitar o aminorar el daño.

COMO DAÑA LA HELADA. — *Des-*

de los antiguos hasta los albores del siglo pasado era creencia general de que al producirse la helada, el agua de los tejidos se congelaba dando lugar a cristales de hielo, los que al aumentar de volumen producían el desgarramiento de los tejidos determinando la muerte de los mismos.

Estudiando este fenómeno en 1830, Goeppert afirma haber encontrado cristales dentro de las células y en los espacios intercelulares.

Más tarde en 1860 Sachs manifestó que los cristales de hielo sólo se encontraban entre los espacios intercelulares. Para Muller-Turgau los cristales se formaban en los espacios interceluiares y solo con un descenso muy rápido podían formarse dentro de la célula, lo que sucedía rara vez, y que el aumento de volumen se debía al pasaje de agua de la célula. Matruchot decía que por efecto del frío el nucleoplasma se separaba del agua ocasionando la muerte de la célula.

Molisch dice que al salir el agua de la célula hay una concentracion de substancias que resultan dañosas para la continuación de la vida de la célula.

Whipple manifiesta que si la helada no es muy intensa y se levanta en forma lenta la célula puede absorber el agua del deshielo sin sufrir daños Muller-Turgau dice haber ensayado un deshielo rápido y otro lento sin encontrar diferencia.

Para Goeppert la muerte de la célula se produce antes del deshielo y Molisch al efectuar un deshielo rápido y lento en varias plantas, comprobó que esto no tenía nada que ver con la muerte de los tejidos.

He tenido oportunidad de comprobar después de recubrir varias plantas heladas a la salida del sol, para evitar la acción de éste y procurarles un deshielo lento, que el efecto de la helada fué idéntico a las que recibieron el sol directo.

Por lo tanto en atención a estas experiencias se puede concretar en que por acción del frío el agua sale de los células acndo lugar a la formación de cristales de hielo en los espacios intercelulares y que la muerte se debe a la deshidratación del protoplasma.

TEMPERATURA CRITICA. — La temperatura que puede dañar al brote depende de la individualidad y vigor de la planta, porque es posible apreciar que el daño no es siempre igual aún en sujetos próximos y que en plantas de más vigor se nota un menor daño La variedad deja entrever su influencia habiendo podido observar una ligera resistencia de la Hurriague sobre la Vidiella y la Chasslas.

Después de una serie de heladas y observaciones, he notado algún daño

donde la temperatura al nivel de la planta llegó a 1°5 bajo cero. F. D. Young en un estudio sobre la temperatura crítica de la vid, encontró a 1°1 bajo cero para los brotes y menos 0°6 para la flor. El hecho de que el frío alcance la temperatura crítica, no es motivo de perjuicio de todos los brotes pudiéndose salvar la mayor parte de ellos y dar una buena cosecha.

Chandler extrajo el jugo de las plantas de varios frutales y comprobó que por tener sales en disolución, el líquido se congelaba a menos de 0°, entre menos 1°6 y menos 2°2C, y que cuanto más concentrado, más bajo era el punto de congelación.

Por mi parte he determinado el punto de congelación del lloro de una vid, siendo éste de menos 1°C. Es evidente que estando el punto de congelación relacionado con a concentración de sales, este punto tiene que ser variable de acuerdo a la naturaleza química del suelo en que se encuentre la vid y con ello ser más beneficioso o no a la planta en el momento crítico de la helada.

El desarrollo del brote también ofrece distinción a la acción de la helada habiendo observado que en los brotes recién salidos de la yema, han resistido más que los crecidos, cuyo aspecto más visible es el doblamiento de las puntas.

El injertamiento sobre vid americana es también un factor de resistencia, lo que he podido comprobar en nuestros viñedos, especialmente en un cuadro de Vid [illegible] injertado sobre Rupestris du Lot, donde se aprecia una marcada diferencia sobre lo no injertado. Además pude comprobar su excelente comportamiento durante la helada del 21 de agosto de 1939, en que por causa de invierno caluroso, se adelantó la brotación de tal manera que previmos lo que aconteció. Fué la helada de tal intensidad que, aparte de destrozo, los brotes [illegible] las yemas de los cargadores de los viñedos no injertados, secó a los cargadores, habiéndose producido la nueva brotación sobre el tronco de la cepa, mientras que en los injertados no se destruyó el cargador ni las contrayemas, habiendo podido obtener una pequeña cosecha.

RETARDO DE LA BROTACION — Ese mismo año un cuadro injertado con uva Moscatel que aparte de su condición de brotar más tarde que otras variedades, le fué practicado el tratamiento contra la Antracnosis completó el retraso de la brotación, salvándose de la helada y produciendo una excelente cosecha. Por ello el retraso de la brotación es una operación que no debe olvidarse.

Esto debe hacerse mediante la poda en dos tiempos, eliminando de la planta después de la caída de las hojas todos los sarmientos que no intervendrán en la poda, para luego completarla al momento de reventar las yemas de su extremidad, que son siempre las primeras en hacerlo. De esta forma se consigue solucionar el problema de la mano de obra especializada, que es muy

escasa y el atraso de la vegetación en unos diez días. Complementaría este objeto, aplicando inmediatamente una pulverización de sulfato de hierro al 50 % y un litro de ácido sulfúrico —según fórmula de Stawinsky— que da muy buen resultado, consiguiéndose prolongar a 20 días el inicio de la brotación.

Respecto a la poda en dos tiempos, debo manifestar que en observación propia y corroborada por nuestra larga práctica, en esta región acusa diferencias mínimas, resultando en vez de marcada diferencia cuando se ejecuta la poda íntegra a último momento. En este sentido la planta injertada que es más vigorosa inicia algunos días después la brotación.

En algunas regiones vitícolas demoran la atadura de los cargadores, los cuales brotarán primero en su extremidad, pero como se hallan a bastante altura del suelo pueden salvarse del daño de la helada.

LUCHA CONTRA LA HELADA. — Hemos estudiado todos los factores que atenúan o ejercen a favor de la helada, y hemos visto que el fruticultor puede con tino, hacer lo que llamaríamos lucha indirecta, eligiendo la localidad, exposición, drenaje del aire, variedad, porta-injerto, poda, tratamientos, labores, etc.

En la lucha directa se han ensayado los reparos, pero la mayoría se muestra contraria porque en ciertos lugares puede hacer mayor daño; dado que obstaculiza el drenaje del aire y cuando da resultado, sólo beneficia a dos o tres hileras. Además daña a las plantas con su sombra y raíces.

Muchos viticultores dicen que pulverizando las plantas con agua el daño es menor. Según West y Edlefsen que estudiaron esta práctica comprobaron que las plantas tratadas sufrieron mayor daño.

Los americanos quisieron ensayar grandes ventiladores para mezclar el aire frío con el caliente de más arriba, pero no dieron resultado porque tenían que ser enormes y de muy alto costo.

El empleo de corbeteros es un medio muy efectivo porque obstaculiza la irradiación siendo empleado en huertas y jardines, pero resulta imposible en cultivos extensos como la vid. Sin embargo, en Francia algunos viticultores colocaban conos de papel sobre los pitones, a los cuales se cuidaba de hacerles un corte con buena punta para ensartarlos, y a los cargadores se recubrían con paja, las que se ataban.

NUBES ARTIFICIALES. — Esta práctica es conocida desde hace 2 mil años. Plinio el Viejo decía: Cuando se teman heladas debe quemarse entre los viñedos, sarmientos, paja o malezas, porque el humo actúa como preventivo. Cuando los españoles conquistaron el Perú notaron que los incas defendían sus cul-

tivos con humaredas. Por el 1800 en Alemania se dictaron una serie de leyes obligando a los agricultores a hacer humaredas en noches de heladas. Esta práctica se extendió hasta hoy, aunque se ha logrado comprobar la ineficacia de este método de lucha.

En 1886 Muller-Turgau en un estudio sobre este asunto, comprobó que el efecto que tenía la cortina de humo sobre la irradiación, era insignificante para salvar los efectos de la helada. En 1920 los americanos Kimball y F. D Young estudiaron la irradiación que se producía debajo de una nube de humo y sin ella, observando que la irradiación bajo el humo disminuyó desde 0.110 y 0.115 calorías por minuto y por centímetro cuadrado, obteniendo un promedio de 0.098 en California y 0.099 en Oregón, al mismo tiempo que encontraron grandes diferencias debajo del humo. Convinieron en que las humaredas son muy pocos eficaces y que era más conveniente utilizar el material para producir calor y evitar el descenso de temperatura.

Durante la helada del 21 de setiembre de 1941 conseguí extender sobre el viñedo una buena cortina de humo, sin haber conseguido atenuar el daño.

CALENTAMIENTO. — Este procedimiento es el utilizado desde hace mucho tiempo por los fruticultores norteamericanos, consiguiendo anular el descenso de la temperatura y con ello evitar la helada.

El calentamiento es posible, debido a que el aire a medida que aumenta la altura es mayor su temperatura por lo cual a cierto punto, por ser más cálido, actúa en forma de cortina impidiendo que el calor producido siga ascendiendo y se pierda en el espacio.

Al prenderse fuego el calor se mezcla con el aire frío y al calentarse, por ser menos denso se eleva hasta una altura en que la temperatura resulta igual a éste y como allí, entonces las densidades serán iguales, se detiene. Prolongado el fuego, el aire calentado se irá deteniendo debajo de esa capa hasta llegar a la superficie del suelo, momento en que finaliza la inversión de la temperatura.

Esta capa que rodea las plantas actúa como cobertera, impidiendo la prosecución de la irradiación.

Los materiales de combustión pueden ser varios y éstos dependen de la localidad. Los más aparentes son la leña y el petróleo.

Cuando se dispone de leña se distribuye en montones de unos 40 kgs. cada uno, porque si se hacen grandes llamaradas, al producirse una corriente caliente hacia arriba viene gran cantidad de aire frío hacia abajo.

Se ha calculado que se necesitan 100 montones de leña por Ha.

A pesar de ser un producto nuestro, sale antieconómico por la cantidad que habría que emplearse y los inconvenientes de almacenaje, aserrado, sequedad y lento iniciación de la combustión.

Con el empleo del petróleo se tiene la ventaja de que el calorífico lleva la cantidad necesaria para arder toda la noche, que la llama puede regularse según la necesidad, encenderse en el

momento justo que se necesita, igual facilidad en apagarlo y fácil transporte.

El que más se emplea es el fuel-oil que tiene una densidad de 15º a 35º Baumé, siendo preferible el pesado porque da más calor.

Según la clase de plantación varía el tamaño del calorífico de 5 a 30 litros de capacidad. El número por Ha. depende del tamaño de éstos, de la intensidad del frío y de la inversión de la temperatura.

En California se emplean de 98 a 110 de gran capacidad en los naranjales, o 300 de 5 litros para plantas de hojas caducas. Siempre resulta más fácil sostener la temperatura que levantarla, por eso conviene prenderlos cuando el termómetro llega a 1º sobre cero, empezando por el lado que entra el viento y todos los del alrededor y en forma salteada, para continuar prendiendo a medida que se necesiten. Respecto a la extinción conviene hacerlo una hora después de la salida del sol, salvo que se hubiere nublado pudiéndose hacer antes.

Las observaciones termométricas deberán hacerse a la altura de la planta colocando varios termómetros en el viñedo y uno afuera para testigo. Conviene observar el termómetro con una linterna eléctrica para que no influya sobre el mercurio.

¿CONVIENE DEFENDER EL VIÑEDO? — En las condiciones actuales creo que no convenga. El fuel-oil al precio de $ 80.— la tonelada, equivaldría a pesos 120.— la Ha. quemando 1.500 kgs. por Ha. y agréguese el costo del quemador y otros gastos, llegaríamos a un gasto demasiado fuerte y contraproducente. Por otra parte con los medios precarios con que se lucha comunmente, el resultado tiene que ser negativo y por lo tanto no aconsejable.

Anora bien, en condiciones distintas, es decir, con materiales baratos en abundancia suficiente, personal y disposiciones acertadas, la lucha será factible y serán muchas las probabilidades de éxito, pero para llegar a esas condiciones se haría necesaria la acción Oficial del Gobierno que con medidas tempestivas proporcionara a los agricultores a precios reducidos los materiales indispensables.

TRATAMIENTO DE LA VID HELADA. — Cuando el brote principal ha hecho su aparición y es de poco desarrollo, conviene dejarlo intacto dejando que obre la naturaleza, mientras que si tiene cierto desarrollo conviene cortarlo a ras cuidando de no perjudicar a las contrayemas.

Si el brote principal estaba muy desarrollado y las contrayemas por ser débiles no se desarrollaron, conviene cortar el cargador sobre las yemas de la base que suelen haber quedado sin brotar, las que darán algún fruto o por lo menos quedará asegurada la producción del año próximo.

Si la helada fuese muy tardía y dañase parte de los sarmientos del año, conviene cortar sobre la segunda yema a fin de provocar la emisión de renuevos.

No se deberán descuidar los desbrotes, aradas y la lucha contra las plagas, etc.

Mario F. Beccaria

Préstamos destinados al fomento de la Producción Lechera

El BANCO DE LA REPUBLICA concede préstamos destinados al fomento de la producción lechera, en las condiciones siguientes:

Destino de los fondos:

Adquisición de planteles lecheros de rendimiento comprobado;
Adquisición de reproductores de pedigree o de alta mestización;
Construcción, ampliación o mejoramiento de locales de ordeñe;
Compra e instalación de molinos de viento y de abrevaderos o aguadas;
Construcción de parvas ensiladas o adquisición de silos para la conservación de granos y forrajes;
Plantaciones forestales para sombra y abrigo del ganado;
Cultivo de forrajes y formación de praderas;
Compra de máquinas e implementos necesarios a la explotación o para la industrialización de la leche.

Monto:

Se fijará de acuerdo con la capacidad moral y material del solicitante y las necesidades legítimas de su explotación.

Plazo:

Hasta de cinco años.

Amortización:

10 %	al vencer el primer año de concedido el préstamo.
20 "	" " " segundo año
20 "	" " " tercer año
25 "	" " " cuarto año
25 "	" " " quinto año

Interés:

5 % (cinco por ciento) pagadero por año vencido.

Como regla general estos préstamos serán concedidos a sola firma, salvo los casos en que, por su monto o condiciones especiales, sea necesario garantía prendaria u otras.

Los productores afiliados a la Conaprole podrán realizar estas operaciones sin garantía, apoyados solamente en la retención que esa Institución haga en sus cuentas para asegurar el cumplimiento de la obligación contraída.

En todos los casos los interesados deberán justificar la inversión de los préstamos

Préstamos destinados al fomento de la Cría del Cerdo

El BANCO DE LA REPUBLICA concede préstamos para la adquisición de planteles suinos —hembra de alta mestización— y machos puros de pedigree o no inscriptos de alta calidad, en las condiciones siguientes:

Monto:

Se fijará de acuerdo con la capacidad moral y material del solicitante y las necesidades legítimas de su explotación.

Plazo:

Hasta de cinco años.

Amortización:

10 %	al	vencer	el	primer año de concedido el préstamo.
20 "	"	"	"	segundo año
20 "	"	"	"	tercer año
25 "	"	"	"	cuarto año
25 "	"	"	"	quinto año

Interés:

5 % (cinco por ciento) pagadero por año vencido.

Como regla general estos préstamos se conceden a sola firma, salvo los casos en que, por su monto o condiciones especiales, sea necesario garantía prendaria u otros.

Los productores afiliados a la Conaprole podrán realizar estas operaciones sin garantía, apoyados solamente en la retención que esa Institución haga en sus cuentas para asegurar el cumplimiento de la obligación contraída.

El interesado deberá comprobar, en todos los casos, la inversión de los préstamos.

Créditos para el fomento de la Avicultura

El BANCO DE LA REPUBLICA concede préstamos para fomento de la avicultura, en las condiciones siguientes:

Destino de los fondos:

Adquisición de planteles de gallinas y gallos, de buena calidad;
Adquisición de huevos de raza, para incubar;
Construcción o refacción de gallineros;
Adquisición de pulverizadores para la desinfección contra los parásitos;
Adquisición de bebederos para medicamentos, comederos, construcción de nidos, trampas y nidales de cluecas;
Adquisición de envases para el transporte de huevos.

Monto:

Se fijará de acuerdo con la capacidad moral y material del solicitante y las necesidades legítimas de su explotación.

Plazo:

Hasta de tres años.

Amortización:

20 % al vencer el primer año de concedido el préstamo;
30 " " " " segundo año
50 " " " " tercer año

Interés:

5 % *(cinco por ciento)* pagadero por año vencido.

Como regla general estos préstamos se conceden a sola firma, salvo los casos en que, por su monto o condiciones especiales, sea necesario otorgar garantías.

Estas operaciones serán concedidas preferentemente a granjeros, chacareros o criadores de aves, de pequeño capital.

El interesado deberá comprobar, en todos los casos, la inversión de los fondos.

Fórmula especial para la concesión de préstamos a Productores Agrarios, con destino a la adquisición carros y animales de labor

Con el fin de fomentar la tracción a sangre en los trabajos del campo, El BANCO DE LA REPUBLICA concede préstamos especiales a los productores agrarios, con destino a la adquisición de carros y animales de labor, en las siguientes condiciones:

Monto:

Hasta por el importe total de las adquisiciones, debiendo éstas guardar debida correlación con las necesidades legítimas de las explotaciones.

Plazo:

Hasta de tres años, con amortizaciones anuales, a fijarse plazo y amortizaciones con arreglo al monto del préstamo en relación con las posiciones económicas y posibilidades de pago de los solicitantes.

Interés:

5 % (cinco por ciento) anual, pagadero por año vencido.

Garantía:

A sola firma, simple depósito de certificados de propiedad, prenda agraria o cualesquier otra a satisfacción.

Condiciones Generales:

En todos los casos deberá justificarse ante las gerencias la inversión de los préstamos, con la presentación de las facturas de adquisición y certificados de propiedad.

La Buena Explotación de la Industria Lechera

(Por el Ing. Agro. Miguel A. Monné)

IMPORTANCIA DE LA INDUSTRIA LECHERA: Sólo en estos últimos años se ha principiado a dar la verdadera importancia a la industria lechera en el país y ello es el resultado de la implantación de nuevos métodos de explotación, lo que ha venido a demostrar que esta rama de la producción agrícola a la cual se le daba una importancia secundaria, debido a la pequeña producción individual de cada vaca, pasa a tener una gran importancia debido a la enorme producción individual a que debe aspirarse, para constituir la industria lechera en cualquiera de sus ramas.

Bien sabemos que la leche es la base de la alimentación de los niños, enfermos y ancianos, y que para todo individuo le es indispensable consumir diariamente una cierta cantidad de este alimento completo, el que además lleva un fuerte porcentaje de vitaminas, que hoy se consideran fundamentales para el sostenimiento de la vida.

Nuestras poblaciones carecen de leche en la mayor parte del año y siempre la pagan a un precio excesivamente caro. La producción de quesos y manteca es tan reducida, que apenas alcanza en proporción de algunos gramos por habitante y su precio tan elevado, limita también el consumo, siendo que deben ser alimentos corrientes para la población. En la explotación de la industria lechera hay deficiencias que deben estudiarse y las que son conocidas pueden subsanarse, a fin de llegar a desarrollar en forma debida esta industria que debe ser una gran riqueza nacional.

EL GANADO MAS CONVENIENTE PARA LA INDUSTRIA LECHERA: El ganado más conveniente será aquel que produzca la mayor cantidad de leche, de la mejor calidad con el mínimum de gastos.

Con el objeto de satisfacer estas exigencias, han debido emplearse los métodos de selección, para mejorar la aptitud de las vacas o la producción de leche y de esta manera con el transcurso de los siglos, llegaron a formarse algunos tipos de vacas mejor adaptadas a la abundante producción de leche. Pero la evolución principal en este sentido, se ha hecho en Estados Unidos, donde se han aplicado no sólo las leyes de la herencia y de la selección, sino también una cantidad de nuevos principios descubiertos durante el estudio experimental de estas materias, con lo cual se ha dado un inmenso paso adelante en la adaptación de los animales más convenientes a la explotación lechera y hoy día podemos establecer que las vacas Holstein-Friesian u Overo negras que provengan de familias lecheras, son los animales más productores de leche que hay en el mundo.

Pero en la industria corriente no podemos pensar en propagar los animales de raza pura, que si bien son muy productivos, son muy caros y muy delicados, lo que obliga a buscar tipos nuevos o mestizos que reemplacen a estos animales extraordinarios.

Con el conocimiento que tenemos de las leyes de la herencia, podemos iniciar la selección de cualquier grupo de vacas lecheras y aplicando dichos procedimientos con todo rigor, llegaremos en pocos años a obtener resultados inesperados, que convierten a un negocio poco productivo en un gran negocio. Para ello basta decir que si el promedio de una lechería le da cuatro litros por cabeza, en doscientos cuarenta días de ordeño, el negocio se duplica si el mismo grupo da ocho litros por cabeza durante trescientos días y esto es el mínimum a que debe aspirarse al explotar un ganado de lechería.

El agricultor debe ir formando su lechería poco a poco, principiando por seleccionar entre todas sus vacas y en especial entre las de primero y segundo parto, aquellas que rinden más de cinco kilos de leche durante un promedio de doscientos cuarenta días o sea que durante el primer mes de ordeño rindan más de diez kilos por día. Estas vacas así seleccionadas, se les alimentará en forma conveniente, pues la vaca lechera es una máquina destinada en su esencia, a convertir en leche el alimento que se consume, transformando productos de poco valor como los forrajes, en productos de gran valor como lo es la leche.

Pero no sólo necesitan las vacas de buena alimentación, sino que necesitan que se les resguarde de la intemperie, pues tanto el frío de la noche, como las lluvias del invierno y la falta de cama adecuada, obligan al animal a invertir parte importante del alimento que consume, en defender su vida y su salud, de los elementos indicados y esto naturalmente redunda en disminución de la producción lechera, será indispensable entonces preocuparnos de la construcción de los locales en que debemos colocar las vacas, durante las noches y durante el invierno.

Punto esencial que no puede olvidarse en una lechería, es el origen del toro que se empleará como reproductor, pues ya es cosa perfectamente averiguada que la influencia del padre en la producción de las vacas lecheras, es muchas veces más importante que la influencia de la buena madre.

El Estado ha establecido en muchos puntos del país el servicio de monta gratuito con reproductores de alta progenie lechera.

COMO PROCEDEREMOS PARA ESTABLECER LA INDUSTRIA LECHERA: Ya hemos manifestado que disponemos de muy pocas lecherías y que la mayor parte corresponden a lecherías de estación que no pueden considerarse como tales.

La industria lechera implica que el ganado se ordeñe durante todo el año sin interrupción y para ello es necesario disponer de instalaciones adecuadas para mantener los animales en el invierno y también de ins-

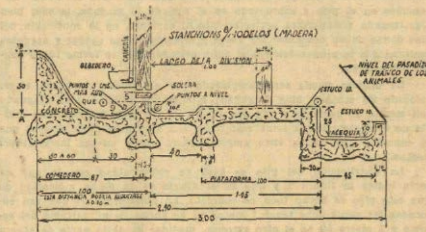


FIG. 1 - CORTE TRANSVERSAL DE LA PLATAFORMA DE UN ESTABLO

talaciones adecuadas para conservar los forrajes que en abundancia deben consumir los animales durante todo el año.

Las instalaciones fundamentales son entonces, el establo y el silo o local de conservación de forrajes.

Para la buena explotación lechera no es necesario construir las grandes y costosas instalaciones que se han hecho en el país, pues esas no están al alcance de la mayor parte de los agricultores y menos aún de los que son arrendatarios, los que forman un porcentaje demasiado elevado en nuestra explotación agrícola. La vaca para producir no necesita instalaciones costosas ni de lujo, sino que necesita que se le den las instalaciones convenientes para resguardarse del frío, de las lluvias y de todos los accidentes climatéricos que perturban la buena producción de leche y para ello basta acondicionar cualquier galpón que se pueda abrigar convenientemente y en el cual puedan tomarse las medidas de aseo que son indispensables para la salud del ganado.

CARACTERISTICAS DE UN ESTABLO ECONOMICO: La parte principal de un establo está formada por el arreglo conveniente del piso. Lo ideal es que este piso sea impermeable y con cierta inclinación para

que permita lavar y escurrirse las deyecciones hacia fuera del establo, con la mayor facilidad posible. Esta condición exige que el piso sea suficientemente firme o afirmado por medio de una base de concreto, con un revestimiento de cemento áspero, lo que ya indica un gasto considerable que no siempre se puede efectuar desde el primer momento.

El hecho de que esto sea lo mejor, no quiere decir que no pueda o deba hacerse otra cosa, sino que debemos buscar el medio de obtener un resultado semejante con materiales más económicos o que estén a nuestro alcance, aún cuando su duración no sea tan considerable. Ya permitirá el mismo desarrollo del negocio mejorar los materiales en las nuevas construcciones que se hagan. Para satisfacer esta condición, disponemos en el país y sobre todo en el sur, de la madera, la cual bien alquitranada reemplazará perfectamente al cemento, en la confección del piso donde deben descansar las vacas y también de las canoas y acequias destinadas a la alimentación o al aseo, evitando que se forme barro dentro del establo.

La madera puede ser reemplazada por el ladrillo de buena clase, colocado de canto y bien fraguado; o bien por adoquín bien fraguado con mezcla de cemento y aún con piedra de río bien fraguada con mezcla de cemento. Todos estos materiales son mucho más económicos que el concreto que hemos visto emplear hasta ahora en las instalaciones hechas.

La distribución del piso se hará en conformidad con lo que en corte indica la figura 1 y que en el dibujo se da de la indicación de que este piso es hecho todo de concreto. La plataforma en que van colocadas las vacas debe tener 1 metro 35 de ancho en un extremo del establo y 1 metro 50 en el otro extremo, medidos desde la parte de afuera del stanchion, con el objeto de que se puedan colocar tanto las vacas nuevas como las adultas de gran desarrollo.

La canaleta que queda en el borde exterior de la plataforma será de poca profundidad, bastante ancha y con los bordes redondeados para evitar de que las vacas se maltraten en caso de caídas. El comedero que va detrás del stanchion tendrá como mínimum 0.80 metro de ancho y la forma curva que se indica en el dibujo, destinada a que el animal tenga siempre a su alcance todo el alimento que se le distribuye.

El punto más difícil, en cualquiera de estas instalaciones, está relacionado con la provisión de agua: pero como el desnivel del territorio permite en la mayoría de los fundos captar las aguas hacia arriba, fil-

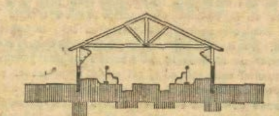


FIG. 3-CORTE TRANSVERSAL DEL ESTABLO DE LA FIG. 2

PASILLO

COMEDERO

CANALETA PARA EL GUANO

CALLE DE ACCESO

CANALETA PARA EL GUANO

COMEDERO

PASILLO

FIG. 2 PLANO DE UN ESTABLO

trarlas en arena, si es necesario para aclararlas, y conducirla por cañería hasta el establo mismo, y empleando como bebedero el mismo comedero, que en tal caso debe ser construido en tal forma, que impida la pérdida del agua. Indudablemente que lo ideal es el bebedero automá-

tico que aparece en la figura 1 y en el cual la vaca toma el agua a voluntad en el momento que lo desee, mientras que en el otro caso la beberá en el momento en que se le dé a todo el establo.

Los detalles de la distribución interior de un establo serán muy variables con el local que se desea adaptar y en caso de hacer una construcción especial, con las dimensiones que se quieran dar a dicha construcción. Lo mejor de todo es la distribución en dos hileras en forma que las vacas queden cola con cola, tal como lo indica el plano de la figura 2 y el corte de la figura 3. En el centro quedará un camino de dos a cuatro metros de ancho que servirá para el movimiento de las vacas, para sacar los desperdicios, etc., y por los lados de los comederos irá un camino de un metro de ancho, que servirá para hacer la distribución del alimento.

Cada vaca necesita de un espacio de 1 metro 10 de ancho incluído el poste de separación; el largo de este poste no será superior a un metro, a fin de que el ordeñador pueda entrar por los costados a practicar el ordeño. Será indispensable amarrar las vacas por medio de los collares especiales de madera o hierro llamados stanchion, que dan seguridad absoluta y libertad de movimiento a la vaca.

El establo será cerrado por todos los costados y la altura máxima no pasará de tres metros; llevará ventanas por todos los costados, las que se abrirán hacia adentro, figura 3, e irán provistas de vidrios y rejillas, colocándola en la parte más alta de los costados, a fin de asegurar las ventilación y poder cerrarlas durante el tiempo frío.

NECESIDAD DE LA BUENA ALIMENTACION CONTINUADA: Para producir leche todo el año, necesitamos alimentar muy bien las vacas durante todo el año y para ello es indispensable guardar los mejores forrajes en cantidad suficiente para atender ampliamente esta necesidad.

Tenemos los procedimientos de desecación o henificación y la producción de raíces o bulbos que sirven de alimentación durante el invierno.

Como forrajes para el ensilaje daremos la preferencia al maíz, en todas las localidades donde sea posible su cultivo, debiendo prevenir que el silo de maíz no basta para la buena alimentación y que es necesario completarlo con forraje de alfalfa o trébol y con tortas o afrecho *cuando se trata de vacas muy productoras*. En el sur del país emplearemos el ensilaje de avena y arvejas sobre todo otro forraje. En muchas localidades se podrá emplear el ensilaje de maravilla y de otros forrajes.

COMO SELECCIONAREMOS LAS VACAS: Al instalar una lechería en establo, debemos partir de la base que desde el primer momento no debe entrar vaca alguna que rinda menos de cinco kilos diarios como promedio de 240 días de ordeño, pues la que rinde menos no paga los gastos de alimentación y cuidado.

Procederemos a elegir entre la masa de las lecherías de estación, las vacas más productivas, pesando para ello la leche cada semana hasta llegar a anotar cuales son las más rendidoras y que serán la base de la futura gran lechería. Estas vacas se alimentarán muy bien y se las someterá al régimen de establo desde que principia la mala estación o falta el alimento abundante en el campo.

Estas vacas nos servirán de base para la producción de las que deban reemplazarlas y aquí viene uno de los puntos fundamentales de la buena explotación lechera.

El agricultor debe decidirse o por producir carne o por producir leche. En el primer caso, no se preocupe de lechería ni haga inversión alguna; si resuelve lo segundo, tome las medidas necesarias para el buen éxito de su empresa y la principal de todas es la de proveerse de un magnífico reproductor que tenga muy buenos antecedentes lecheros, que no consten de dichos trasmitidos de boca en boca, sino de documentos emanados de instituciones responsables que serán las que no lo engañen. De ahí que tenga tanta importancia el control oficial de la producción lechera, pues no sólo forma la familia por las hembras, sino que comprueba con toda exactitud los buenos antecedentes de los reproductores que se crían para el futuro.

El toro va a ejercer su influencia anualmente sobre 60 o más vacas de una lechería y si sus antecedentes no son buenos, trasmitirá su malas cualidades a las hijas que produzca y la lechería se vendrá al suelo. Si sus antecedentes son buenos (y en todo caso deben ser muy superiores a los de las vacas que va a cubrir), su influencia será considerable en las hijas que produzca y en los primeros cruzamientos, se verán saldos extraordinarios hacia adelante en la producción de la leche, siempre que no falten los cuidados y la alimentación.

El reproductor lechero es feo a la vista y nuestro agricultor no acepta el tipo de este animal, pues su criterio está formado por el animal de carne, que ha visto toda su vida y que por sus formas amplias y gran gordura lo entusiasma y atrae mucho más que el reproductor lechero, que generalmente es feo, huesudo, delgado y nunca presenta la forma atrayente del animal de carne. Para explotar el negocio de lechería en forma, hay que abandonar la idea del tipo del animal de carne y penetrarse completamente del tipo del animal lechero.

No hay razas ni variedades que tengan el privilegio de ser lecheras; todas las hembras de todo el mundo están en condiciones de adquirir esta propiedad, si se le aplican los sistemas conocidos y practicados para producir la mejora de los animales sobresalientes que hoy nos llaman la atención.

Estos sistemas están fundados en la muy cuidadosa selección de las hembras, en la más cuidadosa selección de los toros, en la buena alimentación continuada y en la buena estabulación del ganado de lechería.

Cumplir estas condiciones no es un imposible, ni exige capitales desmedidos, mientras tanto la riqueza para el agricultor y para el país, será considerable y permanente con la adopción de estos nuevos métodos.

El Cinturón de Seguridad

Corrientemente se oye decir a obreros especializados o simplemente veteranos, que ellos no necesitan por una de esas dos razones, medidas de protección en su trabajo. Vanidad hasta cierto punto justificada porque "no se cayeron nunca" Pero como la estadística de accidentes dice muy otra cosa y son muchos los obreros fallecidos o retirados definitivamente del trabajo productor, ha sido necesario establecer el uso obligatorio del cinturón de seguridad, porque la sociedad y el trabajo no quiere pérdida de vidas ni de brazos.

El decreto que impone ese uso obligatorio, es de 16 de Octubre de 1942 y dice así:

Artículo 1.º Es obligatorio el uso del cinturón de seguridad en los trabajos que se detallan a continuación: A) En la construcción de techos o planos inclinados, cualquiera que sea su naturaleza y en los trabajos complementarios o de reparación de los mismos, como ser: pinturas, impermeabilización, etc. Se excluirá el uso del cinturón siempre que sea posible colocar sólidas barandas de protección que deberán ser sometidas a la aprobación previa del Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados. — B) En el armado y desarmado de torres elevadoras de materiales, construcción y desarme de andamios de más de tres metros de altura, poda de árboles, colocación o reparación de cables elevados de cualquier naturaleza y trabajos en el interior de grandes depósitos o tanques, en cuyo caso se cuidará que el extremo libre de la soga del cinturón, sea sujetado firmemente por los ayudantes del operario siempre que no pueda amarrarse a algún punto perfectamente seguro. — C) En los trabajos de encofrado para hormigón armado en partes de la construcción que den al vacío, como ser: límites con los predios linderos, patios interiores cajas de escaleras, etc. — D) En los trabajos de cualquier naturaleza (pintura limpieza, reparaciones, etc.) a efectuarse en la parte externa de los muros límites, exteriores e interiores, de los edificios, siempre que por causas especiales no puedan hacerse sobre andamios que presenten la suficiente seguridad. — E) En el descenso o ascenso, en excavaciones en general, cuya profundidad sea mayor de tres metros — F) En todos los trabajos de demolición de edificios que por su naturaleza impidan la construcción de andamios apropia-

dos. En tales casos deberá sujetarse el extremo del cinturón a partes de la construcción perfectamente sólidas y no siendo posible, se construirán sostenes especiales a tal fin.

Art. 2.º Cuando el trabajo a ejecutarse sea de tal naturaleza que obligue al operario a frecuentes desplazamientos, deberá fijarse el extremo libre de la cuerda a una roldana que corra libremente sobre un riel apoyado sobre puntos que tengan perfecta solidez. La altura del riel y el largo de la soga deberán ser tales que, en caso de caída, la longitud de la trayectoria recorrida en ella por el operario, reduzca al mínimo los perjuicios que pueda causarle la brusca detención. En general cuando se haga uso de los rieles mencionados en el párrafo anterior, el extremo libre de la soga quedará sin amarrar solamente en los momentos en que el operario deba desplazarse para continuar su trabajo en otro lugar de la obra, debiendo efectuarse el amarre tan pronto como aquél se haya colocado en su nueva posición de trabajo.

Art. 3.º Los cinturones de seguridad deberán ser copia exacta, tanto en su forma como en los materiales que los constituyan, del cinturón tipo depositado en el Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

Art. 4.º Los cinturones, argollas, eslabones, sogas y pernos de enganche, antes de usarse y cada vez deberán ser inspeccionados por el patrono o capataz encargado del personal a fin de asegurarse de su buen estado de conservación, del que serán responsables. También los empresarios o patronos serán responsables de que el número de los cinturones llene perfectamente las necesidades de cada obra.

Art. 5.º Los cinturones de seguridad cuyo uso impone el presente decreto, serán provistos a los obreros a costa de los empresarios o contratistas, no pudiendo éstos, ni en forma indirecta, cobrar a quienes lo utilicen todo o parte del costo de los mismos.

Art. 6.º Los que infrinjan las disposiciones contenidas en el presente Decreto, serán pasibles de las sanciones establecidas en el Art. 9.º de la Ley 5032 de fecha 21 de Julio de 1914.



¿No toca usted y le han dado dinero?
—Sí, pero para que no toque.

La IMPORTANCIA de la UNIFORMIDAD de las LANAS

por **Héctor A. Bula Tabares.**

Los zafras laneras actualizan año a año uno de los viejos problemas que han afectado a nuestro comercio de lanas: la falta de uniformidad.

Esa falta de uniformidad nos ha colocado en una situación de desventaja en la competencia que debemos mantener con los demás países productores, dificultando, asimismo, la fácil y total comercialización.

La colocación de las zafras laneras australianas, por ejemplo, se debe principalmente a la nobleza de sus tipos y a una gran uniformidad, que les ha hecho acreedoras al prestigio que actualmente gozan.

El factor uniformidad es apreciadísimo, pues reúne cualidades estimables que aumentan el valor industrial de la lana y, por ende, su valor comercial.

Indica una relación estrecha entre las hebras, las mechas y el vellón y en consecuencia, en el conjunto de todos los vellones: vale decir: que existe la mayor homogeneidad, encontrándose las características bien definidas y las buenas condiciones perfectamente distribuídas.

Los compradores siempre desvalorizan los lotes en los cuales encuentran desuniformidad, ya que conociendo las necesidades industriales no pueden situar a las lanas finas en el mismo plano que a las gruesas, ni su interés adquisitivo se manifiesta mayormente por partidas de distintos tipos y finuras y mucho menos si se trata de lanas mal cruzadas, con un porcentaje variable de vellones de mechas largas o cortas, de hebras finas o gruesas, de coloración diferente y con abundancia de lana gruesa.

Para estar a la altura de las circunstancias, compitiendo de igual a igual y vender por el justo valor la materia prima que producimos, necesitamos obtener lotes semejantes, sin esa diversidad de tipos mezclados tan a menudo vistos en plaza y que tanto desvalorizan el producto· esto es· presentando grandes cantidades de lana del mismo tipo y aspecto.

Si bien es cierto que la uniformidad completa en el vellón es

imposible de alcanzar y que es natural que éste tenga variaciones de una región a otra —por un fenómeno de fisiología animal— notado con más frecuencia en tiempos malos, de penurias forrajeras: o por los trabajos de monta en los carneros: o por el estado de preñez en las ovejas, no es menos cierto que se debe buscar por todos los medios de eliminar en lo posible esas oscilaciones de la finura.

La crianza de los ovinos en nuestro país está todavía lejos de ser lo que debería. Algunos factores, entre los que se destaca el individualismo, tan del agrado de nuestros hombres de campo, concurren a conspirar contra un adelanto más efectivo.

Con frecuencia se observa que sobre la base de buen Merino se ha persistido con la cruza de carneros Lincoln, Romney o de otras razas, en una misma majada, mezclándolos entre si por espacio de una o dos generaciones, sin control ni método alguno, con el propósito, por ejemplo, de dar más peso.

Se ha obtenido por un lado un mayor rendimiento de la res, pero por el otro se ha dado origen a una variabilidad enorme de tipos de lana, carentes de igualdad, con cuatro o cinco finuras en el vellón, con abundancia de lana gruesa en los cuartos, con *"kemps" o "fibras meduladas", síntomas de malos cruzamientos y degeneración.*

Pero no de todo se puede culpar a los criadores, ya que esa falta de uniformidad se justifica de cierto modo.

Como nunca ha habido ni podrá haber un criterio comercial que establezca un precio fijo para tal o cual lana, los ovinicultores basados en un principio de economía, quieren producir la lana que se cotice más altamente en plaza, cambiando a menudo de norte en el afán de acompañar los cambios de los mercados.

En la actualidad hay gran interés por las lanas que oscilan entre las calidades 60's (Prima Cruza), 58's (B), 56's (1) y

50's (2), muy apreciadas por su largo de mecha, lo fino de su hebra, etc.

Los estancieros que no poseen una majada capaz de producir lana de esas calidades, que tanto demandan los compradores y que tan bien se pagan, acometen por el camino que para ellos resulta más corto: el cruzamiento. Echando mano a éste, sin tener otro pensamiento que el de obtener mayores ganancias, tratan de llegar a aquellos tipos.

Lo único que se consigue con ese cruzamiento desordenado son clases de lana diferentes y defectuosas, que lejos de significar un superior ingreso, solamente ha servido para empeorar las condiciones de la majada.

Para lograr otra vez la lana que tenía tardará el criador dos o tres años, durante los cuales sus ovejas habrán producido un sinnúmero de vellones diferentes, de muy bajo precio por considerárseles "lanas mal cruzadas" y su venta harto difícil. En majadas no seleccionadas se agravan más con ese hecho la carencia de uniformidad que ya existía.

Pero puede suceder que en los años siguientes, la merma de lanas medianas o gruesas sea acentuada, debida en parte a ese "acompañamiento comercial" y que haya mucho interés industrial por la compra de las mismas: ya por la falta casi total de lanas de esa finura o por necesitarse en estos momentos grandes cantidades para elaborar tejidos inferiores que, como los finos, se emplean también en vasta escala.

La poca disponibilidad de lanas de esas finuras, hace que se produzca una suba extraordinaria en su cotización, llevada a alturas por demás tentadoras.

El criador se encuentra desorientado y marcha hacia atrás: compra carneros de lana lo más gruesa posible y los hace padrear en las majadas. Y nuevamente, por ese falso sentido impuesto a la crianza, vuelven las finuras y tipos distintos; durante un tiempo se lucha con lanas de mechas cortas y largas, entrecruzadas, de mal aspecto; unas tirando hacia los vientres, otras a los machos y muchas ni a las primeras ni a los segundos, con las características no ya en el vellón sino hasta en una misma mecha, de sus dos progenitores.

Es notoria la inconveniencia de emplear en un mismo rebaño animales pertenecientes a diferentes razas, pues se atenta con esa costumbre contra fundamentales principios de genética, con repercusiones deficientes para el ovinicultor.

Este debe seguir siempre con reposado criterio las fluctuaciones y preferencias de los mercados consumidores, no perdiendo de vista el aspecto económico, pero dando especial importancia al mantenimiento de las caraterísticas típicas de la raza que cultiva, evitando cuando esté obligado, de cruzar irracionalmente. Cuando lo haga, se sujetará a un plan pre-establecido y debidamente estudiado, examinados a fondo todos los detalles que intervendrán en la mestización así como los problemas que están íntimamente ligados a la crianza.

Los estancieros deben convencerse que para obtener una excelente lana y que ésta tenga verdadero valor, hay un solo medio; la selección sistemática y la utilización de una sola raza, usando continuamente los mismos carneros y las mismas ovejas.

Los cruzamientos alternados, tan en boga en nuestro país, deben ser sustituídos ya que constituyen el factor principal de esa desigualdad notada infinidad de veces. Este cruzamiento bilateral se emplea muchísimo en la producción de la oveja cruza, en la cual se desea asociar el peso de la res, la facilidad de engorde, con la finura y calidad de lana.

Su aplicación requiere un prolijo trabajo de selección y clasificación, buscando agrupar lotes parejos, no preocupando tanto el porcentaje de sangre sino más bien las características de los animales.

A pesar de los cuidados que se tengan en dichas labores es difícil mantener la pureza, habiendo siempre un tanto por ciento

más o menos grande de individuos que no poseen las condiciones deseadas.

Si reflexionamos ante lo dicho y convenimos que el 80 % de los criadores de ovinos, acá, no emplean selección ni clasificación, vemos que los resultados son peores, lográndose una majada despareja por completo, tal lo que acontece con nuestras **ovejas cruzas**, verdaderos muestrarios de tipos y finuras.

La rigurosidad selectiva está supeditada a las condiciones en que se encuentre la majada y de la cantidad de animales que la pueblen. Por ejemplo, si el establecimiento contara con 2.500 lanares y se necesitarán más o menos 2.000 para rendir el stock anual, el refugo promediaría los quinientos. A medida que se fueran mejorando los individuos se iría aumentando el grado de severidad hasta tener animales de cualidades similares.

En general podemos decir que cuanto mayor sea el grado de

Seguros Contra Granizo

Valores máximos a asegurarse por hectárea y primas correspondientes de acuerdo con las siguientes zonas

ESPECIES	Máximos a asegurarse por HECTAREA en toda la Repúb.	PRIMAS POR ZONAS A	B	C	D
CANAMO.	$ 50.00	7 %	6 %	—	—
LINO de pedigree.	» 40.00	6 »	5 »	4 ½ %	3 ½ %
LINO	» 30 00	6 »	5 »	4 ½ »	3 ½ »
GIRASOL.	» 25 00	4 »	4 »	4 »	4 »
MANI	» 30.00	3 »	3 »	3 »	3 »
TRIGO de pedigree	» 35.00	5 »	4 »	3 ½ »	2 ½ »
TRIGO.	» 30 00	5 »	4 »	3 ½ »	2 ½ »
AVENA de pedigree	» 30.00	5 »	4 »	3 ½ »	2 ½ »
AVENA	» 20.00	5 »	4 »	3 ½ »	2 ½ »
CENTENO	» 25.00	5 »	4 »	3 ½ »	2 ½ »
CEBADA	» 25.00	5 »	4 »	3 ½ »	2 ½ »
ALPISTE.	» 30.00	5 »	4 »	3 ½ »	2 ½ »
Arroz 1er. año de cultivo . .	» 120.00	8 »	8 »	8 »	8 »
Arroz 2do. y 3er. id. id. id. .	» 80.00	8 »	8 »	8 »	8 »
Arroz 4to. id. id. id. . . .	» 50 00	8 »	8 »	8 »	8 »

ZONA «A» Comprende a los Departamentos de: Soriano, Colonia, San José, Montevideo, Canelones y Florida (Sec. Judiciales: 1.ª, 2.ª, 3.ª, [illegible], [illegible], 12.ª y 1[illegible].ª

ZONA «B» Comprende a los Departamentos de: Artigas, Salto, Paysandú y R. Negro.

ZONA «C» Comprende a los Departamentos de: Flores, Durazno, Lavalleja y Florida (Secciones Judiciales: 4.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 10.ª y 11.ª).

ZONA «D» Comprende a los Departamentos de: Rivera, Tacuarembó, Cerro Largo, Treinta y Tres, Rocha y Maldonado.

NOTA. — Para asegurar linos, trigos y avenas de pedigree, será necesario que los proponentes justifiquen haber sembrado esa clase de semillas.

homogeneidad, tanto menor es el tiempo a utilizar para obtener la uniformidad que se precisa.

Cuando una majada sea muy desuniforme y sus componentes faltos por completo de calidad, no ya en una sino en todas las características, optaremos por un medio eficaz de mejoramiento: hacer padrear a carneros de condiciones sobresalientes, pues es conocida la influencia extraordinaria que puede ejercer un excelente reproductor en la producción lanera. Digamos, también, que para orientarse, el estanciero debe tener un ideal formado, que le facilitará encaminar la crianza hacia el punto deseado. Claro está, ese ideal se sujetará al Standard de la raza, a su tipicidad, a su adaptabilidad al campo, etc.

En la elección de la raza y de los animales, es conveniente alejarse de la rutina de las simpatías personales, ya que con ese criterio erróneo se encontrarían obstáculos que deben evitarse El interés solamente se manifestará por la raza que produzca mejor en las condiciones ambientes y que dé más rendimiento.

Es oportuno recordar, que para la formación de una majada se necesitan ovejas de buena constitución física. Una oveja escuálida, enferma, arrojará malos resultados; su falta de estado la hace propensa a enfermedades; su producción lanera será ínfima y de escaso valor (un velloncito degenerado de 1 kilo o poco más); su cordero débil, incapaz de soportar las inclemencias del tiempo, muere o es inservible para cualquier destino. Desde todo punto de vista, su cría resulta estéril, dando pérdidas.

Al estudiar la conformación deberemos tomar como base la armonía de su conjunto, que ofrecerá a nuestra vista por sus fáciles movimientos al caminar, habiendo relación entre sus medidas de altura, largura y profundidad.

Su cabeza será clásica de la raza, llevada graciosamente le-

vantada; su boca amplia y fuerte (no terminará en punta o con un maxilar más largo que otro); sus ollares bien abiertos, garantizando una respiración normal.

La línea del dorso corresponderá a la de la barriga y ésta con la del suelo: es decir: correrán las tres horizontalmente, guardando enlace entre sí. Asimismo tendremos presente la correlación existente entre su tren anterior, la parte media y su tren posterior. Sus paletas, fuertes, y con costillares arqueados, indicio de buena caja.

La ubre desarrollada, sin defectos, nos asegurará el correcto amamantamiento del cordero. En el carnero, las bolsas (escroto) estarán pobladas de lana, revelando una estimable condición lanera.

Las patas deben asentarse firmemente al suelo, suficientemente separadas y derechas.

Los detalles señalados no significan que cuando se practique la selección deben ser tomados con un grado de severidad absoluto; habrá cierta tolerancia —que el sentido práctico aconseja— pues es raro encontrar muchos animales en una majada con todos los caracteres iguales.

Además, si se tomaran aquellos elementos como base imperiosa en un rebaño no seleccionado o mal seleccionado, de seguro que el porcentaje a refugar alcanzaría guarismos altísimos.

Después de efectuada la elección por conformación, entraremos a considerar la lana. Dada la índole vastísima de este tema y del espacio que se necesitaría, lo sintetizaremos en pocas palabras, concretándonos a los puntos elementales, que son los que más nos pueden interesar.

Ante todo, observemos que tanto la conformación como la lana tienen su importancia; si aquélla nos garantiza el mejor estado sanitario del rebaño, su mayor rendimiento en carne, ésta

nos asegura la más fácil venta de la lana que produzcamos y un mayor ingreso por su calidad.

En primer lugar separaremos todos los animales que presenten en sus cuartos "lana de perro" (llamada así por su semejanza con el pelo de algunas razas caninas); los "kemps" (pelos cortos y duros, sin elasticidad), etc., que constituyen el peor defecto que el lanar puede tener. Su eliminación será definitiva.

Al clasificar se tomará en cuenta que las finuras varían según las regiones y, como comentamos, tiene oscilaciones más o menos perceptibles. Los cuartos son, en general, los de lana más fuerte, siguiendo el lomo y el pescuezo, luego el costillar y la más fina se encuentra en la paleta.

Orientaremos la selección en el sentido de conseguir la máxima uniformidad de la finura, el largo de mecha, buen color, así como las propiedades intrínsecas de todo buen textil: extensibilidad, suavidad, flexibilidad, resistencia.

Para asegurar la uniformidad buscaremos homogeneidad entre los individuos y los vellones, atribuyéndole especial importancia a la edad de cada animal, ya que la finura y las condiciones cambian con los años, perdiendo alguna de sus propiedades.

La cabeza deberá estar cubierta de lana, en lo posible libre de "kemps" y con el copete —en los animales que presenten ese *distintivo racial— denso y hacia adelante.*

En las especies "calzadas" la lana llegará hasta abajo y su terminación será siempre de buena lana, no tolerándose la presencia de otros elementos.

Cuidaremos que la lana de la barriga no avance sobre el vellón sino que éste tienda a cubrir toda la región baja del costillar y, de ser posible, un poco más, para obtener mayor peso individual y general.

Poco a poco iremos eliminando los "kemps" y a las fibras

meduladas, no tan quebradizas como aquéllos, pero que igualmente causan serios perjuicios en los procesos de elaboración a que son sometidas las lanas, estando tan mezclados que no hay forma de separarlos práctica ni teóricamente.

Abriremos el vellón en varias regiones y procederemos a un detenido examen de sus cualidades.

La elección de la mayoría de nuestros criadores se limita simplemente el aparte visual de todos aquellos animales que ostenten a la distancia cuartos excesivamente gruesos o alguno que denote pésima conformación.

Los más, se conforman con abrir el vellón en un sitio (casi siempre el lomo) y si encuentran lana buena, dan por finalizada la tarea de clasificación de ese animal, aunque en verdad haya un abismo de finura, largo y calidad, comparando aquél a sus otras regiones.

A la presión leve que ejerceremos con la mano en cualquier lugar, las mechas cederán con soltura, flojamente, sin presentarse enredadas o entrecruzadas.

Cuando las hebras de la lana no crecen y se juntan en núcleos, se mezclan tanto que forman un fieltro compacto, imposible de deshacer. Para su industrialización se requieren máquinas especiales, ya que no se pueden peinar, habiendo un gran porcentaje de hilos rotos y desperdicios, siendo su valor industrial mínimo.

Se atribuye a una deficiencia de los folículos y es hereditaria, por lo que deben ser eliminados todos los animales que tengan su lana acapachada.

Apreciaremos con interés su rizo, que se encuentra en todas las lanas de calidad. La uniformidad que existe en las ondulaciones de una mecha, desde su base a la punta, es índice elocuente de pureza y de vitalidad y también de buena segregación de las glándulas sebáceas en los folículos pilosos.

La extensión de las ondas y con ellas su número corresponden a la finura y al largo de las hebras. Cuanto más fina, tanto mayor será el número de ondulaciones contenidas en un centímetro y más pequeña la longitud de ellas.

La palpación nos indicará la densidad, buscando cuando

se aprieten las mechas que éstas llenen por completo la mano y lo tendremos como factor importante, que nos dará más peso, elevando el rendimiento.

Determinaremos la flexibilidad oprimiendo y soltando las mechas de cualquier región. Si la lana poseyera esa cualidad, volverán sus hebras a enderezarse y a confundirse con las de todo el vellón. Si, por el contrario, no la hubiera, aquellas permanecerán caídas y quebradas.

El largo de la mecha es una condición altamente valorada por los fabricantes. Se ajustará en un todo a la raza, ya que un vellón que tenga sus hebras de mayor extensión que lo normal, corrientemente es "liviano" y poco denso.

Además las lanas extremadamente largas con relación a su *finura habitual, merecen distinta clasificación*, pues son perjudiciales en los trabajos de "peinado".

Una vez que la majada haya adquirido calidad, nos preocuparemos en conseguir vellones de tonalidad pareja, hasta llegar al blanco.

Héctor A. Bula Tabares.

Agosto/944.

Cuide sus Manos

Entre los más valiosos "sub-rubros" del capital humano, están sin duda las manos. Entendiéndolo así, la respectiva ordenanza sobre Prevención de Accidentes, establece expresamente el uso obligatorio de guantes y manoplas.

Damos en seguida esa ordenanza:

"Artículo 1.º El uso de guantes y manoplas individuales, será obligatorio para todo obrero ocupado en trabajos que, por su propia naturaleza o por los útiles o material empleados, constituyan riesgos para sus manos. Los referidos elementos DEBERAN SER PROVISTOS GRATUITAMENTE POR EL EMPLEADOR, y tendrán que estar señalados con el nombre o número correspondiente al obrero que los utiliza.

Art. 2.º Estarán comprendidos en el artículo anterior —sin perjuicio de lo que establecen los artículos 13 (inciso 1.º) y 24 de la reglamentación de 22 de Enero de 1936, el artículo 20 del decreto de 10 de Agosto de 1938, y los decretos de 18 de Febrero de 1939 y 27 de Diciembre de 1940— los obreros que desempeñan las precitadas tareas peligrosas para las manos, cuando ejecuten trabajos en ácidos corrosivos, azogado de metales, canteras, casterías, cinceladuras, colocación de rieles, corte de arroz, electricidad, embalaje de mercaderías, engarce de metales, estañado, estibas, de foguistas, en fundición de metales, hierro, hojalata, hormigón, hornos y fábricas de ladrillos, manipulación del vidrio (frío o caliente), de mecánicos, en minas, montajes en general, morteros de cal, templado de acero, y asimismo en toda nueva industria cuyo manipulación implique peligro para las manos de los operarios.

Art. 3.º El tipo de los guantes o manoplas y los materiales que se empleen en su confección, sean éstos de cuero, tela, amianto, etc., deberán ser adecuados en cada caso al uso a que se los destina, cuidándose que ni su forma ni el material empleado, en ellos, DIFICULTEN EL TRABAJO O PERJUDIQUEN LAS MANOS DEL OPERADOR.

Art. 4.º Los establecimientos que infrinjan las disposiciones del presente decreto serán pasibles de las sanciones establecidas por el artículo 9.º de la ley número 5032 de fecha 21 de Julio de 1914".

Los daños que produce un incendio sólo los resarce el Seguro.

Desvalorización de Carnes y Cueros

Por el Dr. Roque Godoy Cruz y don René Barbé

Causas más frecuentes, observadas en los Frigoríficos, que interesan a los ganaderos e intermediarios en el comercio de ganado.

Entre las causas que más frecuentemente producen desvalorizaciones en las reses vendidas a los establecimientos industrializadores, hay algunas que son fácilmente evitables si se tiene conocimiento de cómo se originan. Algunos establecimientos detallan a sus clientes el resultado obtenido por su tropa en la clasificación final de las carnes, y a veces dan indicaciones o sugestiones para un posible mejoramiento de las haciendas. Estos ganaderos se preguntan, en algunos casos, si en realidad será tan alto el porcentaje de reses desvalorizadas o "degradadas" (retrocedidas de grado), ya que observadas en pie por ojo experto —tanto el del vendedor como el del comprador— acusaban haber sido apartadas concienzudamente y no ofrecer diferencia notable a la vista. Para contribuir a disipar esta duda, nos proponemos definir las principales causas que motivan esas degradaciones, o sea que tales carnes hayan resultado clasificadas en grados muy inferiores a los que en pie parecían corresponderles y que, en ciertas tropas, han significado una desvalorización hasta del 30 % de su valor aparente.

Empezaremos por reseñar el sistema utilizado en los frigoríficos para clasificar las carnes y los factores que contribuyen a especificar el "grado" con el que se las designa, que determinan su destino y precio de venta consiguientes. Entonces quedará explicado el por qué de los detalles, aparentemente insignificantes, que determinan la diferencia —apreciable hasta en un 50 %— entre el precio de dos medias reses, aún correspondientes a un mismo animal. Los ganaderos, criadores e invernadores podrán extraer de estas líneas sugestiones prácticas que se traduzcan en medidas para evitar todas o algunas de las causas que determinan la desvalorización de un alto porcentaje de sus carnes o cueros.

Las empresas industrializadoras (frigoríficos) emplean, para la clasificación o graduación de sus carnes, sistemas propios que constituyen la clave o secreto de industria, necesaria para poder "leer" en la res su tipo y precio consiguientes. El sistema empleado (expresado por medio de letras, rayas, números y otros signos convencionales) no es constante; sus variantes, establecidas periódicamente, obedecen no sólo a las fluctuaciones del mercado sino también a los cambios en los gustos o exigencias del consumidor y a las necesidades obligadas por la competencia. Si no interesa mayormente al ganadero el conocimiento de tales signos convencionales, creemos que ha de serle de utilidad la enumeración de

los factores cualitativos que sirven para determinar la graduación de las carnes, ya que de la mayor o menor carencia de tales cualidades, depende el destino de las reses. En consecuencia, podrá descubrir la causa de la desvalorización de su producto al conocer la carencia, en mayor o menor grado, de una cualidad primordial determinante de dichas graduaciones. Un ejemplo que ilustrará lo que antecede: algunos ganaderos aumentan la ración de maíz en proporción demasiado alta en el último período de engorde, para alcanzar más peso o mejorar la presentación (mayor firmeza al tacto y mejor aspecto por "redondeado del lomo", etc.); pero el maíz, debido a su alto porcentaje de hidratos de carbono y a que engendra demasiadas calorías, produce rápidamente grasa, pero de un color subido y que se amontona en los espacios libres de músculos. Sin embargo, una res en esas condiciones, con todas las demás cualidades en alto grado, bajo uno o dos grados en la clasificación de sus carnes por la coloración demasiado oscura de su tejido graso, abultado también en regiones que le desmejoran el aspecto y le recargan el peso (es preciso no olvidar que la carne "gorda" preferida por el mercado inglés se refiere a la carne "infiltrada" en grasa, de aspecto marmóreo o veteado, y no con grandes masas de grasa que el carnicero deberá eliminar de los trozos, disminuyendo el peso de ellos, y, por consiguiente, el precio obtenido, pues la grasa se vende a un valor menor).

Veamos ahora cuáles son los efectos cualitativos que determinarán

el grado de la carne. El criterio utilizado por los frigoríficos en la clasificación de carnes con miras a satisfacer la demanda de su clientela, está basado en los siguientes términos: 1) calidad; 2) edad y peso; 3) estado; y 4) aspecto; determinando el grado la proporción en que entran sus factores en esta fórmula: "Más calidad, menos edad y peso, mejor estado, inmejorable aspecto". Por lo que se ve, la carne que alcanzaría mayor precio sería entonces la de un novillito de buena raza, de gordura proporcionada, firmeza de carnes, de alrededor de 20 meses y 380 kilos de peso vivo, ("Baby Beef"), y la de menor valor la de una vaca criolla, flaca, grande, y huesuda. Trataremos de describir en forma sintética, estos cuatro factores.

1) **Calidad.** — Es determinada, necesariamente por el grado de mestización de la hacienda, pues sería imposible obtener los grados más altos ("Chilled") de animales que no procedieran de reproductores puros de las razas Durham, Shorthorn, Hereford o Aberdeen Angus. No sería posible obtener de animales de mediocre mestización el rendimiento en carne limpia del 60 al 63 % requerido.

2) **Edad y peso.** — Para obtener lo que el revendedor reclama — menos hueso, menos grasa, carne más tierna y pedazos más chicos, con objeto de proveer al cliente de más y mejor carne, por menos dinero— se ha llegado a preferir el tipo de animal que los ingleses llaman "baby beef" (literalmente: carne de vacuno infante), y que es un novillito de engorde forzado que pesa alrededor de 400 kilogramos antes de los 20 meses de edad. La conveniencia para el criador es objeto de polémicas, pues no es tan fácil producir en condiciones económicas animales de dientes de leche que reunan las condiciones requeridas por los frigoríficos, aunque el precio máximo oficializado por la acción del Gobierno sea tentador. Sin embargo, el factor "menos edad y peso" es siempre importantísimo en la clasificación, pues puede señalarse como determinante del mayor porcentaje de carne aprovechable, cualquiera que sea el tipo de res de exportación al que se aplique, y su falta motiva entonces la baja progresiva del grado de clasificación.

3) **Estado.** — Este factor es determinado principalmente por la alimentación adecuada durante toda la vida del animal, la ausencia de enfermedades y el buen criterio en la preparación final previa a la entrega.

al comprador. La carne oscura, la grasa de color subido, las masas de tejido adiposo, etc., son defectos imputables a la alimentación y provocan descensos en la graduación de las reses resultantes.

4) Aspecto. — Factor de detalle; muy importante por cuanto determina el grado de atracción visual. Debe recordarse que la carne se clasifica "a la vista" y así también la juzga en primer análisis el consumidor, sin que eso signifique que sea el factor preponderante. Pero es importantísimo, ya que se castiga sin piedad en la graduación o clasificación a la res que presente decoloraciones, manchas, magulladuras, etc., por leves que parezcan, como se verá al enumerar los motivos de desvalorización.

Llegamos así a la enumeración de las causas que provocan un alto porcentaje de "rechazos" o degradaciones en la clasificación de las carnes. Estas causas son múltiples, pero muchas de ellas pueden ser atenuadas por medio de un manipuleo más cuidadoso de las haciendas y por una mayor atención durante su crianza, etc. Es muy difícil establecer en el animal en pie el porcentaje de posibles rechazos.

Estas causas que afectan principalmente al aspecto de la carne, al que contribuyen, naturalmente, la calidad del animal, su estado y el cuidado que se haya tenido en su manipuleo, son las siguientes:

1) Magulladuras, manchas traumáticas, etc. — Todas estas manchas son producidas por golpes dados a los animales en los arreos, embarques, viajes por tren o vapor, alambrados y mangas en malas condiciones, perros, alambres de púas, etc., y de su simple mención se desprende que son evitables en buena parte. Para darse una idea de la importancia que tienen estas causas de desvalorización, bastará recordar lo dicho en el párrafo "aspecto" con su ejemplo de desvalorización del 40 % por una sola mancha. Y si se tiene presente que ha habido tropas con un 20 % de rechazos por golpes de variadas consecuencias, se convendrá en que éstas son causas de las más importantes.

2) Coloración anormal de origen alimenticio u otras causas. — (Excluídas las producidas por enfermedad). Simple, al parecer, el motivo, y de escasa importancia, constituye a veces la causa de depreciación de una tropa completa en un importe que puede llegar a miles de pesos, si ella es numerosa. El más frecuente es el del color amarillo oscuro en su tejido graso, que al no ser producido por derrames biliares (ictericia),

es atribuído a una alimentación irracional (forzada en su último período, especialmente si se abusa del maíz, centeno, etc.), a aguas ferruginosas, ciertos pastos, etc. El enfriamiento suele mitigar este efecto, pero aun así la carne no obtendrá el grado que podría merecer por sus restantes cualidades.

3) Enfermedades. — No es posible entrar en detalles en este renglón, pero baste recordar que los decomisos efectuados por el personal técnico veterinario especializado en estas tareas, suele elevarse a altos porcentajes, especialmente en lo que se refiere a la tuberculosis, y que la mayoría de estas causas son evitables, teniendo en cuenta que el Gobierno ofrece toda la colaboración necesaria para el mejoramiento del estado sanitario de los rodeos, por intermedio de los veterinarios destacados en todo el país. Además, las empresas industrializadoras, tienen muy en cuenta, para la selección de sus proveedores, las estadísticas de rechazo por enfermedades que acusan sus tropas, y sus relaciones comerciales con ellos se rigen por los resultados.

4) Causas varias. — Otras causas que pueden provocar descensos en la clasificación de las carnes: manchas dejadas por la picana eléctrica, por aguja de inyecciones, cicatrices de alambres de púa, cicatrices de cornadas y de fracturas, etc.; todas ellas evitables, con un mayor cuidado en la ejecución de las diversas faenas, y que a veces no son sino el resultado de apresuramiento, falta de vigilancia directa, escasez de personal, economía mal entendida. También es causa de pérdida de grado —en la carne "Chilled"— cuando su superficie exterior presenta algunas regiones adiposas (vacío, lomo, etc.), masas de tejido graso, excesivo o no en volumen, de aspecto "caedizo" o deslizante, sin firmeza; no siempre es debido a un engorde excesivo y demasiado rápido (pasado de "estado"), sino que a veces es causado por una detención en el engorde que ha hecho que el tejido conjuntivo ceda, quedando "flojo" aunque el engorde se haya reanudado. Una enfermedad pasajera, leve, suele producir este efecto; no ha variado en nada la calidad ni las demás cualidades de la carne, pero ese aspecto de flojedad en el tejido es suficiente para que desmerezca en grado y, por consiguiente, en precio.

Con respecto a la desvalorización de los cueros, sólo de paso mencionaremos sus causas, por ser tema ya tratado en forma amplia. De la lectura anterior se desprende que las causas que producen magulladuras, manchas, etc., en la carne, son motivo de perjuicios en el cuero, y en este renglón pueden mencionarse las siguientes: alambres de púas, que producen surcos profundos en el cuero; cornadas, que señalan anchas cicatrices; marcas de fuego mal aplicadas, que desvalorizan una parte muy valiosa del cuero; brutal manipuleo de las haciendas en los bretes, mangas, etc., golpes en el transporte por ferrocarril, etc.; picanas, etc. Pero lo que más perjudica a los cueros, pues los desvaloriza desde un

30 a un 50 %, es la picadura que dejan los ácaros de la sarna y las garrapatas, con el agravante de que los animales, al rascarse en los alambrados, aumentan las lesiones en el cuero, aflojan los alambrados, se atrasan en el engorde, etc. Los remedios surgen de la sola enunciación de las causas que provocan esas desvalorizaciones: supresión de los alambres de púas, reputados innecesarios por la mayoría de los buenos criadores; descorne prolijo de los terneros; cuidadoso marcado de las haciendas; vigilancia constante del personal encargado de los arreos, embarques, etc.; villancia de los transportes, pues es sabido que la hacienda no se estropea en el viaje, sino en las paradas prolongadas, ya que los animales se inquietan, se revuelven, se montan unos sobre otros, etc., provocándose lastimaduras entre sí o contra los costados de los vagones; abolición de las picanas, y, finalmente, curación de los animales contra los parásitos.

Como se ha visto, son múltiples pero no demasiadas complejas las causas que determinan la desvalorización de las carnes y de los cueros, en porcentajes que han llegado a resultados ruinosos. En su mayoría son atenuables, si no modificables del todo. Y así como cualquier buen industrial se preocupa constantemente de mejorar no sólo la calidad de sus productos, sino también el aspecto, la presentación y hasta las condiciones de su envase y transporte, el buen ganadero no debe escatimar esfuerzo para que su mercadería no sufra por una causa que está en sus manos eliminar, sobre todo si en ello va implícita una pérdida de dinero.

El Trabajo con Barrenos

Siempre serán pocas las recomendaciones que se hagan y reiteren, en materia del peligroso uso de barrenos en trabajos de canteras y similares.

Por eso consideramos de sumo interés reproducir la Ordenanza respectiva, tanto para los contratistas y obreros ocupados en aquéllos, como para conocimiento de los curiosos que suelen situarse en la zona misma, atraídos por esa especie de magia que tiene la explosión de un barreno.

Dicen esas ordenanzas, que convendría recordar siempre:

Carga de barrenos. — La carga de barrenos se hará por medio de atacadores de madera, de zinc, de cobre, de latón o bronce, siendo absolutamente prohibido servirse del hierro acero o de las demás substancias que puedan producir chispas.

Para atacar los barrenos, se usará solamente materias que no contengan absolutamente ni granito ni nódulos de cuarzo, de pirita o metálicos. Los cartuchos de dinamita o de otros explosivos similares, no podrán empujarse en los fondos de los barrenos sino mediante baquetas de madera.

Las mechas deben ser suficientemente largas para que el operario que las encienda tenga tiempo necesario (quince minutos como mínimo) para refugiarse en lugar seguro al resguardo de los fragmentos lanzados por los barrenos.

Explosión de barrenos. — Los barrenos, en general, deberán encenderse y hacerse explotar en los momentos de descanso, entre uno y otro turno de operarios o cuando menos en horas fijadas de antemano, de manera que ningún obstáculo impida que se apliquen las debidas medidas de precaución.

Precauciones que deben adoptarse. — Antes de que se proceda al encendido de los barrenos, el mismo Jefe de cuadrilla (capataz) deberá ordenar que las personas se amparen en lugar seguro y a conveniente distancia de los mismos.

El aviso del encendido de los barrenos será dado solamente por el jefe de la cuadrilla o por el operario encargado expresamente, debiendo advertir a todas las personas que se encuentren en las cercanías, que deben resguardarse, dándoles el tiempo necesario y haciéndoles saber el número de golpes de barreno que van a explotar.

Durante la explosión de los barrenos de una cantera, deberá suspenderse el trabajo en las contiguas y los operarios de estas últimas deberán resguardarse como si los barrenos tuvieran que hacer explosión en ellas.

En cada cantera de trabajo, los barrenos deberán hacerse explotar de tal manera que sea posible contar fácilmente las explosiones, a no ser que el encendido se efectúe simultáneamente por medio de la electricidad.

Los operarios encargados, no bien hayan pegado fuego a las mechas, deberán ellos mismos resguardarse rápidamente en lugar seguro, y tratarán de contar exactamente las explosiones, por si alguna hubiese fallado. Dado este último caso, los operarios antedichos, deberán dar inmediatamente aviso a quien dirija los trabajos. Entretanto, nadie podrá entrar en las canteras en las que no haya habido explosión sino después de la llegada del mismo jefe de cuadrilla y con el permiso de éste.

Si un barreno no hace explosión, queda terminantemente prohibido entrar a las canteras en que se encuentra antes de que hayan transcurrido treinta minutos cuando menos.

El barreno que falla no debe ser descargado. Podrá hacerse explotar por medio de un cartucho sobrepuesto al primero, solamente en el caso que se pueda efectuar esta operación sin hacer uso de instrumentos de hierro o de acero sin choque con cuerpos duros. En el caso de que no pueda procederse de ese modo, se practicará un petardo cerca del barreno no explotado, quedando absolutamente prohibido dejar abandonados barrenos que no hayan explotado.

Después de la explosión de uno o más barrenos y siempre que se tenga la seguridad (por haber contado las explosiones) de que no queda ninguno por explotar, deberá todavía dejarse transcurrir cinco minutos antes de entrar a las canteras correspondientes.

Queda prohibido cargar nuevamente los conductores o agujeros de los barrenos si antes no hubiesen sido prudente y cuidadosamente explotados. La explosión solamente podrá hacerse de acuerdo con las instrucciones que impartirá el sobrestante o quien lo represente.

Barandas y alambrados. — En las canteras que tengan una profundidad mayor de un metro, deberán protegerse todos sus contornos por medio de barandas o alambrados.


ACEITE
URUGUAY
MEJOR NO HAY!!

Perfiles y Consecuencias de la Guerra

Por ANTONIO VEGA (hijo).

Precipitando el cauce normal de la vida, la guerra exige la acción rápida, la ganancia de tiempo, el más perfecto ajuste de la industria. Hay que producir rápidamente empleando los procedimientos más modernos y prácticos. El cerebro del ingeniero trabaja activamente en la vigilia hasta inventar el nuevo sistema productor, los nuevos accesorios, y el tipo avanzado de máquina que gane en fuerza, en rapidez, en alcance, en economía, en destrucción: lo que podrá llamarse posiblemente EL ARMA SECRETA. El móvil ha sido inhumano, pero constituirá para la post-guerra, adaptada, convenientemente un instrumento útil. Un avión que siembra bombas, puede sembrar trigo, combatir una plaga de insectos. El medio de transporte en la guerra, contribuye al éxito. Ganar espacio es multiplicar los envíos. Los alimentos se reducen a expresiones mínimas en formas extractadas. En pastillas, caben en alto grado substancias de carnes, de legumbres, de peces, de fuerzas minerales. Los alimentos se deshidratan, aligerando en peso y perdiendo en tamaño. Se pulverizan y se envasan. La guerra abre un nuevo aspecto en el mercado comestible. El mundo progresa en un par de años; veinte, treinta, cuarenta años. Ha habido necesidad de la guerra para llegar a este sentido de síntesis. A este aprovechamiento máximo para lo mínimo. Las vitaminas en alfabeto, van derechas a su lugar: al pulmón, a los músculos, al cerebro, al corazón. De las más exóticas plantas nacen el aceite, el alcohol, el azúcar. Hay que extraer la substancia a todo, y traducirla al mundo civilizado.

La guerra destruye al hombre, y obliga al médico y al cirujano a reconstruir. ¡Enorme campo de experiencia para los científicos! Panorama torturado, deshecho, esparcido, vaciándose: el hombre. Debajo de la gran cruz verde se apresuran enfermeras y enfermeros. Vendan, transportan al primer hospital de sangre. Y los cirujanos cosen, atan, sujetan los raros peleles sangrientos. Se inclinan a salvar con toda la devoción humana, y resuelven casos difíciles en la extrema urgencia del instante. Cruzan la frontera de los conocimientos adquiridos, y engrosan los textos de cirujía, de patología, de estética, de ortopedia; para bien y amparo del universo débil. Ha sido necesario la guerra para afirmar mas el pulso y el espíritu investigador. La penicilina, el protoplasma sanguíneo, los sulfaminas... reorganizará el organismo entregado, repondrá la sangre perdida, pondrán parapeto a la invasión microbiana. La guerra ofrece en este diverso aspecto su otro perfil, el benefactor, aunque involuntariamente a su instinto y marcha.

Los químicos analizan y mezclan cuerpos hasta conseguir materias plásticas irrompibles, transparentes como el vidrio —LUCITE— y hacen la coraza tras la cual observan los pilotos aéreos, los artilleros. Estos materiales tendrán su gran aplicación en la industria de paz. Se modificará el automóvil, el zapato, las casas en serie, el tejido, el aparato óptico de precisión. La resina sintética se cristaliza y conserva la espiga de trigo, la mazorca. De la médula

de ciertos árboles se hace pan. De la escoria del café se consigue aceite. Del aluminio salen telas sutilísimas. Y aún más, en infinidad de operaciones quirúrgicas "se han logrado corregir defectos craneales con placas de nitrato de celulosa". Las fibras de rosella suplen a la seda; y las de henequen, al cáñamo. El vanadio, el antimonio, el tungsteno sirven afiebradamente a la época de guerra, después ampliarán la industria de la paz. Cuando el acero vuelva a la maquina agrícola, y la madera al hogar, y el combustible al motor pacífico; se tendrá más firme el sentido de responsabilidad del mal, y nuestro criterio ajustado en todas sus piezas regirá de nuevo la marcha normal del universo. Y toda esta exigencia de producción que ha impuesto la guerra, será un beneficio compensativo de su crueldad.

ANALISIS

"Cada período de historia tiene sus leyes propias", ha dicho un pensador social. Pero esas leyes propias tienen puntos comunes en los hechos que originan las guerras. ¿No será posible que la Historia, una ciencia compulsando los actos de la Humanidad, enseñe la manera de ganar la paz total del futuro? La post-guerra aboca a los jefes de Estados al estudio de las venideras relaciones de pueblos y de continentes. Quieren equilibrar las fuerzas, y que equivocadas presiones no produzcan el fermento de otras situaciones bélicas. Se encaran la cosas con tal optimismo que parecería posible el logro de la paz definitiva. Y no habrá necesidad, para eso, de reformar, de educar el instinto del hombre ,su pasión egoísta? Ir hasta lo más hondo para cegar la raíz de toda posible discordia mundial. Sólo así, tendremos la seguridad de que el hombre extienda la mano desde su propio corazón, y las leyes reemplacen a la fuerza; y el derecho del hombre esté en su razón, y no en su poder.

ANTONIO VEGA (hijo).

1º Agosto 1944.

LA SECCION AUTOMOVILES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, ASEGURA:

A los propietarios de automóviles; de vehículos de tracción animal y de carritos de mano, por la responsabilidad civil en que puedan incurrir con sus vehículos en la vía pública, por lesiones o muertes de personas y por daños a vehículos o cosas de terceros.

El Seguro Completo de automóviles, cubre además de la responsabilidad civil, los riesgos de Incendio, Daño Propio del coche asegurado, Robo, Marítimo y accidentes del trabajo del chauffeur.

AUTOBUSES DE SERVICIO PUBLICO

Responsabilidad Civil

Por terceras personas lesionadas o muertas y por el riesgo de daños o roturas a vehículos o cosas de terceros.

Seguro Completo de Autobuses Interdepartamentales

Cubre los siguientes riesgos: Responsabilidad civil; por terceras personas lesionadas o muertas y por daños o roturas a vehículos o cosas de terceros; Incendio; Daño Propio y accidentes del trabajo del chauffeur.

Motocicletas, Triciclos y a Pedal

Responsabilidad civil por terceras personas lesionadas o muertas y daños o roturas a vehículos o cosas de terceros.

Seguro Completo de Vehículos de Tracción Animal

Cubre los riesgos de: Responsabilidad civil, Incendio, Daño Propio y Conductor.

Se estudia cualquier otra propuesta de seguro de responsabilidad civil.

Por condiciones y tarifas ocurrir a nuestras Oficinas, Mercedes y Avda. Agraciada o en nuestras Agencias de campaña.

COMPARATIVO

Ley 26 de Noviembre de 1920 — **Ley 28 de Febrero de 1941**

INDEMNIZACIONES

Ley 26 de Noviembre de 1920

Temporarias

½ salario desde el 8.o día subsiguiente al del accidente y hasta la cura completa. El Banco, no obstante, abonaba desde el día siguiente al del accidente.

Permanentes

Renta vitalicia equivalente al 50 % de la reducción funcional sufrida, por el obrero. En caso de incapacidad total, ¾ de su incapacidad.

Ejemplo:

10 % de red.	5 % de ind.
20 » » »	10 » » »
30 » » »	15 » » »
40 » » »	20 » » »
50 » » »	25 » » »
60 » » »	30 » » »
70 » » »	35 » » »
80 » » »	40 » » »
90 » » »	45 » » »
100 » » »	66 » » »

Los salarios de renta anuales, se fijan por los jornales ganados por el obrero en el año anterior al accidente.

Pensiones por fallecimiento

Cónyuge no divorciada .... 20 %

Menores de 16 años e incapaces que vivían a expensas del obrero fallecido.

Por uno	15 %
» dos	25 »
» tres	35 »
» por cuatro o más	40 »

Si los menores o incapaces no tenían padre ni madre sobrevivientes, se elevaba el salario anual para cada uno de ellos al 20 %.

Las ascendientes que vivían a expensas del fallecido cuando éste no tuviera beneficiario alguno de los comprendidos en el art. 17 de la ley. 10 %

Gastos de entierro ...... $ 40.—

Ley 28 de Febrero de 1941

Temporarias

½ salario desde el día siguiente al del accidente. Después del trigésimo primer día de asistencia, ¾ de salario. Las indemnizaciones no podrán ser nunca menores de $ 0.50 diarios.

Permanentes

Renta vitalicia equivalente a la reducción funcional sufrida, menos un 15 %, y nunca menor del 50 % de la reducción fijada.

Ejemplo:

10 % de red.	5 % de ind.
20 » » »	10 » » »
30 » » »	15 » » »
40 » » »	25 » » »
50 » » »	35 » » »
60 » » »	45 » » »
70 » » »	55 » » »
80 » » »	65 » » »
90 » » »	75 » » »
100 » » »	85 » » »

Si a consecuencia del accidente el obrero resultara no solamente incapacitado en absoluto para el trabajo, sino además en estado de no poder manejarse sin la asistencia y cuidado de otras personas, la pensión, mientras se halle en esas condiciones, será elevada al 100 %.

Además se le reconoce al lesionado el derecho a los accesorios necesarios para garantizar el éxito de tratamiento o aliviar las consecuencias de las lesiones con la renovación normal de los mismos.

Incluye también los gastos de transporte del lugar del accidente al de cura.

Los salarios de renta anuales mínimas de indemnización están fijados en la suma de $ 550.10.

Pensiones por fallecimiento.

Cónyuge no divorciada .... 50 %

Menores de 16 años e incapaces que viven a expensas del obrero fallecido.

Por uno	15 %
» dos	35 »
» tres	45 »
» cuatro o más	55 »

Si los menores o incapaces no tienen padre ni madre sobrevivientes, se elevará el salario anual para cada uno de ellos al 20 %.

Los ascendientes que vivían a expensas del fallecido cuando éste no tuviera beneficio alguno de los comprendidos en el artículo 15 de la ley. 10 %.

Gastos de entierro ...... $ 50.—

HAY QUE MEJORAR EL TIPO DEL CERDO ACTUAL

Por el Ing. Agr. HECTOR R. TAVOLARA.

La población de cerdos que existe en nuestra campaña, necesita ser mejorada para afrontar el problema de la exportación enseguida de terminada la guerra actual.

Hasta ahora el Uruguay se ha preocupado solamente de abastecer el consumo interno, mercado que hasta el presente, ha sido poco exigente en calidad, prefiriendo el cerdo gordo tipo grasa.

Un cambio total y rápido de las madres y padres que existen en los pequeños criaderos de cerdos, traería aparejado una erogación de capitales, que en la mayoría de los casos, no se podría hacer sin que se resintiera el buen funcionamiento de los mismos. Es por esta causa que debemos tratar de solucionar el problema por otros medios.

El sistema de absorción de una raza por el cruzamiento, aunque algo largo, sería la mejor manera de llegar al fin deseado, sin sufrir trastornos económicos. El único gasto que se tendrá que agregar al sistema de explotación corriente, sería la adquisición de padrillos puros de aquellas razas, cuyas características se prestan para llegar a producir el cerdo tipo exportación; erogación esta, que se compensa con creces si tenemos en cuenta, además de la aproximación al fin deseado, el mayor rendimiento que se obtendrá de los cerdos cruzas.

El cruzamiento en los cerdos, según lo demuestra la experiencia que a título de ensayo realizó el suscrito en la Escuela de Agronomía de Salto, nos dá, en el período de crecimiento de los lechones, un mayor aprovechamiento de los alimentos y un mejor desarrollo.

Ensayo comparativo entre lechones puros Duroc - Yersey y cruzas Duroc-Yersey por Berkshire, para comprobar el aprovechamiento de la ración

La ración que se eligió fué a base de avena remojada y forraje verde de chacra (avena guacha, sorgos, etc.).

Aunque se hicieron varias pesadas en el transcurso de la experiencia compararé sólo la pesada inicial con la final por considerar que eso es suficiente para demostrar lo que antecede.

El lote fué integrado por 2 lechones puros y 2 lechones cruzas.

La primera pesada se efectuó el 17 de marzo cuando los lechones tenían 3 meses de edad y se registraron los siguientes pesos parciales:

1 puro H.	....	15.100 grs.
1 puro H.	....	13.500 "
1 cruza M.	....	19.250 "
1 cruza H.	....	18.700 "

La pesada final se registró el día 16 de abril y se constataron los siguientes pesos:

1 puro H	 19,800	grs.
1 puro H. (X)	 18,600	"
1 cruza M.	 27,000	"
1 cruza H.	 26,000	"

Comparando las dos pesadas, obtenemos los siguientes aumentos totales y *diarios:*

	P. inicial	P. final	Aum. 30 días	Aumento diario
1 P. H.	15,100 grs.	19,800 grs.	4,700 grs.	0,157 grs.
1 P. H.	13,500 "	18,600 "	5,100 "	0,170 "
1 C. M.	19,250 "	27,000 "	7,750 "	0,258 "
1 C. H.	18,700 "	26,000 "	7,300 "	0,243 "

El aumento total del lote fué de 23,850 grs., correspondiendo un aumento diario de 828 grs.

Estudiando el cuadro que antecede, se deduce: que en igualdad de condiciones y con la misma alimentación, aumentaron más los lechones cruzas que los lechones puros. Esta afirmación se comprobó después en la práctica, al preparar lechones para la venta.

Sin lugar a dudas, el mismo resultado podrán obtener los criaderos que poseyendo sus cerdas de cría tipo Berkshire (pampas) compren verracos puros Duroc-Yersey (colorados).

Una vez logrado el primer cruzamiento, se apartarán para dejar como madres, aquellas hembras que sean mejor conformadas y que tengan un *buen largo de cuerpo. Todos los demás productos se castrarán y se* destinarán a engorde.

Las futuras madres que se aparten deben recibir un padrillo que sea de la misma raza que el anterior, pero que no tenga la misma corriente de sangre.

Esto es fácil de controlar sí al hacer las compras de los cerdos puros, exigimos que se nos entreguen los certificados correspondientes al pedigree.

Continuando con este sistema de selección durante algunas generaciones se habrá llegado, con muy poco gasto, a cambiar fundamentalmente la piara y se podrán obtener cerdos que llenen fácilmente las exigencias de los mercados europeos.

Para mejor comprensión de lo que desean estos mercados, transcribiré a continuación el "Standard" que con fines de ilustración publicó hace un tiempo el Frigorífico Nacional.

Peso vivo, de 75 a 100 Kgs.
Edad, entre 6 y 7 meses.
Paletas, livianas y lisas.

Quijadas, livianas y lisas.
Jamones, llenos.
Lomo, parejo desde el cogote hasta la cola y debe medir por lo menos 96 ½ cms. de largo.
Conjunto, bueno, sin exceso de gordura.
Cerdos de mucha calidad, es decir, razas puras o con un grado elevado de mestización.

Para poder llenar este Standard, la selección debe ser continua y rigurosa eligiendo siempre aquellas madres que mejor respondan a las condiciones exigidas y haciéndolas cubrir con varracos cuyas formas encuadren plenamente en el tipo deseado.

El problema no radica sólo en la obtención de cerdos puros, sino que además de la gran calidad, hay que suministrarles un tipo de alimentación adecuada para llegar a conseguir cerdos en las condiciones requeridas. En este aspecto de las raciones es donde cada criador debe resolver según sus propias posibilidades.

Las normas a seguir en la alimentación para la obtención del tipo exportación son las siguientes: durante la lactancia, procurar que la madre suministre la mayor cantidad de leche posible, manteniendo para ello la cerda en las mejores condiciones.

Desde que el lechón empieza a comer hasta los 5 meses de edad la base de la ración será el forraje verde (de preferencia alfalfa) y si es posible suero y leche descremada.

Entre el 5.° y 6.° mes se le suministrará además del forraje verde media ración de granos para empezar la preparación definitiva, que se hará en el transcurso del 7.° mes a base de maíz sin dejar de darle verde

Julio, 27 de 1944.

Héctor R. Tavolara.
Ing. Agr.

PROFESIONALES – San Jacinto

R. Usabiaga Beybaut
ESCRIBANO

Jueves en San Jacinto, Dpto. de Canelones

EJIDO 1191 Teléf. 8 29 95

RENEE BONNAFON
Escribano

Atiende en San Jacinto (Casa Rebufello
los días Sábados de 10 a 15 horas

Estudio: San José 1143 - P.

Teléf. 91-951 Montevideo

Dr. Francisco González Vanrell
MEDICO OCULISTA
Los 2dos. Sábados de cada mes de 1 a 4 en TALA y de 5 a 6 1/2 en SAN JACINTO
Oculista del Sanatorio Hospital Británico
Médico Ayudante de la Policlínica Oftalmológica del Hospital Pasteur
Horas de Consultas: de 3 a 5 Excepto Sábados

Av. 18 DE JULIO 1357 TELEF. 8 75 75

Dr. Nicolás Gagliardini
MEDICO CIRUJANO

SAN JACINTO

José Mato Olivera

Agente del Banco de Seguros del Estado

SAN JACINTO Dpto. de Canelones

Emilia Reissig de Barbosa
PARTERA

Recibe Pensionistas San Jacinto

Dra. María Amelia Cetomesi de Martínez
Cirujano-Dentista

Consultas todos los días excepto
martes y jueves de 15 a 20 horas.

SAN JACINTO

EL OLIVO

SUS DIVERSAS FORMAS DE MULTIPLICACION

Por el Ing. Ag. Alberto Muguerza

La planta de olivo puede obtenerse por dos medios: sexual y asexualmente; la primera forma es la de reproducción por semillas; la segunda, la de multiplicación por partes vegetativas. Se puede emplear semilla que proceda de variedades cultivadas, de conveniente conformación y muy productivas (Olea europea sativa, L.), o de la variedad silvestre denominada también "olivastro" o "acebuche". (Olea europea oleaster, L.). A las plantitas así obtenidas se les injerta después con variedades destinadas a la producción de olivas para aceite o para conserva, o de ambos a la vez.

Para la multiplicación asexual se emplean partes vegetativas de los árboles: estacas, retoños, acodos y óvulos.

En a reproducción por semillas o carozos se asegura su germinación sometiéndolos a distintos tratamientos, entre otros el siguiente: se ponen las semillas en una solución de carbonato de soda (soda blanca de lavar ropa o pisos), la que se prepara empleando cinco kilogramos de soda por cada 100 litros de agua de lluvia o buena para riego, agregándole un kilogramo de soda si el agua es soluble, y sirve para 80 kilogramos de carozos. Es conveniente utilizar un recipiente de madera o de vidrio para evitar que el cáustico lo destruya.

Conviene dejar los carozos en la solución de tres a cinco horas; cuanto más calor haga, menos tiempo deben permanecer los carozos en la solución, que no de ser colocada a la sombra.

Una vez extraídos del recipiente los carozos, se los deja durante 15 días a medio sombra, luego se los extiende dentro de un cajón en cuyo fondo se practican algunos agujeros de desagüe, en capas alternadas de arena y estiércol de gallina mezclados (operación llamada estratificación), debiendo quedar en tales condiciones de 45 a 60 días, y cuando los carozos comienzan a abrirse, es el momento de plantarlos en canteritos y en surcos, a 15 por 40 centímetros de distancia.

Cuando aparezcan las plantitas se las debe preservar de los soles fuertes y del exceso de humedad. En la primavera siguiente se las trasplanta a vivero o maceta. Un año después, es decir, cuando tienen dos años de edad, aproximadamente, en octubre-noviembre, se practica el injerto escudete a unos 30 centímetros de altura; lo vemos brotar casi enseguida. En febrero-marzo se practica el injerto "a yema dormida", el cual brota en la primavera siguiente.

Realizada la injertación, no se debe cortar de inmediato la planta madre, sino más bien esperar a que se desarrolle el injerto, con la ventaja de que, si éste falla, no se malogra la planta, pues es posible reinjertarla, y, además, se favorece la formación de una fuerte raíz, base fundamental para la obtención de un árbol vigoroso.

El pie se poda poco a poco. Nunca se troncha de un sólo corte. Por ejem-

plo, se cortan 20 centímetros, y, después de un tiempo prudencial, otro tanto, hasta dejar que el injerto domine completamente.

Las variedades más aconsejadas para reproducción por semilla, son las "arbequín" y el "acebuche", que han dado buen resultado en el país. En Norte América, la variedad "Redding", ha producido excelentes pies para injertar, derechos, bien conformados.

Otro procedimiento que llamaremos mecánico y que se ha aplicado con éxito en Norte América, es el siguiente: valiéndose de una tenaza común a la cual se le efectúa en ambas hojas una muesca, se cortará el ápice o extremo más agudo del carozo, para permitir la entrada de agua y facilitar con ello la germinación. Al efectuar dicho corte o pinzamiento, téngase cuidado de no dañar a la pepita o almendra. Con tal procedimiento se pueden preparar de 1.000 a 1.500 carozos por hora. Para evitar trabajo inútil, conviene eliminar previamente los carozos huecos, etc.; para ello se los mantiene sumergidos en una salmuera al 25 %; los defectuosos van a la superficie y los buenos quedan en el fondo. Si se aplica este procedimiento previa inmersión de la semilla en agua durante quince días, se obtendrá un rendimiento que en Norte América alcanzó al 88,40 %. La semilla empieza a germinar poco después de dos meses de sembrado. Corresponde tratar ahora la multiplicación asexual, o sea de partes vegetativas del árbol (estaquillas, estacas, retoños acodos, y óvulos) Comenzaré con la estaquilla herbácea: De las ramas del año, o crecimiento anual, se cortan estaquillas de una longitud de 10 a 15 centímetros. Según la marcha de la temperatura, esta operación se realiza en mayo, aproximadamente. El corte se efectúa en bisel, por debajo de una nudosidad y dejando, si es posible, un talón del año anterior. Después de quitarles las hojas, menos las dos del extremo superior, se las estratifica en arena, en cajones de unos 15 centímetros de profundidad, bajo vidrio. Para activar la brotación se usan las campanas de vidrio o invernáculos, especialmente los que funcionan con agua caliente.

Una vez que las estaquillas tengan suficiente número de raíces (setiembre-octubre), se las coloca en macetas de unos cinco a siete centímetros de diámetro, hecho lo cual se llevan a un invernáculo donde permanecerán poco más de un mes, para trasladarlas luego a media sombra (ramada umbráculo). Después de un año se las pone en vivero, cultivándolas hasta llevarlas a la plantación definitiva Este es el procedimiento más usado por los viveristas.

La estaca leñosa o común se prepara en invierno, aprovechando la poda de ramas de tres años, poco más o menos, en dimensiones de treinta por tres centímetros, despojándolas de ramitas y hojas para evitar que se desequen. Se plantan enterrándolas casi completamente, inclinadas, en tierra suelta arenohumífera Entre uno y dos años las estacas emiten suficiente número de raíces como para trasplantarlas a viveros, donde se las tiene convenientemente cultivadas uno o dos años más.

Se ha ensayado plantar estacas completamente acostadas, a unos 5 o 10 centímetros de profundidad y la mitad, aproximadamente, prendieron.

Estacones. — Tienen alrededor de un metro de largo por cinco a ocho centímetros de diámetro En algunos países (España) se plantan de tres a cuatro estacones algo inclinados, en cada hoyo y en lugar definitivo. Los hoyos se cavan de 80 centímetros de lado por 80 de profundidad poco más o menos, y se rellenan con buena tierra franca, la que se mantendrá húmeda.

Esta plantación se realiza en invierno, y al año o a los dos años los estacones arraigan. Deben ser convenientemente regados. El terreno ha de erarse previamente y mantenerse libre de malezas y de hormigas.

Multiplicación por retoños. — Para obtenerlos se arrima tierra alrededor del tronco del árbol adulto, manteniéndola húmeda permanentemente. Al cabo de un par de años se obtendrá retoños con suficiente cantidad de raíces como para separarlos y asegurar su arraigamiento ulterior. En invierno se los trasplanta a vivero, previa una poda a cincuenta centímetros, donde se les da forma para llevarlos al lugar definitivo a los dos o tres años.

Cuando se dispone de troncos de árboles de cierta edad para dedicarlos a la producción de retoño, se tronchan a fin de provocar la emisión de estos. Cuando los retoños proceden de variedades silvestres o crecen debajo del injerto, es indispensable reinjertarlos en vivero.

Multiplicación por acodo. — Se acodan o doblan las ramas o chupones próximos al suelo y se sujetan con un gancho u horqueta a la tierra negra, bueno, preparada en una zanja en semicírculo junto al tronco principal. El trozo así acodado se entierra a unos diez centímetros de profundidad, efectuándole previamente, en la parte que va a enterrarse hacia arriba y en la cara inferior de esta, una incisión transversal que permitirá despegar, sin desprender, parte de la misma en una extensión de cinco a diez centímetros, a fin de favorecer la brotación de las raíces al exponer una mayor superficie de contacto.

Multiplicación por óvulos o zuecas. — Estos son protuberancias con reservas alimenticias que aparecen en la peana o parte inferior del tronco.

Valiéndose de un instrumento cortante se los desprende del árbol. Luego de llevarlos a vivero se los cultiva convenientemente en tierra negra, con partes iguales de mantillo y arena. Se los riega en abundancia al plantarlos y luego se mantendrá siempre la tierra fresca y suelta.

Al año siguiente, se suprimen durante el invierno las ramitas débiles, dejando las más vigorosas, la cual, mediante un tutor se criará derecha. Al cabo de uno o dos años se podrá trasplantar al lugar definitivo.

Como he dicho, el olivo se multiplica en casi todas las formas conocidas; ninguna de ellas es absoluta y están condicionados al medio ambiente (suelo, clima, agua, etc.), y a los elementos al alcance del interesado (mano de obra, capital, herramientas, etc.).

De los procedimientos pasados en revista recomendamos, por orden de mérito, los siguientes: 1) reproducción por semilla; 2) multiplicación por estaquilla herbácea, especialmente para los viveristas; y 3) multiplicación por estacas leñosa, acostada, para aquellos que no tengan práctica de arboricultura.

Aconsejamos, de las numerosas y excelentes variedades de olivo conocidas, las siguientes: Para extracción de aceite: Empeltre, Leccin, Frantoio y Arbequín (esta última especialmente para el sur). Para conserva: Sevillana, Ascolano, Manzanilla, Santa Catalina, etc. De doble propósito: Arauco.


AYUDENOS
A
AYUDARLE
LA CARGA Y DESCARGA
INMEDIATAS DE LOS
VAGONES ACORTARA
EL PLAZO EN QUE USTED
PUEDA VOLVER A CARGAR
AYUDE AL FERROCARRIL A AYUDARLO
EN LA SOLUCION DEL TRANSPORTE
DE SUS CARGAS ★
FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

PLATOS DIVERSOS

POLENTA EN LECHE. — Doscientos cincuenta gramos de harina de maíz algo gruesa, se hacen caer como lluvia dentro de tres cuartos litro de leche, se revuelve de continuo con una espátula de madera, hasta que se desprenda de la cacerola. Esta cantidad de leche suele bastar, pero en caso de que faltara, hay que agregar la leche hirviendo. Al sacarla se le agrega sal o azúcar. Tiéndase sobre un mármol y una vez fría se cortan en forma de cuadrados o de rombos. Pásese en huevo batido y pan rallado y se fríen en aceite hirviendo. Sírvanse polvoreadas en azúcar.

* *

POLENTA. — La polenta se obtiene haciendo cocer harina de maíz en agua que hierva dentro de una olla de cobre muy bien limpiada. La cocción —que se hace con leña— durante unos cuarenta y cinco minutos, removiendo continuamente, con espátula, la harina y el agua de la olla. Después se echa sobre una servilleta, se deja un poco de tiempo y estando todavía caliente, se sirve con manteca y queso rallado o con salsa de tomates.

* *

HUMITA EN CHALA. — Se hace un frito con dos cucharadas de aceite, dos cebollas picadas, dos tomates, dos ajíes, sal y un poco de pimentón; se rallan dos docenas de choclos, se les pone un poco de leche y un poquito de azúcar; se mezcla todo con la fritura y se bate bien fuera del fuego. Se deja enfriar y tomando dos hojas de choclo, se colocan en sentido opuesto, echándole luego en el centro dos cucharadas de pasta, se doblan, se atan con hilo de la misma chala y se hacen cocer dos horas con mucha agua y se presentan en sus envolturas.

* *

HUMITA CON LECHE. — Se rallan quince choclos, se ponen en una cacerola dos cucharadas grandes de aceite, una cebolla, dos tomates, dos ajíes, sal y un poquito de pimentón. Cuando está todo frito se le echa el choclo mezclado con un vaso de leche y se deja cocer a fuego lento; si se seca se le pone más leche.

* *

HUMITA. — Se limpian los choclos, se les quitan los hilos y toda la parte dura. Se rallan, se les pone una cucharadita de sal, azúcar y canela a gusto. Se prepara una salsa de cebolla, tomates, ajíes, pimentón, pimienta y perejil picado, que se fríe en dos o tres cucharadas de grasa. Cuando esté fría se junta con el choclo, revolviéndolo muy bien, y se pone una o dos cucharadas ya preparadas en las chalas, una encima de otra, con las puntas hacia afuera; se envuelve, se cubre con otra chala y se ata bien. Se cuece en agua con sal en olla tapada; cuando la chala se pone amarilla es señal que está cocido el contenido. Se sirve caliente. Cuando esta misma mezcla se cuece a fuego lento, se obtiene lo que se llama humita de olla.

* *

BUDIN DE CHOCLOS. — Se cocinan en agua y sal veinte choclos, se rallan, se les añaden dos cucharadas de manteca, un poco de sal, un poquito de pimienta, medio litro de leche, cinco huevos y cuatro cucharadas de pan rallado. Se revuelve todo bien. Se unta una budinera con manteca y se cocina al horno.

* *

PASTEL DE CHOCLOS. — Se acomodan en una fuente de horno frutas cortadas: duraznos, peras, bananas, o se puede hacer con un picadillo de carne. Se cubre con una mezcla hecha con 14 choclos rallados, una cucharada de azúcar, dos cucharadas de manteca, cuatro yemas y dos claras batidas a nieve.

dos cucharadas de leche y un poco de sal. Se ponen a horno moderado.

* *

SOPA DE CÁSCARA DE MAIZ. — Se muele maíz fresco, pasándolo por tamiz de ojos grandes; lo que no haya pasado, se vuelve a moler y se emplea la cáscara para la sopa, a cuyo fin se hace hervir mucho en agua a fuego lento, añadiendo manteca y rebanadas de pan tostadas.

* *

PUDDING DE MAIZ. — Se toman 500 gramos de harina de maíz y se mezclan con medio litro de leche fría y dos cucharadas de harina blanca. Esta mezcla se pone en un recipiente en el cual hierva un litro de agua, removiéndolo de continuo y sin dejar de hervir. Luego se coloca en moldes y se cuece al baño-maría.

* *

ORTIGAS. — Entre las plantas salvajes, esta es una de las más útiles, preparándose con sus tallos tiernos un plato que puede sustituir a las espinacas.

Para coger la ortiga se toma la precaución de ponerse guantes, pues su contacto con la piel sería doloroso. Se lavan perfectamente y se ponen a cocer en agua hirviendo y ligeramente salada. Cuando están tiernas, se escurren y se pican finamente poniéndolas a cocer de nuevo con algunas cebollas, hasta que estén tiernas. Se tuesta ralladura de pan en manteca o aceite y mezcladas las ortigas con coles, se las deja freír por algún tiempo. Se sirven acompañadas de papas cortadas.

* *

CARDO FRITO. — Se cuece en poca agua o al vapor, sin dejar que cueza mucho; se aparta del fuego, se pasan los trozos por harina y se fríen.

* *

CARDOS SALTADOS. — Se quitan las hojas del cardo y se cortan los tallos en pedazos, metiéndolos unos minutos en agua caliente para que se desprenda la parte leñosa. Se cuecen en agua y sal, después se sumergen en huevo batido y pan rallado y se fríen.

* *

TRIGO QUEBRADO. — En un molinillo se tritura trigo, muy limpio, procurando no sea demasiado fino. Se hace hervir un litro de agua con 250 gramos de este trigo, hasta que resulte espeso, y en este punto se cuece a baño-maría durante tres o cuatro horas, sazonándolo a gusto. Antes de servirlo se le pueden añadir pasas de uva, previamente cocidas en agua o al vapor, o también higos secos preparados de igual modo y hechos pasta, machacándolos.

* *

GUISO DE CEBADA. — La cebada mondada es muy sabrosa, nutritiva y de fácil digestión. Para guisarla se cuece primeramente en agua y después se incorpora a una fritura de cebollas desmenuzadas a la cual se hayan añadido zanahorias y papas cortadas en tajadas pequeñas, dejándolo cocer todo junto, sazonándolo con alguna salsa.

* *

CEBADA CON LECHE O CON FRUTAS. — Después de bien cocida la cebada sin sal, se añade leche y se termina la cocción, comiéndola aderezada con azúcar. En vez de leche se puede emplear compota de frutas frescas.

* *

SALSA DE AVENA. — Se sumerge durante la noche, en tres tazas de agua fría, una taza de avena aplastada. Al siguiente día se bate bien y se pasa por colador, cociendo por espacio de 40 minutos el líquido que haya pasado por colador, o sacándolo del fuego cuando está bien espeso. En este estado se vierte en tazas, se deja enfriar y se sirve con jugo de limón o con crema.

* *

SALSA TARTARA. — Dos yemas de huevo duro, 2 yemas crudas, media cucharadita de mostaza, 50 gramos de pickles picados, 1 taza de aceite y 1 cucharadita de vinagre.

En un tazón se ponen las yemas cocidas pasadas por tamiz y las

crudas, con sal, pimienta y la mostaza. Se revuelve con un batidor de alambre, durante algunos minutos y luego se va echando aceite de a poco hasta obtener una salsa consistente. Se le agrega el vinagre y los pickles. Es un plato de aceptación entre los aficionados a la buena mesa.

* *

SALSA DE TOMATE. — Cuatro cucharadas de aceite, 1 cebolla picada, 4 tomates pelados y sin semilla, 1 hoja de laurel, sal, pimienta y nuez moscada, 1 cucharada de perejil. En una cacerolita se pone el aceite, y cuando está caliente, se echa la cebolla, dejándola dorar. Después se agrega el laurel, los tomates y el perejil sazonando con la sal, pimienta y nuez moscada. A medida que se va secando se va agregando caldo caliente.

* *

SOPA DE ARVEJAS. — En buen caldo se hacen cocer ralladuras muy finas de pan, poco tierno, de modo que forme una sopa a medio espesar. Se añaden arvejas y una vez cocidas, se sirve la sopa.

* *

PASTEL DE PAPAS. — Se hace puré de papas con cien gramos de manteca y dos yemas. Se sazona, y se añaden las dos claras bien batidas y un poco de azúcar. Se tiene preparado un picadillo de carne, unas papas, aceitunas y huevo duro, todo finamente picado, que será el relleno del pastel. Se coloca en una fuente de horno, se cubre con el puré y se deja cocinar durante una hora más o menos.

* *

HUEVOS EN SALSA BLANCA. — Cocidos los huevos se dividen por la mitad. Hágase una salsa blanca y un rato antes de ser servidos colóquense en una tartera de horno, cúbranse con la salsa y déjense gratinar un poco.

COMO APROVECHAR LOS RESTOS DE COMIDAS. — Restos de asado. — 1 taza de salsa de tomate y 1 de salsa blanca.

Se corta la carne en dados chicos y se mezclan con la salsa de tomate, dejando el todo saltar al fuego unos minutos. Se ponen después en coquillas enmantecadas y se cubren con salsa blanca, entrando al horno para gratinarlas.

Si no se tienen coquillas se puede poner la preparación en una fuente de horno, cubriendo luego con salsa blanca.

Puede terminarse la decoración con puré, lo mismo en las coquillas.

Luego se lleva a gratinar al horno.

Es una forma muy agradable de utilizar restos de carne.

* *

MACARRONES. — Se ponen en la mesa 200 gramos de harina, se les hace un hueco en el centro y se le pone en él un pedacito, como el tamaño de una nuez de manteca fresca y dos huevos; se mezcla esto, y si la pasta no está muy firme, se le pone más harina. Estando pronta la pasta, se cubre con una servilleta y se deja reposar una media hora. Se rocía la mesa con harina, se extiende la masa del grueso de hoja de un cuchillo, se le rocía un poco de harina y se enrolla sobre ella misma para cortarla del grueso que se le quiera dar a los macarrones; se cortan con un cuchillo grande y pueden emplearse en seguida o dejarse secar.

* *

MOSITAS. — Se hace una masa para tallarines, se estira y con la ruedita de los ravioles se cortan tiras de 3 centímetros de ancho por 5 de largo. Se aprietan en el centro una a una para que quede formada la moña y se cocinan igual que los tallarines, pero requieren una cocción más prolongada. Se sirven a la manteca o con salsa.



LA FRUTILLA

Por el Ingeniero Agronómo BERNARDO A. PILOTTO

Familia: Rosáceas:
Origen: América del Sur, América del Norte y Europa.

NOMBRE TECNICO:

Fragaria vesca (Linn). Frutilla de los bosques. Europea.
Fragaria alpina (Pers). Frutilla de los Alpes, Europea.
Fragaria semper florems (Dusch) Frutilla de las cuatro estaciones. Europea.
Fragaria collina (Ehrh) Frutilla en forma de estrella. Europea.
Fragaria elatier (Ehrh) Frutilla de fruto grande. Europea.
Fragaria virginiana (Dusch) Frutilla de Virginia. Estados Unidos.
Fragaria grandiflora (Ehrh) Frutilla de la Carolina o Ananás. Estados Unidos.
Fragaria chiloenis (Dusch) Frutilla chilena o Fresen. Chile.

La infinidad de variedades de frutillas que se cultivan en las huertas, provienen por vía de selección o de hibridación, de las especies del género Fragaria que se mencionan al principio del presente artículo. Son plantas vivaces, herbáceas, cuyo tipo común presenta los caracteres siguientes: hojas compuestas, trifoliadas, dentadas sobre sus bordes, lampiñas o tormentosa, acompañadas de dos estípulas en su base, forman una roseta al nivel del suelo. El tallo es rizomado, emite ramos rastreros y en los nudos de éstos salen raíces y hojas dando lugar a nuevas plantitas que se llaman estolones. Esta planta, como se ve, se acoda y multiplica naturalmente. En las axilas de las hojas y reunidas en racimos simples llevan las flores, éstas están constituídas por un cáliz de cinco sépalos libres, una corola de cinco pétalos blancos, independientes, un androceo formado por veinticinco estambres y carpelos en número indeterminado. A veces, como ocurre con el Fresen, la flor es unisexual, a consecuencia de haber abortado los órganos machos o hembras. Después de la fecundación de los óvulos, cada carpelo se transforma en un pequeño fruto, que es un aquenio con envoltura resistente, el receptáculo de la flor se desarrolla, llenándose de sustancias azucaradas y perfumadas, convirtiéndose en carnoso y suculento. Este receptáculo hipertrofiado, impropiamente designado con el nombre de fruto, es lo que constituye la frutilla; se consume maduro, crudo o en confituras; su tamaño, su forma y su color difieren según las variedades; su superficie está provista de los aquenios de que hablamos y que son los verdaderos frutos y constituyen la semilla de la planta.

Aunque la frutilla se multiplica por semilla y estolones, es preferible recurrir a este último método porque tendremos antes sus fruto y, además, si hacemos almácigos y luego vivero, resultaría un trabajo engorroso sin que haya ventaja apreciable.

Tenemos así en la frutilla uno de los productos de huerta por el que existe una activa y constante demanda, y cuyos precios se mantienen firmes, tanto para la provisión de fábricas de dulces, como para consumo en estado fresco.

En esta zona, y en la mayor parte de la República, los terrenos y el clima se prestan admirablemente para su cultivo.

La explotación debe ser racional, y para que resulte económico lo haremos en terreno de constitución medio, frescos y profundos, las abonaduras se harán con estiércol bien fermentado en el momento que se efectuan las labranzas para realizar la plantación. Como es un cultivo que se renueva cada cinco años la cantidad de estiércol a emplear por hectárea no debe ser menor de 40.000 kilogramos.

En el momento de la fructificación y para que los frutos se desarrollen mejor y adquieran color y sabor más *pronunciado, se puede agregar al agua de riego* por una vez cloruro de sodio (sal común) a razón de 10 gramos por litro de *agua y a los diez días y, en la misma proporción nitrato de sodio* (salitre de Chile).

A pesar de ser un cultivo relativamente fácil y muy remunerativo, no tiene ni se le da la importancia debida. Cierto es que este cultivo no debe ser encarado por aquellos que están acostumbrados a los trabajos de huerta por administración, pues es sabido que las tareas culturales que exige son manuales, y sólo en forma personal y con familia numerosa se puede llevar adelante. Este es un cultivo intensivo, donde las mujeres y los niños con su prolijidad y constante trabajo son factores que aseguran el éxito.

No *conviene cultivar más de un cuarto de hectárea por cada agricultor* y sus familiares, y, en todo caso, se deberá aumentar paulatinamente la extensión de *la plantación a medida que se vaya adquiriendo* práctica y experiencia.

La tierra destinada a la plantación del frutillar debe ser limpia y libre de malezas, evitando los terrenos muy sucios y los rastrojos viejos. Se debe dar por lo menos dos rejas profundas con sus respectivos rastreos; la primera arada se aprovecha para enterrar el estiércol.

Bien trabajado el terreno y libre de coscotes, se debe nivelar perfectamente, abriendo surcos distanciados un metro entre ellos. Estos surcos se hacen lo más *derechos posibles y entre los mismos se forman caballones bajos y se plantan* los estolones o hijuelos con raíces, distanciándolos 30 centímetros en todo sentido. *En cada caballón se puede plantar tres filas de frutilla en forma alternada.*

Al efectuar la plantación, el terreno debe encontrarse ligeramente húmedo, debiéndose regar después de efectuada ésto, repitiendo los riegos a menudo hasta conseguir un arraigo perfecto de las plantitas.

Los trabajos culturales se deben hacer a mano y con herramientas pequeñas, y ellos deben ser los propios para mantener el suelo mullido y libre de cualquier yuyo.

Las plantas destinadas al frutillar deben ofrecer al hortelano la garantía necesaria respecto a las variedades y el estado sanitario. Demás está decir que los estolones se deben adquirir a comerciantes serios o en su defecto en las plantaciones conocidas y que se hayan visitado en las épocas de cosecha. Obrando así se evitan las graves consecuencias que acarrea plantar lo que es malo.

Las plantitas, ya sean locales o que provengan de lejos, conviene limpiarlas, librándolas de las hojas viejas y recortándoles las raíces uniformemente, debiendo tener cuidado de llevarlas al sitio de la plantación en lienzos húmedos. Se hace la plantación en las últimas horas de la tarde enterrando las plantitas, (sin torcer las raíces) hasta el cuello o ligeramente parte de éste. No debe abusarse de los riegos.

La época propicia para la plantación del frutillar es de mayo a agosto, prefiriéndose junio y julio.

Las variedades más aconsejadas por su producción, calidad y resistencia a los transportes son: Chilena o Fresen, Doctor Morere, Sorpresa del Mercado, Madame Moutet, Villa de Caen, y Marquilla de la Cuatro Estaciones.

La cosecha de frutillas es una tarea delicada. Se hace a mano, cortando las frutillas con el pedúnculo y se colocan en canastitos forrados interiormente para que no se lastimen. Se efectúa la cosecha dos veces por día: en la mañana, temprano, y en las últimas horas de la tarde. Los envases que deben preferirse son cajas de cartón o madera con capacidad para un kilogramo, y éstas en número de 10 se colocan en esqueletos para remisión al mercado. Las cajas de 4 1|2 kilogramos que se usan permiten que se machuquen y lleguen al mercado en malas condiciones.

Las plagas producidas por pulgones y las de origen criptogámico se combaten con pulverizaciones compuestas de 125 gramos de nicosulfina, 300 gramos de soda de lavar en 100 litros de agua y con soluciones de caldo bordelés al 1 %, respectivamente.

DEFINICIONES

CONFIANZA. — La fuerza es confidente por naturaleza. Ningún signo más seguro de debilidad que el de desconfiar instintivamente de todo y de todos. — **Arturo Graf.**

* *

PALABRA. — Los grandes ánimos saben hacer comprender mucho con pocas palabras: los pequeños, en cambio, hablan mucho para no decir nada.—**La Rochefoucauld.**

* *

CONSEJOS.—Hay algo que cuanto más se necesita, más se rechaza: un consejo; escuchado a disgusto por quien más lo necesita, es decir, por los ignorantes. — **L. Da Vinci.**

* *

EXITO.—En muchas causas basta combatir, no importa vencer, para obtener la gloria. Combatamos, pues, con coraje y fuerza, sin pensar en el éxito. — **C. Dossi.**

* *

HOMBRE. — Hay cuatro clases de hombres en el mundo: los enamorados, los ambiciosos, los observadores y los imbéciles. Los más felices son los imbéciles. — **H. Taine.**

* *

SUEÑOS. — Guárdate de los sueños; son la sirena de las almas, que canta, llama, y cuando hemos llegado cerca ya no podemos volver más atrás.—**Gustavo Flaubert.**

* *

NOVEDAD.—Lo que sucede hoy, ya ha sucedido otras veces: lo que se ha dicho, se dice y se dirá todavía; lo que ha de ser, ya ha sido alguna vez. — **A. F. Doni.**

* *

CELOS. — Los celos, que parecen tener por único objeto la persona amada, prueban mejor que cualquier otra pasión que sólo nos amamos a nosotros mismos. — **Cochille.**

JUVENTUD. — Es necesario instruir a la juventud riendo, corregir sus defectos con dulzura y no asustarla inútilmente con el nombre de la virtud. — **Molière.**

* *

FE. — No se vive sin fe. La fe es el conocimiento del significado de la vida. La fuerza de la vida. Si el hombre vive, es porque cree en algo. — **León Tolstoy.**

* *

EDUCACION. — Toda la educación se reduce a estas dos enseñanzas: aprender a soportar pacientemente las injusticias y a sufrir el hastío. — **El Abate Galiani.**

* *

SECRETO. — El secreto que nos es revelado por casualidad es aun más sagrado que aquél que se contiene en depósito de la confianza ajena. — **Ipólito Nievo.**

* *

LOCURA. — Quien no tiene un drama de locura en la formación de su carácter, con seguridad tiene libras de materias peores en su composición. — **Lamb.**

* *

HOMBRE. — ¿Qué es el hombre frente a la naturaleza? Nada frente al infinito, todo frente a la nada. Un término medio entre la nada y el todo. — **Pascal.**

* *

CONDUCTA. — Los hombres dedican más esfuerzos a marchar hacia su ruina que todos los que serían necesarios para mantenerse en la buena senda. — **Digby.**

* *

REPOSO. — La ausencia de toda ocupación no es precisamente lo que se llama reposo: una mente absolutamente vacía es también una mente angustiada. — **W. Cowper.**

Cría de Aves para la producción de huevos

Por el Técnico Avicultor Arturo Huerta.

Quienes aspiren a constituir, con la cría de la gallina, los fundamentos de una industria que puede ser grande y próspera a poco que se la oriente ajustándose a principios ya consagrados, a los cuales más adelante he de aludir, como la de proporcionar el huevo necesario para el consumo del hogar, aún cuando éstas sean puras y pertenezcan a aquellas razas que la popularidad ha consagrado como de gran rendimiento, no deben prescindir de hacer la selección de todas las que posean o, por lo menos, la de aquellos ejemplares que por su aspecto denoten haber sido bien criados.

Para ello hay una razón fundamental que así lo aconseja: la alta producción de huevos en las gallinas no es, como erróneamente se supone, una condición que todas ellas traigan heredada; pertenece si a las familias con las cuales cada una de ellas están constituídas; he ahí el porque debe hacerse la selección entre todas las que se posean, cualquiera sea su número y raza a que pertenezcan, operación que, si bien va a proporcionarnos un trabajo de paciencia, debe darnos como compensación un doble beneficio: "saber la cantidad de aves selectas de que podremos disponer para formar nuestros planteles de reproducción, y cuales debemos eliminar del gallinero por no compensar con la venta del huevo que proporcionan el valor de la alimentación que se les da".

Si lo expuesto no bastara y examinamos los resultados finales, no sólo de los concursos de postura de huevos efectuados en el país, sino también de los de Europa y América del Norte y sus Estados, podremos comprobar haber triunfado en ellos con muy alta producción de huevos y con gallinas de razas diversas, como ser la Rhode Island Red, Plymouth Roch Barreada, Leghorn Blanca y otras. Como vemos, en todas las razas de gallinas hay familias de muy alta producción de huevos, las cuales todo criador debe buscar dentro del grupo de las que posee, con el fin de obtener la mayor cantidad de huevos.

DIVERSAS FORMAS DE SELECCIONAR GALLINAS PARA LA ALTA PRODUCCION DE HUEVOS

Todos aquellos que tienen a su cargo la dirección de una explotación avícola, orientada hacia la alta producción de huevos, conocen la importancia que tiene la selección de las gallinas y saben la manera como han de disponer los apareamientos, para conseguir de los productos que de éstos obtengan el máximo de su rendimiento; tanto es así que muchos de aquéllos inician la selección desde el huevo, el cual si no está bien constituído, no es del color y tamaño de la raza que lo produjo, no es fresco y no procede de gallinas adultas, no es sometido a incubación.

Algunos suman la totalidad de los huevos proporcionados durante el tiempo del control y lo dividen por el número de gallinas que poseen adjudicando en esta forma a cada una de ellas el número de huevos que le hubiere correspondido.

Otros se valen de las teorías tan ampliamente difundidas, de las que fuera

autor el destacado avicultor Mr. Hoggan, las que, concretándolas, se reducen a la selección de las gallinas ponedoras por su morfología, o sea por los caracteres externos que las mismas presentan.

En muchos criaderos de aves asignan a este método de selección gran importancia industrial, ya que lo aplican en sus respectivas explotaciones.

De todos los métodos que se dejan enumerados, no creo que ninguno sea tan práctico y seguro como el que se efectúa valiéndose del nido trampa, el que, por su sencillez y fácil manejo, ha sido adoptado en todas aquellas explotaciones que poseen gallinas con miras de industrializar la producción de huevos.

Este procedimiento dirá con toda precisión el valor que como productoras de huevos poseen las gallinas sometidas al control; cuáles se deberá eliminar, y cuáles retener para dedicarlas a la producción, antecedentes todos que, necesariamente, debemos conocer para la buena marcha de la explotación; lo contrario es trabajar a ciegas y, lo que es peor, conducirá fatalmente, no sólo a la pérdida de tiempo, sino también del dinero que se haya invertido en su organización.

COMO INICIAR UNA EXPLOTACION AVICOLA PARA LA PRODUCCION DE HUEVOS

De tres maneras puede iniciarse: comprando huevos para incubar, adquiriendo pollos o comprando aves para poblar el gallinero. De los métodos expuestos estimo el más económico y práctico, el de la compra de huevos para incubarlos con *gallinas cluecas*.

Resuelto el método a seguir, que desde luego aconsejo el primero para todo

principiante, por requerir los otros la inversión de sumas elevadas de dinero y poseer determinados conocimientos, no sólo para la compra de aves de raza pura como para el manejo de la incubadora y sus accesorios, el segundo y tercero. Adquiriremos una o dos docenas de huevos de aves de raza, que procedan de gallineros donde la selección se efectúa de verdad y no en aquellos que por pomposos avisos así lo aseguran, cuando la realidad nos demuestra lo contrario.

El huevo que hemos de adquirir para incubar debe ser fresco y el color de su cáscara debe corresponder al de la raza que lo produjo; si él ha soportado un viaje, ya sea en tren o por otro medio antes de ponerse a incubar, debe dejarse en completo reposo por lo menos 48 horas.

Si la incubación va a fectuarse con gallinas, y no conocemos las condiciones de mansedumbre de éstas, 48 horas antes de ponerlas a incubar, colocaremos bajo de ella un solo huevo (de gallina común). Si ésta es dócil y en realidad está clueca, estado que se manifiesta por una especie de cloqueo que es inconfundible, podemos retirar el que hemos colocado y lo reemplazaremos por el número que hubiéramos determinado echarle. Esta operación es conveniente efectuarla durante la noche.

Transcurridas las 48 horas de estar los huevos sometidos a incubación, debe cuidarse de que la gallina abandone el nido todos los días, con el fin de que pueda higienizarse y alimentarse.

En el local donde se coloque la clueca, no deben entrar perros u otros animales que puedan asustarla; debe haber poca luz y tener fácil acceso cuando haya de volver al nido.

Transcurridos seis días de estar sometida el ave a incubación, debe proporcionársele los medios para que pueda revolcarse, lo que le ayudará a eliminar los piojillos que por la inactividad en que está hubiere adquirido.

Nacidos los pollos, éstos no deben ser manoseados; la gallina sabe lo que debe hacer con ellos, concretándose desde ese momento la actividad del cuidador a retirar las cáscaras que quedaron en el nido, y a proporcionar a los pollos la alimentación más indicada, para que puedan desarrollarse rápidamente.

ALIMENTACION

La mayoría de los fracasos que soportan las explotaciones avícolas, como ser: muerte frecuente de las aves, escasez de producción, falta de desarrollo en

los polladas que se crían, etc., en la mayoría de los casos radican en una sola: en la alimentación defectuosa que se les proporciona.

Es un hecho comprobado y así lo establecen también principios biológicos, que todo organismo animal necesita una cantidad de substancias alimenticias, las cuales han de proporcionarle las energías que éste necesita para mantenerlo en condiciones de rendir el trabajo que se le exija.

Si a las gallinas con las cuales se tiene formada la explotación, la que vamos a suponer orientada hacia una gran producción de huevos, se les proporciona un determinado cereal como único alimento, por mas completo que éste sea en substancias nutritivas, no contendrá las bastantes para que puedan formarlos; se debe, en cambio, poner a disposición de ellas una mezcla en la que estén representadas todas aquellas que les son necesarias para que pueda completar el huevo.

La gallina, contrariamente a lo que se supone, no crea el huevo, lo forma, pero lo hace a expensas de las substancias que extrae de la alimentación que a diario se le proporciona. Si ésta es de mala calidad y entre sus componentes no existe un perfecto equilibrio, inútil será pretender que produzca huevos en abundancia, por más alto linaje que ella tenga heredado.

Con los productos que determino, ha estado formada una ración para la alimentación de aves destinadas a la alta producción de huevos; la primera vez que fuera adoptada se obtuvieron ejemplares de gran postura; la más destacada produjo 274 huevos en un año de control, producción más tarde superada utilizando la misma alimentación con 296 huevos en el mismo tiempo.

Ración Semi-húmeda — A la mañana

Maíz quebrado	1	kilogramo
Cebada aplastada	3	"
Afrecho	2	"
Rebacillo	4	"

(A razón de 50 gr. por ave)

Ración de Granos — A la tarde

Maíz quebrado	40	kilogramos
Trigo	20	"
Avena aplastada	20	"
Cebada	16	"

(A razón de 50 gr. por ave)

Mezcla Seca Permanente

Harina de maíz	51	kilogramos
Harina de carne	16	"
Afrecho de trigo	18	"
Afrechillo	6	"
Semetín	9	"
Carbón vegetal	2	"
Sal común	200	gramos

Conchilla y piedra molida a disposición de ellos.

EL SEGURO DEL AUTO, NO ES UN LUJO.

ES UN LUJO, EL AUTO SIN SEGURO.

Cuesta siempre más de cinco mil pesos, cualquier automóvil moderno.

Usted se lo compra. No es improbable que lo compre a costa de pequeños sacrificios sumados y,— peor aún,— que lo compre a pagar a plazos.

Ya tiene el auto valioso. Y lo lanza a la circulación.

Usted puede chocar.

Chocando, causa daño a otro y a su propio coche.

Usted puede tener la fatalidad de arrollar alguna persona.

Por experto conductor que sea, pueden chocarle su auto.

Se le puede incendiar.

Se lo pueden robar.

Usted mismo puede ser lesionado.

Todos estos riesgos son perfectamente conocidos y, desgraciadamente, ocurren con gran frecuencia. Todos estos riesgos, — o cualquiera de ellos,— origina trastornos, gastos, indemnizaciones, cuando no la pérdida del coche.

¿Cómo ponerse a cubierto de todo ello?

Asegurando su automóvil contra todos esos riesgos, en una sola póliza—Seguro Completo, — de las que expide centenares por semana el Banco de Seguros del Estado.

Con unos pocos pesos mensuales (cuatro o cinco), usted queda a cubierto de todas esas contingencias.

El seguro del auto, en tales condiciones, no es un lujo. Es una necesidad imprescindible.

En cambio es un lujo carísimo, gastarse miles de pesos en un auto y largarlo a las mil contingencias del tránsito, sin seguro.

Piénselo; y no circule ni un día más, sin el respaldo de una Póliza Completa.

CLASIFICACION

Hecha la clasificación de las aves que hemos de someter al control del nido trampa, y ubicadas aquellas en los gallineros que han de servirles de vivienda durante el tiempo que se le asigne de duración, colocaremos en el interior de cada uno de ellos, nidos trampa en proporción de uno para cada tres gallinas; un comedero tolva para la alimentación con harinas secas, un comedero para granos, un bebedero de cinc o bebedero a gotas, un posadero cuya altura del piso no será superior a 60 o 70 centímetros y, por último, en una de las patas de cada gallina colocaremos un anillo de aluminio numerado que servirá para su individualización.

En planilla análoga al gráfico que inserta al final se determinará el mes, año y número que corresponde a cada gallina de las que vamos a someter al control del nido trampa, raza a que pertenece, y en el margen izquierdo de la misma se determinará, siguiendo el orden cronológico, el número que cada ave lleva colocado en una de sus patas.

Si suponemos que la gallina XX puso un huevo, el encargado del control, al retirar éste del nido trampa, examinará cuidadosamente el número que lleva establecido en el anillo de individualización y lo determinará con lápiz en la cáscara del mismo; más tarde éste se pesa y la cantidad de gramos que resulte tener, lo establecerá en la planilla respectiva, en el lugar correspondiente al día que la gallina lo produjo.

Una vez terminado el control, será cuidadosamente examinado el comportamiento de cada una de las gallinas, como productora de huevos, que al efecto hemos dejado establecido en la planilla correspondiente de cada una de ellas.

COMO DISPONER LOS APAREAMIENTOS

Las leyes que rigen la herencia, a las que hemos de ajustarnos si pretendemos obtener de nuestras aves alto rendimiento en huevos, han establecido como exactas, que los hijos heredan de los padres, por partes iguales, tanto los caracteres morfológicos como fisiológicos que éstos poseen.

Si esto es así y el control practicado de nuestras aves nos ha demostrado que sólo ocho gallinas han superado la producción de 120 huevos, colocaremos éstas en un gallinero y les proporcionaremos un gallo de buen origen productor. No habiendo seguridad en obtenerlo, puede ser utilizado con ventaja, para la finalidad apuntada, un pollo hermano de las gallinas más destacadas que hemos tenido en control.

Incubado que sea el huevo que se obtenga en estos apareamientos y criados los productos, veremos con toda satisfacción que la mayoría de ellos superan en mucho la producción de sus progenitores.

Se procederá a la eliminación de los que no alcancen a producir el límite fijado para ser retenidos en la explotación.

EL SEGURO DEL AUTO, NO ES UN LUJO.

ES UN LUJO, EL AUTO SIN SEGURO.

Cuesta siempre más de cinco mil pesos, cualquier automóvil moderno.

Usted se lo compra. No es improbable que lo compre a costa de pequeños sacrificios sumados a,— peor aún,— que lo compre a pagar a plazos.

Ya tiene el auto valioso. Y lo lanza a la circulación.

Usted puede chocar.

Chocando, causa daño a otro y a su propio coche.

Usted puede tener la fatalidad de arrollar alguna persona.

Por experto conductor que sea, pueden chocarle su auto.

Se le puede incendiar.

Se lo pueden robar.

Usted mismo puede ser lesionado.

Todos estos riesgos son perfectamente conocidos y, desgraciadamente, ocurren con gran frecuencia. Todos estos riesgos, — o cualquiera de ellos,— origina trastornos, gastos, indemnizaciones, cuando no la pérdida del coche.

¿Cómo ponerse a cubierto de todo ello?

Asegurando su automóvil contra todos esos riesgos, en una sola póliza—Seguro Completo, — de las que expide centenares por semana el Banco de Seguros del Estado.

Con unos pocos pesos mensuales (cuatro o cinco), usted queda a cubierto de todas esas contingencias.

El seguro del auto, en tales condiciones, no es un lujo. Es una necesidad imprescindible.

En cambio es un lujo carísimo, gastarse miles de pesos en un auto y largarlo a las mil contingencias del tránsito, sin seguro.

Piénselo; y no circule ni un día más,

sin el respaldo de una Póliza Completa.

RECETAS PARA EL HOGAR

LIMPIEZA DE PIEL BLANCA. — Se mezcla talco 100 gramos, con bencina 100 gramos; con esta pasta se frota la piel a contrapelo con un cepillo suave. Se deja secar y se sacude.

* *

PARA LIMPIAR LAS PIELES. — Para pieles de pelo largo el afrecho caliente; de pelo corto, harina seca.

* *

CUANDO SE MOJAN LAS PIELES. — Se extienden sobre una mesa y se espolvorean con ácido bórico. Una vez seca, se frota con cepillo suave en el sentido del pelo.

* *

IMPERMEABILIZAR BOTAS DE CUERO. — Aceite de linaza 1 litro, grasa de carnero 125 gramos, cera amarilla 50 gramos, recina 30 gramos. Se funde todo a baño-maría y se aplica con pincel inclusu en las suelas.

* *

PARA QUITAR MANCHAS EN UN SOMBRERO DE CASTOR. — Esencia de trementina 100 gramos, éter 12 gramos, alcohol 12 gramos. Se mezcla todo y se agita. Con este líquido se limpian las manchas y si ha pasado de un lado al otro del paño, se hace penetrar el líquido.

* *

MANCHA DE TINTA EN GENERO DE HILO O ALGODON. — Acido tartárico 10 gramos, alumbre 10 gramos, agua 100 gramos. Se deja el líquido durante media hora sobre la mancha y después se enjuaga con agua fría.

* *

QUEMADURA EN LA FRANELA DE LANA. — Se frota fuertemente el sitio manchado con un trapo mojado en agua oxigenada. Después se extiende ese mismo trapo mojado sobre la mancha y se plancha. La mancha se pasa al trapo.

* *

MATA-MOSCAS. — 1 litro de nafta, 10 bolitas de naftalina, 20 gramos de salicilato de metilo, 10 gramos de formol. Se ponen las bolitas de naftalina en la nafta y al otro día están disueltas, se le agrega el salicilato y el formol y se usa con el fuelle de pulverizar.

* *

PARA LAS POLILLAS. — Antes de guardar la ropa debe cepillarse y envolverse en una sábana, cuidando de espolvorear las ropas y el lienzo con los siguientes polvos:

Alcanfor	1 parte
Pimienta	2 partes
Hojas de ajenjo	2 partes

Todas las materias que entran en esta composición, deben ser pulverizadas previamente.

El bórax en polvo está indicado para preservar las ropas de lana durante el verano de las destrucciones que ocasiona la polilla.

* *

MATE LAS CUCARACHAS. — Estos molestos insectos constituyen una verdadera plaga.

Un medio muy eficaz para combatirlos consiste en poner en el suelo, principalmente en los sitios por donde salen las cucarachas, cortezas de pepinos.

Con este sistema se evitan los peligros de las preparaciones venenosas.

* *

PARA LIMPIAR LAS CESTAS DE MIMBRE. — Tómese un pedazo de jabón blanco y pásese ligeramente por dentro y fuera de la cesta, de manera que no se rompan las briznas pequeñas y quede toda enjabonada: tendráse preparada una esponja mojada en agua caliente para frotarla en seguida

por ambos lados, renovando el agua, y se continuará esta operación hasta que haya tomado la cesta su primera blancura.

Si estuviese muy sucia y amarilla, será preciso repetir muchas veces la enjabonadura y la frotación con la esponja.

* *

APROVECHAMIENTO DE LA LECHE AGRIA. — La leche agria tiene muchas aplicaciones. Si se deja unos cuantos días se pondrá completamente sólida, entonces se la cuelga dentro de un paño húmedo y forma un queso blanco muy agradable.

Si se la quiere usar inmediatamente, estrújesela dentro de un paño para que suelte toda el agua y mezclésela con cáscara de limón rallado, un poco de manteca y huevos, y con esto se hace un plato muy agradable al paladar.

* *

PARA HACER REVIVIR FLORES MARCHITAS. — Las flores marchitas por haber estado embaladas o haber hecho un largo viaje, reviven fácilmente sometiéndolas al siguiente procedimiento:

Al sacarlas del cesto se sumergen sus tallos en agua caliente, y allí se las deja hasta que el agua se enfría. Entonces se cortan los extremos de los tallos y se colocan las flores en vasijas o floreros que contengan agua fría, y al poco tiempo se las verá recobrar de un modo maravilloso su primitiva frescura.

* *

MARCOS DORADOS. — El agua de cocer cebollas es excelente para limpiar marcos dorados. Quita las manchas de las moscas y el polvo y abrillanta el dorado. Se usa en frío.

* *

PARA DAR A LA SEDA NEGRA EL ASPECTO DE NUEVA. — Humedézcase las prenda que se desee limpiar con una esponjita empapada en aguardiente, cúbrase el tejido con papel de seda y pásese la plancha sobre el papel, puesto sobre el anverso de la tela. Si la seda es muy frágil, pónganse entre la plancha y el tejido dos o más hojas de papel de seda. Plánchese el tejido por el derecho, pues de otro modo sacaría brillo.

DE INTERES PARA LAS DAMAS

LECHE DE BELLEZA. — Agua de rosas 200 gramos, leche de almendras 200 gramos, tintura de benjuí 20 gramos. Se mezcla todo batiendo bien, hasta que tenga un aspecto lechoso.

* *

CREMA DE BELLEZA. — Aceite de almendras dulces 100 gramos, agua de rosas 35 gramos, blanco de ballena 25 gramos, tintura de benjuí 10 gramos, alumbre pulverizado 5 gramos, borato de sodio 4 gramos.

* *

PARA LAS ARRUGAS. — Glicerina 30 gramos, lanolina 25 gramos, ictiol 7 gramos, bálsamo del Perú 3 gramos, fécula de almidón 30 gramos.

* *

CREMA PARA MASAJES. — Glicerina 30 gramos, yoduro potásico 1 gramo, esencia de limón 1 gramo, yodo 30 centígrados.

* *

PARA QUITAR LAS PECAS. — El jugo de dos limones, 60 gramos de alcohol, 30 gramos de agua de rosas.

* *

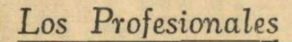
PARA EVITAR LAS MANCHAS QUE APARECEN EN EL CUTIS, debido a las malas digestiones, debe tomarse, todas las noches una cucharada de magnesia calcinada.

* *

AGUA DE COLONIA

Alcohol de 85°	1	litro
Esencia de nerolí	3	gramos
" de romero	2	"
" de corteza de naranjas	5	"
" de cidra	5	"
" de bergamota .	2	"

Esta fórmula da un agua de Co-



Los Profesionales

Son los más capacitados para entender el verdadero significado de la

Previsión

Pero no deben demorar en realizarla.

Un **SEGURO INDIVIDUAL DE ACCIDENTES** cubre el período de inactividad forzosa.

Un **SEGURO DE VIDA** resuelve desde ahora el porvenir de su hogar.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

lonia de primera calidad, pero es indispensable que las esencias no sean sintéticas, sino naturales; además conviene dejar en reposo la solución varios días y luego filtrarla a las veinticuatro horas de haberla hecho.

* *

LA TRANSPIRACION. — Para la transpiración son de gran eficacia los baños frecuentes, ya sean en los pies o en las manos, y aplicaciones con esta preparación:

Bálsamo del Perú ...	1	gramo
Hidrato de cloral	5	gramos
Alcohol absoluto	90	gramos

Empápese un algodón hidrófilo en la solución y háganse las aplicaciones.

* *

CUIDADO DEL CUERO CABELLUDO. — La caspa es el mayor enemigo; para combatirla se lavará la cabeza con quillay cada diez días y después del lavado se harán fricciones con una mezcla preparada según se indica:

Hidrato de coral ...	5	gramos
Aceite de ricino	1,50	"
Resorcina	3	"
Alcohol	150	"
Agua de Colonia ...	40	"
Acido salicílico	1	"

* *

LIMPIEZA DE LA PIEL. — Un profano no guarda consideraciones y juzga poco escrupulosa de su limpieza a la persona que despide un olor desagradable; será en vano que la interesada hable discretamente de la hora en que se baña para deshacer suposiciones erróneas, el mal concepto subsiste; un higienista sabe a qué atenerse y no condena a quien no es culpable de un defecto orgánico. Para combatir esta contrariedad se recomienda agregar al agua del baño una dosis que no pase de 4 gramos de permanganato potásico para cada bañera llena de agua.

* *

La brillantina es una solución alcohólica de aceite de ricino o glicerina, *que sirve para dar brillo* a los cabellos. La solución se hace, generalmente, al 10 % de aceite o glicerina, y se aromatiza con el perfume que se desee.

—Para dejar el cabello rizado u ondulado, se peina por la noche, empapándolo con el extracto siguiente, preparado por continua agitación: una clara de huevo mezclada con 4 gramos de azúcar y una cucharada de vino. Se arrollan luego los cabellos en mechones, con canutillos de cartulina o papel, que se quitan por la mañana al despertarse.

—Las puntas de los cabellos deben ser cortados con frecuencia. Si el cabello se rompe, es conveniente cortarlo hasta más arriba de la rotura.

* *

CONTRA LA TRANSPIRACION DE LOS PIES

Oxido de cinc	30	gramos
Almidón en polvo ..	10	"
Acido salicílico	4	"
Glicerina	125	"

Disuélvase en una solución (125

gramos) de ácido bórico en agua de rosas.

* *

LA CALVICIE PREMATURA. — Combátase la seborrea limpiándose el cabello con:

Polisulfuro de potasio	4	gramos
Tintura de benjuí ..	6	"
Agua destilada	250	"

Se empapará un cepillo en dicha solución y se frotará enégicamente el cuero cabelludo.

Para estimular el crecimiento se usa esta solución, que hay que usar con parquedad por lo enérgica:

Formol comercial ...	1	gramo
Acido acético cristalizado	4	gramos
Alcoholato de romero	25	"
Tintura de jaborandi	25	"
Acetona con hidra ..	125	"
Alcohol de 90°	125	"
Esencia de rosas	C/S	

LA SUAVIDAD DE LA PIEL

Lanolina	200	gramos
Parafina líquida	50	"
Vainilla	0,2	"
Esencia de rosas	C/S	"

También puede emplearse glicerina perfumada con esencia de neroli.

* *

PARA TONIFICAR LA PIEL

Agua de rosas	200	gramos
Almendras dulces ...	25	"
Almendras amargas .	25	"
Azúcar	25	"
Alcohol	125	"

* *

CONTRA EL CUTIS GRASOSO

Agua en la que se haya hecho una decocción de flores de saúco	30	gramos
Acido tánico	10	"
Tintura de benjuí ...	8	"
Agua de rosas	90	"

Consérvese en frascos bien tapados y en lugar fresco.

* *

CONTRA LAS ARRUGAS

Leche espesa de almendras dulces ...	50	gramos
Sulfato de alúmina ..	4	"
Agua de rosas	200	"

Esta loción debe aplicarse dos veces por día.

* *

1.° SI LAS PESTAÑAS CAEN sin que se sienta escozor y sin inflamación del párpado, úntelas al acostarse con:

Vaselina, 5 gramos; ácido gálico, 5 decigramos; aceite de ricino, 2 gramos; esencia de lavanda, 4 gotas.

De mañana las lava con agua boricada tibia, empleando el vasito óptico.

2.° Humedeciendo un cepillito en aceite de almendras o de coco, se arquean las pestañas manteniendo abiertos los ojos.

3.° La brillantina no influye sobre el color del cabello.

* *

EL RIMMEL CASERO puede obtenerse carbonizando almendras (la parte comestible). Luego se reducen a polvo que se mezcla con una pequeña porción de aceite de almendras.

Es preferible que se lave los ojos con té. Se atribuyen a este líquido



—Oh, sí, señora, nosotros podemos embellecerla... pero la responsabilidad corre por su cuenta.

maravillosas propiedades para la vista.

* *

EL CABELLO TOMA UN HERMOSO TINTE DORADO lavándolo con 500 gramos de cerveza blanca y 50 gramos de potasa disuelta en ella.

* *

UNA BUENA GOMINA para fijar el cabello, macerando en agua 2 gramos de goma tragacanto por espacio de cuarenta y ocho horas, agitando de vez en cuando el mucílago formado. Luego se pasa por una muselina y se agregan 50 gramos de agua de rosas y 1 gramo de esencia.

LAS CANAS PREMATURAS suelen obedecer a debilidad general. Conviene fortificar el organismo. Igualmente se aconseja tonificar los bulbos capilares para darles vigor y contrarrestar la calvicie. Una mezcla en partes iguales de aceite de ricino, ron y tintura de quina, se indica para ese objeto.

* *

DEBEN EVITARSE LOS LAVADOS CON AGUA cuando la piel se presenta paspada. La limpieza se hace con aceite de almendras o con cold-cream común. De noche, unte el cutis con glicerolado de almidón hasta que desaparezca ese aspecto anormal.

BEBIDAS

SIDRA DE MANZANAS. — 10 manzanas grandes y maduras, 40 pasas de uva, un kilo de azúcar y el jugo de un limón. Se ponen en una damajuana de 10 litros, nueve litros de agua, se agregan las manzanas cortadas en trocitos con cáscara, el azúcar, las pasas y el jugo de limón. Se cubre el cuello de la damajuana con un pañito de algodón blanco, se ata con un hilo y se pone al sol durante 10 días, después de los cuales se embotella la sidra, teniendo la precaución de tapar bien las botellas, sujetando los tapones con alambre o un hilo fuerte.

* *

CERVEZA CASERA. — Se hacen secar en el horno 4 o 5 kilos de avena o cebada, se pisan o se trituran, vertiendo encima, luego, 20 litros de agua hirviendo muy fuerte; se deja reposar durante tres horas y con cuidado se decanta en otra vasija. Se vierten sobre el residuo que queda, 20 litros de agua fría y se decanta nuevamente como el primero. Se mezclan ambas aguas y se añaden 5 kilos de melaza de caña diluída en 30 litros de agua tibia, (será un total de 60 a 70 litros); se incorporan de 400 a 500 gramos de lúpulo y se remueve bien. Por último, se agrega levadura y se deja fermentar. Transcurridos 15 días podrá beberse.

* *

VINO SIN FERMENTAR. — Se toman 10 o 12 kilos de uvas bien jugosas. Se desgranan de los racimos y se lavan. Se cuecen sin agua en baño-maría hasta que revienten. Se dejan enfriar y se vierten en un lienzo para colarlo y apartar las pieles y las pepitas. Se deja reposar y luego se vierte en otra vasija sin removerlo, a fin de que el depósito permanezca en la primera vasija. Entonces se hace hervir otra vez, quitando la espuma con la espumadera. Luego se embotella en envases esterilizados y se guardan en sitios frescos. Se pueden también sumergir las botellas y los corchos en agua bien calientes antes de embotellar. Los frascos se esterilizan, haciéndolos hervir en agua durante media hora.

EL PENSAMIENTO CIVIL COMO FUNDAMENTO de la DEFENSA NACIONAL

Una interesante e ilustrativa publicación del Ministerio de Defensa Nacional

El Ministerio de Defensa Nacional ha hecho público recientemente un interesante trabajo de recopilación de artículos, discursos y opiniones de destacados ciudadanos uruguayos a favor de la preparación para la defensa nacional. Se trata de un folleto destinado a fundamentar ante la opinión pública el respaldo que esta preparación tiene en el pensamiento civil.

La publicación incluye juicios emitidos en estos últimos meses, y otros dados a luz, tiempo atrás, incluso por ciudadanos hoy desaparecidos. Comienza la recopilación con transcripciones de discursos pronunciados por el señor Presidente de la República, doctor Juan José Amézaga, en los que el destacado maestro del Derecho, señala la necesidad de poner al país en condiciones de hacer frente a cualquier eventualidad, derivada de las presentes graves circunstancias. Figuran así los discursos pronunciados por el doctor Amézaga en Paysandú, setiembre 18 de 1943; en Salto, 16 de octubre de 1943; y en Tacuarembó, 7 de noviembre de 1943.

En estos discursos el Primer Magistrado de la Nación, hablando en un claro lenguaje, con la alta responsabilidad de su cargo, y con una apreciación certera de hechos que tiene por qué conocer plenamente, ha dicho: "Nuestro pasado exige que seamos ahora soldados ciudadanos capaces de defender con las armas, la integridad y libertad política de la patria. Tengamos presente que las fuerzas del mal no duermen. Los pueblos que *creyeron en la omnipotencia de los palabras que expresaban* fuerzas morales, y descuidaron su preparación militar, han sido víctimas de su excesiva confianza. Cualquier omisión de nuestra parte sería gravemente culpable; y en un futuro próximo acudiríamos sin defensa al juicio de responsabilidad a que nos llamarían nuestros sucesores. La iniciativa de la delegación de nuestro país, presidida por el señor José Batlle y Ordóñez, a lo

Conferencia Internacional de La Haya de 1907, propendía a formar una fuerza militar de las naciones unidas por ideales de justicia y de derecho. Las democracias en guerra han declarado la necesidad de establecer en la fecha que más pronto sea posible, una organización internacional de seguridad para velar por la paz. Se anuncia, pues, la creación del Ejército del Derecho, al servicio de la organización de la paz, de la seguridad y de la justicia, donde todos los Estados, grandes y pequeños, fuertes y débiles, tendrán su asiento, no sólo para defender sus derechos, sino también para cumplir sus obligaciones. Ese nuevo orden que amparará nuestros derechos contra agresiones y contra injusticias, crea a nuestro cargo deberes y obligaciones que no sería honesto, ni digno, esquivar o dejar de cumplir. En la proporción de nuestros recursos, tendremos que aportar nuestra contribución a las fuerzas armadas de la paz; porque incurriríamos en cobardía y en deslealtad, si quisiéramos aprovechar del auxilio militar de los países asociados, cuando pudiera cernirse sobre nosotros algún peligro de agresión, y rehuyéramos por egoísmo o por falta de preparación, el socorro que se implorara por los pueblos víctimas de los brutales atentados de la fuerza".

La publicación del Ministerio de Defensa Nacional incluye opiniones favorables a la defensa nacional, del doctor Juan Zorrilla de San Martín, doctor Abel J. Pérez, doctor Eduardo Acevedo Alvarez, doctor José Pedro Cardoso, señor César Batlle Pacheco, doctor Eduardo Couture, doctor Daniel Castellanos, Centro de Estudiantes de Derecho, doctor Emilio Frugoni, doctor Antonio Gustavo Fusco, doctor José A. Gallinal, señor Héctor A. Gerona, señor Horacio García Méndez, doctor Alberto Guani, doctor Alfonso Lamas, doctora Paulina Luisi, doctor Pedro Manini Ríos, doctor Martín C. Martínez, señor Raúl Montero Bustamante, doctor Emilio Oribe, doctor José A. Quadros, doctor Juan Andrés Ramírez, doctor Eduardo Rodríguez Larreta, ingeniero José Serrato, señor Ricardo Salgueiro Silveira, señor José M.

Tarabal, doctor Alvaro Vázquez y muchos otros ciudadanos más. E incluye también opinión del doctor Luis Alberto de Herrera, a favor del Servicio Militar Obligatorio citando al efecto la propuesta que hizo en el seno de la Convención Nacional Constituyente, en noviembre 22 de 1916, para que se estatuyese como norma constitucional, bajo el numeral del artículo 142, el Servicio Militar Obligatorio.

Por todo esto, la publicación del Ministerio de Defensa Nacional, constituye una muy útil documentación en las presentes circunstancias, porque da la noción exacta de ellas, y contribuye a aclarar ante la opinión pública, los fundamentos de la gestión *pro defensa nacional, que cumple el actual Gobierno con el apoyo* de los principales partidos políticos democráticos y los ciudadanos más responsables del país.

Los servicios del Banco en el interior del País

En todas las ciudades, pueblos, villas y zonas del país, el Banco de Seguros del Estado tiene representantes para la atención de sus servicios. Ante ellos, puede solicitarse cualquier clase de seguros; pagarlos; tramitar reclamaciones; hacer atender lesionados del trabajo, etc.

Además de sus 117 agentes generales, cuenta con 163 exclusivamente para los seguros contra granizo.

Desde hace un año y atendiendo al constante crecimiento de esas ciudades, el Banco ha instalado sucursales en Salto, Paysandú y Mercedes.

250 médicos prestan sus servicios al Banco, en todo el territorio del país.

En las hojas finales de este almanaque, encontrará el lector las nóminas de agentes y médicos clasificados por localidad o zona. Prácticamente, donde usted viva, está el Banco facilitándole la utilización de sus vastos e importantes servicios.

Más Vale Prevenir que Curar

Este viejo refrán popular que lo dice todo en su propio texto, tiene, en materia de accidentes en el trabajo, un significado y proyecciones de inmensa repercusión social.

No es suficiente que el obrero, joven o viejo; jefe de hogar o soltero; reciba una indemnización por el accidente sufrido, porque ella nunca alcanza al salario íntegro; no es suficiente que le presten asistencia médica y medicamentos gratuitamente, porque quedan los sufrimientos físicos y morales para el y para los familiares; no es suficiente la pequeña renta que pueda percibir por la mano o el brazo o los ojos perdidos; es necesario evitar que se accidente.

El obrero lesionado ya no lleva a su hogar el jornal entero que ganaba; ya no lleva la alegría que da el trabajo y la salud. Y el obrero mutilado, es un hombre prácticamente retirado del trabajo; es un hombre que queda a expensas de lo que puedan ayudarlo porque le es insuficiente la renta y aún mismo la jubilación. Y esa insuficiencia puede repercutir de múltiples maneras en él y en sus hijos.

Hay que evitar el mutilado, por él mismo; por su familia; por la Sociedad; por el País.

Hay que evitar el mutilado del trabajo. Luego, hay que evitar el accidente en el trabajo.

Resguardos para las poleas; defensas para que no entren las manos ni las ropas en las máquinas; barandas en los andamios; cinturones de seguridad para trabajos en alturas y pretiles; lentes en los de cantera e industrias especiales; botas en trabajos de pavimentación, saneamientos, etc. Aire y luz

en los talleres; pisos limpios de clavos, aceites y desperdicios.

En cada actividad, una especialidad de prevención, pero casi todas estas prevenciones prácticamente no importan gasto alguno por su sencillez y, las que algo cuestan, no pesan nunca en los gastos generales de ninguna industria.

Todas estas prevenciones están establecidas y sencillamente reglamentadas. Pueden pedirse al Instituto Nacional del Trabajo y Servicios Anexados.

No permita que, bajo su responsabilidad, actúen operarios sin las debidas protecciones adecuadas a la actividad que desarrollen.

Cómo se crea la Responsabilidad por Enfermedad Profesional

Es interesante divulgar los siguientes artículos de la Ley de Accidentes del Trabajo, en materia de responsabilidad por enfermedades profesionales:

"Artículo 68. — Para que una enfermedad aguda o crónica, declarada profesional, cree la responsabilidad del patrono, será necesario que reúna los requisitos siguientes:

1.o Que la enfermedad declarada profesional haya aparecido durante el trabajo en alguna de las industrias u ocupaciones comprendidas en el riesgo de acuerdo a la ley.

2.o Que el enfermo estuviera habitualmente ocupado en el trabajo que causa la enfermedad profesional.

3.o Que la enfermedad haya causado una incapacidad de trabajo temporaria o permanente o la muerte.

4.o Que no haya transcurrido un año entre el momento en que el enfermo haya abandonado los trabajos en que se empl an plomo o mercurio o sus derivados y la aparición de la enfermedad.

En las demás enfermedades profesionales el Poder Ejecutivo fijará los plazos que en cada caso correspondan.

Art. 69. — La denuncia de la aparición de la enfermedad debe hacerla el enfermo dentro de los plazos establecidos para denunciar los accidentes. Podrá hacerla el patrono si tiene conocimiento de la enfermedad".

La cría intensiva de la Nutria

por ELADIO LAMAS

Posibilidades del Uruguay como el país de mayor producción mundial en este noble y valioso pelífero indígena.

ZOOGEOGRAFIA

Para demostrar, gráficamente, la importancia que adquirirá la cría intensiva de la nutria en nuestro país, como industria agro pecuaria de la post-guerra, diré que, con el diámetro de un lápiz común sobre una esfera terrestre de escritorio, se cubre totalmente la UNICA parte del mundo que produce la nutria de tan buena felpa.

La zoogeografía o distribución geográfica de la nutria está limitada solamente a la cuenca del Plata, pero dentro de ella, la piel que se estima en los mercados internacionales como de excepcional calidad, es la de toda la República Oriental del Uruguay y la del Delta del Paraná, hasta la provincia de Corrientes y parte de la provincia de Buenos Aires, en la Argentina. Es claro que aún mismo en nuestro territorio, cuna de la nutria silvestre, hay variedades en la gama de felpas, de acuerdo al sub-suelo, pero siempre dentro de sus más altos valores. Los cueros procedentes de las zonas de Artigas, Salto y parte de Paysandú no son tan apreciados, porque provienen de terrenos rocosos, los que por su escasa vegetación lacustre reciben una mayor insolación y debe tenerse en cuenta que el sol es el peor enemigo de la felpa, porque la decolora.

Las pieles de nutria procedentes del Paraguay, parte Norte y media del Estado de Río Grande do Sul y de las zonas Norte y extremo Sur de la Argentina, no tienen tanto valor comercial porque el factor clima les es desfavorable. El calor excesivo, lógicamente determina el raleo de la felpa; y el frío muy intenso influye produciendo una felpa demasiado larga y tupida, que también perjudica el producto, porque en días de humedad se "apelmasa" y cae, presentando un mal aspecto en las vestimentas. Por ello es que la nutria tipo Chilena, de la precordillera y la del Río Negro, en la Argentina, adolecen de ese defecto por causa de la temperatura muy baja. La sabia naturaleza gradúa la espesura del "poncho" con que cubre a estos nobles animalitos, de acuerdo al clima de la región que habitan. Con esta descripción llegamos a la comprobación de que el Uruguay está situado en el corazón de la pequeña y única zona geográfica de la nutria, en el mundo entero.

Las nutrias no se aclimatan en medios exóticos y menos mantienen las características de su bella felpa en otras latitudes del globo terrestre. Europa y Asia han realizado costosos esfuerzos para su adap-

tación en aquellos continentes. En Francia, Inglaterra e Italia, renombrados hombres de ciencia han dirigido serios ensayos de aclimatación del "Myocastor Coypus"; pero el más rotundo fracaso ha sido el resultado de tan fatigosas traslaciones.

También Rusia y el Imperio nipón, nuestros antípodas, han tentado reiteradamente adaptar al preciado pelífero criollo a zonas topográficas y climatéricamente parecidas a su "habitat" de origen, pero la degeneración biológica y morfológicamente ha cundido en breve plazo, a pesar de que los ejemplares trasladados fueron rodeados de las comodidades y condiciones de vida exactamente iguales al medio lacustre de la región del Delta del Paraná, desde donde fueron llevadas.

Igualmente en la Argentina se han realizado infructuosas tentativas para efectuar traslaciones locales de la nutria a otras zonas del país, especialmente a Córdoba, con resultados económicos catastróficos. Lo mismo ocurrió en San Vicente, provincia de Buenos Aires, donde en cría artificial, las nutrias invadieron el pueblo y hubo que largarlas a los caminos por falta de agua y alimentación.

De manera, pues, que podemos estar absolutamente seguros de que la nutria del Uruguay jamás tendrá competidores y está a salvo de la super-producción, porque su procreación natural está circunscripta a una pequeña zona de la tierra y la absorción del mercado es mundial. Los países fríos la necesitan no solamente como un lujo, sino también

como abrigo; además está conceptuada como una de las pieles mejor cotizadas por la gran belleza de su felpa de tonos metálicos, con suavidades de terciopelo; por la resistencia del cuero que la sostiene con firmeza y su extraordinaria duración, la que bien cuidada, especialmente contra la polilla, a la que es muy vulnerable, como todas las pieles, se calcula soporta varias décadas de uso temporal.

VALOR PERMANENTE

Desde que los españoles, en la época de la conquista, la descubrieron nadando velozmente en nuestros ríos y lagunas, tiene la nutria



Este es el "habitat" ideal para las nutrias silvestres y el medio donde debe ser implantada su cría intensiva, cercando las lagunas y bañados, siguiendo los dictados de la naturaleza.

•

un gran valor comercial sostenido, con las alternativas propias del mercado por causas anormales, como la actual de la guerra mundial y no hay por qué pensar que pueda perder su valor constante, sino que muy al contrario, cada vez será mejor cotizada porque su uso en la vesti-

menta femenina se generaliza a medida que transcurre el tiempo y en la actualidad visten pieles todas las clases sociales.

Ya en el año 1858, Marcos Sastre, en su "Tempe Argentino", nos habla del "alto precio de la piel del "quiyá" o rata nadadora, impropiamente llamada nutria, como uno de los más abundantes recursos que nos brindan las islas". Ahora ese inmenso vivero natural de nutrias salvajes del Delta del Paraná está agotado y sin posibilidades de repoblación por el alto desnivel de sus aguas, para retenerlos en criaderos semi-silvestres.

Aclaremos a la vez, que también proviene desde la época colonial el error de su nombre vernáculo de "nutria", como equivocadamente se la denomina, nombre originario que pertenece a mamíferos carniceros del orden de los mustélidos ictiófagos, porque se alimentan de peces, como nuestro "lobito de río" Lutra Paranaesis. La mal llamada "nutria" es un roedor herbívoro. Su verdadero nombre en la clasificación científica es: Myocastor Coypus, que constituye un género único del Myocastor, de la sub-familia de Myocastorinae, formando parte de la Sección Hystrico Morpha, del orden de los roedores. A nuestro Myocastor Coypus, los franceses los denominan regodin, los ingleses Swapreaver, los alemanes Sumpefbiver y los brasileños ratao do bañado. Azara la denominó con el nombre indígena de Quiyá.

POSIBILIDADES DEL URUGUAY

Las catorce cuencas hidrográficas que fecundan el territorio de la República, con su nutrida red fluvial compuesta por centenares de ríos y arroyos con sus afluentes, sub-afluentes y sub-sub-afluentes, el perímetro de las 94 islas del Litoral alto medio y bajo, márgenes del futuro gran lago de la represa hidroeléctrica del Río Negro, lagunas y zanjas y las vastas extensiones de bañados, esteros y campos lacustres, aseguran ampliamente una abundancia del elemento primordial para la cría de nutrias: el agua y la vegetación lacustre, génesis de la felpa tan excelente que le ha hecho famosa en todo el mundo.

Otro de los factores esenciales que concurren eficazmente para la *producción de tan excelente felpa, es el clima ideal de nuestro país con* su temperatura media anual de 16.20 grados, máxima absoluta 40.3 y mínima de 1.0, la frecuente nubosidad de su cielo, con 251 días nu-

blados y mixtos por año y su poca insolación de 136 días despejados, la humedad relativa, promedio 76.2, sus vientos moderados, con frecuencia media de 4.7 mts. por segundo, la geotemperatura permanente de 18.2 a 0.30 metros de profundidad por último, lo que es más importante, sus abundantes precipitaciones pluviales de 1206.7 milímetros en lluvias caídas de promedio anual, con evaporación de 927° y media diario de 2.50°.

Estos datos tienen por base la sinopsis meteorológica con los promedios del año 1934.

CAPACIDAD PRODUCTIVA

El Uruguay está llamado, en un plazo más o menos breve, a ser el país de mayor producción mundial de este preciado portador de lujosa felpa; todo depende del interés que nos tomemos en facilitar el desarrollo de esta futura gran industria, que viene oportunamente a diversificar la producción pecuaria, de necesidad urgente en nuestro país.

Si de los 178.000 kilómetros que forman nuestro suelo se calcula que un tres por ciento está ocupado por terrenos lacustres, según detallamos en el capítulo anterior, tenemos una extensión de 5.610 kilómetros probablemente aparentes para la cría intensiva de nutrias; ahora bien, como un cálculo pesimista al extremo, de esta extensión, tomamos sólo un DIEZ POR CIENTO como bien aptos en estado natural, sin obras de contención ni canalizaciones, admitiendo desniveles hasta de un metro, nos encontramos ante un espacio de 561 kilómetros o sean 56.100 hectáreas apropiadas para ser dedicadas de inmediato a tal finalidad, sin gastos extras, extensión que distribuida en granjas para criaderos de animales peliferos acuáticos, como existen en otros países, compuestos de un área de cien hectáreas (un kilómetro 2 o un millón de metros 2), cada una, llegamos a la moderada cifra de quinientos sesenta y un criaderos, como plan primario. Cada uno de estos establecimientos tienen capacidad de vida holgada para cinco mil "cabezas", (hemos criado cuatro mil nutrias en lagunas de sesenta hectáreas).

Nada más que en doscientas maternidades rústicas auxiliares en cada granja dedicadas al "elevage" de la nutria, tendremos una producción mínima de tres mil pieles de medida reglamentaria por zafra, como un cálculo bien moderado y prudente, basado en larga experiencia. Multiplicando esta producción por los 561 criaderos, alcanzamos a la interesante cifra de un millón seiscientos ochenta y tres mil cueros anuales, aptos para el mercado de exportación que es el que se debe tener en cuenta en tal caso. Los que, calculados en su valor de épocas normales a razón de diez pesos la pieza, con mercado organizado, llegamos a la no despreciable suma de diez y seis millones ochocientos ochenta mil pesos por año. No se trata de una cifra fantástica, si se considera la fecundidad asombrosa de este roedor, casi tanto como el conejo. La nutria se aparea cada cinco meses con un promedio de

procreación de seis pichones por parición. Hemos constatado casos excepcionales hasta doce crías en una sola parición. Debe tenerse en cuenta que el Uruguay, en épocas no muy remotas, cuando aún la nutria silvestre no estaba tan raleada, llegó a exportar cifras millonarias en



Una futura gran riqueza pecuaria para el Uruguay. Las nutrias criadas "Guachas" son tan dóciles como los gatos.

pieles por temporada. Ahora mismo su producción sobrepasa a las doscientas mil piezas anuales, que salen en forma clandestina del país, burlando la previsora ley de veda actual.

Así es que si fomentamos su repoblación por medio del plan propuesto, criando nutrias por el método mixto semi-silvestre, es decir, lagunas y bañados cercados, en coordinación con maternidades auxiliares para preservar los pichones recién nacidos, en esta forma de cría intensiva y racional de nutrias, es de imaginarse a donde llegaremos, explotando con un poco de tino esta nueva riqueza pecuaria, que nos brinda la naturaleza en forma tan pródiga, en su propio "habitat" de origen.

Cada criadero planeado, de cien hectáreas, con capacidad para cinco mil nutrias, acuerda un espacio vital de doscientos metros cuadrados de área libre para cada animal, pero necesitan de la ración suplementaria, a pesar de la vegetación lacustre natural, para su mantención en *buen estado y para asegurar una procreación tan prolífera,* especialmente en las doscientas maternidades auxiliares para cada criadero.

Cada una de estas granjas requiere para alimentación extra de las nutrias —y este es otro aspecto muy interesante del problema— cultivos especiales compuestos de seis hectáreas de alfalfa, cuatro de avena para verdeo del roedor y cuarenta y seis hectáreas (cincuenta mil kilos) de maíz, el alimento básico de la nutria. Tenemos entonces que este plan mínimo de la cría intensiva de nutrias en el Uruguay, que se puede desarrollar en pocos años, resulta fomentando el agro nacional con **treinta y un mil cuatrocientos dieciséis hectáreas de cultivos.**

PERSONAL

Cada "granja pelífera" necesita dos serenos y seis peones para atender la nutriada y para realizar el plan de cultivos son necesarios unos diez peones agricultores o adquisiciones equivalentes; así llegamos a la conclusión de que emplea cada criadero a dieciocho personas, las que multiplicadas por 561 criaderos, crearían ocupación permanente para **diez mil noventa y ocho obreros del campo,** como imprescindible para la mano de obra. Sin que fuere necesario someter a este elemento humano a una preparación especial previa, con excepción de la *dirección técnica que estará a cargo de los dueños de criaderos,* asesorados por una oficina directriz del Estado, dedicada exclusivamente al "ele-

---

ANTES DEL BALANCE

Aquel comerciante de una ciudad del interior, hacía unos meses que se había instalado. Peso sobre peso, ahorrados en muchos años de empleado de otro comercio similar, le habían permitido formar un capitalito, constituir un hogar y establecerse de cuenta propia.

Era un triunfador de su propio esfuerzo.

El comercio estaba instalado magníficamente y bien surtido. Debutó triunfando en el ambiente y fué la casa predilecta en el ramo.

Llevaba varios meses. A los seis, cabalmente, su contador le había hecho un balance de ese período y las ganancias superaban lo esperado y aún lo imaginado.

Entonces le dijo a su esposa:

—Querida: cuando pasemos el balance del primer año, me compraré un chalet; lucirás un saco de piel y pasaremos veinte días en Montevideo...

Pero "antes del balance", se le incendió el comercio y perdió todo. No había asegurado contra incendios...

vage" de la nutria y otros animales pelíferos autóctonos, de gran valor comercial como el lobito de río, etc. Por la índole fructífera de esta industria, el trabajo creado con esta iniciativa puede ser muy bien remunerado.

ACCION DEL ESTADO

Para iniciar este moderado plan racional, disponemos actualmente de vastas reservas fiscales que deben ser estudiadas de inmediato, a fin de determinar las que resultan aptas para el benéfico propósito. Disponemos, como hemos dicho antes, de 94 islas distribuidas en los cuatro ríos: Uruguay, Negro, Plata y Santa Lucía, ubicadas en los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Colonia, Canelones, Maldonado y Montevideo, abarcando un área total de diez mil hectáreas.

De ocho campos militares y de remonta en distintas zonas del país, como ser: Cerrillos, Zapará, Arapey, La Pedrera, Coquimbo, Santa Clara de Olimar, etc., donde nos consta que en algunos de ellos existen nutrias en estado salvaje, lo cual constituye el mejor indicio de éxito para establecer criaderos, porque la naturaleza ya nos está indicando los lugares propicios, en su "habitat" de origen.

Otras instituciones del Estado poseen grandes extensiones de campos, muchos de los cuales pueden resultar aptos para la cría de nutrias, como los que pertenecen al Banco Hipotecario, Banco de Seguros del Estado y Banco de la República, propiedades que adquirirán de inmediato subido valor, como ha ocurrido en la Argentina, en que hoy los campos de naturaleza lacustre tienen un precio excepcionalmente alto, que alcanza a cuatro o cinco veces más que los campos dedicados a la agricultura o ganadería, en razón de la nueva aplicación de tanto rendimiento. Lo único que encarece la implantación de esta naciente industria y la única materia prima a emplearse que no es de producción nacional, es el costo del alambre tejido. Para cercar las cien hectáreas de los 591 criaderos, con una altura de un metro sesenta centímetros y cuarenta centímetros enterrado bajo tierra para evitar la fuga de las nutrias, se necesitarán, calculando los predios en cuadriláteros al cincuenta por ciento, unos dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil metros cuadrados de tejido de alambre galvanizado. Este capital inicial, a pesar de su cifra millonaria, puede ser fácilmente amortizado por los

criadores de nutrias en el término de tres ó cuatro años, con tan remuneradora cosecha de pieles.

BIOLOGIA Y MORFOLOGIA

La nutria el "ganado" de los bañados iguala a una vaca que procreara doce terneros por año y en lugar de una hectárea de campo sólo necesitan de unos metros de espacio para vivir, ocupando predios hoy desvalorizados sin empleo para ganadería ni agricultura.

El período gestativo de la nutria "Myocastor Coypus" es de cuatro meses y no rigen para ellas épocas de celo, ni influyen para nada las estaciones del año, sino que tiene la particularidad de que se acopla inmediatamente después de la parición, así es que puede calcularse con toda seguridad en dos pariciones y media por año. Criadores expertos afirman que la luna tiene alguna influencia sobre el ritmo de las pariciones, opinión que comparto por observaciones propias recogidas sobre el terreno.

A la nutria en estado semi-silvestre no se le conocen epidemias, tal vez por tratarse de un animal esencialmente acuático, semi-palmípedo. En las lagunas y bañados cercados, las nutrias no necesitan mayores cuidados, excepto la alimentación suplementaria y solo requieren mucho silencio y tranquilidad en los criaderos por tratarse de un mamífero tímido y de vida nocturna. En la Argentina, ahora están castrando los machos que no presentan buenas aptitudes para la reproducción. La castración tiene la ventaja de que los ejemplares sometidos a esta operación engordan con menos alimentos, crecen con mayor rapidez, alcanzando la medida máxima exigida por el mercado peletero, antes del tiempo que necesitan las hembras y los machos enteros. No mueren y apenas sufren con la amputación y como ya no se pelean por las hembras, conservan las pieles libres de las cortaduras producidas por sus terribles incisivos, que tanto desvalorizan el producto. Además resultan mansas y fáciles de manipular en las clasificaciones y selección antes de la matanza.

Las nutrias alcanzan al año, los 75 centímetros en el largo de la medida de la piel. El destete de las crías se produce a los dos meses de su nacimiento. El ciclo de vida de una nutria, según lo hemos podido comprobar, es de seis años como máximo.

Las nutrias en estado salvaje paren un mayor porcentaje de pichones que en las maternidades, pero se salvan menos crías, porque allí están resguardadas de los numerosos enemigos que las acechan en el primer período de su vida, ya que al nacer no son más grandes que un ratón, midiendo de seis a ocho centímetros y pesan de 150 a 200 gramos. Son exterminadas por los propios padres en la furia del celo por las aves zancudas, por las serpientes, por los animales carniceros de la selva o acuáticos como el lobito de río, etc.

Los machos inician la actividad sexual a los cuatro meses de su nacimiento y las hembras de los cinco a seis meses. Nacen con su conformación morfológica casi completa, con los ojos abiertos con toda la piel formada y capaces de nadar y caminar de inmediato. Al ver la luz

por primera vez, ya están provistos de incisivos, su única arma de defensa cuando llegan a la edad adulta, además de dos molares a cada lado de las mandíbulas. Los terribles incisivos de este roedor palmípedo, tienen la propiedad de crecer si son rotos o desgastados en su uso continuo. Se alimentan solo durante los primeros diez días exclusivamente de la abundante leche materna, segregada por los órganos mamarios situados en el lomo del animal, ubicación curiosa con que la naturaleza los ha dotado, tal vez previendo facilitarles la alimentación de sus crías durante el nado, porque es sabido que las nutrias pasan una gran parte de su vida en el agua, pero muy pronto los pichones comienzan a comer pastos tiernos. Al segundo mes se produce el primer cambio de pelo por otro mucho más largo. La nutria es polígama: cada macho joven en cautividad, bien seleccionado y alimentado, puede servir fácilmente de 10 a 15 hembras en poco tiempo, sin peligro de fallar.

Para que el lector pueda tener una idea de la multiplicación de la nutria, diremos que un solo casal puede dejar en un trienio una descendencia de centenares de animales, calculando solo a razón de dos pariciones por año y 50 % de hembras. Si la nutria no fuera tan fecunda, ya habría desaparecido de la faz de la tierra esta especie, por la tenaz persecución de que es objeto desde hace tantos años, debido al elevado valor de su piel y por la facilidad con que cae en las trampas y bajo el certero fuego de los cazadores, que no le dan tregua en su encarnizada persecución y exterminio, sin tener en cuenta: época del año, tamaño de la piel, ni estado de la felpa. En todo el Delta del Paraná, *según calculan expertos vinculados al comercio de pieles silvestres*, libre aún en la Argentina, llegaron a mantenerse unas ciento cincuenta mil trampas en funcionamiento. Recuerdo lo que me decía un junquero, viejo isleño habitante de las márgenes de uno de los numerosos riachos de aquella comarca: "aquí, sólo en esta playa, alcancé a cazar más de ochocientas nutrias por temporada. Con mis hijos atendemos doscientas trampas y supongo que en este lugar hay armadas más de quinientas trampas! ¡Puedo asegurar a usted que todo animalito que cometa la imprudencia de acercarse a estos juncales, jamás sale con vida!"

Por todo lo expuesto, es que considero llegado el momento de pensar, seriamente, en la repoblación de este interesante y sufrido pelífero indígena, contando con las mayores seguridades de éxito, que alcanzará en poco tiempo a ser una de las industrias prósperas de nuestro país.

ELADIO LAMAS.

Cada criadero planeado, de cien hectáreas, con capacidad para cinco mil nutrias, acuerda un espacio vital de doscientos metros cuadrados de área libre para cada animal, pero necesitan de la ración suplementaria, a pesar de la vegetación lacustre natural, para su mantención en *buen estado y para asegurar una procreación tan prolífera, especialmente* en las doscientas maternidades auxiliares para cada criadero.

Cada una de estas granjas requiere para alimentación extra de las nutrias —y este es otro aspecto muy interesante del problema— cultivos especiales compuestos de seis hectáreas de alfalfa, cuatro de avena para verdeo del roedor y cuarenta y seis hectáreas (cincuenta mil kilos) de maíz, el alimento básico de la nutria. Tenemos entonces que este plan mínimo de la cría intensiva de nutrias en el Uruguay, que se puede desarrollar en pocos años, resulta fomentando el agro nacional con treinta y un mil cuatrocientos dieciséis hectáreas de cultivos.

PERSONAL

Cada "granja pelífera" necesita dos serenos y seis peones para atender la nutriada y para realizar el plan de cultivos son necesarios unos diez peones agricultores o adquisiciones equivalentes; así llegamos a la conclusión de que emplea cada criadero a dieciocho personas, las que multiplicadas por 561 criaderos, crearían ocupación permanente para diez mil noventa y ocho obreros del campo, como imprescindible para la mano de obra. Sin que fuere necesario someter a este elemento humano a una preparación especial previa, con excepción de la dirección *técnica que estará a cargo de los dueños de criaderos,* asesorados por una oficina directriz del Estado, dedicada exclusivamente al "ele-

---

ANTES DEL BALANCE

Aquel comerciante de una ciudad del interior, hacía unos meses que se había instalado. Peso sobre peso, ahorrados en muchos años de empleado de otro comercio similar, le habían permitido formar un capitalito, constituir un hogar y establecerse de cuenta propia.

Era un triunfador de su propio esfuerzo.

El comercio estaba instalado magníficamente y bien surtido. Debutó triunfando en el ambiente y fué la casa predilecta en el ramo.

Llevaba varios meses. A los seis, cabalmente, su contador le había hecho un balance de ese período y las ganancias superaban lo esperado y aún lo imaginado.

Entonces le dijo a su esposa:

—Querida: cuando pasemos el balance del primer año, me compraré un chalet: lucirás un saco de piel y pasaremos veinte días en *Montevideo...*

Pero "antes del balance", se le incendió el comercio y perdió todo.

No había asegurado contra incendios...

PREVISIONES CONTRA LA DIFTERIA

La difteria es una enfermedad infecciosa y específica.

Producida por el bacilo Loeffler; ataca con predilección las mucosas, especialmente la mucosa faríngea, produciendo membranas, que conoce el vulgo con el nombre de "llagas". Puede tomar otras mucosas, como la nasal, ocular, vulvar, etc.

Distintos tipos: En nuestro medio se ha clasificado la difteria en tres tipos:

1.° Difteria común: Es el tipo benigno, con poca inflamación de garganta, sin dolor en el cuello (pocos ganglios), poca fiebre y leve estado tóxico. Es el tipo de difteria, que cura bien en pocos días, sin mayores riesgos, de ahí su nombre de benigna.

2.° Difteria grave: Como su nombre lo indica, es de pronóstico serio; muchas membranas, con gran inflamación en la garganta, cuello muy doloroso, por la gran cantidad de ganglios inflamados; temperatura desde los primeros días, alta, 38° a 39° grados, y un estado tóxico del enfermo, más o menos intenso; el hígado es doloroso.

3.° Difteria maligna: Enormes membranas en la garganta, muy espesas; fetidez de las mismas; gran inflamación, estado hipertóxico del enfermo; hígado muy sensible y doloroso.

Son estos dos últimos tipos de difteria, **las graves y las malignas** o en aquellas que han sido abandonadas o tratadas tardíamente, donde se observan las **complicaciones graves de esta enfermedad: el crup, las parálisis, las miocarditis, etc.**

Debemos expresar que el contagio por difteria, no sólo se produce por contacto con el enfermo, sino también por personas sanas que llevan el bacilo en sus gargantas y a los cuales se le denomina **portadores de bacilos.**

Estos últimos interesan sobre todo en la edad escolar, pues existen en un porcentaje de un 5 a 10 %.

Estos **portadores escolares**, nos explican por qué la difteria es más corriente después de los 5 años, época en que los niños comienzan sus actividades escolares.

COMO PRESERVARNOS DE ESTA ENFERMEDAD

La ciencia médica tiene en la actualidad un **arma eficaz, la vacunación** para prever esta enfermedad que causa aún en la niñez tantas pérdidas de vidas.

La vacunación, para que tenga éxito, debe ser correcta, bajo vigilancia médica. Debe practicarse en el niño después del primer año, y en tres dosis, a 20 días de intervalo. **En niños chicos:** un centímetro, un centímetro y medio y dos centímetros; **en niños mayores:** medio centímetro, un centímetro y un centímetro y medio.

Cuando por razones de orden práctico, no puede hacerse más que

una dosis, o a lo sumo dos dosis, se recurre a la **vacuna activada**, que siempre defiende al niño sobre la mortalidad por difteria.

Por debajo de un año no debe vacunarse. Si la vacunación se ha practicado entre uno y dos años, esta vacunación debe reforzarse antes del período escolar, ya sea con inyecciones de 1 o 2 c.c., cada dos años o mejor aún si es posible, repetir las tres dosis clásicas que nos daría mayor seguridad de preservarnos contra este flagelo.

CONCLUSIONES

1.° La vacunación realizada en los primeros años de la niñez, no da temperatura alguna, es eficaz y repetida antes de la edad escolar, nos da la seguridad de evitar **pérdidas de vidas**.

2.° La vacunación realizada en forma correcta, bajo vigilancia médica, nos lleva a sentar este principio: **No se conoce en nuestro medio un caso de muerte por difteria, en niños vacunados.**

3.° En vacunados la difteria tiene siempre un **pronóstico benigno.**

Reconocida la eficacia de la vacunación por las autoridades del país, **en estos momentos: se ha declarado obligatoria para los escolares.**

El Botiquín Obligatorio

No obstante ser elemental que quien tenga gente de trabajo a su cargo, disponga de un botiquín de emergencia, ha sido considerado muy conveniente establecerlo con carácter obligatorio. Recordamos la respectiva Ordenanza, por considerarla de gran interés social. Ella establece la obligación de poseer un botiquín en los siguientes lugares:

A) Usinas, fábricas, talleres y en general, en todo establecimiento en que se explote una industria, casas mayoristas, de importación y exportación, mataderos, mercados, establecimientos ganaderos y agrícolas, aserraderos, barracas, casas que comercian con materias inflamables o explosivas y en general en todo establecimiento de la industria y el comercio donde el obrero u operario tenga que utilizar máquinas o movilizar mercaderías que puedan producir accidentes.

B) Locales donde se dé alojamiento público, hoteles, posadas, casas de pensión, etc.

C) Establecimientos de enseñanza, públicos o privados.

D) Transportes de pasajeros, fluviales o terrestres, siempre que realicen un recorrido habitual mayor de cincuenta kilómetros, dentro del territorio nacional.

E) Salas de espectáculos públicos, circos, hipódromos, canchas de football y en general en todo espectáculo público cuya explotación comercial corresponda al Estado o a particulares.

2.° El botiquín a que se refiere esta Ordenanza, es único para cualquiera de los establecimientos y lugares señalados en el artículo anterior y estará compuesto del siguiente modo:

Tintura de yodo, 30 gramos.
Alcohol rectificado, 100 gramos.
Agua oxigenada, 250 gramos.
Algodón hidrófilo, 50 gramos.
Gasa hidrófila, cat. 10 x 10, 2 metros.
Vendas de gasa, ancho 10 x 5, 2 metros.
Liquido Carrel, 500 gramos.
Linimento óleo calcáreo ictiolado al 10 %, 200 gramos.
Nitrito de amilo, 2 ampollas.
Cafeína inyectable, 3 ampollas.
Adrenalina inyectable, 3 ampollas.
Aceite alcanforado inyectable, 3 ampollas.
Instrumental esterilizado en caja metálica.
Aguja hipodérmica, 1.
Jeringa Luer de 2 c.c., 1.
Hoja "Gillete", 2.

Art. 3.° El material a que se refiere el artículo anterior, será repuesto toda vez que se agote por el uso u otra causa.

Lombrices del Cerdo

Por el doctor FERNANDO A. BIZZOZERO

Generalmente no se le da importancia a las lombrices del cerdo, por el hecho de que no diezman *inmediatamente a la piara, pero* en cambio hay que pensar que debilitan paulatinamente al animal, no aumentando éste de peso en la forma que debía hacerlo, lo que trae aparejado un gran perjuicio económico, además de las lesiones que producen en el intestino, que son puertas de entrada de numerosos microbios que pueden provocar una enfermedad infecciosa.

Lo que en el campo se conoce con el nombre de lombriz es el parásito denominado Ascaris suilla, que es un verme —digamos gusano— de coloración blanquecina, de forma cilíndrica y afilado en sus dos extremidades dando la impresión de un fideo. El macho mide unos 22 centímetros de largo por cinco milímetros de ancho. En los intestinos parasitados abundan más las hembras, contándose generalmente tres por cada macho. Su diagnóstico es fácil, pues no pueden confundirse con otros parásitos.

Los animales contraen la enfermedad en la siguiente forma: los cerdos enfermos tienen en su intestino las lombrices, depositando las hembras sus huevos en la luz del tubo digestivo, y los arrastra hacia el exterior la materia fecal. Una vez en el suelo estos huevos que tienen una doble cáscara que los hace resistentes a la intemperie, son ingeridos por los cerdos sanos junto con los alimentos: pasto, granos, agua, etcétera. Llegados los huevos al estómago, el jugo gástrico les destruye la doble envoltura y sale un embrión o cría, que pasando a las primeras porciones del intestino es llevado por medio de la sangre o linfa al pulmón, donde permaneciendo una semana, sale por los bronquios y tráquea hasta llegar a la garganta, donde es tragado por el animal, yendo a parar nuevamente al intestino, pero ya desarrollándose completamente hasta adquirir el *tamaño mencionado antes. Entonces* es cuando se produce —especialmente en los lechones— enflaquecimiento, cabeza baja, lomo arqueado por el sufrimiento de lesiones intestinales, convulsiones, trastornos nerviosos, etc.; es claro que los síntomas serán más pronunciados mientras mayor cantidad de parásitos haya en el intestino de los animales. Puede haber *complicaciones* por la penetración de las lombrices en el hígado y páncreas, llevándolos generalmente a la muerte.

Debemos decir que a veces los animales se hallan parasitados y no presentan ningún síntoma morboso, pero esto sucede cuando tienen muy pocas lombrices o los cerdos son grandes.

Si se comprueba que los lechones están parasitados por la lombriz, hay que tomar la precaución de no vacunar contra el "hog-cholera" (peste de los porcinos), pues sería contraproducente. Inmediatamente hay que proceder a la administración del remedio, pudiéndose emplear los que recomiendan las casas del ramo, y seguir sus instrucciones. Estos vermífugos se administran por la boca.

Es conveniente drenar los campos, no dejar pastar a los animales en los bañados y campos anegadizos, juntar los excrementos y quemarlos. En esta forma, además de defender los intereses propios, se contribuye a la profilaxis de esta enfermedad.

El pedido del vermífugo se hace así: "Remedio contra la lombriz del cerdo". La dosis es de veinte a cuarenta centímetros cúbicos para lechones de diez a cuarenta kilogramos de peso vivo, es decir que el tratamiento cuesta por lechón, término medio, dieciocho centésimos.

Enfermedades Profesionales

Muchas y serias son las enfermedades que pueden adquirirse en el trabajo, motivando el retiro y hasta la muerte de empleados y obreros. La legislación uruguaya ostenta con orgullo, la incorporación de esas enfermedades al régimen de indemnizaciones por Accidentes del Trabajo.

Damos *seguidamente una nómina más universal de las enfermedades* profesionales:

Bencinismo Profesional.

Brucellosis (o fiebre ondulante. Se adquiere especialmente trabajando con animales muertos).

Carbunclo.

Cifosis Profesional de los Zapadores.

Dermitis de los Trabajadores de la Sal. (Afecciones de la piel).

Enfermedad de los criadores de cerdo.

Enfermedades producidas por el uso de herramientas pneumáticas.

Enfermedades producidas por los ruidos industriales.

Enfermedades contraídas en las cloacas.

Enfermedades oculares producidas por energía irradiada.

Fluor y Acido fluorhídrico.

Gases tóxicos.

Hidrargirismo. (Intoxicación crónica por el Mercurio).

Hidrofobia.

Intoxicaciones producidas por los Rayos X y sustancias radioactivas.

Lesiones cutáneas causadas por la acción de los cementos.

Peste Bubónica.

Picadura de la Araña del Lino.

Pneumoconiosis. — (Silicosis; Antracosis; Sílico-antracosis; Pneumoconiosis debidas a la aspiración de polvos de origen orgánico; ídem de origen mineral o metálico).

Reumatismos "A frigori". (Por factor climatológico).

Saturnismo Profesional (Plomo).

Tétanos.

Ulceraciones causadas por la acción del Bicromato de Potasio.

El Banco de Seguros del Estado ha incorporado a sus operaciones, el seguro de enfermedades profesionales.

POSTRES

FLAN. — Por un litro de leche hervida con un pedacito de cáscara de limón y un poco de canela, se tienen preparados diez huevos y 250 gramos de azúcar; se mezcla con gran cuidado echando la leche poco a poco y meneándolo de prisa se echa en el molde que esté bañado con caramelo y se cuece al horno a baño-maría procurando que el agua esté casi en grado de ebullición, pero que no hierva mucho. Tarda unos 20 minutos en hacerse.

* *

FLAN DE NARANJAS. — Doce yemas y una clara de huevo, 400 gramos de azúcar y medio litro de jugo de naranjas.

El azúcar y la naranja se cuece junto un rato y se deja enfriar.

Se baten mucho las yemas, teniendo preparada y bien batida la clara, y una vez batido se junta clara y yemas, con el almíbar de azúcar y naranjas frío, y bien mezclado, se vierte en un molde untado con manteca, y se cuece a bañomaría.

* *

PUDDING DE LECHE. — A un huevo y además las yemas de otros dos, bien batidas, se agrega medio litro de leche y dos cucharadas de harina, batiéndolo muy bien todo junto. Se derrite en un molde 200 gramos de azúcar, el cual una vez disuelto, sirve para untar por dentro el propio molde; luego se llena con la pasta antes preparada, se tapa bien y se cuece al baño-maría, al horno.

* *

LECHE CON NIEVE. — Se baten las claras que se deseen de acuerdo a la cantidad de personas, hasta que estén a punto de nieve. Sobre ellas se echa después una taza de leche hirviente y se pone todo al fuego unos 5 minutos, añadiendo un poco de azúcar o miel.

* *

CREMA BATIDA. — Se toma un recipiente, se echa en él un litro de leche y un poco de harina desleída en zumo de naranjas; se revuelve hasta que esté formada una crema espumosa, pudiendo servirse caliente o fría, sola o con frutas.

* *

CREMA DE HUEVOS. — Se pone a la lumbre hasta que hierva, un litro de leche, agregando huevos batidos en azúcar y dejando después a fuego lento unos 15 minutos.

* *

CREMA DE LECHE. — Se disuelven 6 cucharadas de harina y otras tantas de azúcar en un litro de leche; se hacen cocer revolviéndolo con espátula para que no se hagan grumos, y añadiendo ralladura de un limón y un poco de vainilla.

Separadamente se han batido 6 yemas de huevo y con gran cuidado de que no se coagulen, se añaden a la masa anterior antes de sacarla del fuego.



—¡Si viera usted las veces que he llorado yo sobre esta tierra!...

—Comprendido. Algún ser querido enterrado...

—No; es mi plantación de cebollas.

JALEA DE FRUTAS. — La jalea se puede hacer con todas las diversas frutas propias de la estación.

Para hacer la jalea de manzanas, se toman una docena de éstas que sean buenas, frescas y bien maduras, se lavan bien en agua fría y se secan con un paño; luego se cortan muy finas y se les separa el corazón y las semillas; éstas se atan en un trapito blanco y se ponen junto con las manzanas y agua, hasta quedar cubiertas, sobre el fuego. Una vez bien cocidas se filtra todo, se toma entonces el residuo que quedó en el filtro y se tamiza, valiéndose de un poco de agua tibia para aprovechar todo el jugo; después se tiran.

Para cada litro de jugo se pondrán 750 gramos de azúcar; se pone todo otra vez en el fuego, dejándolo cocer suavemente hasta que dar espeso. Se conserva en envases de vidrio.

* *

JALEA DE MEMBRILLO. — El sabor del membrillo fresco es acerbo, áspero y muy ácido, propiedades todas astringentes apropiadas para el tratamiento intestinal, por cuyo motivo esta jalea es muy últil en muchos casos.

Para obtenerla se escogen buenos membrillos; se lavan bien, se cortan en tajadas y se ponen a cocer en poca agua a fuego lento y mejor y en baño-maría; luego se exprime el jugo que se pondrá otra vez al fuego. Después de unos veinte minutos de ebullición, se añade azúcar que haya sido previamente calentada al horno, en la proporción de 750 gramos por cada litro de jugo. Es necesario para que se forme la jalea que se dejen las semillas de los membrillos que se pueden poner atándolas en un pañito blanco. Se puede poner también la mitad membrillo y la mitad manzana, no siendo entonces necesario tanto azúcar.

* *

JALEA DE NARANJAS. — Se exprimen 6 naranjas y el jugo obtenido se filtra bien y se pone al fuego. Cuando entra en ebullición, se le añade azúcar y una o dos cucharadas de maizena u otra fécula; se deja cocer otro rato y se vierte en moldecitos previamente enjuagados en agua fría.



—¿Y cuántos litros le da por día?
—Cinco litros.
—¿Y cuántos vende por día?
—¡Diez!

DULCE DE ZAPALLO. — Se le quita la corteza al zapallo y se corta en pedazos; se pone en remojo, y a las dos o tres horas se cuece en agua. Una vez cocido, se le agregan 400 gramos de azúcar y medio litro de agua por cada 400 gramos de zapallo. También se pone un poco de limón y se mantiene a fuego lento hasta estar la cocción en su punto.

* *

DULCE DE TOMATES. — Tomates maduros; se echan con un poquito de sal en agua caliente, luego se despellejan y se echan al agua, pero fría. Se les quita la semilla, se colocan en un recipiente y se les agrega azúcar, dejando que pasen 24 horas; pasado ese tiempo se les cuece a fuego lento hasta grado de ebullición, procurando no se peguen en el recipiente. Se guarda en frasco de vidrio, una vez bien frío.

* *

CARAMELADO. — En un recipiente se diluye sobre el fuego medio kilo de azúcar, dando vueltas continuamente con una cuchara de madera; cuando haya adquirido un tinte rojo, se le añade un litro de agua caliente, dando siempre vuelta, y se deja cocer hasta quedar espeso. Luego se retira del fuego y una vez frío se embotella. Con una o dos cucharadas de este jarabe se hace un buen refresco; se pueden colorear otras bebidas con él.

* *

AVENA AL HORNO. — Una vez cocida o hervida la avena, sin sal, se extiende una capa de poco más de un centímetro en el fondo de un recipiente, previamente untado con manteca; sobre la avena se colocan tajadas de manzana u otra fruta, salpicándolo con azúcar blanco en polvo; después se extiende más avena, espolvoreándolo con azúcar y se cuece al horno.

* *

POSTRE DE AVENA. — Una taza de avena con agua que la cubra con exceso, se cuece durante más de una hora hasta quedar absorbida el agua, y se le añade azúcar o mejor aún miel que se deja desleír, sirviéndola después con leche.



—¿Cuál es la mayor dificultad que encuentras en el piano?
—El pago de las cuotas.

BIZCOCHOS DE AVENA. — A la pasta de avena obtenida cociéndola hasta que no tenga agua, se le agrega azúcar, formando una masa consistente que se coloca en moldes pequeños, previamente untados o se extiende sobre papel de estraza a tiras como bizcocho y aromatizadas con anís o canela, se cuecen al horno espolvoreándolas después con azúcar.

* *

MAZAMORRA. — Si el maíz que se emplea no es fresco, debe ponerse en remojo la noche anterior. Debe ser maíz triturado y si no, maíz fresco desgranado. Se hace cocer en agua removiéndolo constantemente con una espátula hasta que tenga el punto correspondiente. Cuando está cocido, se mezcla con leche cruda al tomarlo y puede añadírsele azúcar o miel.

* *

POSTRE DE MANZANAS. — Se pelan bien doce manzanas, se limpian de pepitas y se cuecen con medio vaso de agua, la corteza de un limón, canela y 200 gramos de azúcar. Cuando las manzanas están cocidas, se hace un puré, se deja enfriar y luego se añaden removiendo poco a poco, cuatro huevos batidos como para tortilla. Hecha bien la mezcla, se unta un molde con manteca y se deja cocer al baño-maría.

* *

YEMAS. — Poner en una cacerolita 10 yemas, 250 gramos de azúcar, una pizca de vainilla. Revolver con una cuchara de madera a fuego lento hasta que espese la preparación y se desprenda de la cacerola.

Dejar que se enfríe y formar las bolitas envolviéndolas en azúcar impalpable. Luego bañarlas en caramelo y colocarlas sobre un mármol hasta que se enfríe el caramelo.

* *

PARA HACER PASAS DE HIGOS. — Se hacen eligiendo higos maduros, que no estén machucados ni picados. Para colocarlos, se hacen bastidores de madera, recubiertos de arpillera muy rala. Se colocan con cuidado sobre la arpillera los higos, en forma que no se toquen unos con otros y se colocan en sitio muy aereado donde les dé el sol en el día, pero evitando el rocío nocturno. Cuando ya están semisecos puede revolvérseles pero siempre hay que tener cuidado de que no se mojen, hasta que estén completamente convertidos en pasas. Se guardan en cajas de madera o de paja.



—¿Y éste también es un desequilibrado?

CURIOSIDADES

El nogal, el árbol gigantesco de California, y el sasafrás, tan abundante en América, sólo se encuentran en forma fósil en el Viejo Mundo.

* *

Las mujeres más pequeñas del mundo son las de la tribu Batwas, del Congo.

* *

En el rico museo de arqueología egipcia de Guidsé, Egipto, hay una estatua hecha de madera de sicomoro, que se cree tenga más de seis mil años.

* *

El hombre de la máscara de hierro, que se supone haber sido hermano gemelo del Delfín de Francia, estuvo prisionero durante veinticinco años con una careta de hierro remachada en la cabeza. Jamás se supo su identidad, y murió en 1703 en la isla de Santa Margarita, donde estuvo prisionero.

* *

Roma era conocida como la Ciudad Eterna, aun entre los antiguos romanos.

* *

En Estados Unidos de Norteamérica hay más de un millón y medio de incendios anualmente, con una pérdida de propiedad de más de medio millón de millones de dólares.

* *

En China la quiromancia se practica leyendo las rayas de los pies.

* *

Jorge Wáshington era uno de los hombres más ricos de su tiempo. Al morir dejó una fortuna de más de cinco millones de dólares.

* *

John Rex Bangs Jr. publicó el siguiente anuncio en un periódico de Grabetto, Arkansas, Estados Unidos de Norteamérica: "Advertencia: Cualquier persona que sea encontrada de noche en mi gallinero, será encontrada allí a la mañana siguiente". Bangs no especificó en qué forma sería encontrada...

* *

Los antiguos griegos no usaban servilletas; se limpiaban los labios con pedacitos de pan.

* *

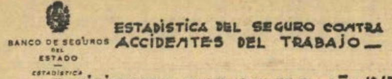
El nombre de Rusia fué dado a aquel país por los finlandeses. Una tribu de suecos estableció una pequeña colonia a orillas del río Nieper, el más importante después del Volga, y los finlandeses dieron a los colonizadores el nombre de Ruotsi —después Ros, o Rus— que significa navegantes.

* *

Los estudiantes ciegos de la Universidad de Wáshington, Estados Unidos de Norteamérica, obtienen notas más altas que los estudiantes que pueden ver.

* *

Con una pastilla de aspirina disuelta en un poco de agua, se hace una tinta invisible que sólo puede leerse cuando la escritura se ha puesto al calor.



SINIESTROS ENTRADOS EN EL AÑO 1943

Región y cantidad de las lesiones.

Cantidad	Región
435	Cráneo
2.127	Ojos
63	Nariz
413	Hombro
1.706	Tórax
172	Brazo
160	Codo
415	Ante brazo
2.131	Región Lumbar
340	Puño
2.012	Mano
2.453	Dedos
133	Cadera
209	Muslo
435	Reg. Sacro ilíaca inguinal
520	Rodilla
1.013	Pierna
260	Tobillo
2.238	Pie

Región	Cantidad
Cuero Cabelludo	224
Cara	582
Boca	94
Cuello	90
Hombro	252
Región Dorsal	72
Brazo	121
Abdomen	171
Codo	148
Ante brazo	419
Cadera	61
Puño	276
Mano	1.501
Dedos	2.628
Muslo	178
Reg. Glútea	65
Rodilla	474
Pierna	621
Tobillo	292
Pie	1.609

Lugar especificado	20.031
Lugar no especificado	811
TOTAL	20.842

¿Qué son las Vacunas y los Sueros?

No es mi pretensión, al escribir estas modestas líneas de divulgación científica, hacer un estudio general y profundo sobre las Vacunas y los Sueros, ya que para ello sería necesario, previamente, hacer una exposición de la muy importante cuestión de la inmunidad frente a las enfermedades. Pretendo tan sólo hacer conocer a las personas que no están interiorizadas en estos asuntos, lo que es una vacuna, lo que es un suero y su acción en el organismo.

En estos momentos en que acabamos de pasar una epidemia de fiebre tifoidea, en que las autoridades y el pueblo se han encontrado frente al problema de la vacunación, es necesario que éste sepa lo que aquéllas le han ofrecido con la vacuna y los que no han aceptado el ofrecimiento, lo tengan en cuenta para el futuro.

Para que tengan en cuenta las ventajas que ofrecen las vacunas, es preciso que tengan una idea, aunque sea ligera, sobre que es eso que se llama *Inmunidad adquirida*. La tendrá cuando sepa lo siguiente: que, en general, puede admitirse que existen dos clases de microbios: los que viven corrientemente en el organismo sin causar ninguna perturbación, y los que causan una enfermedad. Ahora bien: cuando estos últimos microbios atacan un organismo vivo producen dos resultados: primero, el estado infeccioso o enfermedad; segundo, una reacción íntima del organismo, que es la Inmunidad.

Esta inmunidad es adquirida, porque el organismo no ha nacido con ella, sino que la ha adquirido a causa del microbio que lo ha atacado. Es también específica, es decir, que el organismo ha adquirido en ese momento únicamente el poder de luchar contra el agente que lo ha atacado.

Esta inmunidad adquirida puede ser más o menos fuerte y más o menos duradera.

Ahora bien: ¿qué es lo que confiere a un organismo esa inmunidad? Es su suero sanguíneo. Cuando un organismo se ve atacado por un microbio, su suero sanguíneo adquiere propiedades nuevas que lo defienden de ese ataque y crea sustancias especiales y variadas que se encargan de ello: antitoxinas, bacteriolisinas, precipitinas, aglutininas, etc. Estas sustancias son también específicas: la antitoxina diftérica, por ejemplo, neutraliza solamente la toxina diftérica, pero no la tetánica.

Bien: lo que hace un organismo naturalmente, puede obligársele a hacer en cualquier momento por medios artificiales. Si a un organismo vivo se le inyecta un virus activo (ya sean microbios o sus toxinas), ese organismo se defiende y lucha por vencer al virus *inyectado; su suero sanguíneo, inmediatamente*, empieza a crear las sustancias encargadas de neutralizarlo (anti-toxinas, bacteriolisinas, etc.). Es lo que se llama Inmunización activa o Vacunoterapia. En estos principios está basada la Vacunación; inyectar al organismo una vacuna preparada con cierta clase de microbios, para que el suero sanguíneo de ese organismo prepare su defensa.

Es natural que para que el organismo se defienda de alguna enfermedad, no se puede correr el riesgo de inyectarle microbios vivos y virulentos; se prepara, pues, la vacuna con microbios muertos o de virulencia atenuada, que son, por esta razón, incapaces de producir la enfermedad, pero que obligan así mismo al organismo a reaccionar sobre ellos. Así se prepara, por ejemplo, la vacuna antitífica, que es completamente inofensiva y perfectamente eficaz para el fin a que se destina.

La Inmunidad pasiva o Sueroterapia es la que se confiere a un organismo, inyectándole suero sanguíneo de un animal ya inmunizado. Es decir: se preparan animales, (caballos, en general), inyec-

tándoles dosis progresivas de cultivos microbianos. Como hemos visto más arriba, el suero sanguíneo de estos animales adquiere el poder de *luchar victoriosamente* contra el microbio inyectado, creando anti-toxinas, etc. Cuando el poder antitóxico del suero es importante, se prepara este suero para poder ser inyectados al hombre, dándole con él las antitoxinas, etc., que su organismo enfermo no pueda fabricar.

Es conveniente, pues, frente a cualquier epidemia, colocar al organismo humano en condiciones de poder hacer frente, con las mayores probabilidades de vencer, al ataque de cualquier microbio. Esto se conseguirá con las vacunas antitíficas, antidiftéricas, etc., y con el suero antitetánico, quienes dan al hombre las defensas necesarias para evitar esas enfermedades.

J. I. C.

PUEDE COSTAR MILES DE PESOS

El Art. 51 de la Ley de accidentes del trabajo, establece que "El patrono que no haya descargado la responsabilidad que emana del riesgo establecido por la presente ley, estará obligado a constituir en el Banco de Seguros del Estado, la renta o rentas adeudadas mediante el pago del capital necesario para servirlas, dentro de los diez días subsiguientes al acuerdo de las partes ante el Juez de Paz o de la sentencia ejecutoriada. El pago del referido capital, podrá exigirse por el interesado o por el Banco de Seguros del Estado siguiendo los trámites del juicio ejecutivo".

El capital a que se refiere el artículo transcripto, puede estimarse siempre arriba de tres mil pesos y sube, frecuentemente a cinco, seis y ocho mil pesos en los casos de una alta incapacidad y especialmente en aquellos en que el obrero fallecido deja viuda y varios hijos.

Ese capital ¿puede ser retirado en cualquier momento del giro de los negocios? No es probable. Es más fácil que produzca serios trastornos para el desenvolvimiento futuro de la casa comercial o industrial

Asegurando a sus obreros, el Banco de Seguros asume esa carga y sirve las rentas legales sin desembolso para el patrono.

Responsabilidad por los Accidentes del Trabajo

La ley de 28 de febrero de 1941, que amplía la de [illegible] de noviembre de 1920, en materia de indemnizaciones y, en consecuencia las obligaciones a cargo de los patronos por accidentes sufridos por sus obreros, establece por su Art. 1.o la responsabilidad de aquéllos en los siguientes términos:

"Artículo 1.o — Todo patrono es responsable civilmente de los accidentes que ocurran a sus obreros a causa del trabajo en ocasión del mismo, en la forma que determinan los artículos siguientes".

Por su artículo 2.o define la calidad de patrono y la calidad de obrero, diciendo:

"Art. 2.o — A los efectos de la presente ley, entiéndese por patrono toda persona, empresa o compañía que utilice el trabajo de los obreros, sea cual fuere el número de éstos, y por obrero a todo el que bajo la dirección de otra persona y por cuenta de ella ejecute habitualmente trabajos manuales mediante el pago de un salario calculado en razón del tiempo o de la cantidad de trabajo producido.

Cuando se realicen trabajos con la intervención de subcontratistas, éstos responderán solidariamente con los contratistas".

Agencias de Seguros Contra Granizo

EL BANCO TIENE AGENTES EN TODO EL PAIS

Señor agricultor: busque en la siguiente lista, el Agente que corresponde a su zona. El le dará todos los datos que necesite y le llenará la solicitud de seguro:

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Artigas: Rogelio Robatto.
Bella Unión: Umberto Porta.
T. Gomensoro: Lucio M. Tourn.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Canelones: Luis A. Mathon, César A. Lagomarsino y Carlos Dotta.
Canelón Chico: Juan A. Rapetti y Hno.
Francisco Soca: Raimundo Blanco.
La Paz: *Gregorio Barreto García, Edio C. Darriulat.*
Las Piedras: Luis Nabón.
Migues: Ciriaco Basaistegui.
Pando: Juan Jorge Barnech.
Paso de Pache: Florencio Lavarello.
Piedras de Afilar: Mariano Guillen (hijo).
Piedra Sola: — San Jacinto: José Moto Diverio.
San Bautista: Adriano Marabotto.
San Ramón: Juan J. Rodríguez.
Santa Lucía: Carlos Da Fonseca Díaz, Bari S. González.
Santa Rosa: Viera y Curbelo.
Sauce: Santiago Dopazo López.
Tala: Abel M. Barnech y Edmundo Rosso.
Tapia: *Santiago Prandi.*

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Frayle Muerto: Gallo Hno.
Melo: Julio A. Pose.

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Artilleros: Enrique J. Long.
Carmelo: J. J. Cervetti Vachin, Pescetto Hnos., Mora y Cía., Sindicato Agrícola Ideal.
Cerro de las Armas: Enrique Arricar.
Colonia: Luis A. del Cerro, Sebastián Harreguy (hijo).
Colonia "Agraciada": Banco Hipotecario.
Colonia Suiza: Guillermo Greising, S. Kuster Hnos. y Cía., Florisman H. Barreto.
Conchillas: Evans y Cía.
Cufré: Menéndez Claro y Cía.
Estanzuela: Magin Martínez Florez.
Juan L. Lacaze: Camilo Santin Carballo.
Miguelete y San Juan: Juan Carlos González.
Nueva Palmira: Clodomiro Castillos e Hijos y Julio V. Bogliacino.
Ombúes de Lavalle: Juan E. Long.
Puntas del Chileno: Andrés S. Bianchi.
Puntas de San Juan: Alfonso J. de Castro.
Riachuelo: *Bertín Hnos.*
Rosario: Alfredo Tort, Suc. de H. Esteban Fuica, Elías Urcullú y Urriticochea.
San Juan: Santiago Martínez Florez.
San Juan P. del Hospital: Antonio Landechea.
Tarariras: Enrique Gironés (hijo), Guillermo Greising S. C.

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Carmen: Manuel F. Santiago.
Colonia "La Palma": Banco Hipotecario.
Colonia Rosell y Rius: Primitivo Sastre.
Durazno: Noqueira y Anchier.
Pueblo del Carmen: Manuel F. Santiago.
Sarandí del Yí: Carlos E. Alvariza.

DEPARTAMENTO DE FLORES

Arroyo Grande: Alfredo Castellanos, Antonio Triay Florit.
San Gregorio: Ismael U. Iriborren.
Trinidad: Jacinto Etcheverry del Pino.

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Cardal: Leonardo N. Failache.
Casupá: Angel J. B. Moscatelli y Juan G. Etchetto.
Colonia "Francia": Banco Hipotecario.
Colonia "Sánchez": Banco Hipotecario.
Costa de Chamizo 2.ª Sec. Jud.: Mamerto Camejo.
Florida: Armando M. Tubino, Viuda Pérez de Galain y Galain.
Fray Marcos: A. Roemer Figueredo.
Goñi: Isidro F. Garmendia.

Isla Mala: Severo Vidart, Carlos Marinoni.
La Cruz: Pérez Hnos.
Palermo: Pastorini y Cía.
Pintado: Salustiano Dotta Trezza.
Puntas de Maciel: Demetrio A. Rodríguez.
Reboledo: Ramón Tuani Capandeguy.
Sarandí: Viuda e Hijos de A. Acerenza.

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Estación Solís: Guzmán R. González.
Estación Ortiz: Lorenzo Castro (hijo).
Gaetán: J. Valls Fernández.
José Pedro Varela: Olegario Martínez Alvariza.
Minas: Angel Ugarte.
Pueblo Solís: Pedro Salsamendi.
Santa Lucía Paso Barrancas: José D. Genta.
Valle del Solís: Ernesto Scampini Ferraro.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Aiguá: Martínez y Alvariza.
Maldonado: Pascual Gottás.
Pan de Azúcar: Juan Blois.
San Carlos: Alcides S. Nocetti.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Camino Mendoza Nº 6149 esq. Osvaldo Rodríguez: José R. de Armos.
P[illegible]: Juan A. Ranetto

Rincón del Cerro: Trujillo Hnos., Aníbal Aguirrezabala.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Colonia "19 de Abril": Banco Hipotecario.
Colonia "Diana": Banco Hipotecario.
Colonia "Las Delicias": Banco Hipotecario.
Colonia "Chapicuy": Banco Hipotecario.
Colonia "Paysandú": Banco Hipotecario.
Estación Queguay: Eduardo Brito.
Guichón: Niell y Cía., Artigas y Cía.
Parada Esperanza: Angel Perroni.
Paysandú: Julio E. Rivero, Estafanell, Letamendía y Cía., Masolles Hnos. y Cía.
Quebracho: Gervasio y Nicolás Lorenzo.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Colonia "Inglaterra": Banco Hipotecario.
Colonias "San Javier" y "Ofir": Banco Hipotecario.
Estación Merinos: Luis López de Haro.
Fray Bentos: Manuel F. Zeballos.
Los Flores: Lorenzo Tossano y Cía. Ltda.

Lo establece la ley

Si un obrero sufre un accidente mientras trabaja o en "ocasión del trabajo", el patrono debe atender:

—Indemnización del medio jornal si está impobilitado menos de treinta días.

—Indemnización de dos tercios de jornal, si la incapacidad se prolonga más de treinta días.

—Asistencia médica.

—Gastos de hospitalización.

—Gastos de farmacia.

—*Renta mientras viva el obrero*, si como consecuencia del accidente queda incapacitado para el trabajo.

—Renta a la viuda, hijos o padres, si el obrero fallece como consecuencia del accidente.

Todas estas cargas las toma por el patrono, el seguro contra accidentes del trabajo.



—Yo quisiera la tercera naranja de la cuarta fila vertical de la segunda horizontal.



Menafra: Alfonso Bartaburu.
Nuevo Berlín: Luis A. Perera.
San Javier: Manuel Dieguez Massey.
Young: Marroni, Zugasti y Cía.

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Alférez: Máximo D. Malán.
Lascano: Pedro Miraballes.
Rocha: Luis H. Di Candia.

DEPARTAMENTO DE SALTO

Colonias "España", "T. Gomensoro", "Harriague", "O. Lerena": Banco Hipotecario.
Estación Palomas: Pedro Luis Maldini.
Salto: Bernardo Tenca.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Colonia "Italia": Banco Hipotecario.
Ecilda Paullier: Tomás A. Haller.
Libertad: Antonio Trlay Florit.
Mahoma y Cerros de San José: Atahualpa González.
Paso del Carretón: José María Cerdeña.
Puntas de Gregorio: Conrado Sánchez.
Puntas de Valdez: Juan Esteban Benzano.
Rincón de Albano: Casimiro Cabeza Posse.
Rincón del Pino: Abel y Adolfo Pérez, Pedro Pablo Ropetti.
Rodríguez: Sociedad Molino Nacional Ltda.
San José: Atilio M. Zugasti, Andrés Ruiz (hijo).

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Agraciada: Cácaro Hnos.
Cañada Paraguaya: Rosendo J. Gentili.
Cardona: José Ignacio Gallo.
Cañada de Nieto: Juan D. Rostan.
Colonia Concordia: Juan y José Pessi.
Colonia "La Concordia": Banco Hipotecario.
Colonia "Larrañaga": Banco Hipotecario.
Dolores: Viuda e hijos de Manuel S. Casassa, Liga Agraria de Dolores, Tornaria y Ruiz.
Drabble: Abelardo Varela y Cía.
Egaña: Capandeguy y Cía.
Mercedes: Luis Koster, Aníbal Seuánez y Olivera.
Monzón: Daniel T. Campelo.
Palmitas: Beau y Gobbi.
Parada Risso: Domingo Anonia.
Santa Catalina: Alfonso T. Green, Salvador H. Viola.
San Martín: Blanco y Cía.
Villa Soriano: Mario H. Tosoni.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Paso de los Toros: Juan P. Calloba.
Tacuarembó: Arturo Romay.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Treinta y Tres: Marcelino Torres España.

Nómina del Cuerpo Médico del Banco de Seguros del Estado

CONSULTORIO CENTRAL

Médicos de Turno

Dres. Jaime Nin y Silva, Héctor Bosch del Marco, Héctor Risso.
Practicante: Sr. Enzo Ferrando Curbelo.

Traumatología y Recuperación Funcional

Dres. José Luis Bado y Domingo Vázquez Rolfi.

Dispensario del Cerro

Dr. Evandro Toscano.

Asistencia Domiciliaria y Hospitalaria

Dr. Vicente Basagoiti.

Médico Accidentes del Trabajo

Dr. José Iglesias Castellanos.

Médico Suplente y Clínica Preventiva

Dres. Edison Piaggio Castro y Gustavo J. Crosa.

Especialistas

Rayos X y Electricidad Médica. — Dr. Pedro Hormaeche.
Oculista: Dr. Carlos M. Berro.
Oído, Nariz y Garganta: Dr. Jaime Giannetto.
Piel: Dr. Bartolomé Vignola.

Médicos de Radio

Paso del Molino: Dr. Ignacio T. Carrera.
Unión, Maroñas y Malvin: Dres. Luis Bonavita, Alberto Quesada y Francisco Rocca.
Sayago: R. Guerra Sánchez.
Colón: Dr. Valentín Alvarez.

Médicos Examinadores para Seguro de Vida

Dres. Dewet Barbato, Luis D'Ottone, Guillermo Nin Lavalleja, Valentín Sánchez, Carlos Belliure y Luis A. Ruiz Suárez.

Médicos en el Interior del País

ARTIGAS

Artigas: Juan de Dios Gómez Gil, Juan Molina Muñoz y Francisco Bianchi.
Bella Unión: Romeo Bianchi, Onofre Dauceral y Francisco Bianchi.
Tomás Gomensoro: Miguel Reolini
Cabellos: Horacio Tolosa y Oscar Arregui.

CANELONES

Canelones: Mario Icasuriaga, José C. Vercesi y Cristóbal Cendan.
Cerrillos: Humberto Arena Ferrari y Juan T. González.
La Paz: Juan C. Pontet, Emilio Rainusso y Ledo Lúgaro

Las Piedras: Juan A. Bustillo, Armando Rubbo, Mario C. Pareja Piñeyro y J. A. Valentini Guerra.
Montes: Sarandí Martorell.
Pando: Basilio Pozzi Minvielle, Héctor Peluffo y Baudilio Martínez Facelli.
San Antonio: Angel Leira.
San Bautista: Ernesto R. Riveiro.
San Jacinto: Nicolás Gagliardini y Alejandro Piovene.
San Ramón: Enrique Calviño Basso, Roberto Salgueiro y José Bove Arteaga.
Santa Lucía: Carlos A. Paganini y Luis A. Irazoqui.
Santa Rosa: Armando Peirano Scarpa.
Sauce: Pedro Repetto y Miguel Civitate.
Soca: Pedro Magnoni Prevosti.
Tala: Angel González Chiappesoni, José V. Ruibal, Juan B. Irulegui y Luis de León.
Tolado Chico: Héctor Lieutier.
Empalme de Olmos: Juan C. Suárez.

CERRO LARGO

Caraguatá: Juan A. Borges Nicrosi.
Fraile Muerto: Alfredo Alvarez Preve y Mario Montoro Guarch.
Río Branco: José Luis Dubois Morató y Saúl G. Arregui.
Melo: Ramón Alvarez Silva, Alcides E. Lucas, José E. Murguía, Almerino Barros, Juan D. Silva, Rincón Artigas.
Tupambaé: Mario L. Goyenola, Manuel M. Saavedra.

COLONIA

Carmelo: Hugo C. Loustau, Eduardo M. Irastorza, Isaías Ximénez, Juan C. Echeverría, Dante Rossi.
Colonia Valdense: Juan C. Rosell.
Conchillas: Juan A. Muchada y Aníbal Paiva.
Colonia: Fernando Bassahún, Luis Casanello, Samuel Bertón y José M. Pereira Granatich y Onofre Dauncerol.
Colonia Miguelete: Gilberto Aguirre Vera.
Juan J. Lacaze: Manuel López Varela.
Martín Chico: Isaías Ximénez y Hugo C. Loustau.
Nueva Helvecia: Daniel Armand Ugón, Carlos A. Jourdan y Juan C. Savio.
Nueva Palmira: Juan J. Murguía y Juan B. Alaggio, Eduardo Rubio.
Ombúes de Lavalle: Eduardo Rubio y Angel Fortunato.
Rosario: Juan A. Goñi, Maximino aMrtínez Diez, Américo Agustoni y O. Bounous.
Joaquín Suárez: Felipe A. Barrabino y José M. Garat.
Riachuelo: Aguinaldo Gaggero.

DURAZNO

Blanquillos: Alejandro Saráchaga.
Durazno: Eduardo M. Calleri, Miguel Carbajal, Eduardo Pastor, Raúl Santini Peluffo, Alberto Escondeur y Santana Etcheverrito.
La Paloma: Adolfo Picún y Blas Giardina.
Pueblo del Carmen: Rodolfo de Angelis y Ricardo Schunk.
San Jorge: *Juan Percibal.*
Sarandí del Yi: Pantaleón L. Astiazarán, Luis Gastaldi y Francisco D. Ríos.

FLORES

Trinidad: Arturo Berhouet, Cipriano Goñi, Manuel Sánchez Etchevarría y Nancen Molinari.
Arroyo Grande: Luis A. Alvariza.

FLORIDA

Cardal: Eduardo R. Isern.
Casupá: Ernesto Chaco y Juan Rosas Irigoyen.
Cerro Colorado: Ricardo Charlone.
Florida: Francisco A. Gilmet. Oscar R. González, Juan C. Reynés, Artigas Rodriguez y Juan M. Basil.

Fray Marcos: Floriano Correa y Juan P. Amorelli.
Illescas: Oscar Fernández Correa.
Isla Mala: Guillermo Fuster.
La Cruz: Felipe Buffoni.
Sarandí Grande: Antonio A. Abad y Alfredo San Juan.

LAVALLEJA

J. Batlle y Ordóñez: Héctor Giannarelli y Armando Pignone.
Mariscala: Justo Cotro Olavarria y Francisco Isern.
Minas: Luis P. Gómez, Carlos J. Ladereche, Alcides Ricetto y Raúl Cavis.
Pirarajá: Juan A. Pravia, y Hugo M. Reilly.
Solís de Mataojo: Andrés Delfino y Carlos Paradeda.
José P. Varela: Alberto Podestá Carnelli y Juan José Errandonea.
Zapicán: Rodolfo Ferrando.

MALDONADO

Aiguá: José V. Torielli.
La Sierra: Gaudencio R. Baronio.
Piriápolis: José Chifflet.
Maldonado: Antonio Tammaro, Elbio Rivero, Héctor Carleto Ambrosoni y Juan M. Soria.
San Carlos: José T. Ascheri y José D. Mautone.

PAYSANDU

Algorta: Domingo L. Calcagno.
Guichón: Rafael Pazos y Angel Olazabal.
Paysandú: Víctor Grille Cendán, Manuel Bercianos, Alberto B Langon, Leonidas Vernay, A. Roldán, Federico De Medina y Ricardo Garadiso.
Quebracho: Raúl O. Martini.
Piedra Sola: José J. Rodríguez.
Piñera: Rafael Pazos y Francisco Reyes.

RIO NEGRO

Fray Bentos: Andrés Montañó, Albérico Salzar y Eduardo Levratto.
Merinos: Mariano Souza Brazil.
Nuevo Berlín: Juan J. Pita Nebril.
San Javier: Juan B. Barreche y Luis Alberto Aboyo.
Young: Carlos M. Fischer y Semirámides L. Zeballos.

RIVERA

Minas de Corrales: Norbertino Miranda, Enrique M. Ros y Américo Segovia.
Rivera: Miguel Aguerre Aristeguy, Horacio Migliaro, Rubens Armand Ugón (Oculista) y Solón Verissimo.
Tranqueras: Juan R. Dellepiane y Antonio Vargas.
Vichadero: Román Paradeda.

ROCHA

Castillos: Aurelio Alvarez Caimi y Pedro E. Ferrer.
Cebollatí: Jorge L. Manzur y Juan Abdala.
Lascano: Enrique M. Ipharraguerre y Roberto Introini.
Velázquez: Mario Sobrero y Mario Fillippini.
Pueblo 18 de Julio: José Pons.
Rocha: Fernando de los Reyes Peno, Simón P. Oyenart y E. Lucioni.

SALTO

Constitución: Oscar Arregui.
Colonia Lavalleja: Humberto Prinzo.
Pueblo Belén: Nicolás Crocce.
Salto: Carlos M. Maldini (Oculista), Carlos Bortagaray, Enrique Roig, Jacinto Orihuela, Gotardo Bianchi, Federico S. Umpiérrez, Belisario Castillo, Eduardo Preve y Germán Simoret.
Sopas: Eduardo Rubio Cromwell y Carlos Castro Demicheri.
Vera: Francisco Piegas Riet.

SAN JOSE

Ecilda Paullier: César Rodríguez Bonavita.
Libertad: Gustavo Rivas Costa y Alfonso Guma.
Rodríguez: Julio A. Agorio y Luciano Pereyra Granotich.
San José: Andrés Chiozza, H. Valdez Olascoaga, Aquiles Ibargoyen y Pedro Costa Valles.

SORIANO

Agraciada: Regino Fuentes Méndez.
Cardona: Julio A. Zavalla, José Olivera Ubios, Julio C. Sienona y E. Rossi.
Dolores: Alejandro Bardier, Silvestre Cardozo, Plinio Galdós, Eduardo Botinelli y Ariosto M. Grezzi.
Drabble: Jorge B. Lorenzotti.
Mercedes: Ricardo J. Braceras, Juan B. Cima, Enrique Costa Leonard y Salvador H. Milons.
Cañada Nieto: Jacobo Guelman.
Mal Abrigo: Venancio Bálsamo.

TACUAREMBO

Achar: Adolfo E. Uranga y Manuel Recalde.
Tupambaé: Mario Lucas Goyenola.
Curtina: Luis Balcells.
Paso de los Toros: Guillermo Terra Núñez y Valerio A. López.
Tacuarembó: Alberto Barragué, Barsabás Ríos y Luis Larrobla Catalina.
San Gregorio de Polanco: Luis J. Dentone y Sergio C. Arbiza.
Tambores: Alipio Ferreira.
Bañados de Zapucay: Teófilo S. Mattos.

TREINTA Y TRES

Cerro Chato: Ceibal Artigas y Orosmán Alvarez Conde.
Treinta y Tres: Licurgo Bulgarelli, Antonio Pereira Rodríguez, Mario H. Gaggero, Ortelio Méndez Techera, Rodolfo A. Castrillejo y Elbio Ferreira.
Santa Clara de Olimar: Longino Guasque y Hugo Vaghi Mosquera.
Vergara: Raúl Filippini.

Cómo hacer un legado ágil y sin tener bienes

Hay mucha gente que no sólo aplaude —lógico sentimiento— los legados que hacen los ricos a instituciones u obras benéficas, sino que piensan y dicen con toda sinceridad, que ellos lo harían igualmente si fueran hombres de fortuna y pudieran practicar el "inefable deporte del testamento".

Es exacto que los testamentos sólo los hacen las personas pudientes, puesto que sólo se puede testar teniendo...

Pero eso ocurre así, por falta de información adecuada. Aquellos buenos sentimientos pueden igualmente llevarse a la práctica, sin poseer bienes, ni grandes ni chicos. Bastará tomar un seguro de vida, cuyo mantenimiento sólo le costará módicas entregas trimestrales, semestrales o semanales, para que, a su fallecimiento, el capital de varios miles de pesos pase de inmediato a poder de la institución u obra de beneficencia que usted haya deseado, al solicitar la póliza.

Sin trámites judiciales ni demoras de ninguna especie.

Cuando un Agente de Seguros lo Visita

SI USTED pensara que la felicidad de los que ama puede un día depender de la visita que le hace un agente de seguros y de su cortesía para recibirlo y oírle su oferta,

SI USTED pensara que la misión del agente de seguros es la de ofrecer protección, tranquilidad y bienestar para los hogares,

SI USTED pensara que hoy está en perfectas condiciones de salud y que mañana tal vez... puede ser tarde,

SI USTED pensara que jamás podrá hacer una póliza en mejores condiciones que hoy, por lo justo y bajo de las tarifas, seguridad de la inversión y efectividad del ahorro que se impone,

SI USTED pensara que el seguro de vida no es un gasto, que es un ahorro, que es una inversión segura y productiva,

SI USTED pensara que el seguro de vida es la paz de su vejez, la seguridad de su empresa, el recurso oportuno para los momentos de angustia, en el que los créditos se cierran y escasea el dinero.

Entonces acogería y recibiría con gusto al agente de seguros y se daría cuenta de la gran misión social que desempeña

Agentes Generales en Campaña

LOS SERVICIOS DEL BANCO DE SEGUROS PUEDEN OBTENERSE EN CUALQUIER PUNTO DEL PAIS

Insertamos a continuación una nómina de los Agentes Generales que tiene el Banco en todo el país y que están habilitados para tramitar toda clase de seguros.

DEPARTAMENTO DE ARTIGAS

Artigas: Rogelio Robatto.
Bella Unión: Umberto Porta.
Estación Cabellos: Juan José Salsamendi.
Tomás Gomensoro: Lucio E. Tourn.

DEPARTAMENTO DE CANELONES

Canelones: Luis A. Mathon.
La Paz: G. Barreto García.
Las Piedras: Luis Nabón.
Migues: Ciriaco Basaistegui.
Montes: Santiago Regueiro.
Pando: *Juan J. Barnech.*
Pueblo Soca: Raimundo Blanco.
San Antonio: José L. Brignone.
San Bautista: Adriano Marabotto.
Santa Lucía: Carlos Da Fonseca Díaz.
San Ramón: Juan J. Rodríguez.
San Jacinto: José Matto Diverio.
Santa Rosa: Viera y Curbelo.
Sauce: Santiago Dopazo López.
Tala: Abel M. Barnech.

DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Buena Vista: Paiva y Cía.
Frayle Muerto: Gallo Hnos.
Melo: Julio A. Pose.
Rio Branco: Alesio Arismendi.
Tupambaé: Daniel López.

DEPARTAMENTO DE COLONIA

Carmelo: Juan J. Cervetti Vachin.
Colonia: Luis Del Cerro.
Colonia Valdense: Augusto Revel.
Conchillas: Evans y Cía.
Estanzuela: Magín Martínez Florez.
Juan L. Lacaze: *Camilo Santín Carballo.*
Nueva Helvecia: Guillermo Greising S. C.
Nueva Palmira: Clodomiro Castillos e hijos.
Ombúes de Lavalle: Juan E. Long.
Puntas de San Juan: Alfonso J. de Castro.
Rosario: Alfredo Tort.
Tarariras: *Enrique Gironés (hijo).*

DEPARTAMENTO DE DURAZNO

Blanquillo: Dionisio F. Vega.
Cerro Chato: Valentín R. Santiago.
Durazno: Nogueira y Anchieri.
La Paloma: Hilario Abella Taladriz.
Pueblo del Carmen: *Manuel F. Santiago.*
Sarandí del Yí: Carlos E. Alvariza.
San Jorge: Juan B. Aguirre.

DEPARTAMENTO DE FLORES

Arroyo Grande: Alfredo Castellanos.
San Gregorio: Ismael U. Iribarren.
Trinidad: Jacinto Etcheverry del Pino.

DEPARTAMENTO DE FLORIDA

Cardal: L. N. Failoche.
Casupá: Angel J. B. Moscatelli.
Cerro Colorado: Canen, Salvador y Cía.
Estación Goñi: Isidro F. Garmendia.
Est. Pintado: S. Dotta Trezza.
Florida: Armando M. Tubino.
La Cruz: Pérez Hnos.
Fray Marcos: A. Roemer Figueredo.
Isla Mala: Severo Vidart.
Sarandí: Vda. e Hijos de A. Acerenza.
25 de Agosto: Juan Bonino Gallo.

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

José Pedro Varela: *Olegario Martínez Alvariza.*
José Batlle y Ordóñez: Felipe Ricogni.
Mariscala: Domingo A. Méndez.
Minas: Angel Ugarte.
Pirarajá: Rodríguez Hnos. y Cía.
Solís: Pedro Salsamendi.
Zapicán: Pablo J. Pombo.

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Aiguá: *Oscar Marchetti.*
Maldonado, P. del Este: Pascual Gattás.
Pan de Azúcar: Juan Blois.
Piriápolis: Elbio F. Goicochea.
San Carlos: Alcides S. Nocetti.
La Sierra: Raúl Silvera.

DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Colón, Sayago y Peñarol: Oscar Delgado.
P. Blancas, Manga, Miguelete, Toledo, Unión y Maroñas: Juan A. Repetto.
Rincón del Cerro: Trujillo Hermanos.

DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

Paysandú: Sucursal.
Guichón: Niell y Cía.
Piedra Sola: Genaro Russi.
Quebracho: Gervasio y Nicolás Lorenzo.

DEPARTAMENTO DE ROCHA

Castillos: Venancio Lujambio.
Cebollatí: Juan B. Izaguirre.
Chuy: Gastón Arimon.
Lascano: Pedro Miraballes.
Rocha: Luis H. Di Candia.

DEPARTAMENTO DE RIO NEGRO

Fray Bentos: Manuel F. Zeballos.
Merinos: Luis López de Haro.
Young: Marroni, Zugasti y Cía.
San Javier: Manuel Dieguez Massey.
Nuevo Berlín: Luis A. Perera.

DEPARTAMENTO DE RIVERA

Moirones: Oscar Yordi.
Minas de Corrales: Arturo Grau Rossell.
Tranqueras: Hernando Aborno.
Rivera: Luis Cazeres (hijo).
Vichadero: Nicomedes Bruchado.

DEPARTAMENTO DE SALTO

Salto: Sucursal.
Belén: Antenor Goncalvez.
Sopas: Pedro C. Teixeira.
Palomas: Pedro L. Maldini.
Colonia Lavalleja: Guillermo Minutti.

DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Ecilda Paullier: Tomás Haller.
Estación Rodríguez: Sociedad Molino Nacional Ltda.
Libertad: Antonio Trioy Florit.
San José: Atilio M. Zugasti.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Mercedes: Sucursal.
Agraciada: Cócaro Hnos.
Cañada Nieto: Juan D. Rostán.
Cardona: José Ignacio Gallo.
Dolores: Vda. e hijos de Manuel S. Casassa.
Drabble: A. Varela y Cía.
Palmitas: Beau y Gobbi.
Santa Catalina: Tomás Green.

DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO

Achar: César S. Gutiérrez.
Curtina: L. Eduardo Esteves.
Paso de los Toros: Juan P. Callaba.
San Gregorio de Polanco: Francisco P. Petrone.
Tacuarembó: Arturo Romay.
Tambores: Alberto Alberti.
Caraguatá: Luis A. Martínez.

DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES

Santa Clara: Francisco A. Scabiel.
Treinta y Tres: Marcelino Torres España.
Vergara: José María Vergara.

La visita que no se anuncia

La posibilidad de un incendio, está en todas partes. La colilla de un cigarrillo o un fósforo encendido tirado al azar; un corto circuito en las instalaciones eléctricas generales o en las de un motor o en las de una máquina cualquiera; un escape de gas; un recalentamiento de motores; un primus; un incendio en la casa contigua; una explosión de inflamables; un encendedor a alcohol; una distracción de cualquier obrero o empleado...

El fuego no necesita más que su iniciación: después, avanza y destruye... casas... comercios... industrias... capitales...

Los daños que produce un incendio, sólo los resarce el seguro. Esto es elemental. Sin embargo... todavía hay comercios e industrias sin seguro contra incendios!...

Indice de Temas

Indice de Avisos

4